

Crónicas de un territorio fraccionado
DE LA HACIENDA AL EJIDO

Fotografías:
MIGUEL FEMATT ENRÍQUEZ
JUAN CARLOS REYES ROMERO
(archivos fotográficos)



LUC CAMBREZY – BERNAL LASCURÁIN

y la colaboración de:
JEAN YVES MARCHAL

Prólogo
JEAN MEYER

Crónicas de un territorio fraccionado
DE LA HACIENDA AL EJIDO
(Centro de Veracruz)

© 1992, ORSTOM (Centre d'Études Mexicaines
et Centre-Américaines)
© 1992, CEMCA (Institut Français de Recherche
Scientifique pour le Développement en Coopération)
"D.R." © 1992, por Ediciones Larousse, S.A. de C.V.
Marsella 53, México 06600, D.F.

*Esta obra no puede ser reproducida, total o
parcialmente, sin autorización escrita del editor.*

PRIMERA EDICIÓN

ISBN 970-607-146-6

Impreso en México-Printed in Mexico

PRÓLOGO

Tengo el temible honor de presentar este trabajo, que si peca por algo, no es por falta de originalidad; han intervenido en él varios autores y, sin embargo, es el resultado de un proyecto en conjunto, y no, como suele suceder en estos casos, un mosaico de trabajos dispersos; es pluridisciplinario de verdad, ha movilizado para sus fines los recursos de la arquitectura, de la geografía y de la historia así como los de la fotografía, del dibujo y —otra originalidad, quizá la más valiosa— de la cartografía concebida, no como ilustración, sino como discurso: instrumento de análisis y síntesis, de diagnóstico y lectura, manifiesto a favor de un estilo de trabajar. Por fin, es el resultado de la labor conjunta y amistosa de mexicanos y de franceses, de cinco hombres y de tres instituciones.

Quisiera poner este hermoso libro bajo la invocación de Herodoto, el padrino tanto de la geografía como de la historia, viajero incansable, hombre de curiosidad universal y cosmopolita quien fue el primero en casar el espacio con el tiempo, esfuerzo que tanto los geógrafos como los historiadores franceses pretendieron retomar —y lo hicieron con éxito— bajo el nombre de “Geografía humana”.

* * *

Dicen los autores: “Toda investigación sobre el centro del estado de Veracruz parece que siempre ha de toparse con un balance incierto; se traduce en un espacio en perpetua conquista, nunca definitivamente conquistado, y en una sociedad, imagen del territorio: fraccionado y dividido en todos sentidos. Se perciben grupos, clases, corporaciones, pero ninguna división es impermeable. Los límites son borrosos, como el territorio, soporte de este crisol. La organización del espacio es un producto histórico y social, nadie lo duda. Tierra y territorio son palabras mayores para una realidad confusa, como si la posesión de la primera equivaliera al control del segundo. ¿No será ésta una de las grandes ambigüedades del campo?”

El lector queda advertido: no hallará en este texto afirmaciones perentorias. Encontrará preguntas abiertas, más numerosas que las conclusiones. La duda sistemática aquí practicada revela su fecundi-

dad a lo largo de estas crónicas (tiempo) de un territorio (espacio).

Un prólogo no es un resumen, por lo cual me limitaré a subrayar lo que, en la medida de mi capacidad, puedo reconocer como importante.

1. LA HACIENDA

No cabe duda que el revisionismo histórico ha tenido éxito; hoy en día se puede hablar tranquilamente de la hacienda sin tomar precauciones oratorias, sin colgar marcos teóricos, sin ampararse detrás de satanizaciones preliminares: “modo de producción, feudalismo, antiguo régimen”. Por eso nuestros autores pueden decir que el apogeo económico de las haciendas, manifestado por su esplendor arquitectónico, coincide con la reconstrucción y la modernización de esta región del país, tan golpeada por los disturbios, por las guerras tanto civil como extranjeras hasta principio de los años 1870.

El desarrollo de estas haciendas está ligado a la prosperidad de las ciudades, al crecimiento de la red de comunicaciones, a la revolución ferrocarrilera e industrial. El porfiriato, periodo de auge económico y demográfico, termina con el largo estancamiento de la agricultura comercial de los primeros dos tercios del siglo XIX y los hacendados no desperdician lo que fue la oportunidad histórica de una o dos generaciones. Como lo escribió John Coatsworth en 1990, “hasta ahora no se han encontrado pruebas que sostengan la hipótesis de que el sector de las haciendas despilfarró recursos que habrían podido ponerse en uso más productivo en diferentes condiciones de tenencia de la tierra. El cuadro de la agricultura en la colonia y en el siglo XIX que surge de los testimonios de que hoy disponemos parece indicar dos conclusiones principales. La agricultura de la hacienda gozaba de ventajas de que no disponían los pueblos de indios, los pequeños propietarios o los aparceros: economías de escala, acceso a crédito exterior, información acerca de nuevas tecnologías y mercados lejanos, cierta protección ante funcionarios demasiado ávidos y mayor seguridad de la tenencia. A pesar de estas ventajas, y por importantes que fueran, no eliminaban la producción en pequeña escala, porque no bastaban para compensar los altos costos de reclutar y supervisar la mano de obra. Las grandes haciendas tenían una ventaja comparativa en la producción de ganado vacuno, ovejas, lana, granos alimentarios, pulque, azúcar y henequén. En otros productos que necesitaban una supervisión muy minuciosa (o trabajadores sumamente motivados) para producir o para transportar sin grandes pérdidas, los pueblos y los productores en pequeña escala tenían ventaja: frutas, productos de las huertas como tomates y chiles, seda, cochinilla, animales pequeños, incluyendo cerdos, aves de corral, huevos y similares. (. . .)” La especialización de productos según tamaño, ubicación y organización de las unidades, hizo que la agricultura mexicana fuese más eficiente de lo que hubiera sido de otra manera. Además, la

disciplina de los mercados locales y regionales actuaba para favorecer una distribución de los tamaños de las unidades de producción en términos de lo que un economista moderno describiría como “mezcla óptima”.

En suma, la división del territorio entre los hacendados y “los demás” implica la coexistencia de dos sistemas productivos, dos mundos distintos.

Hay que distinguir entre el latifundio tradicional, vasto dominio bien o mal trabajado, directa o indirectamente, pero de manera paternalista, muchas veces en simbiosis con las comunidades circunvecinas, y la hacienda moderna, empresa agroindustrial, que participa con diligencia en el crecimiento económico nacional. El primero está en retirada después de 1880-1890; la segunda toma como modelo la plantación tropical de las costas. La modernización socava la hacienda tradicional en cuanto la tierra se vuelve un capital que debe multiplicarse. La compra y venta acelerada de las haciendas destruye los lazos entre las familias de los trabajadores y la familia del hacendado. Los inmensos latifundios tradicionales, tipo Las Tortugas, se fraccionan.

Existe una geografía de los tipos de haciendas: en los estados poco poblados y semiáridos del norte, los grandes propietarios, como los Terrazas, en Chihuahua, controlan verdaderos imperios ganaderos, cuyo valor por hectárea es ridículo. En los estados más poblados y fértiles del centro, las haciendas ocupan proporcionalmente menos espacio, pero su costo por hectárea es mucho más alto. En términos medios el valor por hectárea de la hacienda de 1 500 hectáreas es diez veces el de la hacienda de 100 000 hectáreas. No nos hipnoticemos, pues, con las haciendas norteñas millonarias en hectáreas, sino con los ingenios azucareros de Morelos y Veracruz (segundos en productividad en el mundo, después de los de Hawai), las plantaciones algodoneras de La Laguna o las haciendas de agricultura intensiva del Bajío.

En cuanto a los peones —limitamos el uso de la palabra a los peones acasillados, o sea los trabajadores permanentes, alojados en la hacienda, que reciben jornal, ración de alimentos y otras prestaciones— ya se ha escrito todo lo relativo a ellos; infierno, su condición según los unos, paraíso, según los otros. Digamos que nada es simple y nada es estable. Todo depende de la región, del momento, del amo.

El problema no es tanto el de la condición de los peones acasillados sino el de la situación de los jornaleros medieros y arrendatarios que sufren la baja de los salarios, el alza de los alimentos y de las rentas. Además los autores recuerdan, con mucha razón, cuánto empeoró la situación de los campesinos europeos entre 1850 y 1900, a la hora del progreso acelerado. Recuerdan también a los campesinos irlandeses que no poseían absolutamente nada (cerca de un millón de muertos por hambre entre 1846 y 1851) y ¿qué decir de los de Prusia, Sicilia, Hungría y Rusia?

Peones acasillados, empleados de confianza, artesanos y obreros calificados, vaqueros, esos trabajadores viven en la hacienda con sus familias; pero también dependen de la hacienda, en grados diversos y cambiantes, los medieros, los arrendatarios, los arriados, y también, de manera más lejana, los arrieros, los rancharos, pequeños propietarios y comuneros vecinos que suelen intercambiar servicios y trabajo con la hacienda para recibir prestaciones y tener acceso a los recursos de ésta: tierra, agua, agostadero, bosques, etc. Sin contar con los jornaleros alquilados que pueden reclutarse entre todas esas categorías, o que vienen de lugares lejanos como esos “golondrinos” especializados en trabajos estacionales, que recorren todo el país obedeciendo el calendario agrícola.

La hacienda forma una comunidad social muy fuerte en que los elementos sociológicos y culturales cuentan mucho. En el primer círculo están los trabajadores de tiempo completo, entre los cuales los peones son los más numerosos; éstos son algo más que mezcla bastarda de siervo y de proletario. Viven en el universo social y mental de las sociedades tradicionales y tienen conciencia de los lazos personales, del conjunto de deberes y derechos que los unen al “amo”. Para ellos, la hacienda es la célula básica de sociabilidad. Los que viven en el segundo círculo —todas las otras categorías mencionadas— además de tener relaciones económicas con la hacienda, pueden tener acceso a la iglesia, escuela, talleres, comisariado. . . para bien o para mal. Durante el porfiriato los hombres del primer círculo no fueron, por regla general, demasiado agraviados por los cambios; por eso, a la hora que empezó la Revolución siguieron a su “amo”, ya sea como revolucionarios, cuando el amo resultó maderista, o como contrarrevolucionarios, en el caso de los “finqueros” de Chiapas que se levantaron contra el “invasor” constitucionalista. A veces los peones defendieron la hacienda sin el amo. Por eso, el agrarismo raras veces reclutó entre sus filas a los peones.

Los hombres del segundo círculo fueron mucho más afectados por la evolución de la hacienda; mientras siguió estable (suponemos) el número de peones, crecían los contingentes de jornaleros, aparceros, arrendatarios y pequeños propietarios, doblemente agraviados por el alza del precio de los alimentos y las elevadas rentas y, por su propio crecimiento demográfico. Ellos, los hombres de los pueblos, de las rancharías, de los ranchos y de las cuadrillas, mestizos, indios, o criollos, sí se lanzaron a la Revolución y dieron su base social al agrarismo oficial, después de haber obligado a la Revolución triunfante a reconocer el agrarismo sui generis de la gente del campo.

2. EL REPARTO AGRARIO

Los autores señalan que “el imperio se pulveriza” entre 1920 y 1940 con la reforma agraria, pero que la progresiva fragmentación de los

latifundios anteriores había empezado entre 1870 y 1910, es decir con el apogeo de la hacienda moderna. Este fenómeno favorable, tanto en las plantaciones como en los ranchos, ha sido demostrado por los historiadores en toda la República. Los que no se beneficiaron de esto fueron los pueblos que congregaban la mayoría de la población. A la hora de la revolución se les dio oportunidad bajo la forma de una alianza inestable pero efectiva entre el Estado revolucionario, los nuevos caciques locales, los rancheros y las comunidades. Su lema hubiera podido ser: “¡Municipio libre y tierra!”

El agrarismo oficial fue muy pragmático y se fue elaborando poco a poco. Así, el general Calles, desde su campaña electoral, señalaba: “los latifundistas de mi país no quieren darse cuenta, no quieren comprender, que luchamos por ellos mismos y por sus intereses. Sin embargo, quiero declarar que la Revolución está decidida, si ellos no entran en razón, tendrá que desarrollarse este programa en México por la fuerza. Digo que los latifundistas saldrán ganando al dotar de tierra a todos los pueblos de la República, porque entonces, explotando la parte de la tierra que les quede, se convertirán en verdaderos agricultores empujados por la fuerza incontenible de la necesidad; así pasarán a ser explotadores de la tierra en vez de explotadores del hombre” (1924).

El estrato gobernante consideraba que la propiedad privada era la que iba a incrementar la producción nacional, y por eso un gran porcentaje de los dirigentes oficiales contaba con sus propias haciendas. Aarón Sáenz, secretario de Relaciones Exteriores, era dueño de la llamada Soledad de la Mota. El general Salvador González tenía en Guerrero la Santa Rosa. El gobernador del estado de Querétaro, Severino Ayala, era propietario de la hacienda de Santa Rita. El general Rómulo Figueroa poseía la hacienda de Temaxcalapa en Guerrero. El general Obregón tenía un latifundio en Sinaloa, denominado hacienda de Nainari, le pertenecía otro en el Valle del Yaqui. El general Manuel P. Montes, en Puebla, poseía San Miguel Lardizábal. Era frecuente que los presidentes municipales fueran también terratenientes. En términos generales, se observó que después del triunfo militar de la Revolución se creó una nueva cepa de jefes revolucionarios, o personas estrechamente ligadas a ellos, que encontraban precisamente en la posesión de tierras uno de los atributos más importantes de su nuevo status social. No es extraño por lo tanto que los postulados de la reforma agraria se aplicaran incluso más allá de lo indispensable políticamente, y que este grupo incluso se enfrentara algunas veces a ellos.

La legislación agraria abrió la posibilidad de que toda expropiación agraria fuera pagada, pero como las tierras de que se dotaba a los ejidatarios lo eran a bajo precio (hasta de tres pesos por hectárea), muchos hacendados prefirieron fraccionar las suyas y venderlas menos baratas a sus capataces y a su peonada, fenómeno que la prensa convirtió en “elogio amplio y sin reservas” a los terratenientes “afectados

por las disposiciones agrarias”, cuando aplaudía que no sólo habían procurado acatarlas de buen grado sino que, en la mayoría de los casos, habían renunciado a “las indemnizaciones que conforme a la ley les correspondían”. Se agregaba que “tanto de parte de los campesinos ejidatarios como de la de los hacendados, ha habido últimamente mutuas, amistosas y razonables concesiones para zanjar dificultades”.

Sin embargo, el fraccionamiento de los latifundios puestos en manos de los gobernadores ofreció constantemente “el peligro de enfrentar a los ejidatarios con los fraccionadores” que obtenían, por su parte, tierras, gracias a la ley de fraccionamientos del estado mismo. Los hacendados se valieron en varios lugares de connivencias con los gobernadores, o con las autoridades menores de los estados, para vender tierras, en realidad o sólo en apariencia, a sus favoritos, capataces, etc. Se ponen de acuerdo con ellos para que, una vez establecido el fraccionamiento, se establezcan dos grupos antagónicos en continuo conflicto, puesto que los ejidatarios o aspirantes a parcelas de ejidos no habrán de mostrarse conformes con la vecindad de extraños que adquieren —realmente o en apariencia— sus parcelas. Aparte de ello, existía el gravísimo peligro de las especulaciones a que se prestaba esta forma de fraccionamiento. Por ejemplo, una vez acordada la dotación de ejidos, los latifundistas, recurriendo al soborno, lograban que algunos gobernadores entregasen las dotaciones a 50 o 100 km de las vías de comunicación, con lo cual imposibilitaban la fácil explotación de las mismas. Otro grave inconveniente a que se prestaba el fraccionamiento era que ni respetaba “precisa e ineludiblemente” las zonas ejidales, ni las que podían ser afectadas para restitución o para dotación de ejidos. De estas contradicciones y de otras, de tipo militar y político, surgió la violencia.

El estudio de la reforma agraria en nuestra región ha sido llevado de manera magistral y su proyección en forma de mapas da una espléndida visión sintética del proceso de fragmentación: propiedades afectadas, propietarios afectados, nueva tenencia de la tierra, ejidos, lo tenemos todo a la vista y creo poder afirmar que eso es una gran première, de la misma manera que en el capítulo III, la representación cartográfica de la extensión de las haciendas en vísperas de la Revolución. Es un reto para los estudiosos de los otros estados; es un manifiesto triunfante a favor de la representación visual, en el espacio, de los fenómenos sociales.

3. LA HACIENDA COMO ARQUITECTURA

No hay arquitectura sin la distancia que permite situar la construcción en su contorno, en el paisaje que le da su situación y su escala. Al mismo tiempo que produce la hacienda crea un paisaje, una configuración propia que corresponde a una época y a un medio socionatural: transfor-

ma un “país” en un “paisaje”. La hacienda como arquitectura establece una estética del paisaje que corresponde a la modernidad —una modernidad que empieza en el siglo XVI para terminarse delante de nuestros ojos— y manifiesta que el hombre ve al mundo con una mirada nueva, organizadora, conquistadora, la mirada del Fausto. Anuncia el proyecto que tiene el hombre de ser el amo de una naturaleza deificada.¹ En las haciendas ajardinadas del porfiriato culmina el proyecto occidental, moderno y clásico, de “cultivar” la naturaleza, de ordenar el mundo para una economía cartesiana en el seno de una naturaleza humanizada.

Si aceptamos esa idea, la ruina física de estas construcciones significa que cierta visión del mundo llegó a su fin, no solamente la visión del mundo de una oligarquía desplazada por una revolución, sino una cosmovisión más amplia. Me explico: la transformación de los cascos de hacienda en ruinas coincide con el advenimiento de lo que algunos llaman la posmodernidad y con el fenómeno masivo conocido como ecocidio. Tengo la tentación de ver en la destrucción (pasiva o activa) de aquel paisaje arquitectónico, más que la derrota de una casta, el anuncio

de las destrucciones mayores que nos tocaría a nosotros practicar sobre la biosfera en general. De tal manera que el lector se equivocaría al interpretar el trabajo de rescate fotográfico y pictórico como una manifestación de nostalgia paisajista. Para asumir un futuro que no sea grueso de catástrofes, debemos asumir el pasado. “Las haciendas son lo que queda de un tiempo no muy remoto. Son memoria discreta en el paisaje, en curso de desaparición.” Son testigos del hundimiento sin retorno del régimen de los hacendados, pero son más que eso, un reto para nuestra reflexión sobre las relaciones tanto entre los hombres como entre el hombre y la naturaleza. En nuestro tiempo de pavores (Bophal, Chernobil, como desastres mayores, pero también la muerte de la laguna de Chapala, de todos nuestros ríos, lagunas, bosques y la urbanización desastrosa sobre el modelo de la megalópolis), el paisaje es revelador del sentido que nuestra cultura da (o deja de dar) a la naturaleza. Es decir que tiene una virtud política: por eso los “ecologistas” forman partidos “verdes”. Manifiesta el gran reto que nos espera: realizar síntesis históricas que en lugar de ser fraccionadoras, explosivas, destructivas, logren una armonía mínima entre todos los actores de la vida.

La historia no se detiene.

¹ Remitimos a la tesis clásica de Erwin Panofsky (1927) edición francesa *La perspective comme forme symbolique*, Paris, ed. Minuit, 1975.

JEAN MEYER

AGRADECIMIENTOS

Este libro es el resultado de investigaciones realizadas de consuno con varias instituciones mexicanas con las cuales se halla ligado el ORSTOM, de acuerdo con un convenio de cooperación científica celebrado entre éste y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.*

Ya desde 1985 se había hecho hincapié en el estudio de los problemas derivados de la tenencia de la tierra en la región central del estado de Veracruz. Por aquellos años se formó un equipo integrado por investigadores mexicanos y franceses que trabajaron en el desaparecido Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos. De este modo, y gracias al apoyo que proporcionó la delegación en Xalapa de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), paulatinamente se fue creando una importante base de datos sobre la propiedad social.

Más tarde, los trabajos de investigación continuaron a la par con el programa "Sistema de Información Geográfica del Estado de Veracruz", programa ceñido a un convenio acordado entre ORSTOM y el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI). Debemos reconocer que la información generada en este instituto invariablemente nos brindó una ayuda de gran valía. Esta relación redundó en un benéfico y rico intercambio con la SRA, con cuyo personal tenemos una deuda de gratitud, y en especial con la Lic. Teresa Peredo M., responsable de la difícil y exigente tarea de realizar el catastro rural del estado. La búsqueda en los archivos cartográficos sobre la región de Xalapa corrió a cargo de Rafael Palma G., quien, una vez más, ratificó su calidad como investigador en estos menesteres.

Es innegable que este trabajo técnico ha sido difícil, y aun pesado en ocasiones. Sin embargo, la aportación desde el punto de vista arquitectónico y humano le confiere una equilibrada dimensión: permite vincular el pasado con el presente, el territorio con el paisaje, los cascos de las haciendas con sus pobladores.

Una parte de los levantamientos de los edificios fue responsabilidad de los maestros Arq. Víctor Manuel Pérez Arano y Arq. Luis Gallego Ortiz. Colaboraron los estudiantes del tercero y cuarto semestre de la ca-

rrera de arquitectura de la Universidad Veracruzana, dentro del ciclo 1990-1991.

Estamos en deuda con algunos descendientes de los antiguos hacendados y con otras personas que amablemente nos dieron facilidades para realizar nuestra tarea. Vaya nuestro agradecimiento para Fernando Caraza Campos, Dolores Caraza, Xavier Icaza, Carmen Debesa y Gómez Farías, Miguel Montalvo Debesa, José Luis Alcántara, José Piñero Morales, Dr. José Avilés, Manuel Fernández Ávila, María Isabel Moolick Gutiérrez, María de las Nieves Lascuráin y Zulueta, Arq. Ignacio Landero y Margarita Zilly. Todos ellos abrieron sus puertas y con frecuencia nos permitieron hurgar en sus archivos personales.

Ha sido inapreciable la ayuda que nos dieron sin regateos Lorenzo Juárez B., excelente auxiliar de investigación, y Francisco Luna C. y Patricia Salazar, dibujantes de gran talento.

Por último, expresamos nuestra gratitud a nuestro amigo Enrique Alatorre Chávez. Su conocimiento de la lengua española, aunado a su paciencia y a su esmero en la revisión del texto, nos ha evitado gazapos y nos permite ofrecer este trabajo, que esperamos se lea con agrado.

México, abril de 1991

* ORSTOM: Institut Français de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération.

CONTENIDO

VOLVER AL PASADO 1

Capítulo I

MAPAS Y RUINAS 3

LA HACIENDA: DEFINICIÓN RÍGIDA PARA UNA REALIDAD AMBIGUA (L. Cambrezy) 3

- Las fuentes: de la Comisión Geográfica Exploradora al
catastro. 4
Los inventarios de haciendas en el estado de Veracruz. 5

AL ENCUENTRO DE LAS HACIENDAS (L. Cambrezy) 11

- Las haciendas en la región. 13
La naturaleza también regionaliza. 15
Lugares y cascos. 19

HACIENDAS, COMUNICACIONES Y MEDIO NATURAL: LA TRILOGÍA. 28

- La localización de los cascos: el peso de las herencias. 30

Capítulo II

UN TERRITORIO QUE NO CESÓ DE CAMBIAR 33

BREVES APUNTES PARA UN LARGO PERIODO: 1867-1911 (J. Y. Marchal) 33

- A pesar de los acontecimientos políticos, fe en el progreso. . . 34
Prioridad a las infraestructuras. 35

- La apertura al extranjero y la mecanización. 36
¿Y en el campo? 36
Progreso y pauperización. 37
Los senderos de la insurrección. 38

EL IMPERIO DE LOS HACENDADOS, ¿REALIDAD O FICCIÓN? (L. Cambrezy) 39

- Los terratenientes cartógrafos. 40
La extensión territorial de las haciendas. 49
Las "tierras incógnitas" del sistema latifundista. 51
Espacio político y latifundismo. 55

EL IMPERIO SE PULVERIZA (1890-1930) (L. Cambrezy) 56

- El fraccionamiento de Las Tortugas, un caso ejemplar. 57
Los ranchos, ¿nueva forma de tenencia de la tierra? 58

LA POBLACIÓN Y LA TIERRA (1910-1921) (L. Cambrezy) 61

- La categoría política de los asentamientos humanos,
también un asunto de poder. 61
Tres años antes del estallido de la Revolución: geografía
de la población en 1907. 64
Catorce años después. 70
Población y tenencia de la tierra. 74

Capítulo III

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y MODOS DE VIDA 79

EL PROCESO PRODUCTIVO Y LA VIVIENDA (J. Y. Marchal) 79

- La hacienda en los cambios de la época 79
La gran propiedad. 79
La hacienda, unidad de explotación agroindustrial. 83
"Positivamente" progresista. 84
Tenencia de la tierra: juegos y desafíos. 84
Explotación directa y aparcería. 86
Difíciles condiciones de empleo. 88

LA HACIENDA COMO ESPACIO CONSTRUIDO: RECUERDOS DEL PASADO (B. Lascuráin, J. Y. Marchal) 93

VOLVER AL PASADO...

Desde el inicio de este siglo hasta nuestros días, han sido impresionantes la rapidez y la amplitud de los cambios en los patrones territoriales del campo mexicano. Durante este periodo, el centro del estado de Veracruz, como muchas otras regiones del país, experimentó una reforma agraria que provocó el derrumbe de casi todos los esquemas anteriores de tenencia de la tierra, y en primer lugar de las haciendas. Hoy en día, la mayor parte del territorio que pertenecía a los hacendados, principales terratenientes, pero no los únicos, ha sido repartido, ocupado o vendido. De los cascos y diversos edificios colindantes, quedan a veces puras ruinas.

Mientras se derrumban las haciendas, los numerosos cambios que ocurren en el campo provocan airadas discusiones en torno a la tenencia de la tierra y a las consecuencias de la reforma agraria. Sigue vigente la vieja controversia, sostenida por una vasta literatura oficial, científica y periodística, entre “agraristas” y “productivistas”. Pero nunca, o casi nunca, se hace referencia al espacio concreto en el cual se dieron estos cambios. Pareciera que México fuera un país “liso”, que no importara estudiar el impacto del reparto agrario *in situ*, en relación con la geografía de los lugares, de la población, de la naturaleza y de las ciudades y vías de comunicación que dirigen y conforman los patrones de la organización territorial. Éste es el camino que hemos explorado, partiendo de aspectos concretos: la tierra, el territorio, el espacio construido.

Las haciendas son fascinantes, su arquitectura variada, sencilla, misteriosa. Quizá por ello han despertado la curiosidad de los investigadores desde hace muchos años. Con respecto a la región de Xalapa, numerosos han sido los ensayos, artículos y tesis realizados sobre el tema de las haciendas. En estos trabajos no se analizaron todas las haciendas de la región, pero sí algunas de las más importantes. La mayoría de los estudios, generalmente obras de historiadores, se caracterizan por

su enfoque monográfico, enfoque que permitió a sus autores hacer destacar la gran diversidad de situaciones entre una hacienda y otra. Pero, si por un lado el interés relevante de estas investigaciones es demostrar que las haciendas sufrieron muchos cambios en su extensión territorial y en su dinamismo económico, por otro lado, no permiten visualizar el panorama general del latifundismo de manera global y regional durante un periodo determinado.

La ciudad de Xalapa, como otros lugares de México, constituía el centro geográfico de una región donde, durante décadas y siglos, dominaron las haciendas, y no solamente las de Xalapa-Coatepec, que fueron las que más atención recibieron. He aquí la primera justificación de este estudio: ampliar el conocimiento histórico del territorio de la región de Xalapa en una época que corre desde el porfiriato hasta nuestros días.

Al menos durante el porfiriato, difícilmente se puede imaginar un latifundio sin una obra arquitectónica que sea el signo y la marca visible del poder del hacendado sobre su territorio. Tampoco se concibe el casco de una hacienda sin ver en ese edificio la señal de un terrateniente. La



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Esta fuente enclavada en un bello rincón del jardín de Pacho evoca tiempos pasados.

dinámica que impulsó a unos cuantos hombres a apropiarse de extensas superficies y a construir edificios cuya magnitud nos sigue pasmando, demuestra claramente que el elemento espacial debe considerarse con la misma atención con que se describieron e interpretaron las formas de poder y las relaciones de trabajo que prevalecieron en las haciendas. Aquí está el vínculo entre la aproximación geográfica y la arquitectónica; no se puede desprender el espacio construido del territorio apropiado. Obra arquitectónica y tierra son claves para entrar en la problemática de las haciendas.

Por otro lado, aunque se carecía de competencia para intentar una “historia regional de las haciendas” (aunque el pasado es patrimonio y asunto colectivo), era necesario ubicar este estudio en el contexto histórico del periodo contemplado. El espacio y el tiempo van juntos. Por ello fue necesario retomar buena parte de la literatura especializada sobre las haciendas y el mundo rural al principio del siglo.

* * *

La información estadística y gráfica asequible orientó la reflexión hacia múltiples direcciones. Sin duda, los temas aquí tratados son tan amplios y complejos que los lectores considerarán como ambiciosa la tarea de abordarlos en una sola obra. De hecho, cada tema merecería un estudio específico, y algunos ya se han contemplado en la voluminosa literatura existente. Sin embargo, no teníamos otro camino que estudiarlos, así fuera ligeramente, no tanto para llegar a formular una “síntesis”, sino porque son fenómenos irremediamente ligados y relacionados.

La presente obra se divide en cuatro capítulos. El primero, la aproximación geográfica, confrontada con diversos inventarios de haciendas, permite esclarecer el difícil problema en torno a la definición de esta forma de tenencia y de explotación agrícola. Localizadas en su territorio, las haciendas sirven de punto de referencia para la definición de la región de Xalapa, analizando sus principales características naturales y el papel central de las vías de comunicación.

El segundo capítulo aborda el tema de la evolución de la tenencia de la tierra, al final del siglo XIX y principios del XX. Se analiza la progresiva fragmentación de los grandes latifundios, consecuencia de múltiples factores dentro de los cuales destaca la modernización de una agricultura cada vez más integrada a la economía mundial que reforzó, como nunca antes, el valor de la tierra. Desde esta perspectiva, se plantea el análisis minucioso de la tenencia de la tierra en relación con la geografía de la población.

Un cambio de escala es el tercer capítulo. Aquí, el análisis se detiene en el sistema dominante de la gran propiedad agrícola, no solamente en México y América Latina, con la hacienda, sino también en otras partes



FOTO: M. FEMATT, 1990.

El acueducto y una gran parte del casco de San Antonio Paso del Toro se esconde detrás de la exuberante vegetación.

del mundo. En este contexto se analiza la hacienda como “espacio construido” y como explotación agrícola, condenada a modernizarse o a desaparecer.

El regreso al territorio se trata en el último capítulo. Los efectos de la reforma agraria se enfocan desde el punto de vista del espacio y del tiempo. Se estudia aquí el desmantelamiento de las haciendas y de otras grandes propiedades, pero se va más allá; el análisis conduce a la reflexión sobre las consecuencias territoriales y demográficas del reparto agrario.

Numerosos lectores, incluso nativos de Xalapa, se darán cuenta de la riqueza en haciendas de la región, puesto que aún se desconocen muchos cascos, a pesar de ubicarse en un radio de menos de cincuenta kilómetros de la ciudad de Xalapa. En la medida de las posibilidades se proporcionan fotografías o planos de la mayoría de los cascos sobrevivientes. Cumplimos así con un propósito que nos planteamos desde el inicio de este trabajo y que se adecua con el enfoque territorial y arquitectónico del estudio: proporcionar una información visual y gráfica, punto que la geografía y la arquitectura comparten con entusiasmo.

CAPÍTULO I

MAPAS Y RUINAS

Quizá la situación encontrada en el centro del estado de Veracruz es única, pues resulta de una fusión extraordinariamente rica y compleja de la historia y de la geografía. La historia hizo de esta región un espacio de colonización y de circulación. Es el eslabón obligado entre el puerto de Veracruz, fundado por Hernán Cortés, y la ciudad de México. Pero la naturaleza puso su grano de arena. En efecto, el estudio geográfico muestra que la actividad humana en la región centro del estado se desarrolló y se articuló en función de los dos macizos volcánicos: el Cofre de Perote y el Pico de Orizaba. ¿Qué hubiera pasado con un solo volcán en lugar de dos? Nadie lo dirá. Pero a raíz de esto, todo se desdobra; dos caminos para unir el puerto de Veracruz al altiplano y México, y dos conjuntos urbanos, Xalapa al norte y Córdoba-Orizaba al sur, cada uno al pie de un volcán. Así, desde tiempos remotos, la dinámica del centro de Veracruz gira alrededor de los tres vértices del triángulo que conforman las ciudades. Veremos más adelante qué tan importante fue esta organización del espacio en la dinámica de las haciendas en la región de Xalapa.

Para realizar este estudio, partimos de la información que proporcionan los mapas. Entre otras cosas, los mapas permitieron ubicar las haciendas, factor básico, ya que muchos cascos eran totalmente desconocidos. También los mapas y los planos fueron elementos clave para reconstituir el territorio de las haciendas y relacionarlo con los cascos. A propósito de los edificios, nada mejor que visitarlos, porque viendo el casco se advierte la rigidez de las definiciones en torno a la hacienda. Así hemos descubierto una gran variedad arquitectónica, desde construcciones muy sencillas que asemejan ranchos, hasta verdaderos palacios.

LA HACIENDA: DEFINICIÓN RÍGIDA PARA UNA REALIDAD AMBIGUA

Es difícil definir lo que es una hacienda porque en ocasiones hay discrepancias notables entre el concepto inicialmente usado por los colonizadores españoles, y el criterio, también evolutivo, empleado en los diversos

inventarios de haciendas que pueden encontrarse en las recopilaciones históricas, en los censos o en los informes de gobierno.

Las definiciones más comunes se refieren a la superficie de las haciendas —generalmente se maneja la cifra de 2 000 ha como mínimo— o bien a la explotación de la mano de obra suministrada por peones, por lo cual se llegó a equipararlas con el sistema feudal europeo. El adjetivo “feudal” probablemente se ha utilizado por sus evidentes connotaciones que, en la mente de todos, remiten a la violencia, la explotación de los trabajadores, el trato desigual. . . la injusticia, en fin.

Estas definiciones, por válidas que sean, no corresponden, ni con mucho, a los diversos inventarios que se han realizado. Según diversas fuentes y fechas, algunas propiedades de unos cientos de hectáreas se consideran como haciendas, y otras, de miles de hectáreas, aparecen como ranchos.

Tomando en cuenta la dificultad para distinguir entre haciendas, “fincas” o “ranchos”, términos frecuentemente utilizados, es imposible confiar a ciegas en los diversos inventarios. Otra prueba de esto se puede encontrar en el análisis de los censos de población por localidad, que hasta 1970 proporcionaban la categoría política de cada localidad (hacienda, rancho, congregación, ranchería, villa. . .). El censo de 1920 registró 94 haciendas en todo el estado de Veracruz; el de 1930, 57; después, 47 en 1940; 38 en 1950; 29 en 1960, y 4 en 1970. Aparentemente, esta disminución es congruente con la progresiva desaparición de las haciendas, a medida que se ha ido llevando a cabo el reparto agrario.

Sin embargo, las cantidades citadas antes no son sino reflejo muy deformado de una realidad bien diferente. En primer lugar, uno puede preguntarse cómo un agente censal en 1930 o 1940, en pleno proceso de reforma agraria, pudo tener los elementos objetivos para distinguir una hacienda de un rancho; y mucho más en 1970, cuando supuestamente ya se había liquidado esta forma de explotación de la tierra y de la fuerza de trabajo. ¿Qué entender cuando se habla de “haciendas”? ¿De una explotación agrícola tal como se la concebía al principio del siglo XX, o, más lógicamente, de un edificio, a veces ocupado por los nietos o los herederos de los antiguos hacendados, pero dueños de pocas tierras? ¿O se trata, en otros casos, de los restos a menudo muy dañados del casco, hoy en día ocupado por ejidatarios o colonos que, aprovechando el abandono de los dueños originales, tomaron posesión del edificio? En fin, y esto es lo más importante, un análisis detallado de los censos revela que no hay congruencia en los nombres de las haciendas de un censo al otro. Dicho de otra forma, algunas haciendas aparecen de pronto en tal censo de un municipio, mientras que habían sido olvidadas en los censos anteriores.

Todo esto nos enseña que la consulta de los censos de población, al menos por lo que atañe a las haciendas, debe hacerse con muchas precauciones. Para dar más luz sobre este punto, tomemos el caso del muni-



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Pórticos, corredores y vegetación dan a las haciendas de la región de Xalapa un sello particular. Fachada que da hacia el río en Consolapa.

cipio de Perote, único de gran superficie en el altiplano veracruzano, y bien conocido por sus orgullosas haciendas cuyos restos todavía subsisten. Pues bien, éstas no aparecen registradas como tales en ningún censo de 1920 a 1970. En el censo de 1920, fecha anterior al reparto de las tierras, las haciendas de Aguatepec, Cuautotolapam, Los Molinos, San Antonio Limón y Tenextepec aparecen como congregaciones, cuando sus habitantes vivían todavía en una extrema dependencia de la hacienda.

Las fuentes: de la Comisión Geográfica Exploradora al catastro

Se utilizaron dos tipos de fuentes: el Atlas de la Comisión Geográfica Exploradora (ACGE) como punto de partida para cuantificar y ubicar los cascos de hacienda, y las fuentes estadísticas y cartográficas de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) para el estudio de los cambios territoriales, del final del porfiriato hasta nuestros días.

* * *

“A la llegada del general Porfirio Díaz a la presidencia en 1877, México carecía de un mapa preciso de todo su territorio. En ese mismo año, se

formó una Comisión de Cartografía dirigida por Agustín Díaz. En 1878 la Comisión Geográfica Exploradora se estableció en la ciudad de Puebla, donde residió durante tres años; ahí inició sus trabajos cartográficos. En 1881 la Comisión establece su sede definitiva en la ciudad de Xalapa. En 1889 se publicó la primera hoja de la Carta General al 1/100 000, correspondiente a la ciudad de México, y cuatro años después se publicó la de los alrededores de Xalapa. . . Para 1910 se habían terminado y publicado los mapas a nivel estatal de Nuevo León, Veracruz, Tamaulipas, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Morelos. . . En 1907 se separó de la Comisión Geográfica Exploradora la sección de historia natural, creándose la Comisión Exploradora de la Fauna y la Flora Nacionales. El inicio de la Revolución afectó seriamente la labor de la Comisión. La Secretaría de Guerra retiró a sus oficiales de los trabajos de campo y, en 1914, al ser disuelto el ejército federal, se trasladó a la Comisión a Tacubaya, donde al poco tiempo desapareció” (GONZÁLEZ, MONCADA, 1988: 90).

En los excelentes mapas del ACGE, las localidades vienen figuradas en función de las categorías políticas ya mencionadas. En el caso de las haciendas, se indican algunas precisiones sobre sus características (véase pág. 8). Se puede percibir en esta obra una evidente preocupación por un mejor conocimiento de la situación en el campo. En efecto, el procurar dar una información precisa y detallada muestra claramente cuáles eran los objetivos de tan ambiciosa tarea: llevar a cabo un verdadero inventario que sirviera de base para un mejor aprovechamiento de los recursos del país, tanto humanos como físicos.

Cabe mencionar que un trabajo de esta amplitud se volvió a repetir, con técnicas y conceptos evidentemente más modernos, apenas durante las dos últimas décadas con la obra cartográfica realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI). En otras partes de este estudio se hablará ampliamente de los aspectos cartográficos y territoriales en México, así como de las importantes consecuencias de un paro total de estas actividades durante casi setenta años. ¿Será esto, acaso, el primer signo de una “territorialidad perdida”?

* * *

La evolución de la tenencia de la tierra también se pudo analizar a partir de un análisis exhaustivo de la información estadística y cartográfica sobre todas las dotaciones ejidales que se ejecutaron en el marco de la reforma agraria. En este sentido, podemos hablar de una fuente que se usó a *posteriori*, lo cual permitió reconstituir lo que era la tenencia de la tierra y quiénes eran los dueños antes del reparto agrario. En cuanto a la pequeña propiedad o propiedad privada se ha empleado un criterio “negativo”: donde no se registran ejidos o bienes comunales, la tierra pertenece a los propietarios privados, y en algunos casos a la nación (parques nacionales, costas. . .).

Respecto a la propiedad privada, queda mucho por investigar, pero la importancia que ha cobrado el minifundismo, asociada a los desperfectos de un catastro apenas incipiente, impiden esperar avances significativos en los próximos años, y sobre todo si se trata de un estudio regional. Unos trabajos conducidos a mayor escala, es decir, a nivel de una localidad o de un municipio, dan una idea de la magnitud de estas tareas (HOFFMANN, 1988).

Las condiciones “ideales” para aplicar una metodología totalmente rigurosa, se dan cuando todas las tierras de la hacienda se han repartido en el marco de la reforma agraria, antes de que el hacendado haya tenido tiempo para vender o dividir sus tierras. En este caso “perfecto”, la tarea para el investigador, aunque laboriosa, se reduce a ubicar en los mapas todos los ejidos que afectaron una hacienda.

Pero, como es de suponer, no todas las haciendas fueron afectadas en su totalidad, y otras se desintegraron antes del reparto agrario y a veces, antes de la Revolución. Por lo tanto, con el fin de no dejar de lado un latifundio “escondido”, nos dimos a buscar los planos originales de las haciendas, tanto en las oficinas de la Comisión Agraria Mixta como en los archivos personales de los descendientes de hacendados. Sin embargo, pocos fueron los planos que pudieron rescatarse. Con un material incompleto y heterogéneo, nuestras interpretaciones se ven forzosamente truncadas y limitadas, circunstancia que no se debe olvidar. Hay que advertir, de paso, que es alarmante ver cómo se ha complicado la reconstitución del proceso evolutivo de las haciendas en el solo transcurso de este siglo, debido a la desaparición, dispersión y descuido de los archivos cartográficos.

Los inventarios de haciendas en el estado de Veracruz

Otra fuente de información la constituye la recopilación de las haciendas en el estado de Veracruz a partir de la relación “realizada a instancias del gobierno de Teodoro A. Dehesa”, en 1907. Este inventario menciona “la existencia de 530 propiedades denominadas haciendas, aunque en ese número se incluyan fincas que contaban con una extensión de 20 hectáreas” (GARCÍA MORALES, 1989: 133).

Como prueba de la gran confusión en cuanto a la definición de las haciendas, el mismo estudio menciona en la “Estadística General de la República” de 1890 la existencia en Veracruz de 251 haciendas. Pero esto no significa un aumento de 289 haciendas de 1890 a 1907. Aquí, el estudio de una supuesta evolución del número de haciendas carece de validez si no se consideran los criterios usados para la elaboración de las estadísticas. En efecto, todo el problema viene de una confusión manifiesta entre “rancho” y “hacienda”, y esta confusión ha llevado a los autores de los inventarios a aumentar o reducir el número “real” de haciendas.

Por otra parte, un somero análisis de los datos no deja lugar a duda, puesto que se repiten muchos apellidos de terratenientes. Esto significa que si bien las tierras se dividieron entre parientes o herederos, ello no significa que el número de derechohabientes corresponda al número de haciendas. Más adelante daremos ejemplos de estas divisiones de tierras y veremos que a tal número de propiedades no forzosamente corresponde un igual número de haciendas.

La comparación de los inventarios elaborados en diversas épocas plantea también el problema de establecer la historia y evolución de cada una de las haciendas. En efecto, contrariamente a la impresión que da la visión de enormes construcciones, no todas las haciendas tienen siglos de existencia y no todas tienen la perennidad que nos inspira la arquitectura a veces austera, incluso defensiva, de las ruinas que subsisten. Cada hacienda tiene su historia particular, entretejida con la historia y el porvenir de sus propietarios sucesivos. Unos se arruinaron, otros no tuvieron herederos, otros, por fin, unieron los destinos de sus propiedades a través del matrimonio de sus hijos.

La suerte cambiante que tuvieron las haciendas explica la dificultad que encontraron los investigadores al tratar de establecer inventarios confiables



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Un nicho dedicado a la Virgen de Guadalupe forma parte del muro que bordea el acceso de los trabajadores en Consolapa.

y actualizados respecto a una fecha determinada. El ensayo de reconstitución realizado para la región cercana a Xalapa (MARCHAL, PALMA, 1985) es una perfecta ilustración de este problema. El ensayo, elaborado en buena parte a partir de los trabajos de BÁEZ-LANDA (1982), muestra la ambigüedad de la definición de la hacienda. Según los diversos periodos, algunas haciendas “desaparecen” o se registran como ranchos, sin que se sepa finalmente si se trata de un cambio real en la naturaleza de la propiedad o si se trata de una percepción no siempre objetiva del latifundismo en el transcurso del tiempo. En cuanto a este punto conviene siempre interrogarse sobre las fuentes: ¿quién hizo el inventario y con qué tipo de propósito? El rigor nos obliga a reconocer que a veces son preguntas sin respuestas.

Por último, con el propósito de clarificar los conceptos, no está de más considerar los aspectos arquitectónicos de las haciendas. En efecto, a nuestro juicio no se le ha dado la atención debida al hecho de que, salvo los edificios más antiguos de los pueblos y congregaciones (las iglesias por ejemplo), los cascos de las haciendas y las casas de los ranchos de cierta categoría son las únicas construcciones anteriores a la Revolución que todavía subsisten en el campo. De esto se puede deducir que una de las grandes diferencias entre la hacienda y las demás formas de propiedad agraria consiste en la calidad de las construcciones. Si todavía subsisten los cascos de las haciendas se debe, en gran medida, a que fueron construidas de piedra. De acuerdo con esto, es válido pensar que la mayoría de los ranchos tenían casas mucho más sencillas y probablemente de madera, de adobe o tepezil, según el lugar y la época. Por otra parte (y aquí concuerdan las fuentes escritas con las entrevistas), es evidente que el concepto de hacienda se depuró —podríamos decir se “idealizó”— durante el porfiriato, y que siempre iba asociado con un cultivo dominante: granos y pulque en el altiplano, henequén en Yucatán, caña de azúcar en Morelos o en Veracruz. . .

De acuerdo con los dos inventarios realizados en 1890 y 1907, y agregando los resultados de nuestro conteo al atlas de la CGE, la evolución del número de haciendas se resume en el cuadro 1. Al comparar los datos no cabe duda de que el inventario realizado a partir de las estadísticas de 1907 no sólo no se puede usar tal cual, sino que, al contrario, requiere de otras fuentes de información. En efecto, muchos apellidos de hacendados se repiten, lo que hace suponer, si nos referimos al caso de la hacienda de Tortugas (analizado más abajo), que, en varios casos, las tierras habían sido divididas entre los herederos, lo que no siempre da lugar a la creación de nuevas haciendas.

En cambio, la comparación entre las cifras de 1890 y 1907 toma más relevancia puesto que, primero, el aumento registrado se queda en unos límites concebibles —si se considera la voluntad de colonización agrícola que prevaleció en esta época concretada por la actividad de las compañías deslindadoras— y sobre todo porque se puede observar una cierta

Cuadro 1. Inventario de haciendas según las fuentes.

<i>Cantones</i>	1890 (1)	1907 (2)	1907 (3)
Ozuluama	25	24	9
Tantoyuca	31	37	24
Chicontepec	27	28	21
Tuxpan	19	24	17
Papantla	4	36	13
Veracruz	22	119	40
Córdoba	18	23	41
Jalacingo	14	18	23
Misantla	9	37	28
Xalapa	11	26	17
Coatepec	6	10	6
Huatusco	2	5	10
Orizaba	9	13	10
Zongolica	6	19	9
Cosamaloapan	18	48	27
Minatitlán	4	27	28
Acayucan	16	17	18
Los Tuxtlas	10	19	14
Total	251	530	355

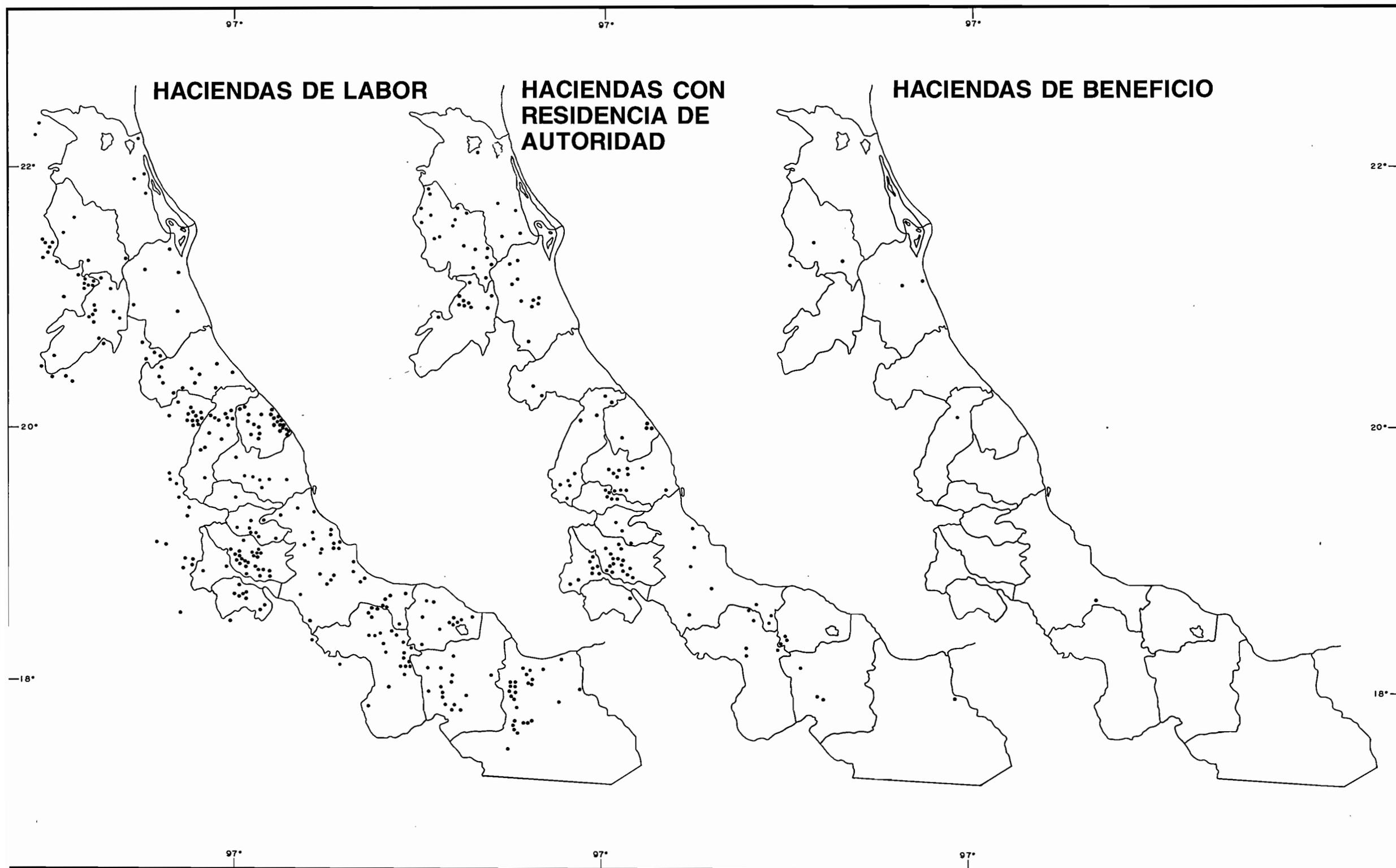
Fuentes: (1) Estadística General de la República, 1890 (García, 1989). (2) Estadística de 1907 (García, 1989). (3) Atlas Comisión Geográfica Exploradora.

lógica espacial en cuanto a las regiones que sufrieron cambios importantes. En efecto, vemos que salvo el cantón de Papantla, justamente el más sureño de la región norte, los demás cantones (Ozuluama, Tantoyuca, Chicontepec, Tuxpan) muestran una caída significativa del número de haciendas.

Al revés, todos los cantones, con la excepción del de Coatepec que se mantiene estable, de la región centro y sur, se caracterizan por un aumento de haciendas, y en ambos casos llegan casi a duplicarse. Por supuesto sería riesgoso ir más allá en la interpretación de estos datos, pero si estas cifras pudieran confirmarse, tendríamos que plantear la hipótesis de un nuevo impulso de la hacienda en el centro y sur del estado, que no se ha dado en el norte.

La calidad de la información contenida en el atlas de la Comisión Geográfica Exploradora, comprobada a nivel regional, justificaba su cabal utilización. Con este propósito, presentamos el inventario exhaustivo de las 355 haciendas repartidas en los 18 cantones de la entidad veracruzana (figs. 1, 2, 3, 4 y anexo 1). Sin duda estas cartas deberían facilitar las futuras investigaciones, sea sobre regiones específicas del estado de Veracruz, sea con el propósito de llevar a cabo un inventario exhaustivo del patrimonio arquitectónico de las haciendas.

TIPOS DE HACIENDAS

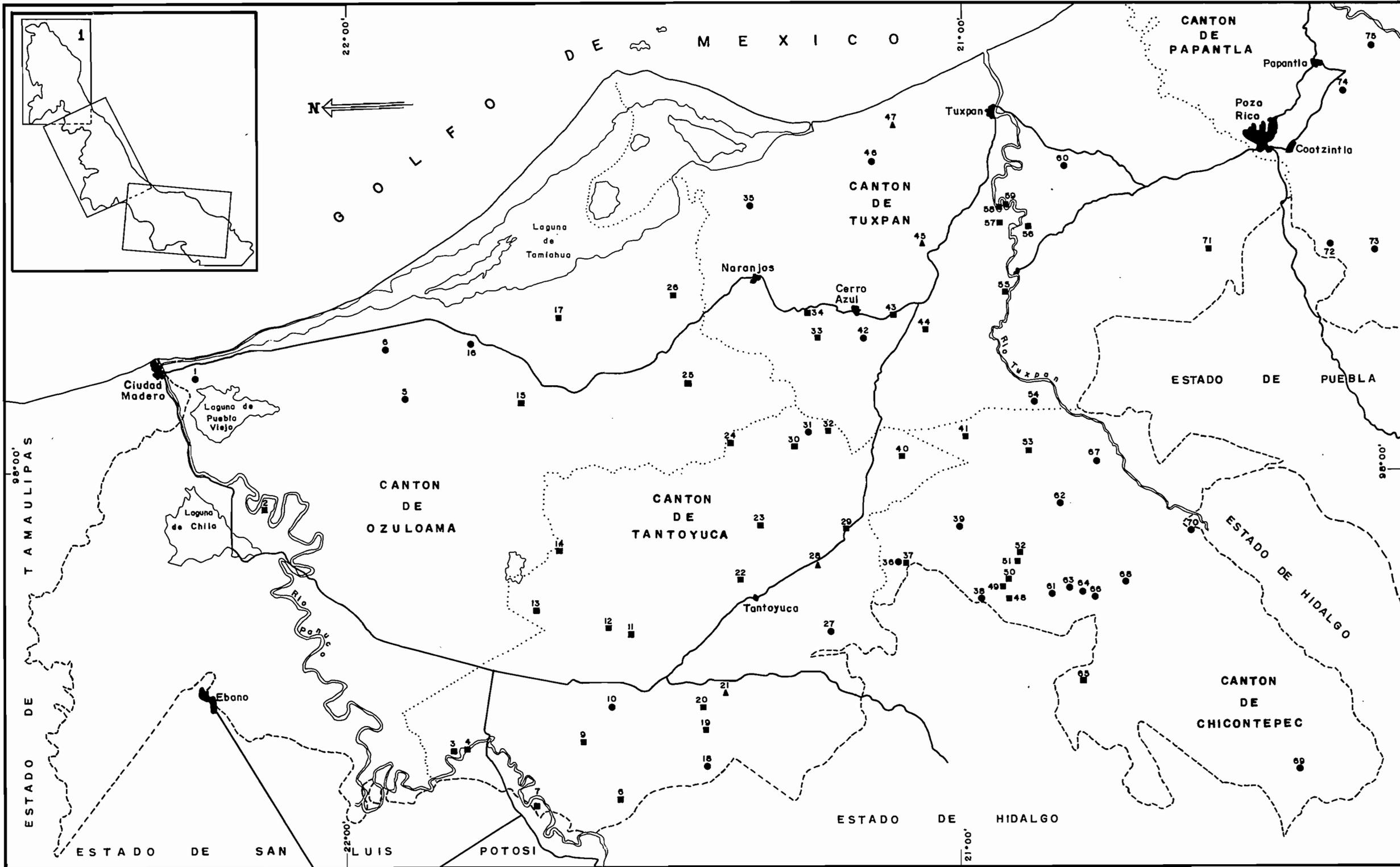


FUENTE: ATLAS COMISIÓN GEOGRÁFICA EXPLORADORA 1907: ESCALA 1:250 000

0 25 50 100 Km.

FIGURA 1

LAS HACIENDAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ: REGIÓN NORTE (1)



FUENTE: ATLAS COMISIÓN GEOGRÁFICA EXPLORADORA 1907

● Haciendas de labor. ■ Haciendas con residencia de autoridad. ▲ Hacienda de beneficio.

FIGURA 2

LAS HACIENDAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ: REGIÓN CENTRO (2)

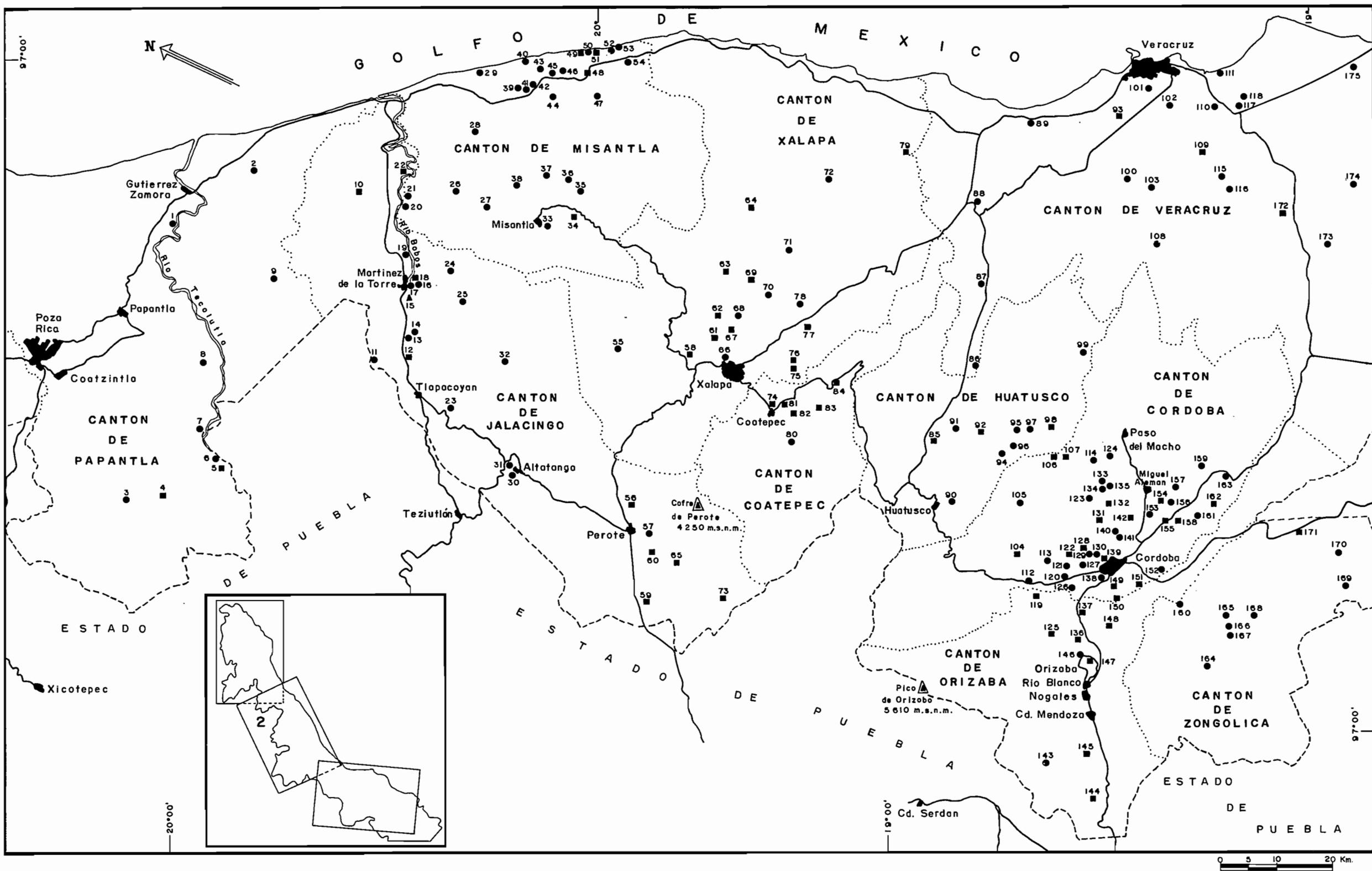


FIGURA 3

LAS HACIENDAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ: REGIÓN SUR (3)

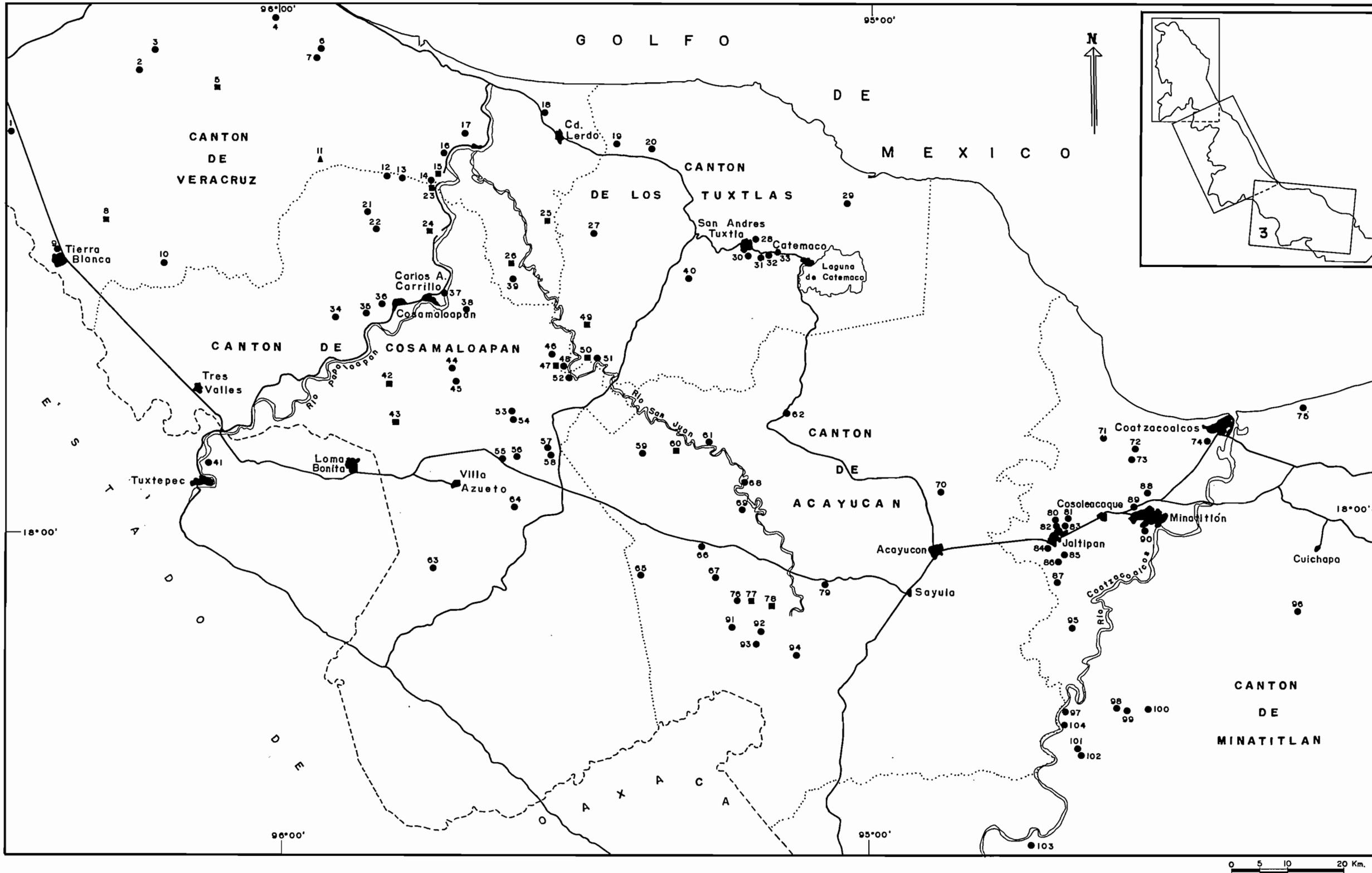


FIGURA 4

En relación al número de haciendas por cantones, cabe mencionar una importante concentración de cascos en el centro del estado. Así, los 9 cantones de esta región registran 184 haciendas, es decir, más de la mitad del total estatal. En el norte y sur del estado, las haciendas son más dispersas, e incluso desaparecen por completo hacia los dos extremos. En las zonas montañosas se aprecia poca o nula presencia de cascos. Tal es el caso en la Huasteca, así como en las faldas de la sierra de Oaxaca. También resulta muy clara la estrecha relación entre las ciudades importantes y las vías de comunicación que las unen. En el norte y en el sur del estado, la escasez de caminos con frecuencia la suple la proximidad de ríos importantes. Se evidencia así el papel que tenían los grandes ríos como ejes de comunicación y de exportación de los productos agrícolas.

La distinción que el ACGE establece entre “haciendas de labor” (228 casos), “haciendas con residencia de autoridad” (125) y haciendas de beneficio (6), queda muy poco explícita, puesto que reúne en una misma tipología conceptos económicoagrícolas y sociopolíticos. Por “hacienda de labor” se entiende generalmente una hacienda dedicada sobre todo a la producción de básicos.

En cambio, si nos atenemos al sentido de las palabras, la “residencia de autoridad” permite suponer que en estas haciendas vivían los hacendados o al menos sus administradores. Pero esta suposición podría llevarnos a pensar que no había tal presencia en las demás haciendas. Quizá esto deba interpretarse como el signo del acaparamiento de varias haciendas por un solo dueño; así se explicaría la falta de autoridad, aunque, lógicamente, esta sería la razón de la ausencia de un edificio tipo hacienda. Si tal fuera el caso tendríamos que reconocer que el concepto de hacienda se extiende al concepto de latifundio, con o sin construcción relevante.

En cuanto a las haciendas de beneficio, no podemos plantear ninguna explicación satisfactoria, puesto que la gran mayoría de las haciendas beneficiaban algún producto agrícola.

AL ENCUENTRO DE LAS HACIENDAS

Amplíemos ahora la zona de estudio hasta el altiplano central, y en los estados de Puebla y Tlaxcala. Puesto que hay varias haciendas en el Valle de Perote (estado de Veracruz), conviene abordar las circunstancias económicas y geográficas de esta zona en relación con la ciudad de Xalapa y sus inmediaciones, para justificar su introducción en el estudio.

La figura 5 cubre una superficie de aproximadamente 32 000 km²; abarca parte de tres entidades administrativas que corresponden a la vertiente oriental del volcán de La Malinche en el estado de Tlaxcala, y a las regiones centrales de los estados de Puebla y Veracruz. El límite norte sigue el pie de monte de la “Sierra Norte de Puebla”, la cual se prolonga hasta el golfo de México por la sierra de Misantla y la sierra de Chicon-

quico. Al sur de la región de Orizaba el mapa considera las primeras faldas de la sierra de Zongolica, mientras que al sudeste penetramos en la parte baja de la cuenca del río Papaloapan.

Se enumeraron sobre este espacio 471 haciendas, distribuidas de la manera siguiente: parte este de Tlaxcala, 106 250 ha, 41 haciendas; centro de Puebla, 1 266 250 ha, 202 haciendas; centro de Veracruz, 1 865 625 ha, 172 haciendas. Suponiendo que ellas acapararan todo el territorio, se calcula que tendrían una superficie promedio de 6,800 ha. Sin embargo, hay diferencias importantes entre las entidades; Tlaxcala tendría un promedio de 2 591 ha, Puebla 6 268 y Veracruz 10 846.

Por supuesto esta aproximación es muy teórica, ya que todavía, al inicio de este siglo, había superficies importantes fuera del control de los hacendados, particularmente en la sierra. Daremos pruebas de esto más adelante. Por otra parte, varios trabajos de investigación muestran que un solo propietario podía ser dueño de varias haciendas, lo cual significa que a cada casco no siempre corresponde un hacendado diferente. Esta aseveración no invalida una observación fundamental para la región: el elevado número de cascos constituye un índice seguro de la poca extensión territorial de las haciendas. En otros términos, en esta parte del país no existían enormes latifundios de cientos de miles de hectáreas de superficie, según era el caso en otras regiones.

El análisis del mapa sugiere, además, que la superficie promedio de las haciendas, por regiones, era muy variable; este es un factor de gran relevancia, puesto que pone en evidencia el carácter regionalizado del latifundismo. Esta regionalización se manifiesta de dos formas: por la distribución en “núcleos” o concentraciones de cascos que colindan con zonas vacías, y por la notable diferencia en la densidad de cascos en cada zona. De aquí puede deducirse que había una diferencia marcada en cuanto a la superficie promedio de las haciendas.

En el altiplano, y principalmente en la región comprendida entre el volcán de La Malinche y el valle de Puebla, se concentra el mayor número de cascos de haciendas. Suponiendo que toda la superficie perteneciera a los hacendados, una rápida evaluación muestra que la extensión de estas propiedades no podía rebasar un promedio de 200 hectáreas. En las demás regiones se alarga la distancia entre los cascos, lo cual permite suponer variaciones dignas de tomarse en cuenta según las regiones y, por supuesto, según las haciendas.

Se pueden distinguir fácilmente cinco regiones o “concentraciones” de haciendas. La primera, ya mencionada, corresponde al altiplano; se caracteriza por una densidad de haciendas muy elevada, así como por la ausencia de un importante centro urbano cercano. Las ciudades de Puebla, Tlaxcala y Huamantla, que rodean este conjunto, no están muy lejos de él. Pero el amplio espacio árido que media entre estas ciudades y la llamada *Cuenca de El Carmen*, con su prolongación hacia el valle de Perote, se halla desprovisto de centro urbano.

DISTRIBUCIÓN DE LAS HACIENDAS ENTRE 1903 y 1907

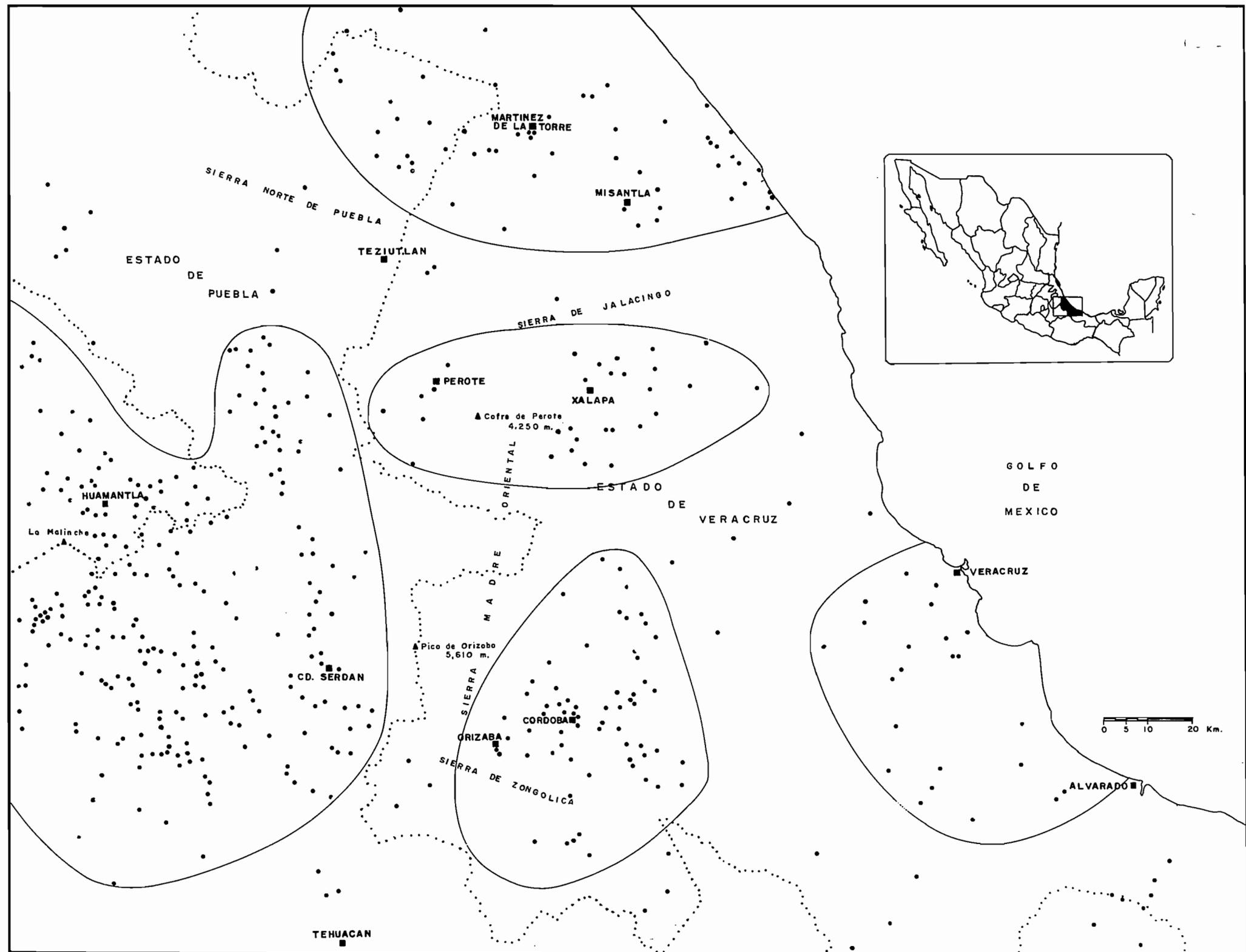


FIGURA 5

FUENTE: COMISIÓN GEOGRÁFICA EXPLORADORA, 1903 VERACRUZ: ATLAS AL 1/250 000 PUEBLA: ATLAS AL 1/100 000

En este sentido, la región mencionada en el párrafo anterior se diferencia del centro del estado de Veracruz, donde una ciudad es el centro de un núcleo más o menos denso de haciendas; tal es el caso de la región de Xalapa y Veracruz, pero sobre todo del conjunto Córdoba-Orizaba. A este respecto es notable la presencia de una importante concentración de cascos hacia el pequeño centro urbano de Huatusco, lo que pone de relieve, por una parte, la antigüedad de las relaciones entre esas ciudades, y, por la otra, el posterior surgimiento de las que paulatinamente se establecieron entre Huatusco y Xalapa.

En torno al puerto de Veracruz, la concentración es menos densa, debido quizá al gran tamaño de los latifundios. La última región rebasa los límites de los estados de Puebla y de Veracruz y corresponde al pie del monte septentrional de la sierra norte de Puebla que se prolonga hacia el este por las sierras de Chiconquiaco y Misantla.

La identificación de las regiones aparentemente sin haciendas no es menos interesante, aunque es posible que algunas haciendas tuvieran una extensión territorial de tal magnitud que el mapa parece vacío. Pero en todos los casos estos vacíos se pueden considerar, en una primera aproximación, como zonas de menor concentración de la tierra o de control más débil por parte de los hacendados. Estas regiones son las siguientes:

- La sierra de Zongolica en su parte más alejada de Córdoba y Orizaba.
- El eje norte-sur marcado por los dos edificios volcánicos más importantes de la región, el Cofre de Perote y el Pico de Orizaba.
- La sierra norte de Puebla y la de Misantla, en las cuales sólo se enumeran unos cuantos cascos muy aislados.
- La parte media del triángulo cuyos vértices son las ciudades de Xalapa, Veracruz y Córdoba, aunque se encuentran algunas haciendas a lo largo del camino Cardel-Veracruz y de la vía férrea Veracruz-Córdoba. Salvo en este último caso, en las regiones serranas descritas se da el menor número de cascos.

Para resumir, la distribución regionalizada de las haciendas, caracterizada por grandes diferencias, plantea la hipótesis de una repartición marcadamente dualista del territorio. Lo que aquí se vislumbra, en efecto, es una oposición entre las regiones con haciendas y los demás espacios donde es manifiesta la ausencia de haciendas. ¿Cuántos pobladores vivían en estas zonas? ¿Qué relación podían tener con las regiones controladas por los terratenientes? He aquí algunas de las preguntas obvias, y a las cuales trataremos de contestar.

Las haciendas en la región

Tomando en cuenta lo que se acaba de decir, la definición de la región de Xalapa puede plantearse de la manera siguiente. La definen todas las

haciendas cercanas de Xalapa más que las de otra ciudad de categoría similar (Veracruz o Córdoba-Orizaba). Así caracterizada, la región de Xalapa se extiende, del este al oeste, de la sierra de Chiconquiaco (con la hacienda de Consolación (Tortugas) al valle de Perote (con la hacienda de San Antonio Limón). Así considerada, las haciendas, que en seguida se irán estudiando, abarcan la totalidad de los ex cantones de Xalapa y Coatepec y partes de los cantones de Jalacingo (valle de Perote) y Veracruz (fig. 6).

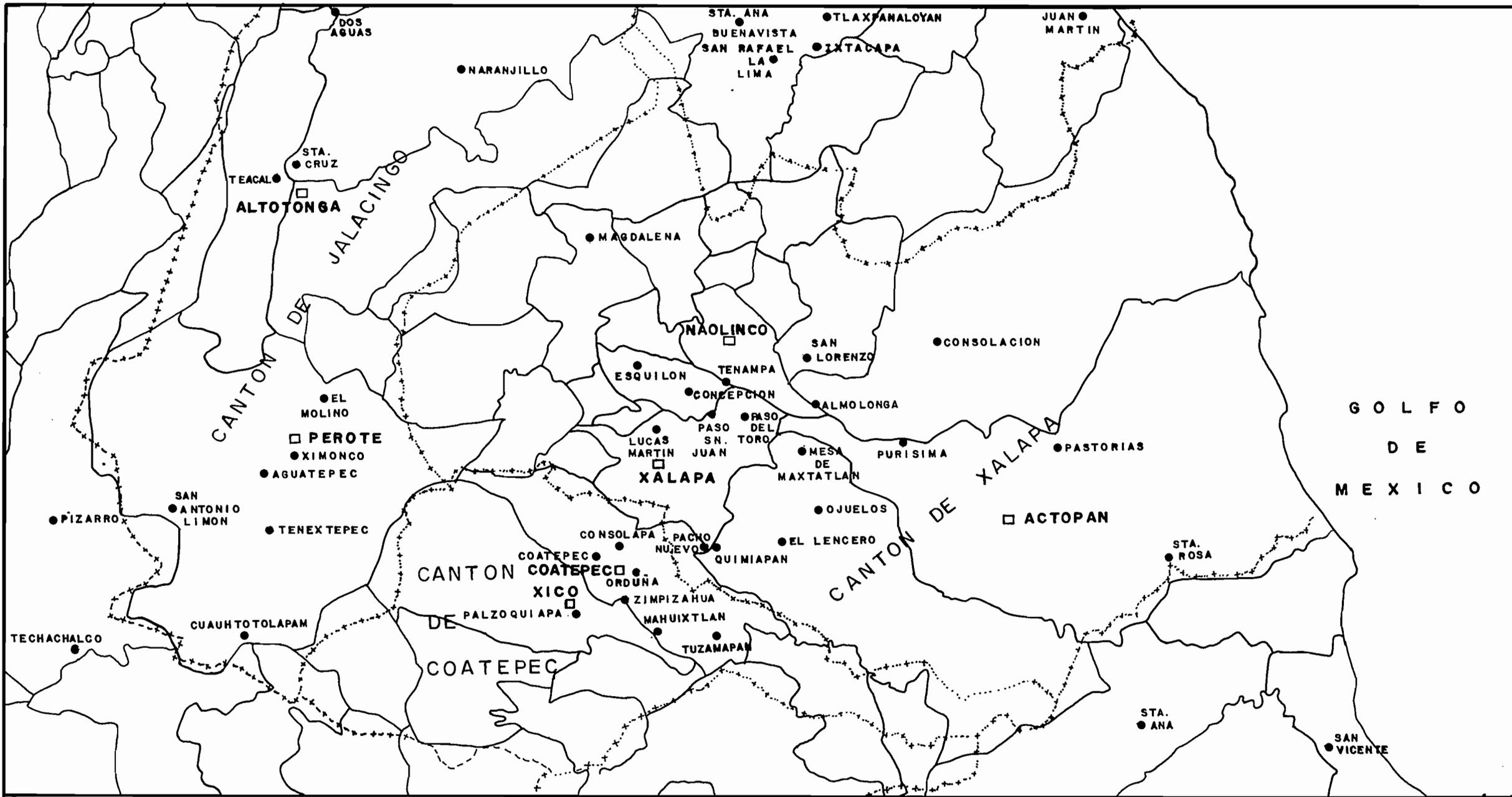
Con respecto al valle de Perote, muchos factores permiten discutir esta definición que hemos dado de la región de Xalapa. En efecto, el municipio de Perote pertenecía al cantón de Jalacingo, y su clima frío y seco en invierno, que excluye cultivos tropicales como la caña de azúcar o el café, lo diferencia totalmente de las tierras templadas y subtropicales de la región de Xalapa. Por otra parte, ya sea por sus principales productos agrícolas, así como por el estilo arquitectónico de las haciendas, todo indica que esta región se asemeja más al altiplano central que a la región de Xalapa. Por si fuera poco, los hacendados del valle de Perote tenían, al parecer, mucho más lazos familiares y comerciales con las ciudades de Puebla y México que con la de Xalapa, la cual, sin embargo, dista sólo 50 kilómetros de Perote.

Pese a estos argumentos, nos pareció importante incluir en el estudio las haciendas del valle de Perote por una razón que parece ser la causa de muchas de las diferencias locales que se irán describiendo más adelante. En efecto, el Cofre del Perote (4 280 m) se interpone, como un formidable obstáculo natural, entre el valle de Perote (2 400 m) y la ciudad de Xalapa (1 450 m). Por constituir un espacio de transición entre estas dos zonas tan contrastadas, el Cofre de Perote, con sus peculiares rasgos topográficos y climáticos, remite a dos regiones biogeográficas: árido de altitud por un lado, y tropical húmedo, templado por la altitud, del otro.

Es difícil dividir arbitrariamente una zona de transición, pues no puede uno apartarse del concepto clave en geografía según el cual el "entorno es intrínseco". En otras palabras, no se puede aislar un espacio regional de cuanto lo rodea. Discutir si el valle de Perote debe incluirse o no en la región de Xalapa nos parece menos importante que analizar el Cofre de Perote en su conjunto, dadas la extensión territorial de las haciendas aledañas y la cercanía de esta montaña a la ciudad de Xalapa.

Delimitada así el área de estudio, se enumeraron 32 cascos de hacienda al inicio del siglo XX en la región de Xalapa. Pero por los problemas de definición ya mencionados, esta cifra es aproximada. Por ejemplo, la hacienda de Las Ánimas no aparece en las cartas del Atlas de la Comisión Geográfica Exploradora, pero sí se menciona la hacienda de Palzoquiapan en el municipio de Xico, ignorada en la mayoría de los estudios históricos. Tampoco se incluyó en dicha cartografía la hacienda Molino de Pedreguera (o Molino de San Roque), cuyos edificios, incluyendo la fábrica, se ubican a la orilla de la ciudad de Xalapa. En este caso, si bien es cierto que dicha propiedad no contaba con grandes superficies agrícola-

LAS HACIENDAS EN LA REGIÓN DE XALAPA



LÍMITE MUNICIPAL.



LÍMITE DE CANTÓN.



LÍMITE ESTATAL.



FIGURA 6

FUENTES: COMISIÓN GEOGRÁFICA EXPLORADORA: VERACRUZ: ATLAS AL 1/250 000

las, la arquitectura del casco no da lugar a duda: se trata de una hacienda, y así la consideraban, tanto sus dueños como los trabajadores de la planta. Por cierto, el gobernador Teodoro A. Dehesa, quien ha sido uno de los habitantes de Molino de Pedreguera, fue, durante el porfiriato, uno de los más fieles defensores de las haciendas así como, dentro del espíritu liberal, un ardiente promotor de la colonización agrícola de las tierras baldías.

Con esta hacienda aparece una nueva variable que complica aún más las definiciones. En este caso, se trataba de una fábrica textil, lo cual induce a preguntarse si ciertos inventarios (como el ACGE) no restringieron el concepto de hacienda al de latifundio agrícola, lo que dejaría fuera a las haciendas industriales como es el caso de Molino de Pedreguera. Pero al contrario, los estudios sobre la tenencia de la tierra pusieron de relieve la existencia de grandes propiedades sin construcciones o ruinas que pudieran recordar una hacienda.

Estos ejemplos dan luz acerca de los problemas que surgen al tocar el tema de las haciendas. Por un lado, este concepto remite tanto al espacio construido como al territorio controlado (con formas específicas de producción); por otro lado, la falta de material histórico impide tener una idea clara y precisa de este sistema de producción, año tras año. Pero, sabiendo que las características tanto arquitectónicas como territoriales pueden variar rápida y separadamente, nuestra investigación, orientada por fuerza al estudio de "periodos" (es decir a "globalidades" supuestamente homogéneas), se enfoca hacia un empirismo riesgoso, ya que los elementos del conjunto (cascos y territorios) pueden variar, con el tiempo, en forma distinta.

La naturaleza también regionaliza

Aparte de establecer el criterio de distancia entre la ciudad de Xalapa y los cascos de haciendas de su zona, es preciso considerar, para un segundo nivel de regionalización, las características ecológicas de la región. Por consiguiente, antes de ir al encuentro de las haciendas, conviene recordar los elementos del medio natural que explican la extraordinaria diversidad de configuraciones geográficas.

No sin razón se proclaman, a veces con evidente orgullo, las bellezas naturales del estado de Veracruz. Sierras y desiertos, bosques, selvas y manglares, calor y frío, humedad y sequía, lagunas y ríos. . . Pareciera que Veracruz cubre todo el abanico de la naturaleza, y hay que reconocer que la realidad no es tan lejana. Efectivamente, la región de Xalapa se caracteriza por una extraordinaria diversidad de condiciones ecológicas, debida principalmente a factores asociados a la altitud y a la orientación (fig. 7).

La topografía de la región ofrece muchos lugares elevados que no solamente permiten admirar el panorama, sino también descubrir la fuerza

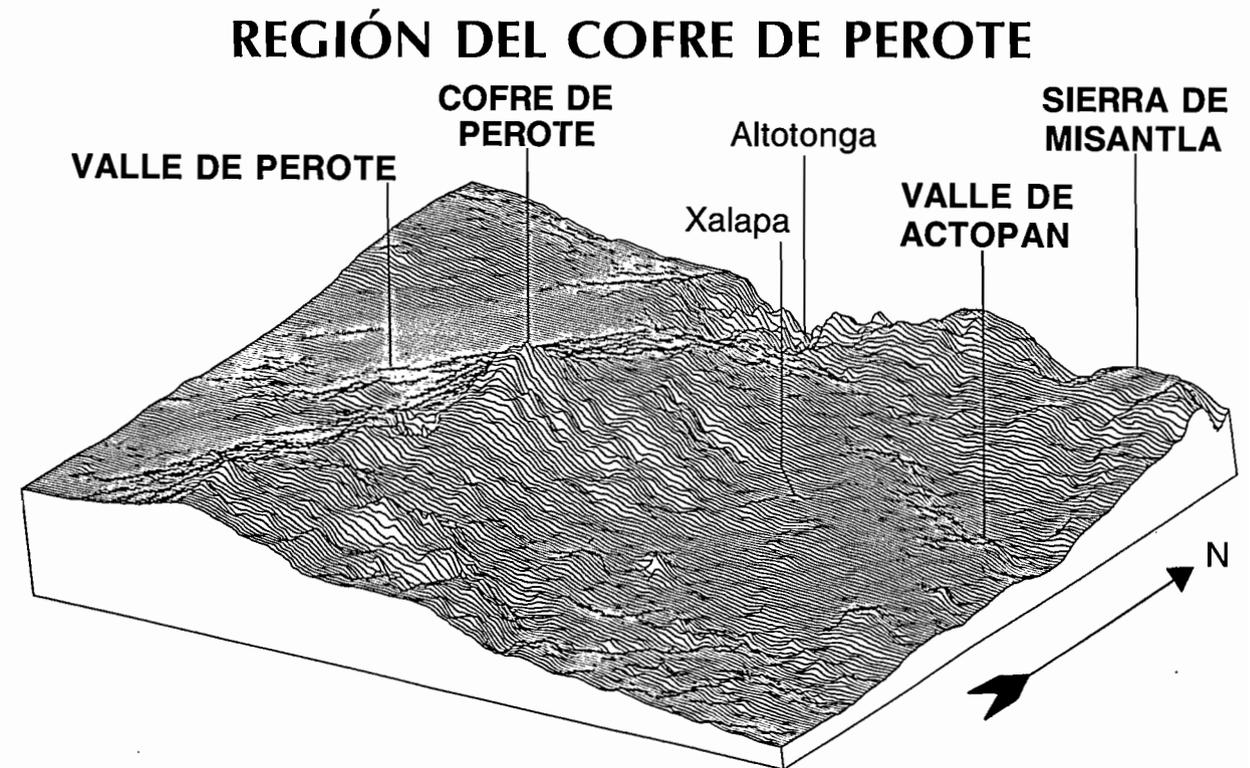


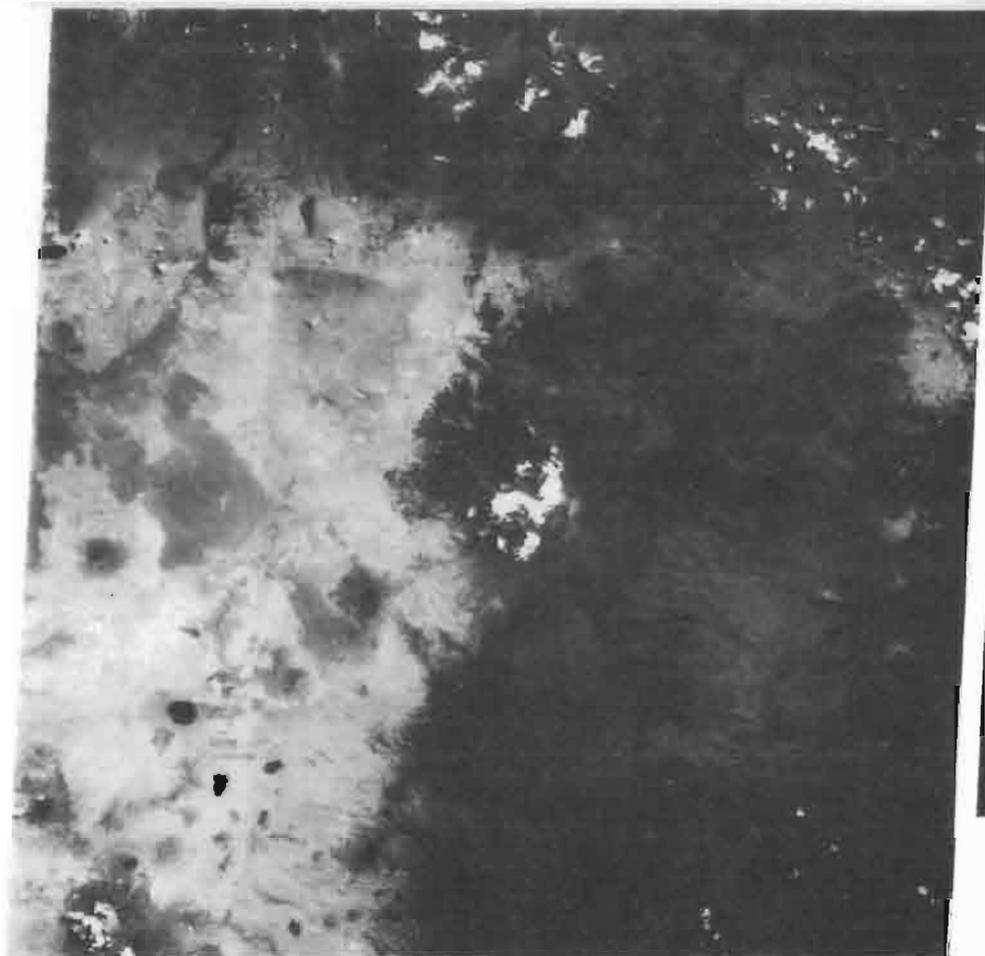
FIGURA 7

y la diversidad de los cambios climáticos, según el lugar y la hora del día. Desde cualquier altura se podrán admirar, en la mañana, las nieves del Pico de Orizaba o la peña rocosa que corona el Cofre de Perote. Frecuentemente se observan las formaciones nubosas que se acumulan al norte de la sierra de Misantla, sierra que protege Xalapa de muchos de los "nortes". Otro día, el cerro de Macuiltepec, con la ciudad de Xalapa que lo rodea, parece una isla cuando las brumas matinales llenan los valles de Actopan al norte y Los Pescados al sur. Coatepec y Xico yacen sumergidos en la niebla cuando Xalapa goza del sol. Pero no por mucho tiempo, puesto que si la bruma se disuelve a medida que aumenta la temperatura, se forman nuevas nubes más arriba, frente a la peña del Cofre. Día tras día, se acumula una capa nubosa sobre Xalapa y el ambiente se vuelve húmedo y fresco; pero todos sabemos, sin llegar a creerlo por completo, que allá, apenas del otro lado de la montaña, en el valle de Perote, brillan los rayos del sol en un cielo despejado.

* * *

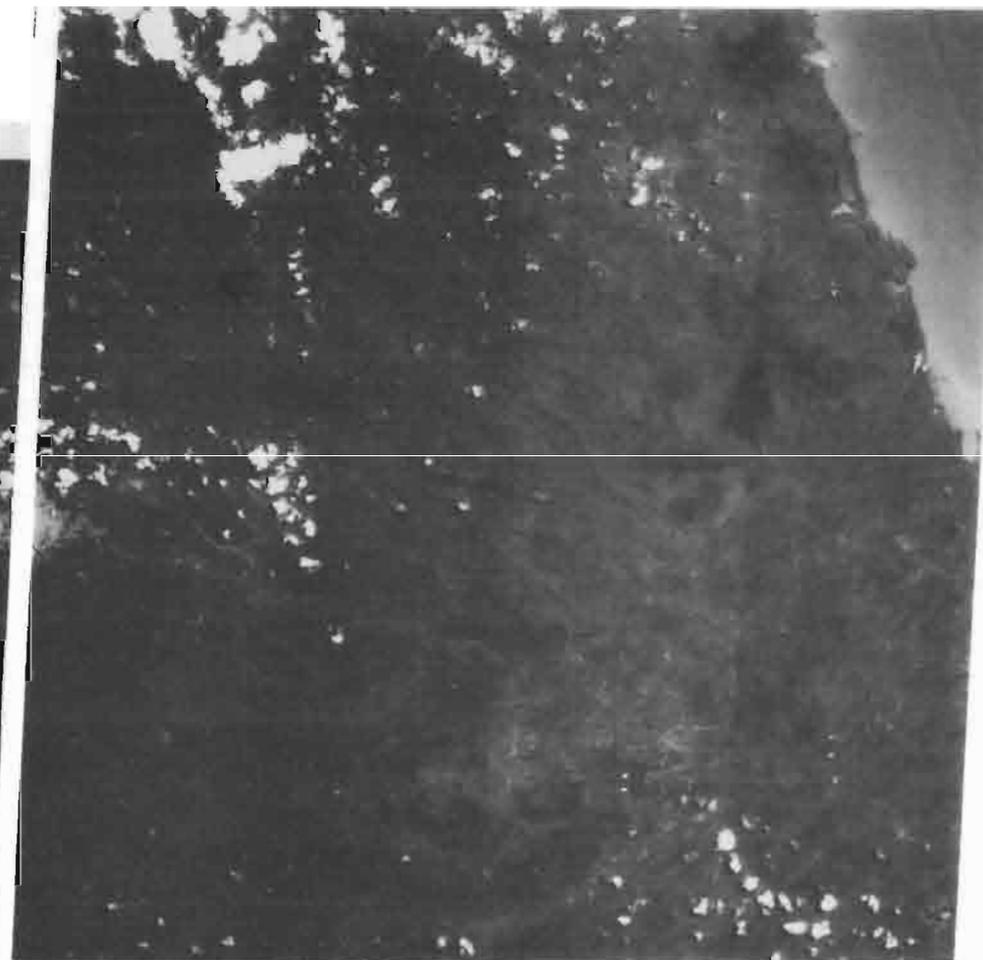
El clima general de la región centro del estado de Veracruz se explica por una combinación compleja en la cual intervienen la latitud, la proximidad del Golfo de México y la presencia de sierras y volcanes que influyen

IMAGEN DE SATÉLITE



FUENTES: CNES-ORSTOM-PEPS NO. 164.

Las imágenes de satélite muestran claramente los contrastes ecológicos entre la Sierra y el Valle de Perote. En este último (a la izquierda), la ausencia de vegetación debida a la sequía se identifica por los tonos claros. Se observan algunas parcelas de riego próximas de las lagunas de Alchichica y Quechulac. También se notan las coladas de lavas volcánicas (tierras ejidales) que rodean el cerro Pizarro.



La ciudad de Perote se ubica al noroeste del Cofre de Perote cuyas faldas arboladas se ven en parte afectadas por los cultivos de papa. De la peña del Cofre de Perote hasta las ciudades de Xalapa, Coatepec y Xico dominan los pastizales (en gris) y los bosques en las cañadas y las zonas de mayor pendiente (negro). Más al este entramos en las tierras tropicales.

de manera muy notoria sobre la temperatura y el volumen de precipitaciones.

El Cofre de Perote se caracteriza por presentar condiciones climáticas muy particulares. Es sabido que a esta altitud la temperatura tiende a disminuir, aproximadamente, 0.7 grados por cada cien metros de elevación en altura. También se sabe que cuando se eleva una masa de aire húmedo, ésta, al disminuir la presión atmosférica, llega a condensarse: se explica así la formación de nubes y las precipitaciones. Pero si bien el Cofre de Perote no escapa a esas leyes, conviene estudiar con detenimiento las particularidades climáticas de la zona.

Por su tamaño y altura (4 250 m) el Cofre de Perote es el edificio volcánico más cercano a la costa del Golfo (80 km). Al igual que toda la sierra Madre Oriental, este volcán se ve afectado por la humedad que proviene del océano; los vientos alisios (calientes y húmedos) que soplan del noreste, y los llamados "nortes" de invierno (masas de aire frío y húmedo). La proximidad de la costa explica el aumento de las precipitaciones a medida que las masas de aire suben por las faldas orientadas hacia las costas del Golfo. La mayoría de las lluvias se descarga al este del Cofre, en la región de Xalapa y Coatepec, donde llueve entre 1 500 y 2 000 mm al año. Las precipitaciones siguen en aumento hacia aproximadamente los 2 000 m de altitud, disminuyen después rápidamente y dejan una zona muy seca al oeste del volcán, así como en el valle de Perote (imágenes de satélite).

Contrastes climáticos semejantes se encuentran en la región del Pico de Orizaba. Sin embargo, a pesar de tener una altitud más elevada, las faldas de este edificio volcánico no reciben más lluvias, lo cual prueba que la altitud no es el único factor determinante del volumen de precipitaciones.

Si ampliamos nuestro marco de referencia advertiremos que llueve mucho más en regiones serranas más bajas (fig. 8). Este es el caso en la región de Cuetzalan del Progreso (Puebla), donde llueve dos veces más que en la región de Coatepec. Esta condición se exagera todavía más en las faldas de la sierra de Oaxaca (oeste de la presa Miguel Alemán), donde las precipitaciones marcan el "récord" regional con más de 4 500 mm al año.

De lo dicho hasta aquí, salta a la vista que, pese a la proximidad de la costa, así como a la altitud, el Pico de Orizaba y el Cofre de Perote reciben un volumen de lluvia bastante reducido. Una explicación "cómoda" y de moda, pero con poco sustento científico, consiste en hacer de la deforestación del Cofre y del Pico de Orizaba el principal responsable de esta relativa escasez de agua. Considerando la falta de datos que permitieran comprobar esta hipótesis, vale la pena acudir a las numerosas relaciones de viajeros en los siglos pasados, quienes siempre han insistido en la sequía que prevalece en el valle de Perote. Entre otras, puede recordarse esta frase de Villaseñor Sánchez en 1746: "Hállase incorporado, en esta jurisdicción, el pueblo y cabecera de Perote, distante de su capital Jalapa, diez leguas al poniente y desde este paraje principia la tierra

fría, siendo ésta en sumo grado, e igualmente seca, por lo arenoso de su suelo" (citada por ZAVALA JIMÉNEZ, 1977: 95).

Las leyes físicas que regulan la circulación general de las masas de aire se ven poco influidas por una deforestación localizada. En todos los casos, las supuestas consecuencias de la deforestación quedan sin efecto si se hacen unas observaciones muy sencillas. La orientación de la sierra Madre Oriental sufre un cambio brusco, y este cambio juega un papel importantísimo en cuanto a las precipitaciones. Orientada del norte al sur entre Xalapa y Orizaba, la sierra se inclina hacia el este (al norte de Xalapa) hasta cerrar la planicie costera al nivel de la actual central eléctrica de Laguna Verde. A esta latitud, la sierra tiene una orientación este-oeste desde la sierra de Chiconquiaco, la de Misantla y Jalacingo hasta la sierra norte de Puebla. Este conjunto, a pesar de su altitud relativamente baja, constituye una verdadera barrera para los nortes, lo cual explica las fuertes precipitaciones registradas en la falda norte de esas sierras, en la región de Cuetzalan en particular, y la relativa sequía en el centro del estado, incluyendo a la región de Xalapa.

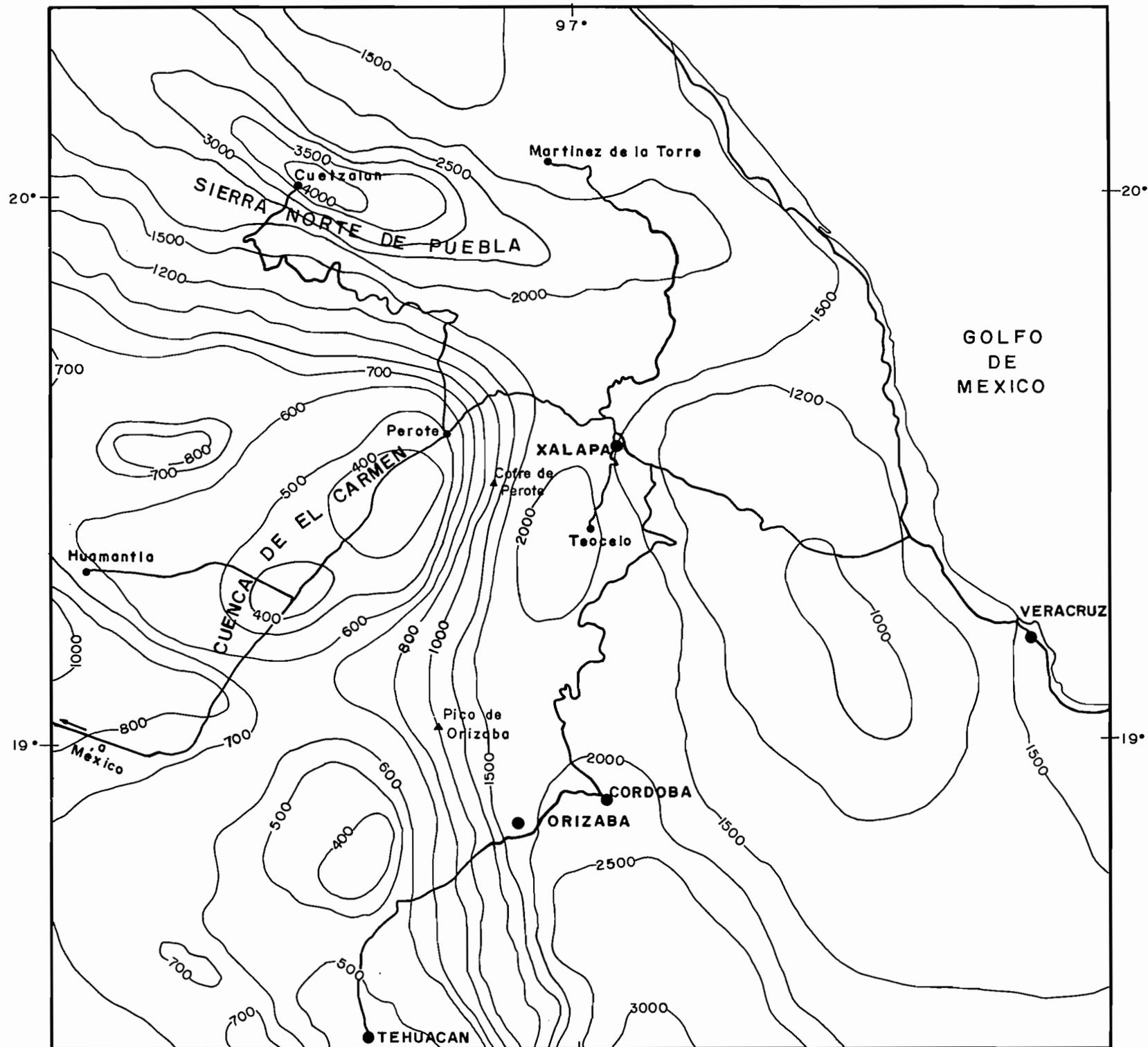
Los datos meteorológicos ayudan a comprobar esta interpretación. De septiembre a abril, periodo de los nortes, la estación de Cuetzalan recibe 886 mm, es decir, el 20% del total anual de precipitaciones. En la estación de Teocelo, al sur de Coatepec, cuya altitud es similar a la de Cuetzalan (1 200 m), llueve solamente 292 mm (14% de un total anual de 2 087 mm) durante el mismo periodo. Estas cifras indican que una buena parte de las masas de aire húmedas que provienen del norte y noreste del golfo se quedan bloqueadas, o están desviadas por esta barrera.

Para resumir, las bajas precipitaciones observadas en el centro del estado de Veracruz se explican lógicamente por el papel protector de la sierra norte de Puebla y la sierra de Misantla. Finalmente, la presencia del Pico de Orizaba y del Cofre de Perote juega un papel decisivo en verano, cuando la altitud favorece la formación de altísimas nubes (con la forma típica de yunque) que caracterizan la época de las tormentas tropicales y los clásicos aguaceros de la tarde.

* * *

La topografía y la climatología se combinan y dan lugar en nuestra área de estudio a conjuntos muy contrastados. El eje neovolcánico es responsable de la formación de varias cuencas endorreicas (ríos que no tienen salida hacia el mar): cuenca de El Carmen, valles de Puebla, de México, de Perote, etc. (REYES CORTÉS, 1979). A las zonas más bajas del valle de Perote corresponden las zonas temporalmente inundables en la época de aguaceros. El endorreísmo explica los movimientos verticales de minerales en el suelo; éstos originan la gran concentración de salitres, lo que, entre otras consecuencias, impide el crecimiento vegetativo normal de los cultivos.

PRECIPITACIONES ANUALES



FUENTE: CARTA DE PRECIPITACIÓN TOTAL ANUAL. 1:1 000 000 INEGI-SPP

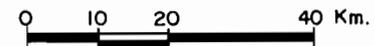


FIGURA 8

El parteaguas entre la vertiente oceánica y el valle de Perote lo constituyen el Pico de Orizaba y el Cofre de Perote. La forma naturalmente cónica de los volcanes favorece la dispersión de los escurrimientos de agua, y, por lo tanto, dificulta una buena organización y jerarquización de la red hidrográfica. La escasez de lluvias y la cercanía del nivel de base (el valle de Perote se halla a 2 400 m), explican la ausencia de una red hidrográfica bien organizada en las faldas orientadas hacia el valle y el altiplano. Por esa razón no existen ríos importantes, y la mayor parte del agua que baja en los arroyos desde el Cofre de Perote se pierde en el subsuelo antes de llegar al valle (fig. 9).

Este no es el caso en las faldas orientales del Cofre, ya que las precipitaciones, aunque no excesivas, son abundantes; además la lejanía del nivel de base (la costa del Golfo) permite una gradual organización de la red hidrográfica. De hecho, el Cofre alimenta las tres cuencas siguientes (fig. 10):

- El río Bobos, que luego toma el nombre de Nautla antes de desembocar cerca de esta localidad.
- El río Actopan, que desemboca en Chachalacas; cuenta con numerosos tributarios que bajan de las laderas meridionales de las sierras de Misantla y Chiconquiaco.
- El río Los Pescados, que al llegar al mar toma el nombre de río La Antigua, cerca del municipio del mismo nombre.

Para dar fin a este tema, cabe subrayar que el acceso al agua siempre ha constituido un factor importante para la actividad humana y, por ende, para la localización de los asentamientos. Esta aseveración vale igualmente para las haciendas. Empero, la abundancia de ríos (excepto el valle de Perote), combinada con una topografía accidentada, ofrecía muchos sitios idóneos para conseguir el agua necesaria para los usos domésticos y para mover las máquinas destinadas al beneficio de los productos agrícolas. La topografía irregular permitió la construcción de acueductos desde los manantiales o desviación de los ríos hasta las haciendas, obras impracticables en el caso de una topografía plana. A este respecto, es muy ilustrativa la comparación con las haciendas yucatecas, donde la naturaleza



En esta imponente obra de ingeniería hidráulica está manifiesta la calidad de la mano de obra del artesano. Hacienda de Almolonga.

FOTO: M. FEMATT, 1990.

calcárea del suelo y la topografía plana, hacen que importantes extensiones del estado de Yucatán sufran de una virtual escasez de aguas superficiales. Esta condición explica por qué los cascos de las haciendas se ubicaron en la proximidad de los “cenotes” u “ojos de cenotes”. La imposibilidad de construir acueductos obligó a los hacendados yucatecos a desarrollar costosos sistemas de bombeo (rías o máquinas de vapor) y así tener acceso al agua y a la energía necesaria para procesar el henequén (KIRK, 1982).

Lugares y cascos

Se conoce la existencia de algunas haciendas cercanas a Xalapa, entre las cuales destacan El Encero, Lucas Martín, Las Ánimas o Tenextepec, en el valle de Perote, pero poca gente podría ubicar Tenampa, Ojuelos, Quiamiapán o muchas otras.

RED HIDROGRÁFICA

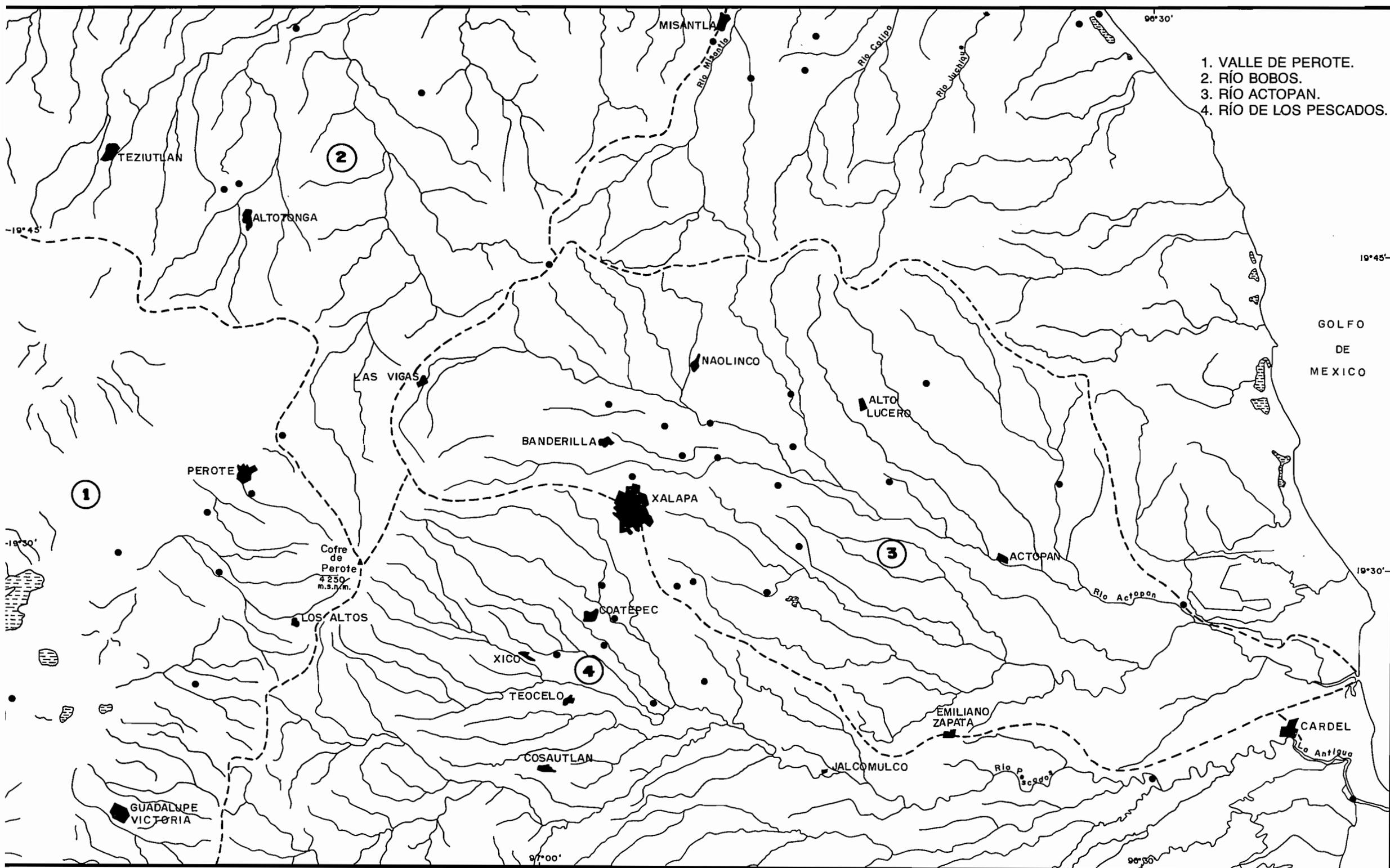


FIGURA 9

FUENTE: MAPAS TOPOGRÁFICOS 1:50 000 SPP-INEGI



PRINCIPALES RÍOS Y CUENCAS HIDROLÓGICAS



FUENTES: MAPA TOPOGRÁFICO 1:250 000 SPP-INEGI

FIGURA 10

La mayoría de los cascos se concentran en núcleos que corresponden a tres conjuntos físicos muy diferentes: el valle de Perote, el valle de Actopan y los alrededores de Xalapa y Coatepec. Algunas haciendas aisladas se localizan fuera de estas unidades, razón por la cual se les reservan aparte unas breves observaciones. Este capítulo es sólo una aproximación al estudio de la compleja extensión territorial de los latifundios. En la tercera parte de este trabajo se dan más detalles sobre los aspectos arquitectónicos y productivos de las haciendas.

* * *

Esta montaña de pórfido basáltico es menos notable por su altura que por la forma rara de una pequeña roca situada en su peña del lado este. Es esta roca, parecida a una torre cuadrada, que le hizo dar, por los indígenas de raza Azteca, el nombre de "Nauhcampatépetl", de "nauhcampa", cuatro partes, y "tépetl", montaña, y para los españoles, el nombre de Cofre de Perote. De la peña de esta montaña se goza de una vista magnífica hacia la mesa de Puebla, y sobre la falda oriental de las cordilleras de México cubierta de densos bosques de liquidámbar, helechos arborescentes y de mimosáceas: se distingue el puerto de la Vera Cruz, el fuerte de San Juan Ulúa y las costas del océano. El Cofre no entra en el límite de las nieves perpetuas; he encontrado, por una medición barométrica, su cumbre elevada de 4 088 m arriba del nivel del mar (. . .). He dibujado la montaña cerca de la gran localidad de Perote, en la planicie árida y cubierta de piedra pómez que se atraviesa subiendo de Vera Cruz a México. La cumbre del Cofre no presenta más que una peña desnuda, rodeada de un bosque de pinos. Subiendo hacia la cima, he visto desaparecer los encinos a 3 165 m de altitud; pero los pinos que, por sus hojas, se parecen al *Pinus strobus*, desaparecen totalmente a la altitud absoluta de 3 942 m. En cada zona, la temperatura y la presión barométrica imponen a los vegetales unos límites que les es imposible traspasar. (HUMBOLDT, 1989: 233.)

San Antonio Limón se ubica a la orilla de la carretera nacional, a unos veinte kilómetros de Perote hacia la ciudad de México, y a unos cuarenta metros de la vía de ferrocarril. Casi por estos límites, pero por el lado norte, se encuentra otro casco llamado hacienda Pizarro, cerca del cerro del mismo nombre. Esta hacienda está en un abandono casi total, al igual que casi todas del valle. Sobresale en San Antonio la capilla remozada con un merengue de mal gusto; forma parte de la estructura espacial del casco. Actualmente da servicio a los habitantes del pueblo de Totalco, asentados del otro lado de la vía férrea, sobre terrenos pedregosos de malpaís. El conjunto de las viviendas, las cabras famélicas, los niños y las mujeres que andan pepenando el escaso maíz que cae de la descarga que se hace en este sitio (bodegas CONASUPO), dan al lugar un aspecto de inmensa pobreza.

En el interior de la hacienda sólo hay un gran patio, comparable al del casco de Cuautotlapam. Aún subsisten ruinas de hornos, restos oxidados de máquinas agrícolas, testimonios de la actividad pasada. Las murallas que rodean el casco apenas sirven para detener la arena arrastrada por las ventiscas tan comunes en el valle de Perote. Al observar las dimensiones de la casa principal con relación al espacio productivo, pensamos que el propietario no vivía ahí permanentemente, sino el administrador, como sucedía en un sinnúmero de cascos.

Es frecuente oír, o decir, que las casas se parecen a sus dueños. Si esta apreciación, un tanto subjetiva, tuviera algo de cierto, tendríamos que admitir que las haciendas del valle de Perote correspondieron perfectamente al "modelo" planteado en los textos de tinte agrarista (fig. 11). Cerradas, austeras y rústicas, las haciendas del valle de Perote no parecen haber cambiado desde el siglo XVII. Una notable excepción, sin embargo, es San José de los Molinos, con sus agregados porfirianos, y la única planta industrial de la región durante el porfiriato, La Claudina. Las demás haciendas ofrecen una gran homogeneidad, al igual que el paisaje, color arena, con el cual se confunden. La amplitud de los espacios construidos, la iglesia, las grandes murallas a veces flanqueadas por torres redondas, ostentan escenografías variadas: de *Gringo viejo* a *Lawrence de Arabia*.

Las haciendas van a tono con el paisaje desértico, y las murallas, quizás recuerdo de alguna época de mucha inseguridad (¿las guerras de independencia?), sugieren protección contra el viento que levanta la arena, contra el frío invernal, contra el calor en verano y la radiación solar todo el año. Otras veces la amplitud del corral (varias hectáreas) cerrado por estas murallas denuncia la importancia de la actividad ganadera (Cuautotlapam, San Antonio Limón); bien protegidas, las reses podían reunirse allí por centenares antes de realizar una operación de compraventa.

Los estudios históricos sobre San José de los Molinos y Tenextepec, confirman la similitud de estas haciendas con las del altiplano central. Aunque



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Las ruinosas murallas de San Antonio Limón y las constantes tolveneras características del Valle de Perote nos muestran su agreste pasado.

LOCALIZACIÓN DE LAS HACIENDAS EN 1907

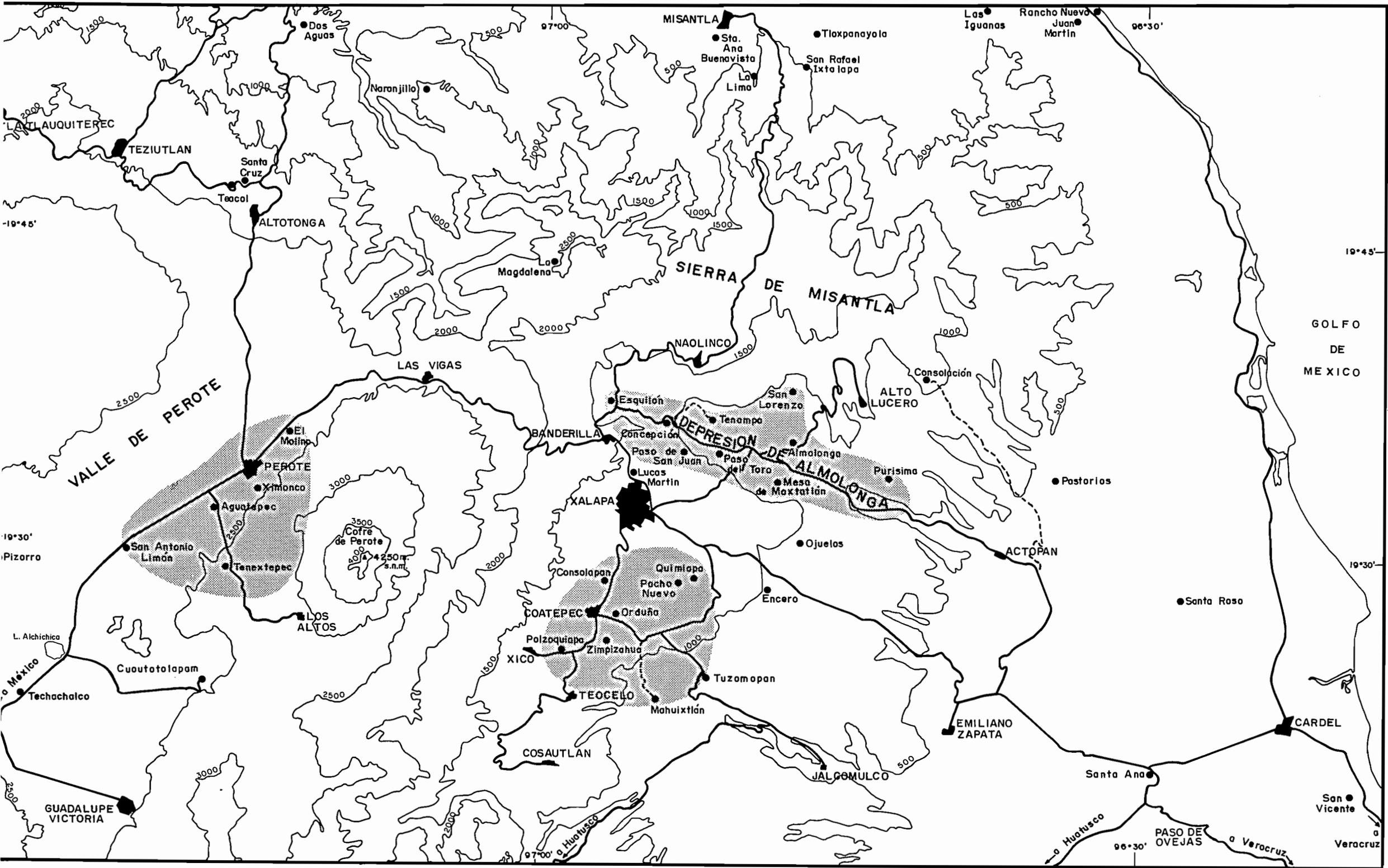


FIGURA 11



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Hacienda de San Antonio Limón.

realizaban una gran diversidad de actividades productivas, estas haciendas tenían una cierta especialización, conforme a las condiciones climáticas y a las operaciones más redituables de cada época. El cultivo de granos (el trigo más que el maíz), la ganadería mayor y menor, la explotación de la madera y la producción de pulque eran las actividades más frecuentes, según las haciendas y según los tiempos.

En esta región no se dio un proceso de industrialización comparable al de las haciendas de la región de Xalapa. A este respecto (La Claudina es una excepción), actividades relevantes han sido los aserraderos y la explotación de los subproductos de la madera: el alquitrán, utilizado para la protección de las redes de los pescadores, y el calafateo o impermeabilización de los cascos de las naves de madera. Lo dicho, sin embargo, no implica desdén por las novedades de la Revolución industrial; así lo confirman la instalación de ferrocarriles privados y el empleo de máquinas agrícolas modernas.

* * *

Las haciendas de la región de Xalapa-Coatepec o del valle de Actopan se oponen totalmente a las del valle de Perote (fig. 11). En efecto, lo que predomina en estas dos regiones es la extrema diversidad arquitectónica

de los cascos. Más abiertas, con una superficie construida muy variable, los hacendados parecen haber sido influenciados por el fenómeno de las plantaciones tropicales que se desarrollaron en todos los países colonizados del mundo, tanto en América Latina como en África o en Asia. Muchas veces podríamos hablar de un “estilo caribeño español”. La vegetación frondosa, un uso apropiado del agua, la gran frecuencia de los portales y patios florecidos, son elementos que se repiten, pero siempre con variantes que hacen de cada hacienda un caso particular.

Al norte de Xalapa se extiende un valle muy profundo, marcado por cantiles abruptos, orientado hacia el mar y que colecta las aguas del río Actopan y sus afluentes. A pesar de su cercanía a Xalapa, las condiciones climáticas difieren mucho. De hecho, hoy en día las zonas periféricas de la ciudad han crecido hasta el cantil del valle; la diferencia de altitud explica los bruscos cambios del paisaje y del ambiente. Podemos considerar que esta depresión constituye la zona de transición entre la región del Cofre (incluyendo Xalapa) y la de Misantla.

El valle de Actopan es el resultado de fuertes movimientos volcánicos y tectónicos que provocaron la creación de fallas y el hundimiento de la actual depresión. Posteriormente a la formación de esta depresión, la erupción del “volcancillo”, ubicado en la ladera norte del Cofre de Perote, provocó el escurrimiento de grandes cantidades de lavas muy flui-



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Nubes, tierra, agaves y restos de murallas conforman el paisaje de la hacienda de Cuautotlapam.



FOTO: M. FEMATT, 1990.

El acueducto y la planta generadora de energía eléctrica forman parte del conjunto de edificios aislados en la hacienda de Lucas Martín.

das que invadieron el fondo del valle hasta llegar a Actopan. Estas coladas de lava explican la presencia de importantes zonas de malpaís que conformaron una red hidrográfica muy anárquica, ya que buena parte de los ríos y arroyos se pierden en el subsuelo. En efecto, la gran fluidez de la lava generó la formación de “túneles bajo lava”, en los cuales desaparecen los ríos. Hoy en día el malpaís sirve sobre todo para abastecer a la ciudad de Xalapa de piedras para la construcción.

Estas circunstancias geológicas dieron lugar la formación de un valle, muy cerca de Xalapa, pero dotado de condiciones climáticas muy diferentes. La parte norte de la mancha urbana de la capital veracruzana dista solamente 4 km del ingenio de La Concepción (1 100 m) en un valle donde son ya muy sensibles las influencias tropicales, tanto por la temperatura más elevada como por el paisaje. Es muy probable que las temperaturas que prevalecen en la depresión se deban por una parte a la ascensión del aire tropical proveniente del mar, y por otra al efecto protector de la sierra de Misantla. En efecto, el aire que baja de la sierra precisa de menos tiempo para calentarse que el que había necesitado para descargar su humedad en las faldas expuestas al norte. Este fenómeno, conocido como el “efecto de Foehn”, explica que las temperaturas puedan variar, para una altitud idéntica, en función de la exposición de las vertientes a los vientos dominantes.

Se localizaron ocho cascos de hacienda en el valle de Actopan distribuidos al pie de las faldas del valle, de un lado a otro de la colada de malpaís. Son las siguientes: El Esquilón, La Concha, Tenampa, Paso San Juan, San Antonio Paso del Toro, Almolonga, San Lorenzo y Maxatlán.

Aunque aún se cultivan el café en las partes más altas del valle (Jilotepec, La Concepción) y el mango en las bajas (Actopan), la actividad principal de la zona sigue siendo la caña de azúcar. El procesamiento del dulce se realiza en el único ingenio del valle, La Concepción, a unos cuantos metros de la hacienda La Concha. Todas las haciendas tenían un trapiche para moler la caña, lo que confirma que la reforma agraria no solamente tuvo grandes consecuencias sobre la tenencia de la tierra, sino también en el proceso de concentración de las actividades agroindustriales. Pero este fenómeno va de acuerdo con la evolución de los medios de transporte. El camión ha remplazado las carretas tiradas por mulas (y un trencito que llevaba la caña hasta La Concha), y es muy probable que la lentitud del transporte, aunada a la plusvalía que representaba el control de todo el proceso productivo (de la caña al azúcar), imponía la instalación de un trapiche en cada hacienda.

* * *

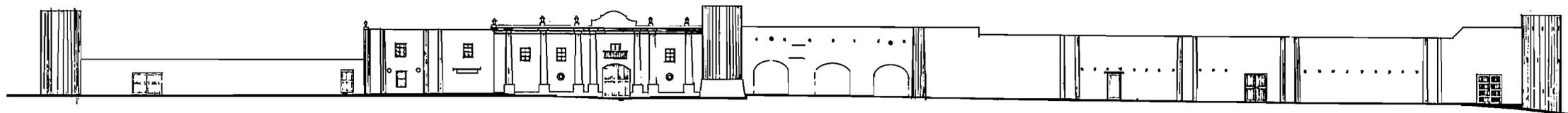
Climáticamente, la región Xalapa-Coatepec se encuentra en una posición más templada y con caracteres tropicales menos marcados que la depre-



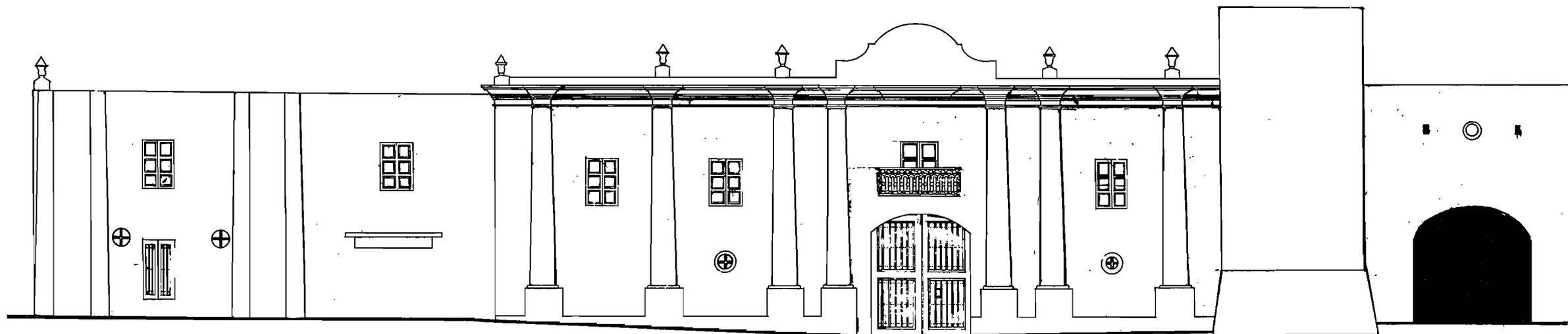
FOTO: M. FEMATT, 1990.

La capilla de la hacienda de Lucas Martín.

HACIENDA DE TENEXTEPEC



ALZADO PRINCIPAL



DETALLE ALZADO PRINCIPAL

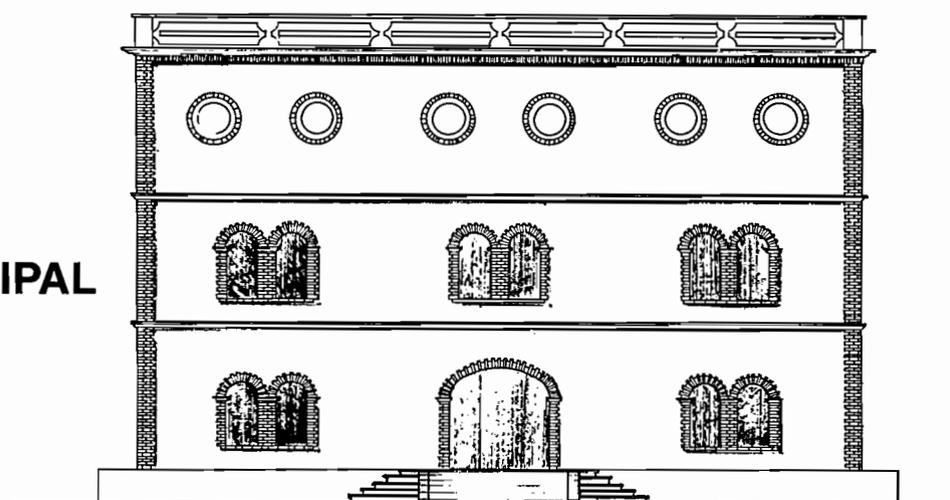


sión de Actopan. Lo que domina aquí es el carácter del clima, templado por la altitud. Menos calurosa, esta región es también la más húmeda por localizarse al pie del Cofre de Perote; se halla en el piso altitudinal (1 400 metros) más lluvioso de la sierra, con 1 500 a 2 000 mm de precipitaciones al año. Los periodos secos son de poca duración, y esto varía mucho de un año a otro; y si bien la llovizna invernal (chipi chipi) no trae grandes cantidades de agua, al menos mantiene una considerable humedad.

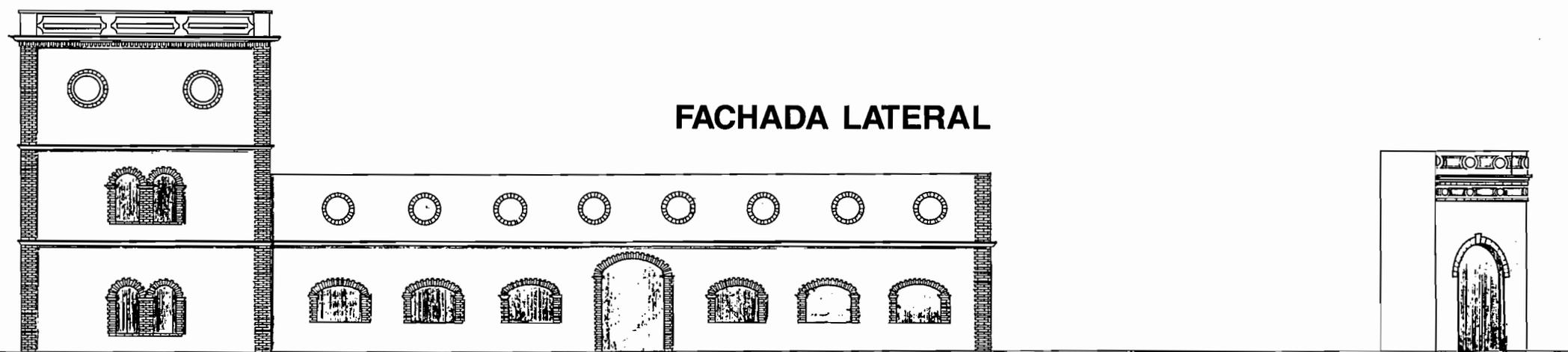
En términos topográficos, la ciudad de Xalapa, al igual que Coatepec, se ubica al pie de las faldas más abruptas del Cofre de Perote. Aquí empieza una topografía ondulada que, junto con la fertilidad de los suelos y las condiciones climáticas prevalecientes, hacen de este espacio una región eminentemente favorable para la agricultura. Sin embargo, lo mismo que en los demás sistemas naturales descritos antes, un cambio en altitud se traduce en seguida por cambios en la temperatura, en las preci-

HACIENDA SAN ANTONIO PASO DEL TORO

FACHADA PRINCIPAL



FACHADA LATERAL



0 0.5 1 2 5 m.

pitaciones, en la vegetación e incluso en los tipos de suelos. Así, mientras más se baja, más seca se vuelve la vegetación y más “tepetatoso” el suelo. En cuanto a la calidad arquitectónica y la amplitud de las haciendas cercanas a Xalapa, en comparación con los cascos más lejanos, parecería que la proximidad de la ciudad introdujo otros factores, si no de riqueza al menos de mayor sensibilidad a las influencias extranjeras o importadas de la ciudad de México.

Los accesos de la ciudad de Xalapa eran guardados por tres haciendas: Lucas Martín, Las Ánimas y Molino de Pedreguera (las dos últimas no aparecen en el ACGE). Rumbo a Coatepec destacan las haciendas de Consolapa y sobre todo La Orduña. Más escondidas en el campo se descubren Pacho (cuyas tierras también colindaban con Xalapa), Quimiapan, Zimpizahua, Mahuixtlán y Tuzamapan. Al igual que en el valle de Actopan, casi todas estas haciendas basaron su auge económico sobre la caña de

azúcar, aunque la variedad de condiciones ecológicas permitió una gran diversificación de las actividades productivas (frutales, café, ganadería lechera y de engorda, etc). También cabe subrayar la importancia que cobró la industria textilera en Lucas Martín y Molino de Pedreguera.

Algunas haciendas se levantaron en regiones excéntricas y alejadas de estos dos conjuntos, en posiciones de transición entre las ciudades de Xalapa y Coatepec y la planicie costera. El ACGE menciona la existencia de cinco haciendas: Pastorías y Purísima, que se formaron a raíz de la división de Las Tortugas (Consolidación), Ojuelos y El Encero. Esta última, la más conocida por haber sido totalmente restaurada, fungía como "venta" para los viajeros gracias a su ubicación a la orilla del camino de Veracruz a Xalapa y la ciudad de México. Aparte de sus actividades cañeras y ganaderas, esta hacienda se distinguía por su industria textil, sus ensayos de cultivo de henequén y, como Ojuelos, de algodón.

De todas estas haciendas, Las Tortugas, que después tomó el nombre de Consolación, era la más aislada, pero también la más extensa (véase capítulo II), fenómeno que confirma la relación que existe entre la superficie de los latifundios y el número de haciendas (sin que esto signifique un control absoluto de todo el territorio).

HACIENDAS, COMUNICACIONES Y MEDIO NATURAL: LA TRILOGÍA

Para los hacendados, más que para cualquier otra categoría social ligada al mundo rural, el problema de los transportes era sumamente importante, puesto que la calidad de las comunicaciones entre la hacienda y el mundo exterior condicionaba el desarrollo económico de la empresa agrícola. Desde luego, no se moderniza ni se intensifica la producción de una explotación agrícola si no existen las vías de comunicación adecuadas al volumen de las producciones.

A finales del siglo pasado y principios del siglo XX, el uso de los coches y camiones de carga era todavía poco frecuente. Para el transporte de carga sobre largas distancias, el ferrocarril reinaba sin ninguna competencia, y para las distancias cortas, del campo al casco, nada podía reemplazar las carretas tiradas por mulas. En la sierra, los arrieros con sus recuas de mulas y caballos, eran los "transportistas" de la época.

En este contexto, Xalapa y sus alrededores, al igual que Córdoba y Orizaba, gozaban de una situación particularmente privilegiada, entre el puerto de Veracruz y México. Se explica así en gran parte el desarrollo productivo de las haciendas, pero también en buena proporción los procesos de fraccionamiento y más tarde el desmantelamiento de los latifundios. Véanse los mapas (fig. 12).

Los geógrafos e ingenieros de la Comisión Geográfica Exploradora establecieron una tipología bastante precisa de las vías de comunicación. Así se distinguen las carreteras nacionales, las carreteras secundarias, los ca-

minos de herradura y las veredas. En cuanto al ferrocarril, se precisa el tipo de vía, ancha o angosta.

En la región que nos ocupa, la única *carretera nacional* existente unía la ciudad de Veracruz (por Paso de Ovejas) con la de México. No se notan cambios importantes en el trazo actual, excepto que la zona cañera de Cardel y Úrsulo Galván, sólo estaba conectada por el ferrocarril. También cabe notar que la hacienda de Pizarro, en el valle de Perote (estado de Puebla), se ubicaba a la orilla de la carretera nacional. Junto con esta última, las únicas haciendas que tenían un acceso directo con esta carretera eran El Encero, Las Ánimas, Lucas Martín, San José de los Molinos, Aguatepec y San Antonio Limón.

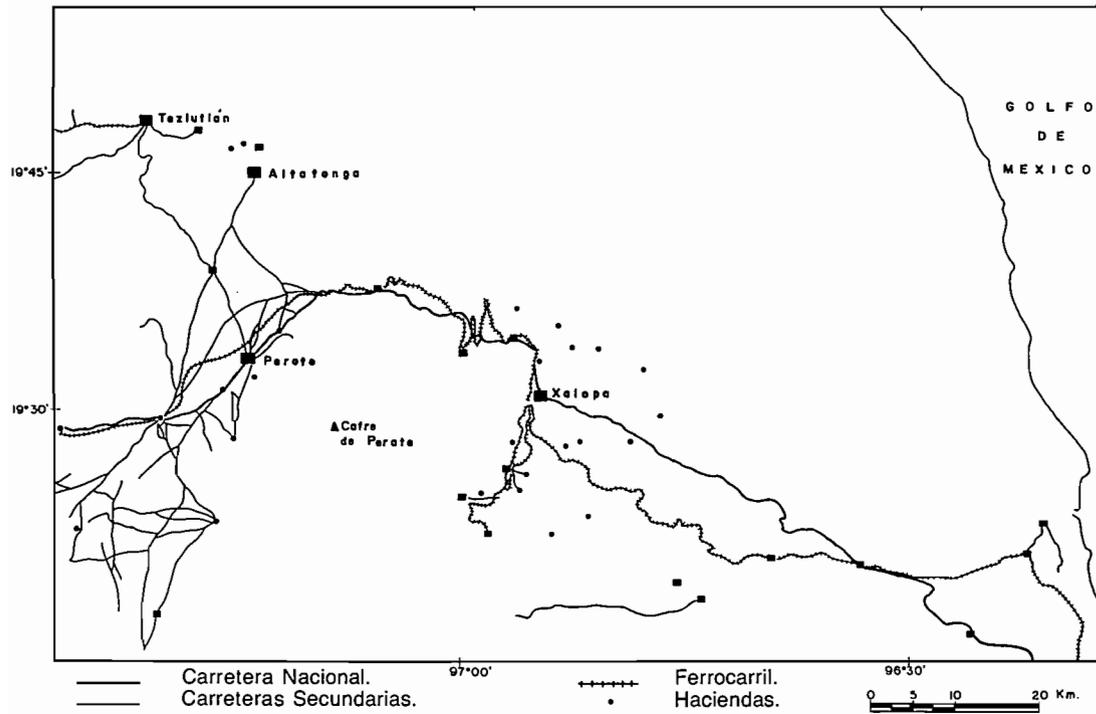
Las *carreteras secundarias* muestran un importante contraste entre las haciendas del valle de Perote y las de las demás regiones. En efecto, todas las haciendas del altiplano están conectadas con una densa red de carreteras, cosa que no sucede en las partes bajas de Xalapa o Actopan. Desde luego, la topografía plana favoreció la creación de esta infraestructura que permitía el intercambio entre las haciendas y la carretera nacional, la vía de ferrocarril y las ciudades de Altotonga y Teziutlán al norte, Puebla y México al este. Todo esto permite imaginar la exis-



FOTO DE ARCHIVO. COPIA DE J. C. REYES, 1991.

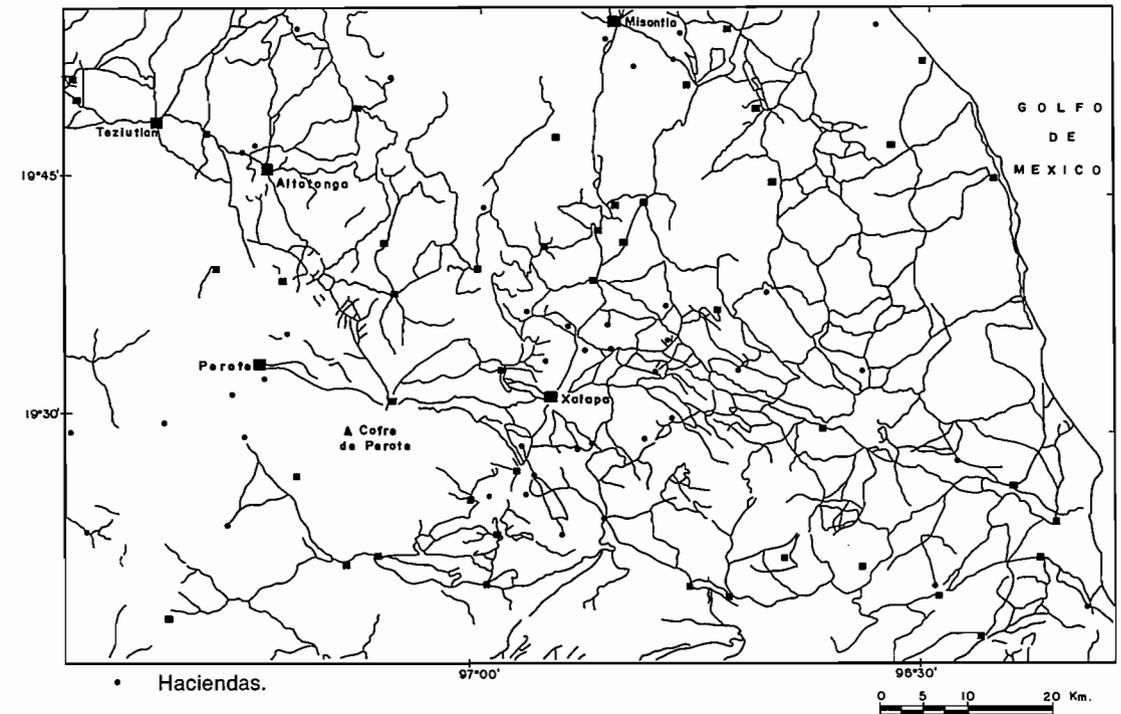
Entre lomeríos suaves y pequeños manchones verdes destaca el casco de El Encero.

VÍAS DE TRANSPORTE



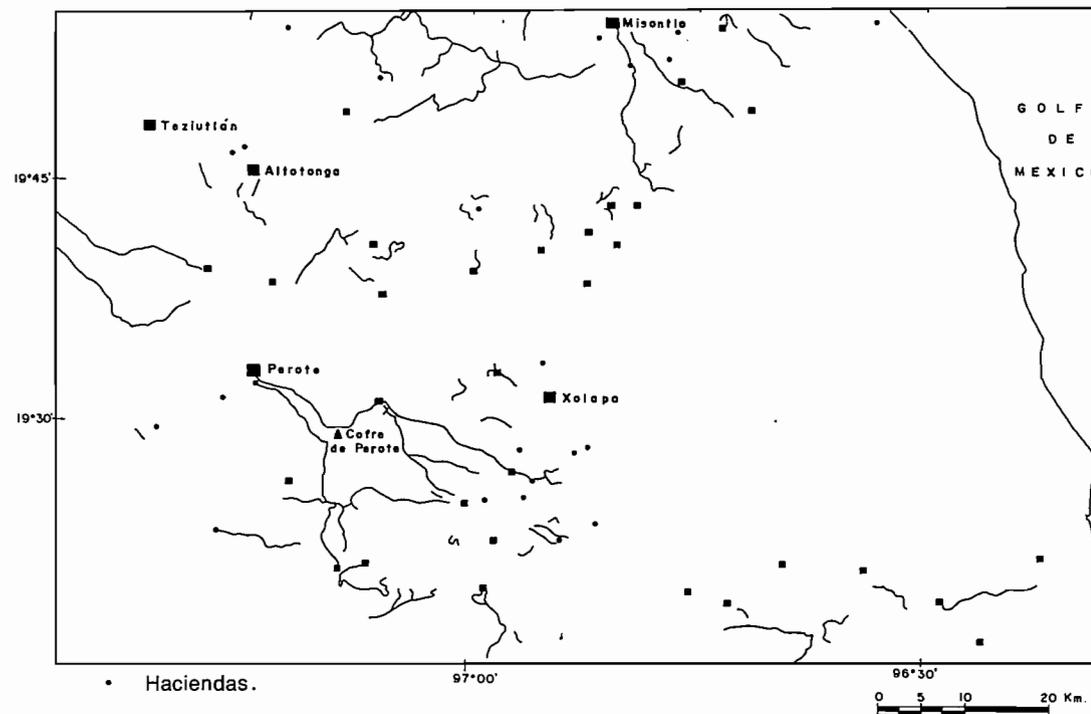
A

CAMINOS DE HERRADURA



B

VEREDAS



C

FIGURA 12



FOTO DE ARCHIVO. COPIA DE J. C. REYES, 1991.

Vista posterior de la capilla, con la casa principal al fondo. Hacienda de El Encero.

tencia de una intensa circulación de carretas cargadas de productos agrícolas y mercancías entre las haciendas del valle de Perote y las ciudades periféricas.

El trazo del *ferrocarril* México-Veracruz no ha cambiado desde su creación. Salvo las haciendas de Tuzamapan y Mahuixtlán un poco retiradas, cabe notar la cercanía de las haciendas de Coatepec con la vía férrea secundaria que unía Teocelo y Coatepec a la ciudad de Xalapa; el “Piojito”, como la llamaba el pueblo, funcionó hasta 1945 (Vázquez, 1986). Esto da una idea de la superioridad del tren hasta hace pocos años. Finalmente, sumando las carreteras nacionales y secundarias con el ferrocarril, resulta que la mayoría de las haciendas, con la excepción de las del valle de Actopan, se encontraban muy bien comunicadas.

Los *caminos de herradura* son de arrieros por excelencia. El mapa muestra una red muy densa de caminos de este tipo sobre casi todo el territorio, salvo dos excepciones. La primera en el valle de Perote, lo cual se explica por la presencia, ya comentada, de numerosas carreteras y caminos que podían recorrer las carretas. La otra zona corresponde a la parte sur del Cofre de Perote, entre la peña y el camino de arriería que pasa por Ixhuacán y Ayahualulco. Por contraste, las faldas expuestas al

norte estaban muy bien comunicadas con Xalapa, Las Vigas y Perote, así como con la carretera nacional. En términos de usos agropecuarios o forestales, este contraste permite suponer que las faldas sureñas del Cofre de Perote, al igual que la sierra de Tenochtitlán, eran mucho menos transitadas. En ambos casos, la falta de comunicación estaba en parte compensada por la presencia de *veredas* en los lugares poco poblados o de acceso más difícil.

La localización de los cascos, el peso de las herencias

Al analizar los diversos planos, la lógica en cuanto a la ubicación de los cascos de las haciendas no siempre salta a la vista. A veces parece ser la consecuencia de factores tales como la topografía, la disponibilidad del agua (o por lo menos la posibilidad de traerla por medio de un acueducto) y, en fin, la accesibilidad. Todo esto, asociado a la extensión territorial de la hacienda, pudo dar lugar en ocasiones a una ubicación del casco aparentemente ilógica. Tal es el caso cuando, en lugar de erigir el casco al centro de las tierras, la hacienda se instalaba al límite de la propiedad, a unos cuantos metros de las tierras de otro propietario. Esta posición excéntrica hacía más largo el viaje hasta el otro extremo de las tierras; pero, como veremos más adelante, el problema de recorrer grandes distancias, con-



FOTO: M. FEMATT, 1990.

El moho sobre las piedras, el antiguo acueducto y la servidumbre nos hacen sentir que el tiempo se detuvo. Hacienda de Consolapa.

secuencia de la extensa superficie que poseían los hacendados, se podía resolver mediante la instalación de ranchos o rancherías a lo largo y ancho del territorio. Por otro lado, la “centralidad” del casco no siempre era una ventaja, ni aseguraba un mejor control del territorio. La hacienda de Consolación es un buen ejemplo de esto; la “centralidad” del casco la hacía muy inaccesible, lo cual no favoreció la presencia de los dueños ni la producción y exportación de bienes comercializables.

Lograr la mejor combinación entre los elementos físicos (principalmente el acceso al agua y la calidad de las tierras) y las facilidades de comunicación, explica que la mayoría de los cascos se concentrara en los núcleos que hemos definido: el valle de Perote, la depresión de Actopan y las ciudades de Xalapa y Coatepec. No cabe duda de que la relativa proximidad de los cascos permitió y favoreció el desarrollo y mantenimiento de nexos importantes entre los hacendados.

La topografía, o sea el relieve del terreno más o menos accidentado, parece constituir un factor físico más determinante que la altitud para la abundancia o escasez de los cascos. Así, entre 2 000 y 2 400 metros de altura, abundan las haciendas en el altiplano, mientras que escasean en las zonas serranas de menor altitud pero de topografía accidentada.

No todas las haciendas, pues, se ubican en zonas “favorables”. Tal es el caso de la planicie costera, lo cual, por corresponder a las “tierras calientes”, nunca tuvo, hasta hace poco tiempo, muy buena fama. La escasa ocupación agrícola, así como el crecimiento demográfico muy lento del puerto de Veracruz, se han explicado por el carácter hostil y aun repulsivo del clima (al menos según el punto de vista de los colonizadores), así como por las zonas pantanosas que favorecían el desarrollo de enfermedades parasitarias (la “malaria” y el “vómito negro”; esto es, el paludismo y la fiebre amarilla).

La relativa concentración de las haciendas en la región aledaña al puerto de Veracruz, así como en el valle de Perote, se debe, más que al buen clima o a la topografía favorable, a las ventajas que ofrecía su localización, la cual debe asociarse al desarrollo mismo de la Conquista española. En efecto, desde sus inicios el puerto de Veracruz ha sido la “puerta hacia Europa”, y Perote, fundada como “mesón” en 1526, debe su existencia sobre



FOTO DE ARCHIVO. COPIA DE J. C. REYES, 1991.

Además de los cascos de haciendas localizadas en el valle de Perote, se construyó el Fuerte de San Carlos, utilizado actualmente como reclusorio.

todo al tránsito obligado por la topografía. Perote era, y sigue siendo, la puerta abierta al altiplano, una vez franqueadas las dificultosas pendientes de la Sierra Madre Oriental. Llegando desde Xalapa, Perote era un puesto de descanso para la gente y los animales después de horas de subir por caminos difíciles, lodosos y cegados por la neblina.

En ambos casos se plantea una reflexión motivo de muchos debates, porque da lugar a que el concepto de “potencialidad agrícola de un territorio” sea muy subjetivo; todo depende de la carga de población y de las normas (técnicas y sociales) empleadas para sacar riquezas de un territorio aparentemente poco alentador. Todo parece indicar que si se tenía buena casa, recursos económicos y humanos y tierras suficientes (tal era el caso de los hacendados) había manera de soportar estas condiciones difíciles. El medio natural, así sea opresivo, no se puede entender como una fatalidad. Abundando sobre este tema, no está por demás recordar que el valle de Perote hoy en día se considera como un espacio aquejado de una grave crisis ecológica.

El hecho de haber incluido a los municipios de Perote y Villa Aldama

Consolapa es una pequeña hacienda ubicada en la ribera del río Pixquiac, sobre el camino antiguo de Xalapa a Coatepec. Con esta propiedad se abrió un espacio entre La Orduña y Lucas Martín. El casco es de arquitectura local de buen sabor, donde impera la sencillez. Cuenta con dos áreas: la de trabajo, con un pequeño acueducto, y la casa principal, rodeada por jardines muy bien cuidados. Es un ejemplo, junto con Pacho y Quimiapan, de la arquitectura hacendaria típica de esta región.

(que se separó del primero en 1929) en el estado de Veracruz también remite a la historia y la geografía de las comunicaciones. Como ya se comentó, esta región se asemeja física y culturalmente al altiplano poblano y tlaxcalteco; es la única “incursión” del estado de Veracruz en zonas áridas, y resulta pertinente indagar sobre la naturaleza de esta “anomalía”.

Al ver un mapa de la división político-administrativa de dicha región, se comprueba que hay una especie de paralelismo entre dos aspectos territoriales; por un lado, el estado de Veracruz penetra en tierras “poblanas”, pero, por otro, el estado de Puebla penetra profundamente en tierras veracruzanas, justo al sur del municipio de Perote; esta segunda “anomalía” se ubica en las faldas templadas de la sierra veracruzana, es decir, en la región ubicada entre el Cofre de Perote y el Pico de Orizaba, donde limitan con el estado de Puebla los municipios de Ayahualulco, Ixhuacán, Cosautlán, Tlaltetela, Huatusco y Calchahualco.

A esta situación se le da una explicación estratégica y militar. En efecto, “ante el peligro de que Veracruz, principal puerto del virreinato, pudiera caer en manos enemigas, y luego ser de difícil recuperación, apareció un esquema defensivo elástico, apoyado en fortificaciones interiores. Así la defensa de Veracruz-Ulúa, se vio reforzada en el interior con el fuerte de San Carlos, en Perote, donde podían reforzarse las tropas en caso de conquista de aquélla. El fuerte de San Carlos es, así, la última de las grandes construcciones defensivas edificadas por el gobierno colonial novohispano (OMAR MONCADA, 1988: 63).

En fin, la característica concentración de los cascos cerca de las gran-

des ciudades demuestra la relación estrecha que se instauró entre la creación de las ciudades y la fundación de las haciendas. Las ciudades, y en particular Xalapa, constituían plazas comerciales y de feria para la salida de los productos elaborados en las haciendas, y no cabe duda de que éstas se beneficiaron del desarrollo de las vías de comunicación entre los polos urbanos. Como contrapartida, es evidente que las ciudades se desarrollaron tanto más cuanto más haciendas productivas había en las cercanías.

La extremada interdependencia entre haciendas-ciudades-vías de comunicación enfatiza el carácter totalmente mediatizado del medio físico. Por otro lado, son de suponer las grandes dificultades en que tropezaban las haciendas aisladas, lejos de los principales ejes de comunicación. Desde este punto de vista, se explica mejor la presencia de haciendas productivas en el valle de Perote, puesto que era la vía “natural” para acceder al altiplano, Puebla y la ciudad de México. Lógicamente, el ferrocarril siguió el mismo camino.

Por último, cabe mencionar que la relación entre la ubicación de las haciendas y las vías de comunicación debe medirse en función de varias escalas. En efecto, en comparación con las haciendas del centro del país, aunque algunas se encuentran muy aisladas, conviene advertir que todas las haciendas de la región de Xalapa se localizan muy cerca del puerto de Veracruz. Sin duda esta proximidad del principal puerto de exportación representó una enorme ventaja en términos de costos de flete, en comparación con otras regiones azucareras del país (PITTMAN, 1989).

CAPÍTULO II

UN TERRITORIO QUE NO CESÓ DE CAMBIAR

Los mapas y los cascos de haciendas, en ruinas o no, no dicen todo, ni liberan todos sus secretos, sino que más bien exigen algunas referencias a la historia, sin la cual no se podría entender ni explicar lo que ha sucedido durante el siglo XX. De la segunda mitad del siglo pasado a la Revolución, México, y el estado de Veracruz en particular, han sufrido varios acontecimientos violentos, pero también han recibido innumerables influencias externas que provocaron muchos reacomodos en la organización de las grandes propiedades. El estudio del latifundismo, así como de la población rural que vivía en estrecha relación con este sistema de tenencia de la tierra, se hace desde esta perspectiva.

BREVES APUNTES PARA UN LARGO PERIODO: 1867-1911

El centro de Veracruz pagó un alto precio por las guerras de independencia, seguidas de las guerras de "Reforma". Estuvo a la cabeza de algunos acontecimientos, o al menos éstos ocurrieron en su territorio. En Córdoba, el 27 de septiembre de 1821, el último virrey de la Colonia reconoció la independencia del país. En el fuerte de San Juan de Ulúa se izó, en noviembre de 1825, la bandera mexicana, primer signo tangible de la nueva república que se mostraba a las naves extranjeras. El puerto de Veracruz ha sido bombardeado, y muchas veces ha sido el camino obligado a la ciudad de México vía Xalapa, Perote y Puebla por los invasores; asimismo ha sido saqueado durante las guerras civiles. Demos solamente dos ejemplos: en Cerro Gordo, a 25 kilómetros de Xalapa, Santa Anna, tratando de contener al ejército norteamericano, en 1847 fue derrotado. De 1858 a 1860 se estableció el gobierno de Benito Juárez en el puerto de Veracruz; fueron tres años durante los cuales el centro del estado se vio constantemente atacado y defendido por las tropas en conflicto: conservadores contra liberales.

En México, "reformular" significaba "modernizar". Así dio principio la larga lucha entre liberales y conservadores, lucha que seguiría hasta 1911, y todavía sería tema de enfrentamientos durante el periodo revo-

lucionario. Entre las dos tendencias, se halla en juego el futuro y el *status* de la Iglesia. El triunfo del programa liberal dependía de una victoria sobre las fuerzas a favor del clero. Tomar los bienes del clero, de "manos muertas" (leyes de 1856 y 1859), para ponerlos en el mercado de la oferta y de la demanda, era el resultado de una voluntad de democratización y de progreso económico.

Los liberales llegaron al poder al final de 1855, luego de las derrotas militares de Antonio López de Santa Anna. Derrocado, se le confiscaron sus haciendas —El Encero, Paso de Varas, Manga de Clavo y Boca del Monte, todas situadas entre Xalapa y Veracruz. Sin embargo, los liberales debían repeler constantemente los alzamientos fomentados por los conservadores (KNOWLTON J. (R.), 1985: 9-10). A partir de 1857 y durante tres años, estalló una guerra abierta entre las dos fuerzas políticas; los conservadores tenían su base en la ciudad de México, y los liberales en el estado de Veracruz. Una nueva victoria de los liberales a fines de 1860, no pudo ser aprovechada ni dar los frutos esperados porque el gobierno de Juárez debió replegarse frente a una intervención extranjera solicitada, desde las embajadas de Europa, por los conservadores. La intervención "francesa" (en un tiempo fue también española e inglesa, y luego apoyada por contingentes austriacos y belgas) tuvo, entre 1862 y 1867, probablemente más consecuencias en el estado de Veracruz que en cualquier otra entidad de la federación. Veracruz fue el teatro de constantes luchas entre los soldados extranjeros y los francotiradores que peleaban al lado de los restos del ejército republicano. Xalapa y Huatusco, así como Tlapacoyan, Nautla y algunas otras localidades, al norte y al sur de la región central, fueron constantemente hostigadas y por fin recuperadas por los republicanos durante los años 1865 y 1866. En octubre de 1866 Maximiliano se replegó en Orizaba, antes de marchar sobre Querétaro, donde habría de ser sitiado.

Después de más de cinco años de guerra, se arruinó la agricultura en Veracruz. Los ejércitos recorrían el campo; los habitantes abandonaron sus pueblos; las haciendas fueron teatro de combates; el tránsito de las mercancías se vio entorpecido y las obras de infraestructura se ajustaron a las vicisitudes de la política. Inestabilidad, efervescencia y destrucción caracterizaron al estado de Veracruz durante la primera mitad del siglo XIX (BLÁSQUEZ DOMÍNGUEZ, 1988, p. 11).

Por otra parte, las leyes de "desamortización" de los bienes del clero de junio 1856 y julio 1859 provocaron un extraordinario trastorno en la tenencia de la tierra, problema que se agravó con la administración de la ocupación extranjera (apegada al Código Napoleónico de la propiedad). El gobierno de Juárez, después de 1867, se dio a la tarea de dar de baja los juicios sobre la propiedad que habían sido emitidos por los tribunales militares franceses. Entre 1856 y 1867, hacer producir la tierra constituía un verdadero desafío.

Pero veamos el periodo que media entre 1867 y 1911. Fueron cuarenta y cuatro años correspondientes a una renovación de México, hasta el inicio de la Revolución. Haciendo caso omiso de las querellas políticas que provocaban a veces los enfrentamientos armados, el país se hallaba en paz. En todo caso, en ese lapso ninguna intervención extranjera perturbó la vida mexicana. La situación, pues, era propicia para la recuperación económica, la cual se realizó con extraordinaria rapidez. México atravesaba por un periodo idóneo para entrar a la modernidad y al concierto de las naciones. Este periodo correspondió a las presidencias de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada; en una etapa confusa gobernaron también José María Iglesias y Juan N. Méndez (octubre 1876 y febrero 1877) en competencia con Porfirio Díaz, que acaparó el poder hasta 1880. De 1880 a 1884, Manuel González ocupó la presidencia, pero Porfirio Díaz retomó el poder en diciembre de 1884 y no lo soltó hasta mayo de 1911.

Echar a andar un “México moderno” significaba el reconocimiento del régimen federal (pese a los altibajos), el mejoramiento de las comunicaciones entre las ciudades y las regiones, entre los polos de desarrollo industrial y las áreas de producción agrícola; implicaba también la apertura del país al mercado internacional, pese a la crisis económica europea de 1873 a 1895. Esta recesión favoreció el establecimiento de barreras aduaneras, una competencia sobre los mercados y algunos *cracks* bursátiles, el de Viena en 1873, entre otros. Más tarde tendría lugar una nueva “expansión” hasta 1915.

A pesar de los acontecimientos políticos, fe en el progreso

En Veracruz, en noviembre de 1867, el nuevo gobernador, Francisco Hernández y Hernández, instaló sus oficinas en el puerto, frente a San Juan de Ulúa. Luego de un recorrido por el estado, se presentó como el defensor de los campesinos contra los hacendados. Con este objetivo, hizo redactar una circular recordando las condiciones de empleo garantizadas por la Constitución de la República y recomendando a los jueces de cantón vigilar su aplicación. También se erigió como defensor de la escuela pública, abrió bibliotecas y puso un final a la educación religiosa en las escuelas. Fue un hombre de progreso.

Durante su mandato, además, se levantó un censo de población. El estado contaba entonces con casi 438 000 habitantes. El cantón de Xalapa era el más poblado de los siete que conformaban la entidad, desde el “*status* orgánico del 9 de octubre de 1855: Veracruz, Orizaba, Xalapa, Córdoba, Jalacingo, Tampico y Tuxpan” (AVILÉS, 1983: pp. 134 y 143). El 10 de mayo de 1871, los poderes estatales instalados en Orizaba, regresaron a Veracruz, para establecerse finalmente en Xalapa, el 17 de septiembre del mismo año. Hernández se mudó a Xalapa, y desde entonces esta ciudad sigue siendo el asiento de los poderes estatales.

Pero 1871 también fue año de elecciones presidenciales. Juárez volvió a presentarse como candidato, lo mismo que el xalapeño Sebastián Lerdo de Tejada. También compitió por la presidencia un general muy popular, conocido por haberse opuesto a los conservadores durante el imperio de Maximiliano, y luego por distinguirse durante la reconquista de Puebla en 1867: era un tal Porfirio Díaz. Juárez salió victorioso, y en el estado de Veracruz, pese a la oposición de los partidarios de Díaz, Hernández fue reelecto.

Al parecer, la cosa pública estaba en calma, pero Díaz, en su propiedad en Oaxaca, trabajaba sobre un texto, el “Plan de la Noria”, como se llamaba su rancho (¿hacienda?). Este plan era nada menos que un acto de rebelión, puesto que proponía una nueva constitución. En Veracruz, localidades del norte y del sur se adhirieron al plan, no así las del centro. El ejército intervino en Xalapa, en previsión de cualquier eventualidad. Porfirio Díaz huyó hacia el norte y llegó a Brownsville, donde preparó su regreso con su compadre Manuel González.

Benito Juárez murió tres meses después de su elección. El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Lerdo de Tejada, conforme a la Constitución, tomó las riendas del gobierno (así lo había hecho Juárez en 1857 en condiciones parecidas). En el estado de Veracruz, Hernández, que se había declarado juarista, renunció con toda honestidad. Después del interinato a cargo de Manuel Muñoz Guerra, Francisco Landero y Coss salió electo gobernador. Éste llegó al poder en un momento en que la economía se hallaba un tanto vacilante. Landero y Coss mantuvo el programa de su predecesor pero debió enfrentar, con el incendio de numerosos pueblos, una rebelión en la Huasteca que reclamaba el regreso de Hernández. José María Mena fue el sucesor en 1875, pero sólo gobernó un año.

En 1876 terminó el mandato presidencial de Lerdo de Tejada. De acuerdo con la Constitución se presentó como candidato para las nuevas elecciones, pero Díaz, silencioso hasta entonces, se opuso firmemente a ello. El primero de enero de 1876, Díaz difundió por toda la República el “Plan de Tuxtepec”, mucho más virulento que el anterior, publicado cinco años atrás. Los combates se reanudaron en el estado de Veracruz, donde localidades como Xalapa, Coscomatepec y Acayucan sostenían a Porfirio Díaz, y otras se oponían contra sus pretensiones dictatoriales. Veracruz fue sitiado por este motivo, en marzo de 1876, por tropas dirigidas por gente del presidente: Luis Mier y Terán y Marcos Carrillo, ambos adictos al presidente. Uno tras otro alcanzarían más tarde la gubernatura. El primero de junio de 1877, Mier y Terán fue nombrado jefe de la plaza de Veracruz y poco tiempo después gobernador de la entidad, pese a varias rebeliones lerdistas aplastadas una tras otra. En esta época el estado de Veracruz contaba con más de 500 000 habitantes.

De 1877 a 1879 los seguidores de Porfirio Díaz gobernaron en Veracruz tratando de presentar a “su” presidente como un hombre de progreso. Sin embargo, no pudieron impedir que en junio de 1879 —¿preludio

de los acorazados *Aurore* y *Potemkin*, de otro continente?— la tripulación del buque *Libertad*, apoyada por la guarnición del puerto, se rebelara cerca de Alvarado. Una orden llegó de México, breve y lapidaria: “Mátalos en caliente”. Fue ejecutada el 25 de junio (OROSCO LINARES, 1986, p. 370). Al difundirse la noticia, la indignación hizo que se sublevara el cuartel de Perote, así como los puestos militares de Tlapacoyan y Cosamalopan. Los brotes rebeldes fueron aplastados por Mier y Terán, quien, para calmar la agitación local, fue desplazado en septiembre de 1880. Meses más tarde ocupó un ministerio.

Le sucedieron en el gobierno estatal Apolinar Castillo, Juan de la Luz Enríquez, Leandro M. Alcolea y Teodoro A. Dehesa, todos promotores de la “paz porfiriana”, que prevaleció hasta el momento en que se disparó sobre los obreros de las fábricas textiles de Orizaba. Aquí empezó otra historia; la “paz” engendró la Revolución.

Prioridad a las infraestructuras

En 1871, cuando Europa se recuperaba tras la guerra entre Francia y Prusia, y África era todavía un continente apenas en proceso de conquista colonial, se inauguró la gran vía férrea México-Orizaba-Veracruz. Su construcción dio principio en 1842, y fueron necesarios cerca de treinta años para unir la capital del país con el principal puerto del Golfo para el intercambio con Europa. Pero en el ínterin se produjo la intervención norteamericana (1846-1847), durante la cual los durmientes fueron quemados y las estaciones se convirtieron en campos atrincherados. Apenas en 1850 entró en servicio la primera decena de kilómetros entre Veracruz y la hacienda El Molino, ramal que utilizó Maximiliano a su llegada en 1864. De 1863 a 1866, el cuerpo de zapadores del ejército francés trabajó en la vía con hombres enganchados a la fuerza. Fue necesario acondicionar el paso de la Maltrata para vencer un desnivel de 700 metros sobre una distancia de 20 kilómetros, excavando más de quince túneles y construyendo unos veinte puentes. En enero de 1873, el presidente Tejada inauguró la vía, realizando lo increíble: en sólo siete días recorrió la ruta México-Veracruz-México, con parada obligada en cada estación, donde lo aguardaban orquesta y banquetes. Un éxito rotundo.

Pero esto no fue todo. En diciembre de 1874, se abrió al servicio el tramo Veracruz-Rinconada, y en junio de 1875 el ferrocarril llegó a Xalapa. La tracción con máquina de vapor solamente se usaba de Veracruz a Paso de San Juan; para el resto del recorrido, con pendiente más pronunciada, se empleaban mulas. Fue necesario esperar hasta 1893 para que llegaran locomotoras más potentes. Al parecer las mulas resultaban más adecuadas que las máquinas de vapor para vencer uno de los más acentados desniveles del mundo.

La voluntad de los xalapeños para competir con el Ferrocarril del Sur que pasaba por Orizaba, desembocó en 1891 en la inauguración del “In-

teroceánico”. Quince años antes, Guillermo Prieto abordó el tren en México para dirigirse a Xalapa; pero en 1875, el tren que salía de la capital del país se detenía en la estación de San Marcos. De ahí una diligencia llevó a Prieto a su objetivo final pasando por Tepeyahualco, Perote y Los Molinos antes de bajar a Xalapa (1876).

En 1878 se inauguró un tren de tracción animal que recorría 12 kilómetros, entre Xalapa y Coatepec. El primero de mayo de 1898 se festejó la inauguración de una vía hasta Teocelo, propiedad de la “Xalapa Railroad and Power Company”: fue el famoso “Piojito”. Más al sur, en el Istmo, se celebraron en 1880 los primeros metros de un ferrocarril con máquina de vapor entre Puerto México (Coatzacoalcos) y Salina Cruz, en la costa del Pacífico. 1890 marcó el final de la construcción de la vía entre Tampico y San Luis Potosí, que más tarde habría de conectarse a la red del puerto de Veracruz. Esta red, oficialmente abierta el primero de abril de 1891, se llamó “Interoceánico”; tenía 547 km y corría entre México y Veracruz, pasando por Puebla, Perote y Xalapa. El antiguo ramal Xalapa-Veracruz, en servicio desde 1875, sufrió algunas modificaciones (rectificación de curvas y pendientes) y pasó por El Encero.

Las vías ferroviarias se multiplicaron en todas partes. A veces sólo se trataba de conectar una hacienda a la red nacional, pero en ocasiones estas



FOTO DE ARCHIVO. COPIA DE J. C. REYES. 1991.

Vista del ingenio de la hacienda de la Concepción a principios de siglo. Como fondo, la sierra de Chiconquiaco y el valle de Actopan.

obras podían ser tan colosales como las que requerían las interoceánicas. Tal fue el caso, por ejemplo, del tramo entre Esperanza (Puebla) y Xúchil (Veracruz); esta vía servía para el transporte de la madera, y se terminó en 1895; la de San Juan Evangelista y Juilé se inauguró en 1896; la de Xalapa-Los Puentes (21 km) se terminó en 1897; la de Córdoba a Coscomatepec (50 km), “el Huatusquito”, que comenzó en 1900, se terminó en 1902. Los trabajos fueron dirigidos por el Ing. Porfirio Díaz, hijo del presidente, y constituyeron una verdadera proeza por su rapidez y el alarde arquitectónico de algunas obras: el puente de Tomatlán, por ejemplo, tenía una altura de 65 metros. Toda esta red, hoy destruida, servía a las fábricas y a las haciendas para efectuar los intercambios entre el principal puerto de importación y exportación, y las regiones productivas del interior. México quería vivir al ritmo de los Estados Unidos y de la Europa del oeste.

La apertura al extranjero y la mecanización

El equipamiento del estado de Veracruz no se limitó a los ferrocarriles. Bajo el impulso del capital extranjero y nacional, se instalaron máquinas modernas en las empresas de tratamiento del algodón (despepitadoras), en los talleres de tejidos, las fábricas de cigarros, los ingenios, las constructoras mecánicas (con licencia), los molinos de granos y los nuevos beneficios de café. Muchas de estas industrias se hallaban en manos de compañías extranjeras que importaban el material necesario. Pero los industriales mexicanos también fueron activos, al igual que los hacendados, que se procuraron máquinas agrícolas y de beneficio. En la feria de Orizaba de 1881, que fue un éxito, se expuso material norteamericano y animales seleccionados de Inglaterra. La empresa Mac-Cormick presentó al público (ya lo había hecho en Europa) sus últimas máquinas (arados, sembradoras, chapeadoras). El avance tecnológico era notable; ocurría, con algunos años de diferencia, al mismo ritmo que en los países industrializados de aquel tiempo. La mano de obra no disminuyó, sino al contrario; el crecimiento económico generó empleos, tanto en las ciudades como en las grandes explotaciones agrícolas, donde nunca había que cuidar y vigilar tantos caballos y mulas. Hasta 1920, las nuevas herramientas incorporadas a la agricultura no siempre ni en todas partes implicaban el empleo de tractores o de máquinas de vapor. En el valle de Perote, por ejemplo, se usaban animales para mover las trilladoras (de cuatro a ocho animales por máquina). Evidentemente, tal procedimiento requería de abundante mano de obra permanente, y, por lo tanto, no disminuyó sensiblemente el número de jornaleros.

En 1882 se censaron en el estado cerca de ciento treinta molinos de caña de azúcar que fabricaban alcohol (unos mecanizados y equipados con tanques metálicos); veinticinco ingenios; unos sesenta talleres mecánicos; ocho despepitadoras de algodón; cuatro beneficios de café; trein-

ta fábricas de hilados y tejidos; trece de jabón; veintiuna de puros y cigarros y siete molinos de harina. En 1896 se abrió la fábrica de cerveza en Orizaba (AVILÉS y al., 1983: p. 158).

Las despepitadoras se ubicaban en particular en Medellín, Tlalixcoyan, Cosamaloapan, Tlacotalpan, Santiago y San Andrés Tuxtla; había ingenios en Chicontepec, Tuxpan y Coatepec; fábricas de hilados y tejidos en Santa Rosa, Nogales, Río Blanco, Cerritos, Santa Gertrudis, Cocotapán, Miraflores y San Lorenzo; solamente en Xalapa funcionaban San Bruno, La Probidad, La Fama, El Dique y Lucas Martín; La Claudina en Perote y La Purísima en Coatepec (ibid., p. 157). Una enumeración exhaustiva sería imposible; recordemos que Veracruz (con Puebla) contaba con el mayor número de fábricas textiles (55 hacia 1880) y que reunía la mayor concentración de tabacaleras. Todo esto representaba un indiscutible impulso que reforzaba la economía del estado, famoso ya por ser una región próspera.

En el norte de la entidad la riqueza se incrementó con el descubrimiento de importantes yacimientos petrolíferos en 1826. Al norte de Papantla se instaló una pequeña refinería, y cerca de Cerro Viejo se abrieron numerosos pozos entre 1880 y 1883. Esta nueva actividad la controlaba la “Mexican Petroleum Company” (of California) exclusivamente norteamericana. A continuación, unos empresarios allegados a la familia Díaz, junto con financieros británicos, entre otros W. Pearson, fundaron la “Compañía Mexicana El Águila”. Ambas empresas sacaron provecho de la “Ley del petróleo” de diciembre de 1901, que asociaba la propiedad del subsuelo a la del suelo. Las compañías detectaron importantes yacimientos en la Huasteca y, entre otros lugares de exploración, los pozos Casiano núms. 6 y 7, así como el pozo de Potrero del Llano núm. 4, cobraron una gran fama en el ámbito de los petroleros por sus excepcionales rendimientos. Los campos petrolíferos atrajeron a una mano de obra que llegaba de todos los estados de la República. La población de la región ubicada entre Álamo, Tuxpan y Tampico creció rápidamente; la constituía una mayoría de obreros que percibían buenos sueldos en comparación con los que ofrecían las haciendas y las demás industrias.

¿Y en el campo?

En el ámbito de la agricultura y de la tenencia de la tierra, el impulso innovador se desarrolla no sin tropiezos. La concentración de la tierra, favorecida por las leyes de “desamortización” (1856), de nacionalización de los bienes del clero (1859), y de los “terrenos baldíos” (1883) provocaron en 1891 y 1896 rebeliones cerca de Papantla, región agrícola ya afectada por las concesiones de tierra acordadas por los hacendados a las compañías petroleras.

Fuera de esto no se aprecian violentas reacciones, lo que no significa que la situación del campesino fuera ideal. La condición de empleado en



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Complejas adaptaciones se tuvieron que hacer en las antiguas construcciones para instalar la maquinaria necesaria para su modernización a finales del siglo XIX en la hacienda de Zimpizahua.

las haciendas no era muy envidiable en 1905-1908, como lo atestigua Cano Manilla (editado en 1989). Sin embargo, ninguna de las fuentes estudiadas menciona (salvo el caso de Papantla) rebeliones, huelgas o descontentos. Por lo demás, sería preciso que se produjera una manifestación colectiva y organizada de las reivindicaciones, incluso actos violentos, para que un movimiento de esta naturaleza se registrara en los archivos oficiales. La gente puede ser maltratada o explotada, sin llegar a manifestaciones concretas de rebelión colectiva; la huida o la migración individual es a veces la única solución.

Tampoco se desarrollaron movimientos xenófobos contra la colonización extranjera. Ésta empezó en 1833 con unos franceses que se instalaron en Jicaltepec y San Rafael. Hubiera sido fácil entonces canalizar el descontento acumulado en contra del régimen a propósito de la llegada de inmigrantes europeos que ocupaban tierras, protegidos por las instituciones. En efecto, el gobernador Apolinar Castillo, con el apoyo sin reserva del gabinete de Porfirio Díaz, publicó de un golpe, una "ley agraria" en diciembre 1881 que definía la propiedad del suelo, el uso del agua y las relaciones con los jornaleros; en 1882, publicó un decreto que favorecía

la colonización europea en la planicie costera del Golfo. El decreto eximía de todo tipo de impuestos durante cinco años y permitía una completa franquicia aduanera sobre las importaciones de equipo.

A partir de 1883, cerca de 730 familias italianas se establecieron en unas seis colonias. Manuel González, la más conocida, se localizaba cerca de Huatusco. Entre 1884 y 1888, otros inmigrantes provenientes de Lombardía provocaron la fundación de Gutiérrez Zamora, no muy lejos de San Rafael en la costa (AVILÉS y al. 1983: 155-156). Unos cubanos se instalaron más al sur en la cuenca del Papaloapan; la inmigración que se decía "española", fue ininterrumpida; el desembarco tenía lugar principalmente en el puerto de Coatzacoalcos. En la misma época, pero sin relación directa con la colonización extranjera, se gestó el crecimiento de algunas localidades y pueblos, en una entidad todavía profundamente rural.

Progreso y pauperización

En Veracruz, la Revolución no nació en el medio rural, ni tampoco en los campos petrolíferos del norte, sino en las industrias de Orizaba y Córdoba (que todavía no formaban un corredor industrial). "En 1906, las reivindicaciones de los campesinos desposeídos de sus tierras, apoyados por el Partido Liberal que apelaba abiertamente a la lucha armada, fracasan en Acayucan, Minatitlán y Puerto México. Los líderes del movimiento están encarcelados en el fuerte de San Juan de Ulúa" (AVILÉS y al., 1983: 163). El Veracruz rural todavía no parece listo para sublevarse en contra de los comerciantes y los industriales. En las fábricas se difundieron las propuestas cooperativistas y sindicalistas más que las ideas revolucionarias, directamente políticas, cuyo fin sería derrocar al gobierno. Prevalcía la influencia de Owen, incluso la de Louis Blanc o Proudhon, más que la de Marx.

La penetración en México de la obra de los "socialistas", como se les llamaba, y en particular de Robert Owen, filántropo industrial escocés, no fue cosa fácil sino muy combatida; a veces sus propugnadores eran desmembrados antes de que sus ideas pudieran "exportarse" al otro lado del Atlántico. Lo que se proponían era liberar a los trabajadores de su estado de servidumbre. En 1833-1834, luego de un intento sin éxito en los Estados Unidos (1825-1829), se promueve la agrupación de todos los trabajadores de Gran Bretaña, incluyendo los jornaleros agrícolas, en un enorme sindicato: "La Gran Unión Nacional del Trabajo". El propósito era la supresión del empresariado y del trabajo asalariado y la creación de cooperativas de producción. El proyecto fue inmediatamente bloqueado por el gobierno y los industriales, aterrorizados por un movimiento que ponía en peligro el orden político y social. La Gran Unión no duró más que un año, pero las tentativas se difundieron (ISAAC, 1960: 460).

En los Estados Unidos, las ideas de Owen no lograron prevalecer por mucho tiempo, ya que toda la atención del país se concentraba en la Gue-

rra de Secesión (abril de 1861 - mayo de 1865), y más tarde en la “reconstrucción de la unión” (1865-1877), periodo durante el cual el sur vio el desmantelamiento de sus grandes propiedades agrícolas. En Norteamérica las cuestiones sociales eran de otra naturaleza. Sin embargo, se fundó la “Federación Americana del Trabajo”, de carácter meramente sindical, que buscaba sobre todo mejorar las condiciones de trabajo y negociar directamente con los empresarios, evitando así tratar con el gobierno. En cambio, en Europa occidental, Francia, Alemania, Dinamarca, progresó el movimiento cooperativista. Los pequeños agricultores, buscando un mejor equilibrio con la hegemonía de los grandes propietarios, crearon las primeras cooperativas agrícolas en los años 1888-1890.

Pese a todo, el cooperativismo y más fundamentalmente los programas de los reformadores europeos lograron franquear el Atlántico. Al menos creció la voluntad de protegerse de la aristocracia del dinero que controlaba la industria, el comercio y la banca, creando federaciones, cooperativas y sindicatos. Este movimiento llegó hasta las industrias textiles de Río Blanco.

Los senderos de la insurrección

En Veracruz, fue la industria la que tomó la iniciativa de la contestación contra el orden establecido. Los doscientos obreros y obreras de “El Valle Nacional”, fábrica xalapeña de puros, propiedad de una compañía inglesa con sede en Londres, se declararon en huelga en 1904. Por su tamaño, era la empresa más importante de la capital del estado. La huelga duró cuatro días, y constituyó un acontecimiento considerable (GONZÁLEZ SIERRA, 1987: 108 y 128). Los trabajadores de los talleres del ferrocarril siguieron su ejemplo en agosto de 1906; la huelga fue dirigida por la Unión de Mecánicos Mexicanos, que pasó, de ser una simple sociedad mutualista, a una verdadera organización de lucha, con lemas bien identificados: sueldo igual para trabajo igual; “nivelación de la remuneración entre trabajadores nacionales y extranjeros” (NOVELO, 1983, p. 119). Las dos huelgas se terminaron, sin demasiada violencia, a satisfacción de los obreros.

Bien pronto empezó la huelga de la industria textilera. De hecho, hay que hablar de los talleres de todo el valle de Orizaba, incluyendo Cerritos, Mirafuentes, Cocola, San Lorenzo, Río Blanco y Santa Rosa (GARCÍA DÍAZ, 1989). A finales de 1906, los obreros de este conjunto ya habían creado un grupo de sociedades mutualistas, “El Gran Círculo de Obreros Libres”, publicado un periódico, “Regeneración”, y fomentado intercambios con sus compañeros de las empresas de Puebla, Tlaxcala y México. Era una especie de “federalismo mutualista”, lo cual ya era mucho. La vigilancia se exacerbó a partir de 1903, cuando un tal José Neyra Gómez fue más allá de lo que pedían los mutualistas y publicó un periódico, “La Revolución Social”, ligado al partido liberal. Los obreros empezaron a reunirse en los talleres, cosa que no agradó a patronos ni empresarios. Entonces el

sector patronal decidió intimidar al movimiento “revolucionario” decretando una reducción de los salarios, so pretexto de que había trabas para vender la producción (y en 1906 esto era cierto). Como respuesta, el 4 de diciembre, los obreros de Orizaba, así como de Tlaxcala y Puebla, es decir la mayor parte de los que laboraban en esta rama industrial, declararon la huelga. Un mes más tarde continuaba el movimiento, pero la Presidencia intervino y cesó toda negociación. Los obreros debían regresar al trabajo: ¡orden y progreso!

El 7 de enero de 1907 empezó la rebelión. Unas mujeres saquearon la “tienda de raya” de la fábrica antes de incendiarla. Otros almacenes que dependían de la “Compañía Industrial de Orizaba” también estallaron en llamas. Surgieron enfrentamientos entre los huelguistas, unos en favor y otros en contra de la continuación del movimiento. La clásica controversia. Pero debe tomarse en cuenta que por primera vez la “fuerza de trabajo” hacía oír su voz.

Para colmo, unos obreros extranjeros recién inmigrados se pusieron del lado del orden, actitud considerada por los más bravos como una provocación. El 130 batallón de Orizaba, apoyado por otros destacamentos armados, se interpuso entre ambos grupos y disparó sobre los más reacios. Se habló de más de doscientos muertos. Al día siguiente llegó por tren nada menos que el Secretario de la Guerra de México y declaró el estado de sitio en toda la región. Los líderes fueron fusilados y unos quinientos obreros encarcelados (y luego deportados a Querétaro). Los responsables del “Gran Círculo” fueron asesinados (AVILÉS y al., 1983, pp. 166-167, GARCÍA DÍAZ, 1989, pp. 18-22).

En el estado de Veracruz los años 1907-1910 marcaron el principio de la insurrección. Circulaban grupos de jinetes armados, entre ellos el de Rodríguez Palafox, quien cobró fama por saquear algunas haciendas, pero sobre todo por pelear contra las fuerzas policiacas. Se gestaba “el revolucionario de Veracruz”, pero murió en 1910. La tranquilidad volvió al estado por unos meses, pero la agitación retomó vigor en noviembre del mismo año, como expresión de apoyo de los obreros al Plan de San Luis. La victoria de los partidarios de Madero en Chicontepec reavivó la inquietud. Tras los acuerdos de Ciudad Juárez, el 25 de mayo de 1911, Porfirio Díaz renunció al poder; salió por el puerto de Veracruz rumbo a Europa para un exilio definitivo. Las tropas revolucionarias entraron en Xalapa a fines de mayo. Después de 18 años como gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa renunció el 20 de junio de 1911. El día siguiente, se produjeron combates en el centro de la ciudad entre maderistas y federales. En noviembre, Madero accedió al poder. Una historia terminaba; empezaba la Revolución.

El 25 de febrero de 1911, en Morelos, Emiliano Zapata propuso el Plan de Ayala que reclamaba “reforma, libertad, justicia y ley”. Habrían de transcurrir más de diez años para que el coronel Adalberto Tejeda, gobernador de Veracruz de 1920 a 1924 (y luego de 1928 a 1932), pusiera

HACIENDA LA ORDUÑA



FACHADA PRINCIPAL



En la prolongación de la carretera vieja a Coatepec se llega a La Orduña, a través de enormes árboles de laurel de la India que forman un espectacular túnel vegetal. La composición arquitectónica del casco está resuelta por edificios aislados, conectados entre sí por medio de una calle, ahora la principal del pueblo. Está compuesta por la casa habitación, el área productiva (actualmente industria de extractos de frutas), la iglesia y las casas de los trabajadores, dispersas en los alrededores de estas instalaciones. La característica más importante de la casa es la arquitectura porfiriana de la fachada, resuelta a base de columnas, cornisas, balastradas y adornos en estuco. El edificio está resuelto en dos niveles con corredores en ambas plantas orientados al sur y al oeste (Cofre de Perote y Pico de Orizaba). La distribución de ambas plantas arranca de una escalera central de cantera labrada y barandales de hierro forjado. Los pisos son de loseta marsellesa (traída de Marsella como lastre en los barcos; este material solía usarse en las construcciones del siglo pasado y principios del presente). Los techos tienen bóvedas catalanas. La estructura de los corredores está hecha con elementos metálicos que forman pequeñas bóvedas (sistema constructivo utilizado desde el siglo pasado hasta principios de éste). Es un magnífico ejemplo de la evolución de los materiales y de los sistemas constructivos en la región hacia principios del siglo xx. Por las características anteriormente señaladas se deduce que este edificio fue construido a principios de este siglo sobre una estructura anterior, ya que se encontraron vestigios de muros más antiguos. En este casco se advierte la vida urbana, la modernidad y el confort, indispensables para la vida social de sus moradores.

en práctica los principios del Plan de Ayala, favoreciendo en 1923 la creación de la "Liga de Comunidades Agrarias". Veracruz dio el ejemplo, ya que de esta organización nació la "Liga Nacional Campesina" (AVILÉS, 1983: 178-179). Pero entramos ya en la historia contemporánea, por lo cual es preciso regresar a la situación de las haciendas en la región de Xalapa antes que estallara la Revolución.

EL IMPERIO DE LOS HACENDADOS: ¿REALIDAD O FICCIÓN?

Un buen número de las haciendas que se estudian aquí se fundaron hace ya tiempo. Es el caso de Tenextepec y San José de los Molinos en el valle de Perote; de Almolonga, La Concha, El Encero, Maxtatlán, Pacho, Las Ánimas, Lucas Martín, La Orduña y El Grande, en las demás comarcas estudiadas. Todas estas haciendas, al igual que Mahuixtlán y Tuzamapan, fueron mercedes reales o mayorazgos entre 1550 y 1600. La mayoría empezaron sus actividades productivas como sitio o estancia de ganado mayor o menor, y algunas como "posadas" o "mesones" para el albergue de los viajeros en camino entre el puerto de Veracruz y el altiplano (Lucas Martín, El Encero).

Con excepción de las haciendas del valle de Perote, todas se dedicaron, antes que terminara el siglo XVI, al cultivo y beneficio de la caña de azúcar, lo cual justificaba la construcción de un trapiche de tracción animal. La presencia de esclavos negros, al lado de los indios, fue importante. Durante los siguientes siglos, de modo más amplio, se produjo una diversificación generalizada de las producciones agrícolas. Terminaron así por crearse unas explotaciones no solamente autosuficientes, sino con posibilidades amplias de abastecer a las ciudades vecinas. Trigo, haba, pulque, ganado mayor y menor, así como madera, fueron los productos más significativos del valle de Perote. En las tierras bajas, además de la caña de azúcar, destacaron el ganado mayor, el maíz, las fábricas de tabiques y ladrillos. Al terminar el siglo XIX y principiar el XX, tomaron gran relevancia dos nuevas actividades: el cultivo y beneficio del café y la creación de varias fábricas de hilados y tejidos.

Pese a las lagunas de los inventarios históricos, no cabe duda de que el número de haciendas nunca permaneció estable; unas desaparecieron, otras nacieron. Pero lo que más complica el análisis es que varias haciendas se formaron mucho tiempo antes de que se construyera el edificio que aún puede verse (o lo que queda de él). Así, hay datos sobre Tenex-tepec desde 1549, pero “se edificó el caserío principal en 1743” (ZAVALLA JIMÉNEZ, 1977). La hacienda de Pacho fue construida en 1843, pero el trapiche surgió con el nombre de “Nuestra Señora de los Remedios” en 1592. En fin, a veces se “inventaron” haciendas; tal es el caso de Santa Rosa en Teocelo, la cual, según las “Verdades sobre México” (Anónimo, 1923), obra de propaganda turística realizada cuando Adalberto Tejeda gobernaba el estado, fue fundada en 1910 con una superficie de 1 000 ha. De hecho se trataba de una explotación agrícola importante, dedicada a la producción de frutales y de caña de azúcar, propiedad de los hermanos Sánchez Rebolledo (también dueños de Palzoquiapan). Incluso en esas fechas persistía la duda sobre la distinción entre hacienda y rancho. Al entrar en el análisis de los aspectos territoriales se podrá verificar que la evolución de la tenencia de la tierra no se reduce a una torpe visión esquemática del “antes” y “después” de las haciendas.

Los terratenientes cartógrafos

La superficie de las haciendas constituye un dato primordial para el estudio del latifundismo, justamente porque es uno de los parámetros que fundan el poder de los hacendados. Pero contrariamente a la opinión común, esta información dista mucho de ser confiable; la extensión de un territorio de varios cientos o miles de hectáreas, con montañas, ríos y barrancas no se mide como si se tratara de una casa. Esto significa que casi nunca podemos confiar *a priori* en las estadísticas de superficies porque ignoramos cómo se elaboraron estos datos. Una vez más, el mapa,



FOTO: M. FEMATT, 1990.

La esfinge protectora de la hacienda y los pórticos al fondo, son testimonio de la grandeza que tuvo en un momento de su historia la hacienda de Almolonga, en la actualidad casi destruida.

representación del territorio, es la única fuente que proporciona referencias precisas.

El territorio de las haciendas se pudo reconstituir, más o menos, a partir de dos tipos de fuentes: los planos de las haciendas que se pudieron rescatar en la Comisión Agraria Mixta, por una parte, y la información cartográfica y estadística sobre la propiedad social, por otra. El primer paso consistió en atribuir a cada ejido el nombre de la propiedad y del propietario afectados. Pero, por supuesto, las haciendas no siempre fueron afectadas en su totalidad por los ejidos, y fue necesario conseguir y transferir los planos de las haciendas antes del reparto, de tal suerte que se pudiera reconstituir la superficie total de las haciendas. Aquí se halla el mayor escollo, puesto que esos planos, cuando existen o no han “desaparecido”, no fueron realizados en una misma fecha, ya que se hicieron a demanda de los propietarios. Ahora bien, el usar planos de fechas diferentes induce a afirmar que la situación de la tenencia de la tierra no cambió en veinte o treinta años, cosa que no sucedió. De hecho veremos que se fraccionaron unas haciendas, por herencia principalmente, antes del reparto agrario y de la Revolución, pero después de la realización del plano consultado. Finalmente, y a pesar del volumen de información que

EJIDOS DE TEPETLÁN

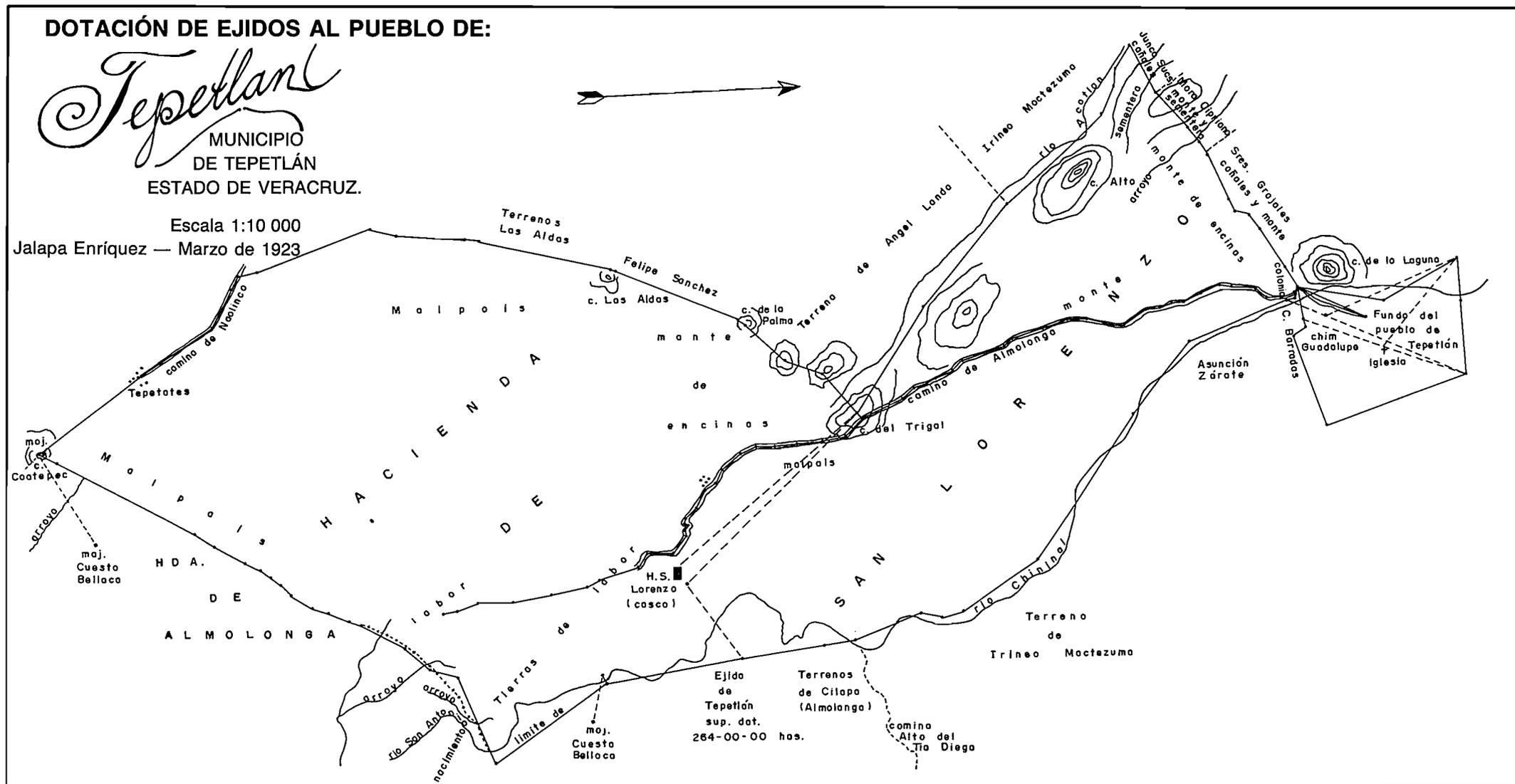


FIGURA 13

se consultó, quedan varias dudas sobre linderos que obligan a considerar el mapa de la tenencia como una aproximación de la situación que prevalecía a finales del siglo pasado.

La elaboración de planos a demanda de los terratenientes atestigua la penetración de las ideas modernas en la segunda mitad del siglo pasado. Es probable que los trabajos de los topógrafos e ingenieros de las compañías deslindadoras y luego de la Comisión Geográfica Exploradora tuvieron mucha influencia sobre el desarrollo de la cartografía de la tenencia de la tierra. Poseer un plano fidedigno de la hacienda es el mejor instrumento para realizar todos los trámites: compra o venta de tierras, herencias y divisiones de propiedades, impuestos prediales, etc. Trans-

ferir en un mapa o un plano los límites de la propiedad es también, para el hacendado, la mejor forma de afirmar su poder y su derecho sobre un cierto espacio.

No se pudieron rescatar todos los planos de las haciendas de la región de Xalapa. Es probable que en algunos casos nunca se hubieran levantado, circunstancia que podría indicar el grado de interés que tenía el dueño sobre sus propiedades; en ocasiones, los planos simplemente desaparecieron por puro descuido, pérdida lamentable si se piensa en su gran valor histórico. Algunos planos son verdaderas obras de arte, no sólo por la calidad del dibujo, sino sobre todo por el rigor del levantamiento que se realizó, dadas las difíciles condiciones de transporte que prevale-

cían al final del siglo pasado o principios de éste. En este sentido, la desaparición o destrucción de estos documentos se puede comparar a la destrucción de los cascós; cuando ya no queda nada, es demasiado tarde para lamentarlo.

Como se aprecia en los documentos anexos, no todos los planos tienen la misma calidad. En algunos casos se hicieron con toda la seriedad y las exigencias técnicas que se requieren para levantar un plano topográfico, pero en otros casos el plano se hizo de “memoria”, lo cual hubiera hecho imposible la transferencia sin el apoyo de las cartas topográficas actuales, y sin una investigación minuciosa de los rasgos físicos y de la toponimia. A veces los mapas de la Comisión Geográfica Exploradora fueron de gran apoyo, dado el frecuente ajuste entre los límites de las haciendas y los límites de los cantones.

Los planos sobre los cuales se pudo trabajar tienen dos orígenes. Hay que distinguir los mapas realizados a demanda de los hacendados, de los planos levantados, pasada la Revolución, por la Secretaría de la Reforma Agraria (San Lorenzo, Corazón de Jesús, figs. 13, 14). Los demás planos que se presentan aquí (Las Tortugas, Maxtatlán, Tuzamapan, San Antonio Limón y Cuautotolapam), son anteriores a la Revolución, y casi todos han sido realizados en la segunda mitad del siglo XIX (figs. 15, 16, 17, 18, 19).

Se advierte así una estrecha relación entre la aplicación, durante el porfiriato, de las leyes sobre los terrenos baldíos y la gran actividad desplegada por las compañías deslindadoras. De hecho, pudo observarse varias veces, en los planos o en las escrituras, la inquietud de los terratenientes preocupados en demostrar y comprobar la ausencia de “terrenos nacionales”, es decir, tierras que pasaron al dominio de la nación después de las leyes de desamortización de los bienes del clero.

A veces, los planos y mapas de las haciendas proporcionan información sobre el conocimiento y la percepción del territorio en aquel tiempo. Entre los elementos que se definen, cabe mencionar: descripción de linderos, uso del suelo, ubicación de las localidades en el predio, topografía, obras instaladas, superficies, etc. En fin, el propio plano sobrepuesto a los mapas topográficos a la escala 1:50 000, usando los rasgos físicos para ubicarse, o por reducción o ampliación de escala (según los casos), nos da una información muy valiosa sobre la calidad y la precisión del plano tal como ha sido realizado, y esto da mucha información sobre el conocimiento que el hacendado podía tener de su propiedad. Sin un plano preciso del predio, el cálculo de la superficie total era imposible, y esto introduce un grave sesgo en las estadísticas que se usan habitualmente. Por lo tanto, es muy probable que los inventarios y descripciones de haciendas que se basaron sobre estadísticas de superficies no comprobadas en mapa, a menudo se hallen muy lejos de la realidad.

La excelente calidad de ciertos planos, que en varias ocasiones se acercan a una precisión métrica (véase el plano de Cuautotolapam), prueba que para algunos dueños, el conocimiento preciso de su propiedad era un

asunto de gran importancia. En estos casos la transferencia en mapas a la escala 1:50 000 no generó mayores problemas, como en las haciendas de Cuautotolapam, Maxtatlán, Tuzamapan o San Antonio Limón, cuyos planos aparecen en este trabajo.

Todo lo contrario ocurre en el caso de la inmensa hacienda de Las Tortugas, quizá por la duración y el costo que hubiera generado la realización de un levantamiento topográfico preciso. En este sentido, la gran propiedad se vuelve contraproducente. El primer croquis de Las Tortugas se realizó en 1868; la toponimia de los rasgos físicos, de los poblados, o de los linderos con las haciendas o congregaciones vecinas, permitió una transferencia bastante confiable de dicha hacienda. En la leyenda del “plano” original se dice: “Croquis del terreno de la Hacienda de Santa Cruz de Villa Rica formado por Don G. Núñez en la vista del reconocimiento de linderos, empadronamientos de sus habitantes que verificó en mayo de 1868.” También se informa que: “Este plano es el que obra en la Secretaría de Fomento, y es al que se refiere la declaración que se hizo en la fecha, de no haber terrenos nacionales dentro del perímetro.”

El análisis de las actas notariales que se levantaron en el momento de dividir la hacienda entre los herederos, permitió precisar muchos linderos. En seguida damos un ejemplo de descripción de linderos:

El lote número dos a Doña Julia de Lascuráin, valor veinte y ocho mil cuatrocientos diez pesos, y linda: desde la confluencia del río de Pastorías con el de Actopan por la margen izquierda del río de Actopan, río abajo, hasta enfrenar con el Cerro del Rincón de Pipas; de allí al cerro del Divisadero de Pajaritos, de allí a la cruz de Pajaritos que está a la orilla del río de San Vicente: de allí por la margen derecha del río de San Vicente hasta su nacimiento: de allí línea recta a la cumbre del cerro de José Vicerós o Cardonal: de allí línea recta al poniente hasta el cerro de Tepecruz: del cerro de Tepecruz al nacimiento del río de la Punta: y de allí río abajo por la margen izquierda de dicho río —que es el que pasa al poniente del rancho de la Punta— hasta su confluencia con el río de Topiltepec que son los que forman el río de Pastorías: de allí por la margen izquierda de dicho río de Pastorías hasta su confluencia de Actopan que es donde se comenzó.

Testimonio de la escritura de disolución de la Sociedad denominada Lascuráin y Compañía. México, 30 de mayo de 1984 (archivos familiares).

Tomando en cuenta la descripción tan precisa que se realiza al momento de redactar las escrituras de la venta, cesión o herencia de un predio, sería muy útil hacer una búsqueda exhaustiva de todas esas escrituras. Sin embargo, tampoco puede soslayarse la dificultad que entraña dicha tarea, agravada por el extraordinario desorden que prevalece aún en la toponimia. Hasta la fecha, varias localidades y lugares han cambiado varias veces de nombre, e incluso se consignan con nombres diferentes al mismo tiempo.

Como lo hemos comentado, el carácter disperso y heterogéneo de la información cartográfica y catastral no permite otra cosa que una des-

HACIENDA DE MAXTATLÁN

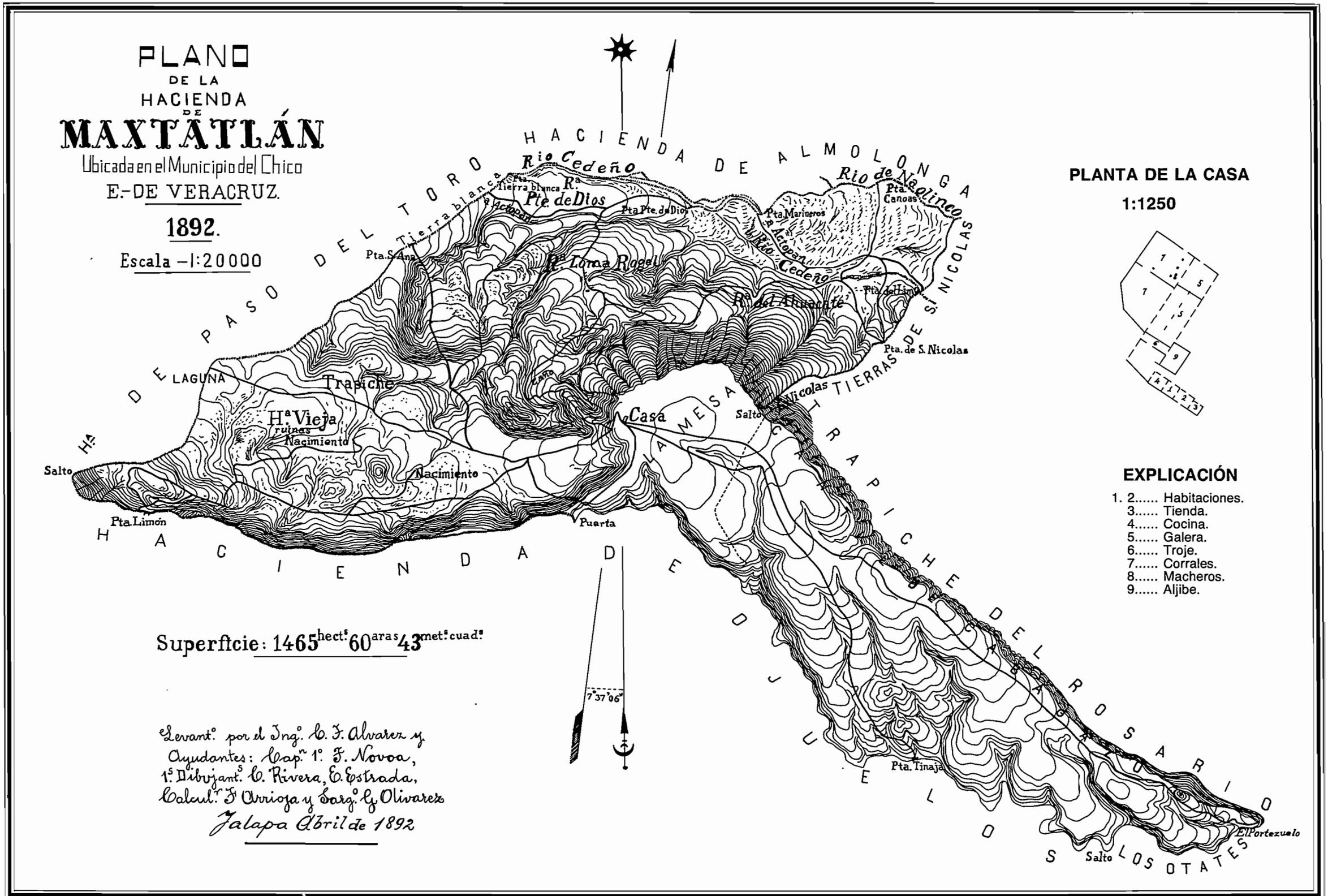
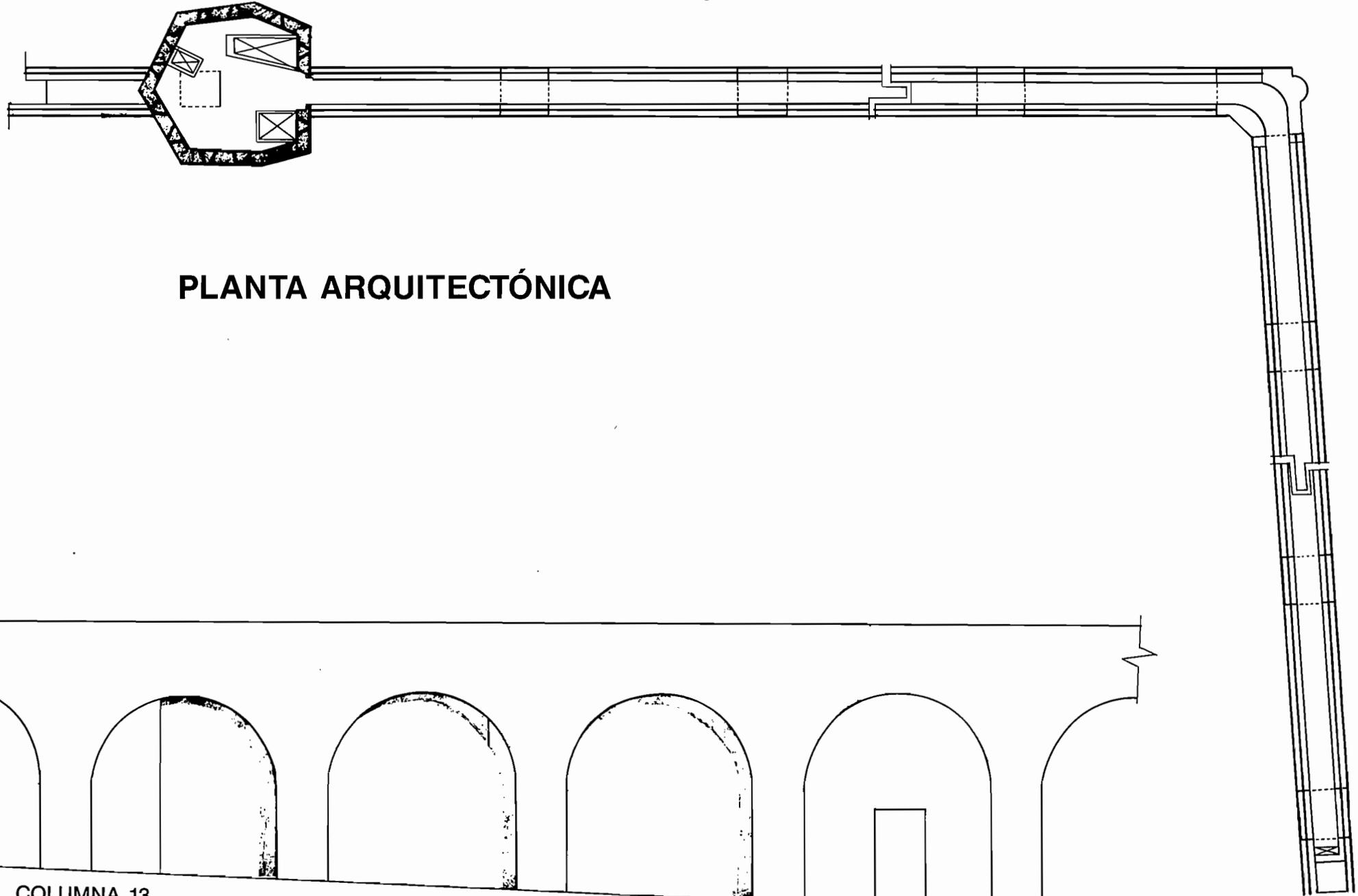


FIGURA 16

ACUEDUCTO



PLANTA ARQUITECTÓNICA

FACHADA



HACIENDA DE SAN ANTONIO LIMÓN

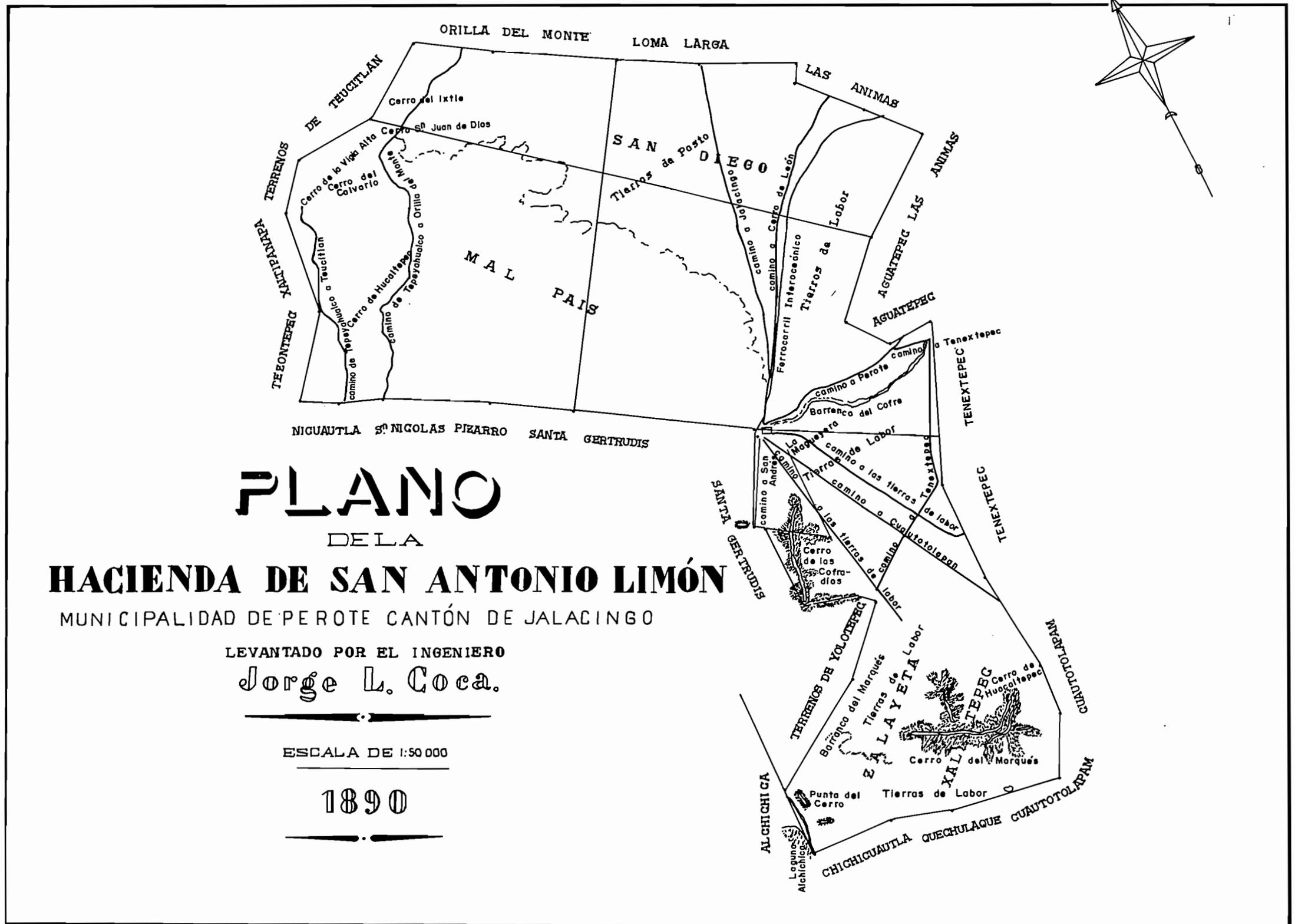


FIGURA 18

cripción aproximada de la realidad en cuanto a la tenencia de la tierra. Pero, por ficticia que sea esta reconstitución de los hechos, no cabe duda de que, en el periodo entre 1870 y 1900, las haciendas o los grandes latifundios de la región de Xalapa controlaban gran parte del territorio, desde el altiplano hasta el Golfo de México, y dejaban solamente libre las faldas orientales del Cofre de Perote y las sierras de Tlacolulan y Chiconquiaco. En las líneas siguientes plantearemos las interpretaciones e hipótesis que surgen ante estas diferencias.

La extensión territorial de las haciendas

El territorio controlado por las haciendas se presenta como dos manchas discontinuas, separadas por las faldas orientales del Cofre de Perote que quedaron sin uso o en manos de los pueblos de Acajete, San Andrés Tlanhuayocan, Xico e Ixhuacán entre otros (fig. 20).

La primera zona corresponde a las cinco haciendas que no solamente controlaban la depresión del valle de Perote, sino también las faldas al poniente del Cofre. La segunda área se extiende desde las inmediaciones de la ciudad de Xalapa hasta colindar con la costa; semeja un triángulo,

uno de cuyos vértices llega hasta las tierras más serranas de la hacienda de la Orduña, estas tierras son conocidas por el nombre de San Pedro Buenavista.

Antes de hablar con más detalle de las superficies de estas haciendas, cabe hacer notar una diferencia sensible entre los tres pisos altitudinales: grandes haciendas en la zona baja y hacia la costa (Tuzamapan, Las Tortugas y El Encero), pequeñas haciendas alrededor de Xalapa, haciendas medianas en el valle de Perote. Esta característica permite imaginar el importante papel de la proximidad de la ciudad de Xalapa sobre la tenencia de la tierra, y en particular sobre el fraccionamiento de las haciendas durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

* * *

En un contexto de extraordinaria diversidad en el régimen de la tenencia de la tierra, sería inútil insistir sobre la variación en las superficies de las haciendas, ya que se reiteran las mismas preguntas: ¿cuándo?, ¿en qué fecha? Las Tortugas, la más extensa de las haciendas, medía más de 110 000 ha en 1870, pero se dividió en 1894 en 8 secciones de superficie desigual (su valor lo determinaba la calidad de los suelos).

El Encero, en la época del general Santa Anna, propietario también de Ojuelos y Quimiapan, colindaba al oeste con Las Ánimas, y con Paso de Varas al este. Pero 50 años después había sido fraccionada en numerosos predios.

La familia Pasquel en un tiempo no sólo fue propietaria de La Orduña, sino también de Lucas Martín, y esta circunstancia plantea otra pregunta clave: ¿cuál es la cifra más significativa? ¿La superficie de una hacienda, o el total de las tierras de un solo dueño? Y en este caso, ¿cómo asegurarse de que tal familia o tal dueño no poseía más en otras regiones del Estado, o de la República?

Al hacer estas observaciones no queremos eludir el problema, sino plantear el hecho de que aunque uno se empeñe en determinar cifras, éstas apenas constituyen una aproximación. Las haciendas, los bienes de los hacendados, no cesaron de aumentar o de contraerse en función de una época determinada y según los objetivos y suerte de los propietarios. Por esta razón al proporcionar los datos de superficie se han comparado dos fuentes: las estadísticas de 1907, y las superficies medidas directamente en el mapa presentado en este trabajo (cuadro 2).

Como ya se comentó, las estadísticas de 1907 precisan algunos ajustes, ya que no proporcionan datos sobre el número y la superficie de las haciendas, sino datos sobre la división de las propiedades. En efecto, recordemos que aquí se trata de las superficies poseídas por cada uno de los derechohabientes, lo cual puede interpretarse de varias maneras (véase cuadro 2). Por otra parte, el inventario dista mucho de ser completo. Ex-



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Patio de enormes proporciones delimitado por el acueducto y almacenes, de estilo europeo, hoy en el abandono. Hacienda de Tuzamapan.

HACIENDA CUAUTOTOLAPAM

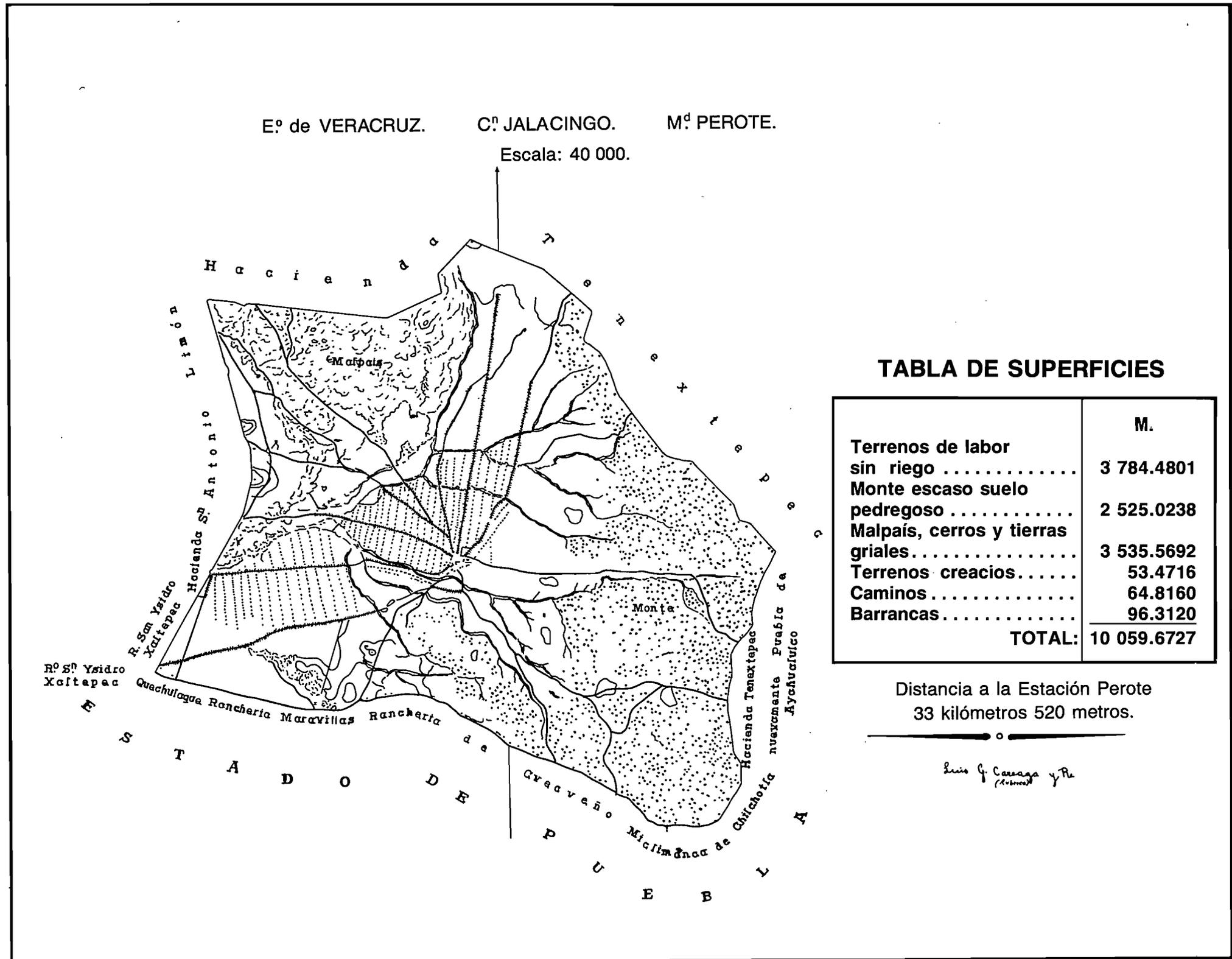


FIGURA 19

Cuadro 2. Superficies de haciendas según las fuentes.

<i>Haciendas</i>	(1) <i>hectáreas</i>	(2) <i>hectáreas</i>
Cantón de Coatepec		
Tuzamapan	17 998	32 004
La Orduña	3 558	7 713
Mahuixtlán	2 989	3 779
Zimpizahua	410	632
Palzoquiapan	301	595
Quiniapan	—	714
Cantón de Xalapa		
Plan del Río	10 709	17 890
El Encero	3 500	5 860
Lucas Martín	3 000	5 652
Maxtatlán	1 480	1 782
Las Ánimas	1 352	1 435
Pacho	899	1 846
Santa Rosa	19 483(*)	21 970
Plan del Río	10 709	17 890
Tortugas	35 411(*)	119 460
El Castillo	—	2 069
Molino de San Roque	—	553
El Esquilón	—	445
La Concha	—	3 123
Tenampa	—	1 524
Paso del Toro	—	1 658
Ojuelos	—	2 862
Almolonga	—	5 085
San Lorenzo	—	1 491
Cantón de Jalacingo		
Santa Ana	—	10 652
San Antonio Limón	20 000	24 841
Tenextepec	16 772	26 503
San José de los Molinos	10 928	17 244
Cuautotolapam	10 059	11 051
Aguatepec	3 150	4 904

(1) Estadística 1907; (*) suma de las propiedades de las familias Domínguez (Santa Rosa) y Lascaráin (Tortugas y Consolación). (2) Superficies digitalizadas.

traña que no aparezcan haciendas tan importantes para la época como Almolonga, La Concepción, o Molino de San Roque.

En la mayoría de los casos, las superficies consignadas en las estadísticas son inferiores a las superficies medidas en el mapa, fenómeno que impo-

ne algunos comentarios. En varios casos, es probable que la diferencia estribe en una fragmentación de la propiedad más importante que la que se pudo reconstituir con el material disponible. Tal es el caso de Las Tortugas, de cuya suerte se hablará ampliamente más adelante (p. 57).

Evidentemente, reunir en un solo mapa información concerniente a diferentes fechas es arriesgado, pero tampoco se puede confiar ciegamente en las estadísticas, aun suponiendo que todos los datos corresponden al año 1907, cosa poco probable. Los estudios históricos que se llevaron a cabo, así como la consulta de los planos elaborados por los propios hacendados, demuestran una subvaluación de las superficies detentadas por los terratenientes.

En ocasiones la repetición del mismo apellido a propósito de varias supuestas haciendas puede constituir el origen del problema. Es el caso del señor Guillermo Pasquel, quien aparece como propietario de la hacienda de Lucas Martín (3 000 ha) y también de la finca denominada Paso Limón (1 781 ha). Esto no lo explica todo, y debemos admitir que las superficies reconocidas y publicadas en aquel tiempo, estaban por debajo de la realidad.

En cuanto a las superficies asentadas en los planos de las haciendas de Tuzamapan y Cuautotolapam, resulta que la de la primera sería de “seiscientas veintidós caballerías y cuatrocientas cuatro milésimas” (aproximadamente 30 880 ha), y la de la segunda una extensión de 10 050 ha; ambos casos se hallan mucho más cerca de nuestras propias mediciones.

La explicación de las diferencias de superficies es forzosamente hipotética, puesto que se ignora cómo y a partir de qué tipo de información se elaboraron las estadísticas. Si se establecieron a partir de los planos proporcionados por los hacendados, las cifras de superficies serían totalmente aceptables, y las diferencias debieran considerarse como una consecuencia del progresivo fraccionamiento de las grandes propiedades. En cambio, si se trata de superficies declaradas por los terratenientes a las oficinas del gobierno, sin ninguna justificación cartográfica, es muy probable que las estadísticas sean falsas.

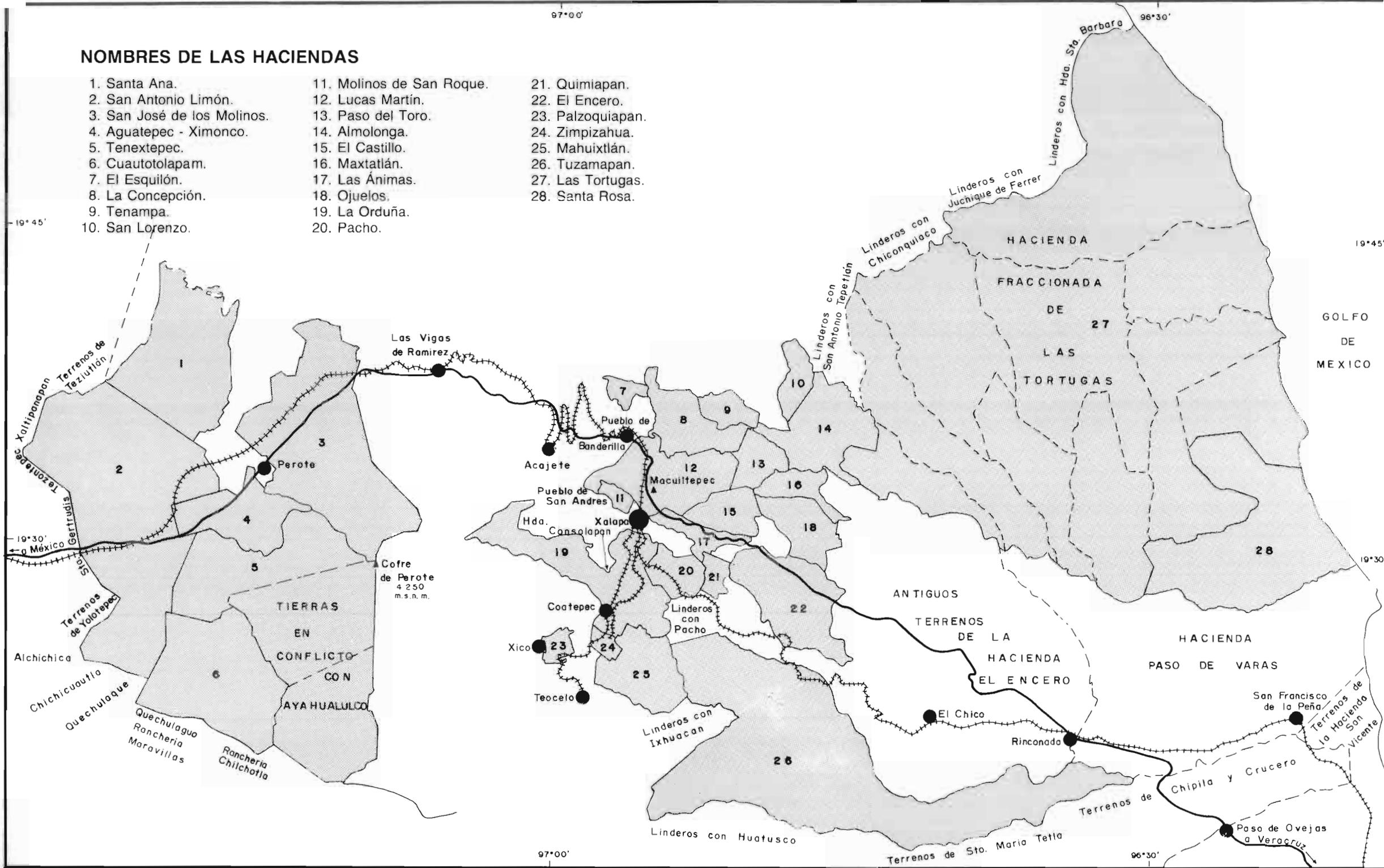
Las “tierras incógnitas” del sistema latifundista

Otra de las ideas más generalizadas es que los hacendados, de un estado en particular o del país entero, tenían un control absoluto del territorio. El mapa confirma que no sucedía así, sino al contrario: el latifundismo dejó “en blanco” grandes porciones de territorio, totalmente despobladas o bien ocupadas por poblaciones indígenas, campesinos mestizos, rancheiros o caciques locales. Respecto a estas regiones, falta mucha investigación para tener una idea clara acerca de estas tierras ignoradas del sistema latifundista, tanto más que no se trata de territorios homogéneos. En ciertas zonas, la nacionalización de las tierras desamortizadas tuvo como objeti-

EXTENSIÓN DE LAS HACIENDAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

NOMBRES DE LAS HACIENDAS

- | | | |
|-----------------------------|---------------------------|-------------------|
| 1. Santa Ana. | 11. Molinos de San Roque. | 21. Quimiapan. |
| 2. San Antonio Limón. | 12. Lucas Martín. | 22. El Encero. |
| 3. San José de los Molinos. | 13. Paso del Toro. | 23. Palzoquiapan. |
| 4. Aguatepec - Ximonco. | 14. Almolonga. | 24. Zimpizahua. |
| 5. Tenextepec. | 15. El Castillo. | 25. Mahuixtlán. |
| 6. Cuautotolapam. | 16. Maxtatlán. | 26. Tuzamapan. |
| 7. El Esquilón. | 17. Las Ánimas. | 27. Las Tortugas. |
| 8. La Concepción. | 18. Ojuelos. | 28. Santa Rosa. |
| 9. Tenampa. | 19. La Orduña. | |
| 10. San Lorenzo. | 20. Pacho. | |



FUENTES: ESTADÍSTICAS Y CATASTRO RURAL S.R.A.: COMISIÓN AGRARIA MIXTA-XALAPA, VER.

FIGURA 20

vo privatizar a toda costa los modos colectivos de tenencia de las tierras indígenas, pero en otras, sencillamente no había nadie.

Como lo señala Coastworth, se ha deformado la realidad de la hacienda de tal forma que muchas preguntas no tenían sentido. Así, señala que “No se ha encontrado un solo propietario de haciendas que pudiese pasar por el tipo de aristócrata absolutamente incompetente en materias económicas, obsesionado por el prestigio, que un tiempo se consideró como el típico hacendado hispanoamericano” (1990: 88). Desde luego, esta visión tan esquemática de los hechos no podía explicar por qué los terratenientes no acapararon todo el territorio, puesto que el propósito era de hacer hincapié en la prepotencia absoluta de los terratenientes.

En el mejor de los casos, cuando se mencionan, se dice que los terratenientes tomaron las mejores tierras y abandonaron a los indígenas las regiones más difíciles y más aisladas. Sin embargo, esta explicación, si bien algo lógica, carece de matices y curiosamente no considera las herencias históricas pre o poscoloniales. Ni los pantanos de la planicie costera, ni el desierto del valle de Perote, consideradas las condiciones técnicas de la época, podrían incluirse dentro de las regiones altamente favorables. Con 400 milímetros de precipitación al año, viento, fuerte evaporación y heladas, no se puede afirmar que el valle de Perote sea un paraíso, así lo atravesase la carretera nacional. Por otra parte, el concepto de aislamiento geográfico y de enclave, lejos de los ejes de comunicación y de las ciudades, debe ser considerado en relación con los sistemas productivos. Estos factores eran decisivos para las grandes empresas exportadoras de productos agrícolas (las haciendas eran eso), pero no lo eran tanto para las economías tradicionales de autosubsistencia. Los recientes enfoques económicos refuerzan estas opiniones:

“Hasta ahora no se han encontrado pruebas que sostengan la hipótesis de que el sector de las haciendas de la economía agrícola mexicana despilfarró recursos que habrían podido ponerse en uso más productivo en diferentes condiciones de tenencia de la tierra.” (COASTWORTH, 1990 *op. cit.*).

El cuadro de la agricultura en el México colonial y del siglo XIX que surge de los testimonios de que hoy disponemos parece indicar dos conclusiones principales. “La agricultura de la hacienda gozaba de ventajas de que no disponían los pueblos de indios, los pequeños propietarios o los aparceros: economías de escala, acceso a crédito exterior, información acerca de nuevas tecnologías y mercados lejanos, cierta protección ante funcionarios demasiado ávidos y mayor seguridad de la tenencia. A pesar de estas ventajas, y por importantes que fueran, no eliminaban la producción en pequeña escala, porque no bastaban para compensar los altos costos de reclutar y supervisar la mano de obra. Las grandes haciendas tenían una ventaja comparativa en la producción de ganado vacuno, ovejas, lana, granos alimentarios, pulque, azúcar y henequén. En otros bienes que necesitaban una supervisión muy minuciosa (o trabajadores

sumamente motivados) para producir o para transportar sin grandes pérdidas, los pueblos y los productores en pequeña escala tenían ventaja: frutas, productos de las huertas como tomates y chiles, seda, cochinilla, animales pequeños, incluyendo cerdos, aves de corral, huevos y similares. (. . .) La especialización de productos según tamaño, ubicación y organización de las unidades, hizo que la agricultura mexicana fuese más eficiente de lo que hubiera sido de otra manera. Además, la disciplina de los mercados locales y regionales actuaba para favorecer una distribución de los tamaños de las unidades de producción en términos de lo que un economista moderno describiría como mezcla óptima.” (ibid: 89).

En suma, la división del territorio entre los hacendados y “los demás” implica la coexistencia de dos sistemas productivos, dos mundos distintos; ubiquémoslos (fig. 20).

* * *

En el caso del Cofre de Perote, la oposición entre las faldas orientadas hacia el valle, donde los hacendados se apropiaron de todo el espacio (¡del valle hasta la peña!) contrasta con las haciendas de Xalapa y Coatepec. El territorio de estas últimas no sólo no alcanzaba la peña, sino que dejaba vacías casi todas las faldas orientales del Cofre. Las tierras de La Orduña, única hacienda que mostró interés por las tierras de altura —quizá por sus actividades ganaderas—, apenas alcanzaban los 2 500 metros de altitud.

Esta notable diferencia puede interpretarse de varias maneras. Por un lado, las haciendas de Coatepec y Xalapa se dedicaban sobre todo a los productos tropicales como la caña de azúcar y, principiando el siglo, al cultivo y beneficio del café. En consecuencia, las tierras de altura no servían para este propósito. Por otra parte, el carácter muy accidentado de la topografía en esta vertiente del Cofre, aunado a la casi permanente nubosidad arriba de 2 000 metros, también pudo haber constituido un freno a la colonización. Asimismo, es probable que el importantísimo “factor distancia” haya jugado su papel, por el simple contraste basado en la diferencia de altitud. En efecto, a 1 400 metros de altitud (Xalapa), faltan 2 800 metros para llegar a la peña; en cambio, a partir del valle de Perote (2 400 m), faltan “solamente” 1 800 metros.

Finalmente, es probable que la bondad del clima y de los suelos en la región de Xalapa, no hiciera tan necesario el aprovechamiento de tantas tierras, como era justamente el caso en las haciendas del valle de Perote, donde la sequía en las partes bajas del valle, y la importancia de la actividad maderera, que permitió abrir pastizales y aumentar la actividad ganadera, sí justificaba el tener acceso a todos los pisos ecológicos que ofrecen las vertientes del Cofre; esto es verdad al menos en el caso de Tenex-tepec y San José de los Molinos, las dos haciendas que compartían este espacio.

Para concluir sobre esta significativa diferencia entre las dos faldas del Cofre, la ausencia de grandes propiedades en las inmediaciones de Xalapa pone en tela de juicio el *status* de esta zona “vacía”. En efecto, o bien era poblada (en este caso estaríamos en una zona de población indígena y mestiza frente a las ambiciones territoriales de los hacendados), o bien, por las razones ya mencionadas o por otras, era en gran parte despoblada. Si es este el caso, tendríamos que considerar los fenómenos actuales de deforestación como un frente de colonización agrícola reciente y no como una larga tradición agrícola. El estudio de la tenencia de la tierra es aún más importante si se le combina con la reconstitución histórica de la geografía de la población.

* * *

Del norte de la hacienda de San José de los Molinos hasta la enorme hacienda de Consolación, la sierra que localmente toma el nombre de los pueblos Tenochtitlán, Tlacolulan, Misantla, Chiconquiaco, fue también un espacio donde el latifundismo no tuvo mucha relevancia. De ello tenemos varios indicios: la ausencia de cascotes de haciendas, el predominio actual de la pequeña propiedad y la gran escasez de ejidos. Claro, para que esta interpretación sea totalmente confiable, sería necesario extender este trabajo a las haciendas que se concentraban al pie del monte norte de dicha sierra, es decir, a las regiones de Misantla, Martínez de la Torre, Vega de Alatorre. Sin embargo, a partir de los argumentos ya citados, lo más probable es que buena parte de esta región quedó fuera del control de los hacendados, y que por lo general fueron los rancheros quienes se apropiaron de grandes superficies al final del siglo XIX y principio del XX.

De acuerdo con esta hipótesis, es probable que el carácter desarticulado de esta región explique la ausencia de haciendas. En efecto, cada ciudad importante define una cierta área de influencia, y esta región sigue siendo hasta la fecha un espacio de transición entre regiones fuertemente polarizadas: Xalapa al sur, la planicie costera al norte de la sierra, con Martínez de la Torre y Misantla. Si aunamos a este fenómeno eminentemente geográfico, los problemas de comunicación generados por el carácter muy quebrado de la sierra, es evidente que eran pocas las posibilidades de que se instalaran y se desarrollaran haciendas productivas. Como ya lo habíamos visto, ciudades, ejes de comunicación y vías de comunicación entretejen una estrecha relación de causas y efectos.

* * *

A media distancia entre Xalapa y Veracruz, se encuentra otro espacio vacío rodeado de haciendas. Por hallarse más o menos hacia el centro de

la localidad de Corral Falso llamaremos así este “hueco”. Esta área está delimitada al norte por las propiedades de Las Tortugas y Almolonga, Ojuelos y El Encero al oeste, Tuzamapan y Plan del Río, al sur. La mayor parte de esta pequeña región queda incluida entre la carretera México-Veracruz y la brecha Actopan-Almolonga; es, por cierto, una región de circulación difícil por la profundidad de las barrancas que separan las mesetas.

Gracias al estudio de Sánchez Gómez (1979) y al análisis detenido de los mapas y planos, no queda duda en cuanto al hecho de que este espacio era parte de haciendas que se fraccionaron durante la segunda mitad del siglo pasado. En efecto, la mayor parte de este territorio pertenecía a los dueños de El Encero, y en particular a Santa Anna, quien, además, compró las haciendas de Ojuelos y Quimiapan.

Entre 1844 y 1870 las tierras de El Encero colindaban al este con los latifundios costeros. Partes de estas tierras pasaron, después de muchos trámites, a la familia Trigos, cuyo rancho se nombró “Plan del Río”. Por otro lado, los mapas del siglo pasado confirman la colindancia de El Encero con las haciendas de Pacho y Lucas Martín antes de que estas propiedades se redujeran. Por lo tanto, podemos afirmar que todo el espacio incluido entre Xalapa y Veracruz estaba controlado por unos cuantos terratenientes hasta los años 1870-1890. Pasada esta fecha, y hasta la Revolución, las grandes propiedades empezaron a fraccionarse y permitieron que se crearan nuevas explotaciones agrícolas en el territorio de las haciendas “originales”.

La ausencia actual de ejidos en una gran parte de este hueco, deja suponer que esos predios, vendidos a algunos rancheros, eran de una superficie reducida, y por ello no fueron afectados por el reparto agrario. Por supuesto el rancho Plan del Río, nacido de la contracción de El Encero, constituye una notable excepción, puesto que más de 13 000 ha se encuentran actualmente en el régimen de propiedad ejidal.

En la parte más rica y menos tepetatoso cerca de Coatepec y de la línea de ferrocarril, varios estudios mencionan la existencia de ranchos que a veces fueron considerados como haciendas: Roma, Chavarillo, El Roble. Estos ranchos se crearon sobre las tierras de Pacho o de El Encero, y aparecen frecuentemente en los estudios históricos sobre la región de Xalapa.

Para concluir sobre esta zona, su evolución diferente justifica unas investigaciones más precisas. Al respecto, habría que considerar los efectos y consecuencias que pueden haber tenido, en pro o en contra de la privatización de las tierras, la proximidad del ferrocarril, las condiciones topográficas y climáticas, que ya no favorecen tanto el cultivo del café de altura ni tampoco la producción intensiva de caña por falta de agua, y finalmente una posición relativa casi a media distancia entre Veracruz y Xalapa, es decir, en la periferia lejana de la zona de influencia de ambas ciudades.

Espacio político y latifundismo

Los linderos de las haciendas se marcaban por accidentes físicos bien identificados (cerros, ríos, cantiles) o por mojoneras, caminos u otros rasgos de infraestructura como línea de ferrocarril o acueducto. En numerosos casos se encontró una perfecta congruencia entre los linderos de las haciendas y los límites de los cantones. Así, las haciendas del valle de Perote ocupan toda la parte sur del cantón de Jalacingo, y se nota una sobreposición perfecta entre los límites del cantón y los linderos de las haciendas; San Antonio Limón y Cuautotlapam forman límite con el estado de Puebla, y San José de los Molinos y Tenextepec colindan con los cantones de Xalapa y Coatepec. En el caso de Tenextepec, la parte sur de su territorio rebasa los límites del cantón de Jalacingo, y, con las tierras de Ayahualulco, penetra en el cantón de Coatepec; es el único caso de discrepancia, y esto indica que dicho pueblo tenía probablemente toda la razón en el conflicto sobre límites entre el hacendado y los lugareños de Ayahualulco e Ixhuacán (ZAVALA, 1977).

En el cantón de Coatepec el límite norte de la hacienda de La Orduña corresponde bastante bien con el lindero entre los cantones de Xalapa y Coatepec, e incluso se puede sospechar que dicha hacienda tenía una superficie mayor a la que se pudo reconstituir. Pero, en cuanto a la hacienda de Tuzamapan, el predio se extiende entre el cantón de Coatepec y Xalapa, e incluso abarca una parte del cantón de Veracruz en la punta oriental de su territorio. Lo más extraño de este caso es que traspasa los límites cantonales respetándolos parcialmente; así, el límite norte de la hacienda sigue primero el límite de cantón entre Coatepec y Xalapa, después entre Coatepec y Huatusco, y finalmente Coatepec y Veracruz: una manera poco ortodoxa de respetar la división administrativa.

El último caso de congruencia entre la tenencia de la tierra y la división política, lo constituye la hacienda de Las Tortugas, cuyo límite norte se adecua al lindero entre los cantones de Xalapa y Misantla.

Estos ejemplos plantean la cuestión de las dos formas de división del espacio que usan las sociedades: una para producir, otra para administrar el territorio. La división política del territorio en estados, cantones y municipios responde a este último objetivo: administrar, pero también proteger y controlar la población. El espacio de la producción agrícola remite a la tenencia de la tierra. Esta significativa congruencia entre los dos tipos de división y control del espacio obliga aquí a echar un vistazo a la división política en los inicios de este siglo.

Desde la Independencia hasta la Revolución, la división política y administrativa del país fue motivo de constantes pleitos que desembocaron en múltiples conflictos armados entre grupos rivales. En las discusiones sobre la mejor forma de dividir y organizar el país, intervinieron grupos que lógicamente no tenían la misma visión, inquietud e interés respecto a la cuestión de la unidad nacional, de la autodeterminación de los pue-



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Fachada posiblemente copiada de algún edificio veneciano, resuelta en tres niveles, con detalles arquitectónicos poco usuales en las haciendas de la región. Casco de la hacienda de Paso del Toro.

blos o del fortalecimiento económico de ciertas ciudades y ejes de comunicación. Liberalismo, centralismo y federalismo siempre estuvieron en el centro de los debates y siempre tuvieron una expresión concreta y marcada en cuanto a la división del territorio nacional.

De ahí deriva el carácter muy cambiante del mapa administrativo a lo largo de la historia, pero también explica los múltiples desplazamientos de la sede de los poderes estatales. Sin hablar de los conflictos armados y de las invasiones extranjeras que justificaron el desplazamiento de los poderes estatales e incluso nacionales, la rivalidad entre los grupos de presión política de Xalapa, Orizaba y Veracruz generó múltiples cambios en la localización de la gubernatura de una ciudad a otra (JUÁREZ RIVERA, 1987).

En los varios estudios que tocaron este tema (Solís-Fuentes, 1982; Florescano Mayet, 1977; Belmonte Guzmán, 1987) quizás no se planteó con toda claridad el difícil problema de la relación que existe entre los dos tipos de división territorial: la concebida como medio de producción, y la correspondiente al espacio administrativo y político. Considerando las extensas superficies controladas por los hacendados hasta los años treinta, la estrecha relación entre las dos formas de división del espacio nos lleva a una pregunta obvia: ¿qué podían significar los conceptos mu-

nicipio o ayuntamiento, cuando los terratenientes eran dueños de superficies tan importantes que podían rebasar la superficie de los municipios y englobaban en sus tierras numerosas congregaciones y caseríos?

Forzosamente este tipo de tenencia de la tierra era la negación de la libertad de los pueblos y conllevaba una unión *de facto* entre el poder político y los hacendados. Pero, por obvia y necesaria que fuera esta congruencia entre políticos y hacendados para lograr las metas modernizadoras de la economía porfirista, ello no significa que la relación fue siempre fácil, buena e inmediata (PITTMAN, 1989). Sin lugar a duda, los hacendados constituían el eslabón necesario del centralismo porfiriano en el campo. Esas mismas opciones requerían de unos hacendados fuertes y potentes y, por consecuencia, si esto no era necesariamente la negación del federalismo, en cambio sí lo era del “municipio libre”.

“Durante el régimen de Porfirio Díaz, el país experimentó una concentración de poder en la figura del presidente de la República; uno de los mecanismos empleados fue la restitución de los prefectos o jefes políticos, que eran autoridades dependientes del gobernador, pero superiores a los ayuntamientos, debido a que sin control alguno se dedicaron a obstaculizar, y en ocasiones por medios ilegales, la autodeterminación del municipio nulificando por completo la vida municipal. A los ayuntamientos los agrupó en divisiones administrativas superiores que se denominaron de acuerdo a sus atribuciones en Partido, Distrito, Prefectura o Cantón”. (...) Los excesos de la dictadura fueron muy comunes, tales como suprimir toda manifestación democrática y cívica de la ciudadanía; controlar las elecciones; cometer atropellos y abusos que llegaron a lindar con lo criminal.” (GUZMÁN, 1987).

EL IMPERIO SE PULVERIZA (1890-1930)

Frente a la magnitud de las superficies controladas por las haciendas, así como al uso agrícola, más disparejo que extensivo, de las tierras (lo más probable es que ciertas partes de la hacienda recibían un uso intensivo y que otras partes quedaban sin uso), surge una pregunta obvia: ¿de qué servía poseer tanta superficie, o, dicho de otra manera, hubiera sido diferente ser dueño de 20 000 ha en lugar de 40 000 ha o 5 000 en lugar de 10 000? En términos económicos la respuesta es muy probablemente negativa, puesto que no se aprovechaba toda la superficie.

Respecto a este punto, varios autores han insistido sobre el aprovechamiento de la diversidad ecológica, que sólo fructifica dentro del sistema de la gran propiedad. De esta forma la hacienda está constituida de numerosos ecosistemas que permiten desarrollar un abanico amplio de actividades como la agricultura, la ganadería o la explotación de la madera. Pero, por válidas que sean esas explicaciones, seguimos pensando que el poseer tanta superficie cumplía también una función sociopolítica im-

portante. Controlar la tierra es afirmar un poder sobre una cierta parte del espacio, por supuesto, pero también sobre la gente que vive y trabaja en ese territorio.

Vista así, la hacienda constituye mucho más que un simple sistema de producción agrícola: la hacienda es parte de un sistema político, y este tema pocas veces ha sido analizado en términos de eficiencia. Ahora bien, considerando que los hacendados eran los aliados objetivos del poder central porfirista, resulta evidente que el control político del territorio y de sus habitantes era el papel de unos cuantos intermediarios (los terratenientes), lo que, en un contexto de gran dispersión de la población, daba al poder central una seguridad innegable. De hecho, la significativa correspondencia ya mencionada entre los límites de las haciendas y la división administrativa (límites de estado y de cantones) tiende a confirmar la congruencia entre lo político y el latifundismo. Veremos más adelante cuánto ha cambiado la relación entre tenencia de la tierra y división administrativa.

Pero no siempre los hacendados controlaban directa y realmente lo que sucedía en sus tierras. La amplitud de las superficies, y la dificultad de acceso a muchas partes del territorio, hacen pensar que en varios casos el control era materialmente imposible. Así, aparte del arrendamiento de tierras lejanas del casco, el hecho de disponer de varias rancherías regadas a lo largo y ancho de la hacienda podía permitir un control “delegado” del territorio.

Finalmente, no cabe duda de que el poseer tanta superficie tenía una doble función, social y simbólica. En efecto, este sistema constituye una perfecta ilustración de las normas y códigos que rigen las relaciones sociales entre dominantes y dominados. En una gran medida, esta relación está basada sobre el poder, la riqueza, la importancia y la consideración que da el hecho de poseer grandes extensiones de tierras. En relación con los poderosos, los jornaleros y los arrendatarios se encontraban necesariamente en una posición de inferioridad y dependencia.

Esta es una primera manera de ver las cosas, pero hay otras que, sin contradecir esta primera hipótesis, presentan varios matices. En particular resaltan las consecuencias de la política de los liberales (muchos hacendados lo eran), que no sólo promovían la propiedad privada, sino también el auge de la producción agrícola. En este marco conviene quizá interpretar la progresiva fragmentación, entre 1870 y 1910, de los grandes latifundios que se formaron en épocas anteriores.

Es frecuente leer que uno de los principales logros de la Revolución y de la reforma agraria, fue acabar con el gran latifundismo, y de hecho, podemos considerar que este tipo de tenencia de la tierra ha desaparecido totalmente de la región objeto de nuestro estudio. Pero afirmar esto no significa que el proceso de progresiva fragmentación de la propiedad no hubiera empezado antes de que estallara la Revolución. En efecto, todo indica que el fraccionamiento de la tenencia de la tierra ha sido un

proceso de larga duración, que progresivamente llevó a un aumento del número de propietarios. Este fenómeno, realizado en un espacio finalmente limitado en sus posibilidades de extensión, provocó una paulatina disminución de las superficies de las grandes explotaciones agrícolas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los mayorazgos y las mercedes reales eran cosas de un pasado muy remoto; ni las obras arquitectónicas, ni las superficies controladas, ni el manejo de la mano de obra, ni las técnicas de producción agrícola se asemejan. Los latifundios se dividían por herencia, y se crearon nuevas haciendas sobre las tierras de otros hacendados. La modernización de la agricultura y de los procesos de beneficio de los productos agrícolas, necesitaban capital y créditos para la compra de máquinas y la instalación de edificios adecuados al aumento de los volúmenes cosechados.

Para llevar a cabo esas inversiones, los terratenientes recurrían al crédito, arrendaban, hipotecaban o vendían partes de sus tierras. En breve, la situación de la tenencia de la tierra en la región de Xalapa ya no era la que tantas veces se había descrito, es decir, inmensas extensiones sin uso. Es más, las propias leyes sobre los terrenos baldíos, así como las compañías deslindadoras, quizás no provocaron los efectos generalmente anunciados en cuanto al fortalecimiento de los latifundios. En efecto, una vez más, no se puede generalizar, ya que las compañías tuvieron un impacto totalmente diferente en regiones de colonización agrícola poco pobladas y en tierras ya repartidas y habitadas desde varios siglos atrás. En el segundo caso, que corresponde a la región de Xalapa, valdría la pena preguntarse si la nueva dinámica de uso del suelo no tuvo el resultado contrario, forzando a los terratenientes a intensificar la producción o a vender las tierras efectivamente sin uso. El simple aumento del número de haciendas y de las grandes propiedades parece confirmar esta hipótesis.

Tampoco podemos olvidar las palpables consecuencias del impresionante espíritu positivista, que permitió la modernización de la industria, de la agricultura y de las comunicaciones. Los hacendados no se apartaron de la Revolución Industrial, ni tampoco de la confianza en el progreso: sobran los elementos arquitectónicos que lo demuestran. Surge una nueva clase de agricultores en la búsqueda de tierras: los rancheros. Los hacendados se ven obligados a llegar a un compromiso con ellos, ya sea por necesidad de dinero, o por no dejar tierras sin uso.

Todo esto nos lleva a la conclusión de que los estudios sobre la evolución del territorio se resisten a la famosa “periodización”, que tanto buscan los historiadores. En la región de Xalapa, coexisten la inercia y el dinamismo, las herencias se entrelazan con las novedades, y resulta demasiado esquemático afirmar que el latifundismo se terminó con la Revolución, cuando la tenencia de la tierra ya no tenía nada que ver entre el principio y el fin del siglo XIX.

Esta última reflexión pesa mucho en la organización de este trabajo. En efecto, siendo la fragmentación de la tenencia de la tierra un proceso

continuo, las rupturas históricas se vuelven borrosas cuando se trata del espacio geográfico. Esto nos obliga a exponer los resultados en dos partes diferentes. En este capítulo se hablará de los ranchos como otra forma de tenencia de la tierra antes del reparto agrario, mientras que el análisis del golpe final, pero no único, a la gran propiedad se estudiará en el capítulo IV.

El fraccionamiento de Las Tortugas, un caso ejemplar

Puesto que la hacienda de Las Tortugas fue la más importante en cuanto a la superficie durante la segunda mitad del siglo pasado, conviene describir con precisión los pasos históricos que condujeron a su completa desaparición. En efecto, siendo la de mayor extensión podríamos pensar que sufrió los mayores cambios con el reparto agrario. Pero el mapa es bastante explícito, puesto que sucedió todo lo contrario: hubo escasas dotaciones ejidales y se aprecia una presencia masiva y dominante de pequeños propietarios.

Alrededor de 1860 la hacienda de “Villa Rica, alias Tortugas” pertenecía por mitad a María Nieves Bon y Angel Gerardo Lascuráin. Como el territorio controlado por la hacienda rebasaba las 110 000 hectáreas, cada uno poseía una enorme extensión de tierras. En 1867, la señora Bon heredó a sus dos sobrinos, hijos del copropietario: Angel Lascuráin y Carmen Lascuráin del Campo. En aquella fecha, el padre y dos de sus hijos poseían la totalidad de la hacienda.

En 1877, después de fallecido Angel Gerardo, la mitad que le pertenecía regresó a sus diez hijos (incluyendo los dos que tenían cada uno la cuarta parte de la hacienda). Dos hijas vendieron sus partes, al parecer a sus hermanos, puesto que la hacienda siguió indivisa en su totalidad.

Pero “atendiendo a la considerable extensión de la hacienda, se dividió para su administración en seis secciones y se fundó en una parte de la sección tres, la hacienda de La Consolación”. Esto tiende a confirmar que todavía no existía casa de habitación para los dueños en esas fechas. La creación simultánea de una sociedad anónima, “Lascuráin y Compañía”, permite suponer que existía una voluntad afincada en el desarrollo y afianzamiento de la producción agrícola.

Sin embargo, el acta de disolución de dicha compañía y la consecuente división de las tierras entre los herederos en 1894 puede interpretarse como el fracaso de aquella tentativa. Para llevar a cabo la división en nueve lotes, se “hicieron levantar planos de las seis secciones” previas al reparto y se hizo una evaluación de cada uno de los lotes de la manera siguiente:

- Sitio de montes (madera explotable): \$ 5 000.
- Sitio de sabana (terrenos de agostadero): \$ 4 000.
- Sitio de pedregal (ganado menor): \$ 1 000.

- Sitio de siembras (terrenos que los colonos o arrendatarios tienen abiertos para siembra): \$ 10 000.

Puesto que dos hermanos (Angel y Carmen) tenían derechos particulares por haber heredado cada uno la cuarta parte de la superficie inicial, se realizó un sorteo entre los seis hermanos que no habían vendido sus derechos. Uno de los nueve lotes (el segundo) quedó indiviso, y se creó para su aprovechamiento una nueva estructura jurídica bajo la forma de sociedad anónima: “Compañía Colonizadora de Tortugas” (véase fig. 20). Se muestra el resultado del sorteo en el cuadro 3.

La división de la hacienda generó la confusión que aún persiste en cuanto al nombre que conviene dar a la hacienda de “Villa Rica alias Tortugas”. En efecto, los diferentes lotes tomaron nombres distintos, lo cual no significó que se hubieran construido edificios que pudieran merecer el título de hacienda. Es más, a la casa matriz de “Consolación” en “Alto del Tizar”, le faltaba mucho para que pudiera comparársela, por su calidad, con las haciendas más cercanas a Xalapa. La hacienda de Tortugas no era otra cosa que una buena casa de campo para unos dueños que nunca la ocuparon permanentemente.

A partir de 1894, el futuro de cada lote ha sido diverso. Parece que todo ha ido en función del grado de interés de cada heredero por las cosas del campo, así como de sus necesidades de dinero fresco. Si bien no ha sido posible reconstituir la suerte de cada lote, los herederos, al parecer, se deshicieron por completo de sus bienes raíces. Partes de esos lotes fueron vendidos y tomaron nuevos nombres. Los predios que los archivos a veces mencionan como haciendas, fueron afectados por la reforma agraria de la siguiente forma: Purísima (4 480 ha), Corazón de Jesús, María y José (7 444 ha) y Pastorías (580 ha). Hoy en día, todo ha sido vendido a los rancheros, unos acomodados (familia Domínguez) y otros

minifundistas que vivían en el territorio de Las Tortugas como arrendatarios.

Este ejemplo da mucho pie para reflexionar a propósito del latifundismo. En efecto, la gran extensión de esta hacienda, junto con el carácter aislado y sus escasos habitantes en su territorio, no la coloca en el rango de las haciendas muy productivas. La relación entre la densidad de población y el aislamiento geográfico está aquí bien clara, y es muy probable que tal relación haya influido directamente sobre el valor de la tierra; no tiene caso poseer grandes extensiones si persona alguna las ambiciona.

Quizá por estas razones el territorio de Las Tortugas ha sido ocupado principalmente por colonos y arrendatarios. Según Skerit (1990), los primeros fueron traídos gracias a un convenio entre los dueños y los gobiernos federal y estatal, aunque no se precisa la naturaleza del contrato. Por tener la oportunidad de comprar tierras, la gran mayoría de esos campesinos ya eran pequeños propietarios al momento de las dotaciones masivas; y si todavía no lo eran, pocos escogieron el camino del ejido.

Los ranchos, ¿nueva forma de tenencia de la tierra?

Quizás por inercia, y porque resultaba más cómodo presentar la reforma agraria como la solución para terminar con el latifundismo, no se dio toda la atención que se requería al problema de los ranchos. Sobre este tema, la región central de Veracruz todavía carece de una síntesis que permita dar forma a los estudios históricos dispersos. Por nuestra parte, la información procesada sólo permite confirmar la existencia de una clase de rancheros que se establecieron dentro o fuera del territorio antaño controlado por los hacendados, y que a su vez fueron afectados por el reparto agrario.

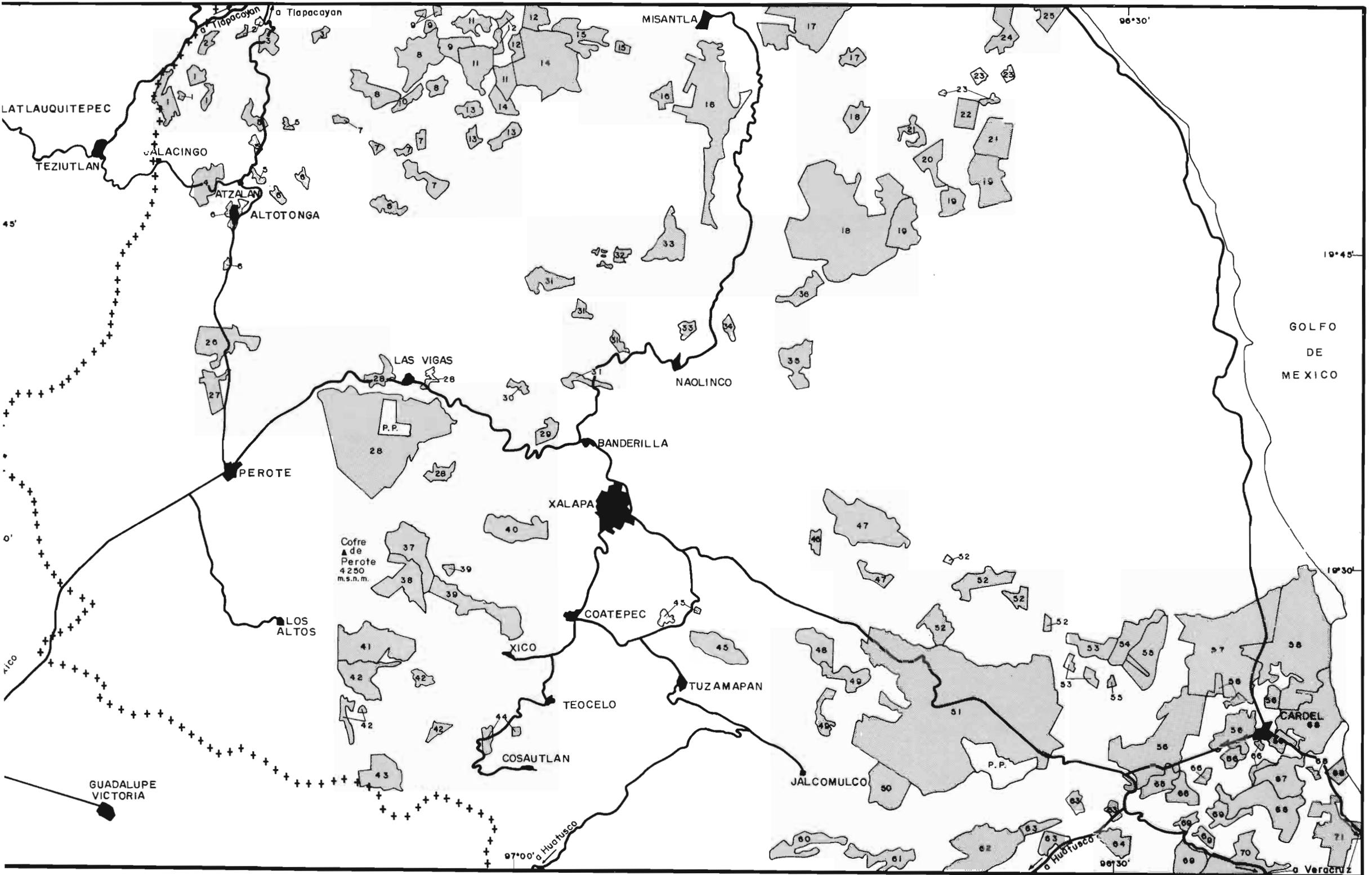
En el presente caso, no consideraremos a los ranchos como una categoría política de localidad, aspecto que se tocará en el capítulo sobre la población, sino como una explotación agrícola importante con un modo de funcionamiento no muy distinto de la hacienda, aunque se ha dicho que la diferencia está en que en el rancho el empleo de la fuerza de trabajo es más o menos familiar. Tampoco nos referiremos a la connotación actual que autoriza el uso de la categoría “rancho” para una explotación agrícola, no importa su tamaño.

Puesto que la información es aún más escasa que para las haciendas, la única fuente que se usó la constituye la base de datos sobre el reparto agrario. Sin otro apoyo que el mapa de los ejidos, se ha tratado de reconstituir los predios originales a partir del nombre del dueño afectado. Es muy probable que los propietarios no hayan sido afectados en su totalidad, lo que hace prever que las extensiones eran más grandes que las que vienen en el mapa (fig. 21, cuadro 4).

Cuadro 3. División de Las Tortugas (1894); herederos y valores de los lotes.

Lote	Heredero	Valor (pesos)
1	Román	4 690.50
2	Julia	28 410
3	María Belem	26 010
4	Pablo	26 851.33
5	Consolación	29 851.34
6	Concepción	29 851.33
7	Angel	56 533
8	Carmen	99 225
9	Cía. Col. de Tortugas	36 550
Total		337 972.50

TIERRAS AFECTADAS EN OTROS RANCHOS Y HACIENDAS



FUENTE: ATLAS COMISIÓN GEOGRÁFICA EXPLORADORA 1907

0 2.5 5 10 Km.

FIGURA 21



FOTO DE ARCHIVO. COPIA DE J. C. REYES, 1991.

Enorme extensión de tierra traducida en una pequeña casa de campo fue la hacienda de Tortugas. En la fotografía aparece Angel Lascuráin y Gómez Valdez con sus hijos, Ana María, en brazos y Carlos a sus pies, y apoyada en el barandal Ana María Zulueta de Lascuráin. En el pórtico, otros miembros de la familia y trabajadores de la hacienda.

Dada la gran extensión de las superficies controladas por estos rancheros, es probable que nos hallemos ante una categoría de agricultores con importantes recursos. Son probablemente ellos los antiguos dueños de unos ranchos cuyas ruinas se pueden encontrar en algunas ocasiones. Estas construcciones, sin tener la amplitud y riqueza de las haciendas, llegaban a ser buenas casas con muros de piedra, con portales y techo de teja.

Cuando una gran propiedad con un solo casco se dividió en varios lotes con una verdadera autonomía de uso y de manejo de los beneficios, consideraremos que se trata de ranchos, aunque sean de los herederos del último hacendado que explotaban las porciones resultantes de la división de la hacienda. Esta afirmación es válida aun en el caso de que se emplearan peones y jornaleros, fenómeno finalmente general y común hasta nuestros días.

Cuadro 4. Ranchos y otras propiedades afectadas.

Nombre del predio	Propietarios	Número de predios afectados
1 S/N	Villegas L., Morfín R., Ochoa de Barcimarrero I.	4
2 Rancho Viejo	Mesura José María	3
3 Napoala y otros	Galván Estanislao	2
4 Santa Cruz	Ríos Carlos Samuel	1
5 Xontaxpan	Guevara Gregorio	4
6 Comaquilapan y otros	Bello Emiliano y Maruri Julio	5
7 Santo Thomas	Niembro González Pedro	5
8 Progreso o Novejillo y Pahua Hueca	Suc. de Herrera Severiano	3
9 Titilco	Ortiz Landero Odilón	4
10 Barrancones	García Manuel	1
11 Demasías	La Nación	3
12 Oquedogena	Banco Nacional	4
13 S/N	González Aurelio y V. Castellanos José	3
14 San Bartolo Aguas Calientes	Téllez José Luis	2
15 S/N	Chacón Saúl	2
16 La Lima, Miramar, Pinillo y Jonote	Acosta Leodegario, Acosta Benjamín y Fisco Municipal	2
17 Ixtapayla Palma	Dehesa Raúl	2
18 Escalanar y Villa Rica	Suc. Armenta Manuel	2
19 Plan de las Hayas	Galván Gabriel	3
20 El Tacahuite	The Tacahuite and planting	1
21 Saltillo	Armenta Isidro	2
22 El Chaparral	Riano Salazar	2
23 Juan Martín	Godrich Carlos	3
24 Llano de Muchachos	Rodríguez Rodríguez Joaquín	1
25 Rancho Nuevo	Rodríguez Luis	1
26 Santa Ana	J. Banda Nicolás	1
27 Magueyitos	Villa Sánchez María	1
28 San Juan del Monte	Manuel García	4
29 Pinillos	Fornaguera Manuel	1
30 S/N	Galindo Manuel	1
31 La Magdalena	García Manuel	4
32 Monte Real	Vázquez Faustino	5

(Continúa en la página siguiente)

Pasada la Revolución, siguieron los cambios en las propiedades, resultado de fraccionar poco a poco las grandes haciendas originales. En este sentido, la gran mayoría de las haciendas conocieron el proceso de "rancherización"; son escasas las que directa e integralmente se transformaron en ejidos. Esto significa que los ranchos nacieron de la división de las haciendas antes o después de la Revolución. ¿Quiénes eran

Cuadro 4. Ranchos y otras propiedades afectadas (*Continuación*).

<i>Nombre del predio</i>	<i>Propietarios</i>	<i>Número de predios afectados</i>
33 Miahuatlán	H. Ayuntamiento de Miahuatlán	2
34 Pie de la Cuesta	H. Ayuntamiento de Acatlán	1
36 Totoyac	Sánchez Felipe	1
37 Ingenio del Rosario	De la Cuesta del Valle Josefa	1
38 Morey	Virues Herminio y Virues Víctor	1
39 Triano, Mahuixtlán y Bella Vista	Sánchez Fernando	2
40 La Yerbabuena	Ramírez Juan	1
41 Tonalaco	Olivier Pedro	1
42 Molinillo y Calzontepéc	Morales Suárez Teófilo	5
43 Tecuanapan	Gobierno del Estado	1
44 Nanacatlán	Martínez Ambr. y Martínez Aur.	2
45 Paso Limón y El Jobo	Sánchez Rafael	3
46 Ojo de Agua	Castillo Ortiz Pedro	1
47 S/N	Palmeros Laureano	2
48 Pinoltepec y Rancho Viejo	Contreras Mendoza	1
49 Rancho 24 y El Roble	Bustos Samuel	2
50 La Peregrina	Compañía Agrícola	1
51 Plan del Río	Familia Trigo	1
52 Guajillo, Espinal y Paso de la Milpa	Calazán José	5
53 Rancho Nuevo	Grajales Joaquín	3
54 Arroyo de Piedra	Boutorin	1
55 Jareros	Familia Acosta	2
56 Paso de Varas y Chichicaxtle	Familia Lara	6
57 El Agostadero	Lara Soledad Vda. de Acosta	1
58 El Agostadero	Cobos Secado Ramón	1
59 Santa Rosa	Familia Domínguez	1
60 Santa María Tetla	Banco Nacional	1
61 Tepanoapan	Ortiz Ambrosio	1
62 La Ternera	Donde Elvira	1
63 La Ternera	Familia Lagunes	4
64 Mata Mateo	Familia Morales	1
65 Paso Mariano	Guerra Arcadio	1
66 Rincón Serna	Palmeros Bernabé	6
67 Los Cantos	Familia Lagunes y Pérez	1
68 Ingenio El Modelo	Ingenio el Modelo	3
69 El Cocuite	Palmeros Bernabé	4
70 La Conquista	Familia Rebolledo y Lagunes	1
71 San Vicente	Vargas Francisco	1

esos rancheros? En varios casos los herederos de partes de la hacienda inicial; pero en muchos otros, no pertenecían a la oligarquía local sino a una nueva clase acomodada, comerciantes y a veces extranjeros, quienes adquirieron sus tierras mediante procesos de compraventa.

* * *

En las regiones periféricas a las haciendas también se crearon importantes ranchos. Principalmente en las zonas serranas se formaron estas explotaciones agrícolas, es decir, en los lugares más aislados que justamente habían sido ignorados por los grandes terratenientes. Sobre estos ranchos no hay mucho que decir, ya que convendría tomar en cuenta la extensión territorial de las haciendas de las demás regiones: Veracruz, Martínez de la Torre y Misantla, en particular. Sin embargo, la localización en la periferia de las haciendas estudiadas, en regiones donde está comprobada la ausencia de haciendas (sierra de Chiconquiaco, vertiente oriente del Cofre de Perote), sugiere un movimiento de colonización agrícola centrífuga, en la periferia de las regiones ya controladas por las haciendas o por los ranchos que nacieron sobre las tierras de ellas. Es probable que allí sí jugaron un papel importante las compañías deslindadoras; faltan estudios que permitan evaluar las consecuencias de esas instalaciones sobre la tenencia de la tierra en estas zonas, en relación con las densidades de población, y la presencia indígena.

LA POBLACIÓN Y LA TIERRA (1910-1921)

Una de las ventajas más significativas de la aproximación espacial estriba en la posibilidad de plantear algunas hipótesis respecto a la relación entre los aspectos poblacionales y el latifundismo. Pero si ya resulta difícil obtener información precisa sobre la población que vivía en los cascos de las haciendas de una región dada, lo es todavía mucho más cuando se pretende encontrar ese dato sobre el territorio controlado por los terratenientes, y, por exclusión o diferencia, sobre las zonas periféricas. Ahora bien, la posibilidad de relacionar la información estadística (la población por localidad) con la información geográfica (localización de los pueblos, y tenencia de la tierra) abre nuevas perspectivas. Es el tema de este capítulo.

La categoría política de los asentamientos humanos, también un asunto de poder

El Atlas de la Comisión Geográfica Exploradora caracteriza las localidades en función de su "categoría política". Así, aparte del hecho de tener una idea más clara de la repartición de la población, unos cuantos años antes de que se iniciara la Revolución, esta información permite poner en evidencia una regionalización bastante significativa que resulta de esas diferencias de *status* de las localidades. En fin; si bien vemos que numerosas localidades y caseríos se ubicaban dentro del territorio de las haciendas, un mapa realizado a partir de los datos del censo de población de 1921, permite esclarecer las consecuencias del acaparamiento de las tierras sobre la densidad de población, dentro y fuera del perímetro de los latifundios.

Desde la época colonial, cada lugar poblado estaba dotado de un *status* jurídico y político. La interpretación de este *status* es difícil, puesto que resulta de una combinación compleja de criterios tales como el número de habitantes, la componente étnica y las relaciones de poder con las localidades vecinas. A juzgar por el impresionante número de decretos votados por la asamblea estatal (SÁNCHEZ, 1977), el cambio de categoría política, el acceder a un *status* superior, era sumamente importante para los pobladores del lugar en cuestión. En efecto, lo que más sorprende son los innumerables casos de caseríos y localidades que luchaban por obtener el *status* de congregación cuando eran rancherías, o más arriba en la jerarquía, por el rango de pueblo, para escapar al poder de un ayuntamiento que no fuera el propio. Los múltiples cambios de nombre, de *status* o de municipio, no dejan lugar a duda; se trataba siempre de instituirse como sede del poder local y de independizarse de la localidad vecina.

Esta jerarquización de los lugares en función de la categoría política que, al parecer, empezó con la Conquista, cayó bruscamente en desuso en el transcurso de los últimos veinte años. El censo de población de 1970 fue el último en mencionar la categoría política de cada localidad; hoy en día, la gente no muestra mucho interés por una tipología que se refiera sobre todo a unas relaciones sociopolíticas, en completa transformación.

Si bien es verdad que las categorías “inferiores” todavía conservan una cierta vigencia, es más por cuestión de comodidad de lenguaje que porque la población le sigue dando un significado preciso. En efecto, se nota una gran confusión cuando se trata de congregación, ranchería o rancho, y muchas veces se habla, para estos caseríos, de “comunidad” cuando esta palabra no está registrada en la tipología oficial; en suma, se usa comunidad por simple comodidad.

La extrema jerarquización de las localidades, y la rapidez con que ha desaparecido, parece ser el signo de un importante trastorno del comportamiento social. Este fenómeno, en efecto, indica que en México —o al menos en Veracruz— el arraigo a un lugar se va perdiendo. El criterio que ahora prevalece se ha visto reforzado por una lógica más “zonal”, debido a la necesidad de reafirmar la unidad nacional (después de años de caudillismo y regionalismo) y a la creciente integración a la economía de mercado. En este contexto de “deslocalización” se han multiplicado los lugares habitados.

* * *

“Dos problemas esenciales se plantean (...) para interpretar correctamente los datos de los censos. El primero concierne la clasificación de los hombres que habitan el campo en su relación con la tierra: hacendados, agricultores, peones, etc. El segundo, el tipo de localidades donde vive la población rural: haciendas, ranchos, pueblos, etc. Ambos problemas es-

tán estrechamente relacionados pero no son equivalentes. El primero nos remite al estatuto social de un individuo, el segundo al estatuto de una microsociedad. De la confusión de ambos aspectos nacen las ambigüedades, pues los censos clasifican, de un lado, a los mexicanos según su actividad principal y, del otro, su *hábitat* según el estatuto de la aglomeración. La relación entre ambos no siempre es fácil” (GUERRA, 1985). Retomemos, pues, los principales aspectos de esta tipología.

Las ciudades, villas y pueblos son localidades con un estatuto “pleno e independiente”. Se trata de estatutos fijados por la España medieval, y “las diferencias entre las tres categorías remiten, al principio, a los privilegios e importancia de la ciudad”. Guerra destaca que “la inercia del estatuto” puede después no corresponder ya a la realidad. Una ciudad puede caer en el olvido y “aglomeraciones en pleno crecimiento pueden conservar un estatuto antiguo”.

En cuanto a la distinción entre villas y pueblos, parece que la diferencia proviene más del carácter étnico de la localidad que de su tamaño o de sus funciones. Al inicio se trataba de destacar la diferencia entre una localidad “española” y un pueblo “indígena”. En ambos casos, el lograr ese *status* permite crear un ayuntamiento independiente.

En este grupo, la congregación aparece como un pueblo “de menor importancia y de una categoría inferior”. El estatuto de congregación data del periodo colonial. Según Hanns J. Prens (1989), la política de agrupación de la población indígena, ya muy dispersa en el siglo XVI, tenía varios propósitos: por una parte permitía un mejor control y un acceso más ágil a la mano de obra; por otra, esta práctica favorecía a los colonos españoles, ya que les permitía adquirir las tierras recientemente desocupadas por los indígenas.

Después de la Independencia, el hecho de constituirse en congregación derivaba de un derecho constitucional definido por el número de habitantes (entre 500 y 2 000). Pero hemos podido observar que unas localidades con menos de 2 000 habitantes podían haber obtenido el estatuto superior de villa, o incluso de ciudad. Se ve pues la importancia del juego político para la atribución de la categoría política.

Por último, citaremos en esta categoría localidades con estatuto independiente pero incompleto: los “barrios”, “pueblos que conservaron de su origen precolombino la traducción de *calpulli* como “barrio”; y la hacienda, territorio agrícola fundado sobre una organización social y económica de tipo feudal, al menos en cuanto a las relaciones entre el propietario y los diferentes categorías de habitantes y trabajadores.

* * *

La definición de las otras localidades rurales es infinitamente más compleja y variable en el espacio. Sólo nos detendremos aquí en las rancherías y los ranchos.

CATEGORÍA DE LAS LOCALIDADES: 1907

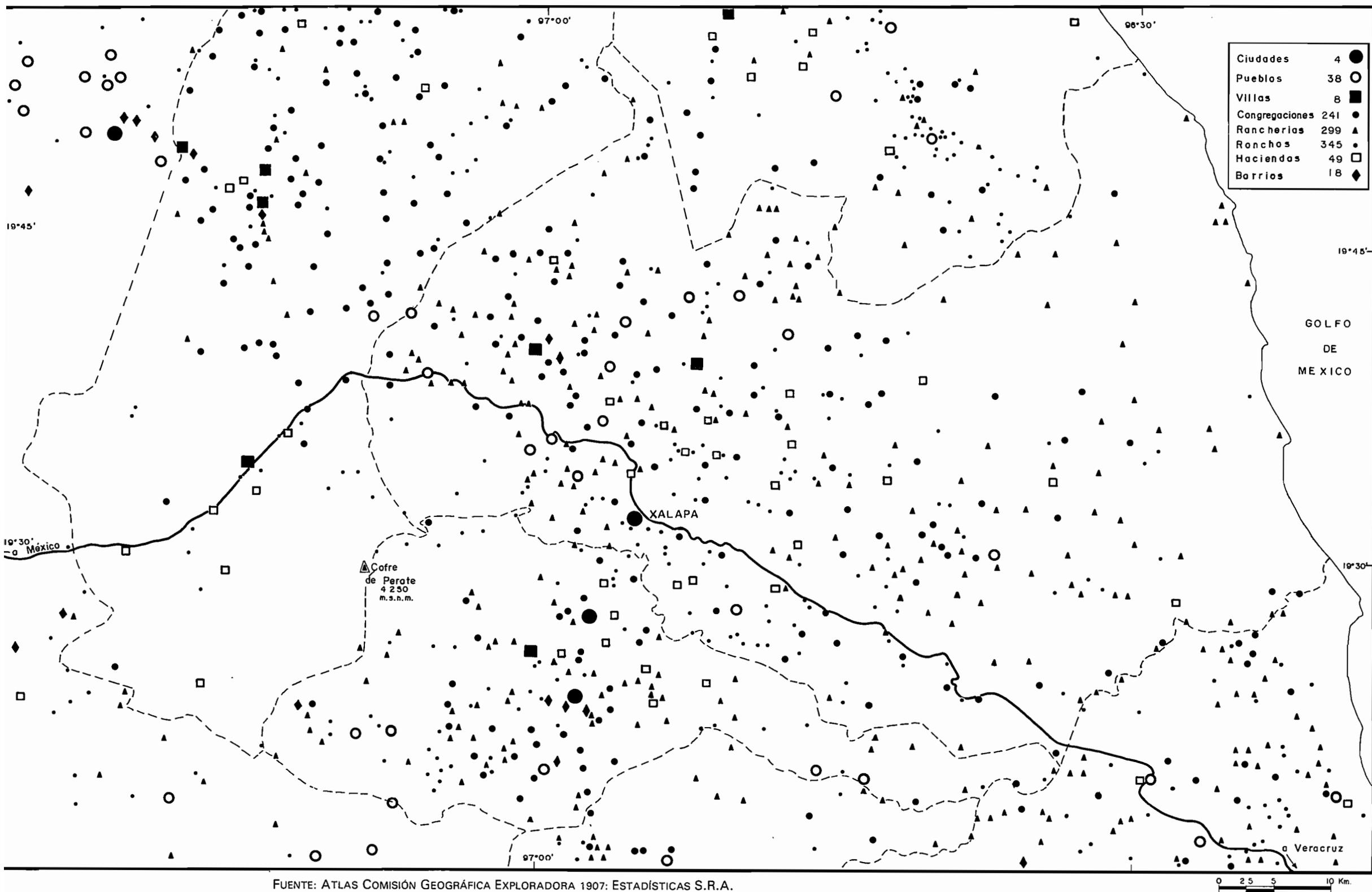


FIGURA 22

La ranchería es un caserío, “sin el estatuto de pueblo o de congregación, que reúne varias explotaciones agrícolas que pueden ser, y con frecuencia son, independientes unas de las otras”. Como lo señala también Guerra, “de la definición de los lugares clasificados como ranchos depende toda la comprensión de la realidad rural de México antes de la Revolución”. Es muy probable que esto siga siendo cierto hoy en día, si se sabe que en México alrededor de la mitad de la superficie agrícola está en manos de “pequeños propietarios”, es decir, de rancheros.

En el sentido corriente y contemporáneo del término, el “rancho” es una explotación agrícola; ésta puede ser un caserío que reúne a varios ranchos o bien constituir una explotación muy aislada. Pero de ningún modo se puede establecer una correlación sistemática entre rancho y gran propiedad agrícola. Lo que puede ser cierto en tal región, no lo es en otra, y Guerra cuestiona con razón los burdos errores que se cometieron en la interpretación de estos datos, que reduce a nada lo que se creía cierto. Guerra concluye confesando “nuestra ignorancia actual sobre la situación global del campo mexicano en la víspera de la Revolución”.

En las estadísticas de los censos de población, el término rancho se emplea sin distinción entre el estatuto de explotación agrícola y el de localidad; de ello se sigue que el término de rancho designa una realidad muy diversa, puesto que puede tratarse tanto de una sola explotación agrícola como de un pequeño caserío que reúne a varios productores independientes. En este último caso, la única diferencia que aparece con la ranchería deriva del número de habitantes; veremos más adelante que la ranchería alberga en promedio más individuos que el rancho.

Añadamos finalmente a estas observaciones que la superficie promedio de las explotaciones agrícolas varía mucho según las regiones geográficas. Considerando sólo el caso del centro de Veracruz, se recordará el contraste notable entre la sierra, de un lado, donde dominan el minifundismo, y “la mediana propiedad”, y del otro el altiplano y la planicie costera, caracterizados por la importancia del tamaño medio de los ranchos (MARCHAL-PALMA, 1985).

Tres años antes del estallido de la Revolución: geografía de la población en 1907

Si bien el análisis del mapa (fig. 22) permite confirmar la extrema dispersión de la población, los grandes rasgos de su distribución en el espacio no han cambiado de 1907 hasta la fecha; es decir, que las regiones densamente pobladas siguen idénticas, así como las regiones vacías o poco pobladas. Estas últimas están representadas por las faldas ponientes del Cofre de Perote, el valle del mismo nombre y la sierra de Chiconquiaco. En cuanto a las altas concentraciones de localidades cabe notar las siguientes regiones:

- Región de Zempoala y Cardel.
- Faldas templadas del Cofre de Perote y del Pico de Orizaba (Xalapa, Huatusco).
- Valle de Actopan y vertiente sur de la sierra de Misantla.
- Altotonga y Teziutlán.

En 1907, solamente Xalapa, Coatepec, Teocelo y Teziutlán (Pue.) tenían la categoría de ciudad, mientras que Xico, Naolinco, Tlacolulan, Perote, Altotonga, Atzalán y Jalacingo aparecían bajo la categoría de villa. Los pueblos, que también tienen derecho a constituir un ayuntamiento, se localizan de preferencia en las zonas serranas, y se concentran en núcleos característicos: hacia el sur de Ixhuacán y Ayahualulco, en tierras pobladas, en la sierra de Naolinco y Tlacolulan, y en la región de Teziutlán. En cuanto a las haciendas, con la excepción de las del valle de Perote, se encuentran rodeadas de un gran número de congregaciones, rancherías y ranchos.

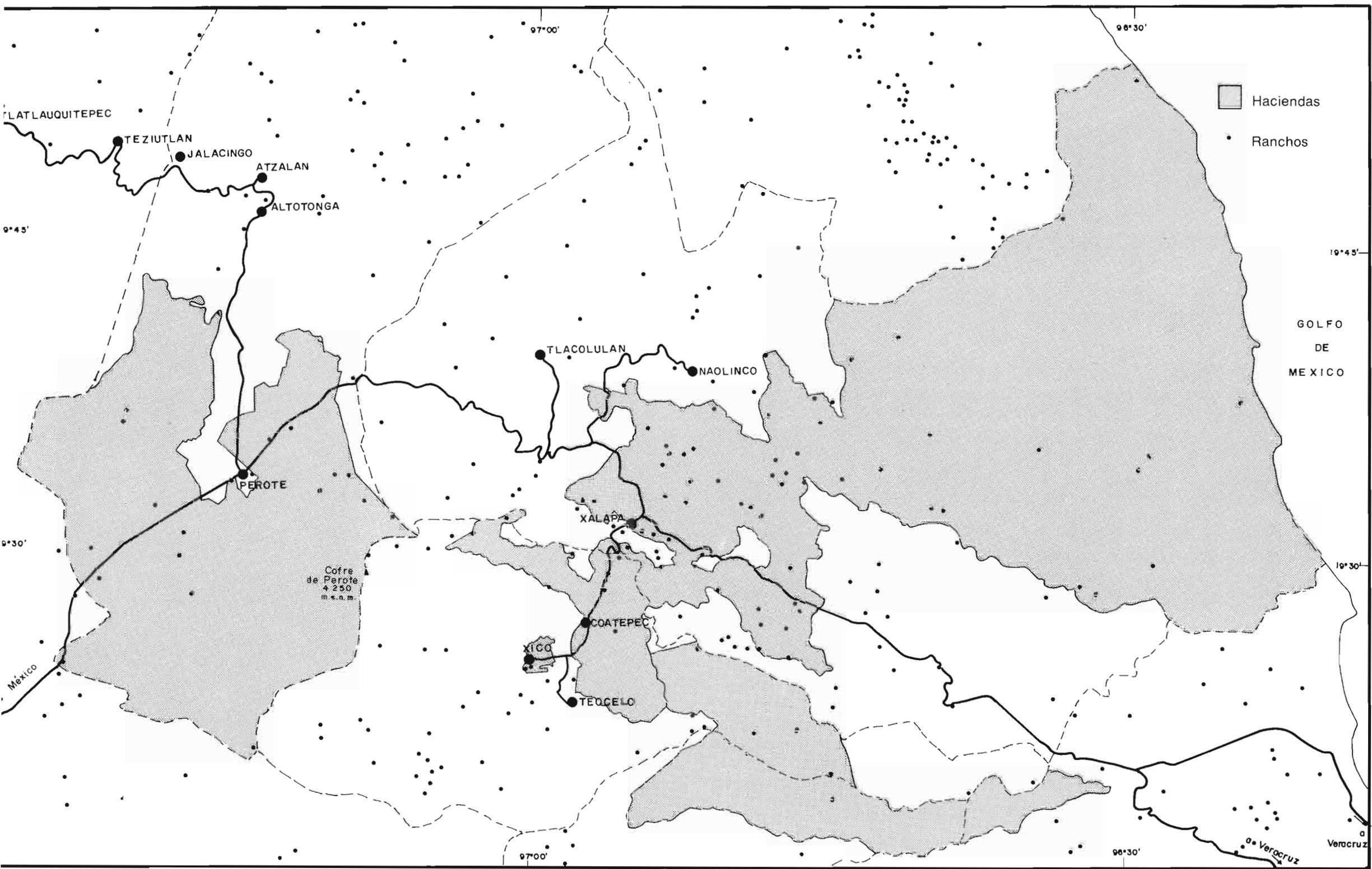
Al analizar la información (desglosada en los mapas según la categoría política) en relación con las haciendas y principales latifundios, surgen diferencias más o menos marcadas según las regiones y según el tipo dominante de tenencia de la tierra.

Empezando por los ranchos (fig. 23), la categoría con menor población, no se nota una evidente y clara relación en la ubicación de esta categoría de caseríos con la tenencia de la tierra, ya que encontramos ranchos indistintamente dentro o fuera de las haciendas; en estas últimas, un rápido conteo permite localizar 92 ranchos. Se nota la escasez de ranchos en la hacienda de Las Tortugas, así como en el valle de Perote, pero resulta igualmente significativa la gran concentración de estas localidades cerca de Xalapa o Coatepec, en la depresión de Actopan, así como alrededor de Xico, Teocelo e Ixhuacán. Es decir, que en 1907 había ranchos en el territorio de todas las pequeñas haciendas. Son pocos los ranchos en la vertiente sur de la sierra de Misantla, pero abundan entre Juchique de Ferrer y Colipa.

Las rancherías agrupaban a varias familias de campesinos y agricultores. A grandes rasgos, su distribución sigue la de los ranchos (fig. 24). Sin embargo, se encuentran en mayores concentraciones hacia la costa del Golfo, en el territorio de las grandes haciendas (o ex haciendas) como Las Tortugas, El Encero, Tuzamapan y Paso de Varas. En cambio, las rancherías son muy escasas en las haciendas de Xalapa o del valle de Actopan, ya que se localizan de preferencia en las sierras que las rodean: Ixhuacán, Acajete, Tlacolulan, Acatlán. También cabe notar la total ausencia de este tipo de localidad en las extensas haciendas del valle de Perote. En total, se sumaron 71 rancherías localizadas dentro de los latifundios.

Muchos ranchos y rancherías se hallan fuera de los límites de las haciendas, lo que impide establecer una correlación entre estas categorías y el latifundismo, lo cual subraya las dificultades ya mencionadas de

RANCHOS



FUENTE: ATLAS COMISIÓN GEOGRÁFICA EXPLORADORA 1907

FIGURA 23

tener una visión clara del *status* económico y social de esas localidades. Sin embargo, el análisis del mapa de los ranchos comprueba la importancia de esta categoría, como forma de ocupación y de uso del suelo. Por otra parte, la presencia de ranchos, dentro y fuera de las haciendas, permite deducir la existencia de varias formas de tenencia de la tierra. En efecto, se sabe que los hacendados, aparte de la hacienda, solían tener uno o varios ranchos repartidos a lo largo y ancho de su propiedad. No hay mucha información respecto a la administración de estos ranchos; en algunos casos parece ser que los controlaba directamente el administrador responsable de vigilar a los peones que trabajaban en el rancho. En otros casos, los ranchos se arrendaban a campesinos que llegaban a algún arreglo con el hacendado. Pero en ambos casos, esta estrategia se debe interpretar como una voluntad de poblar el territorio para controlarlo y explotar mejor los recursos naturales. Fuera del territorio de las haciendas la interpretación en cuanto a la presencia de ranchos es todavía más incierta, ya que se puede tratar de pequeñas explotaciones fundadas sobre terrenos en uso o baldíos, en zonas de población indígena o de otra naturaleza.

Las haciendas cercanas a Xalapa y de menor superficie tienen el mayor número de ranchos. En cambio, en esas haciendas “pequeñas” hay menos rancherías que en las grandes haciendas costeñas. En el valle de Perote, si las cinco haciendas tienen algunos ranchos, la presencia de rancherías es muy escasa. Es más, sólo aparecen en la parte sur de la hacienda de Tenex-tepec, zona justamente reivindicada por los habitantes de Ayahualulco.

Inicialmente, una congregación tenía una marcada predominancia étnica, ya que el propósito de la Colonia era reagrupar la población indígena.

Sin embargo, con el transcurso de los siglos, la notabilísima diferenciación social y étnica fue disminuyendo debido a la gran importancia que cobró el mestizaje. A principios del siglo XX, es más razonable pensar que la congregación representaba el primer nivel de comunidad humana, más o menos organizada social y territorialmente, con signos más o menos marcados de su pasado indígena. Por otra parte, si bien la congregación no contaba con el derecho de administrarse independientemente, al menos tenía el de construir una iglesia o una capilla. Sin duda, la congregación representa el primer nivel de localidad con características y funciones lo suficientemente amplias para empezar a polarizar la vida económica y social en su entorno inmediato. Consideramos que la congregación constituye el primer nivel de organización social del territorio.

De manera general, las congregaciones eran pocas en el territorio de las haciendas (47 en total), y frecuentemente se ubicaban entre sus límites, ya fuera entre una hacienda y las tierras “libres”, o bien entre dos haciendas (fig. 25). Esta observación viene a confirmar la doble función de la congregación, tal como lo habían planeado los españoles: 1) impedir la dispersión de la población indígena y liberar tierras que beneficiaran

a los colonos y hacendados españoles, 2) tener mano de obra en las proximidades.

En fin, cabe señalar la abundancia de congregaciones en la sierra, al sur de Xico y Teocelo, y sobre todo en la región entre Naolinco y Jalacingo. Ahí destaca la sorprendente regularidad en la repartición de esta categoría de localidad, ya que las encontramos distribuidas a distancias de 3 a 5 kilómetros entre unas y otras. Esta observación podría constituir la prueba de una voluntad organizativa del territorio que seguiría siendo la señal de las herencias de la historia. He aquí otro tema de investigación que merecería mucha más atención.

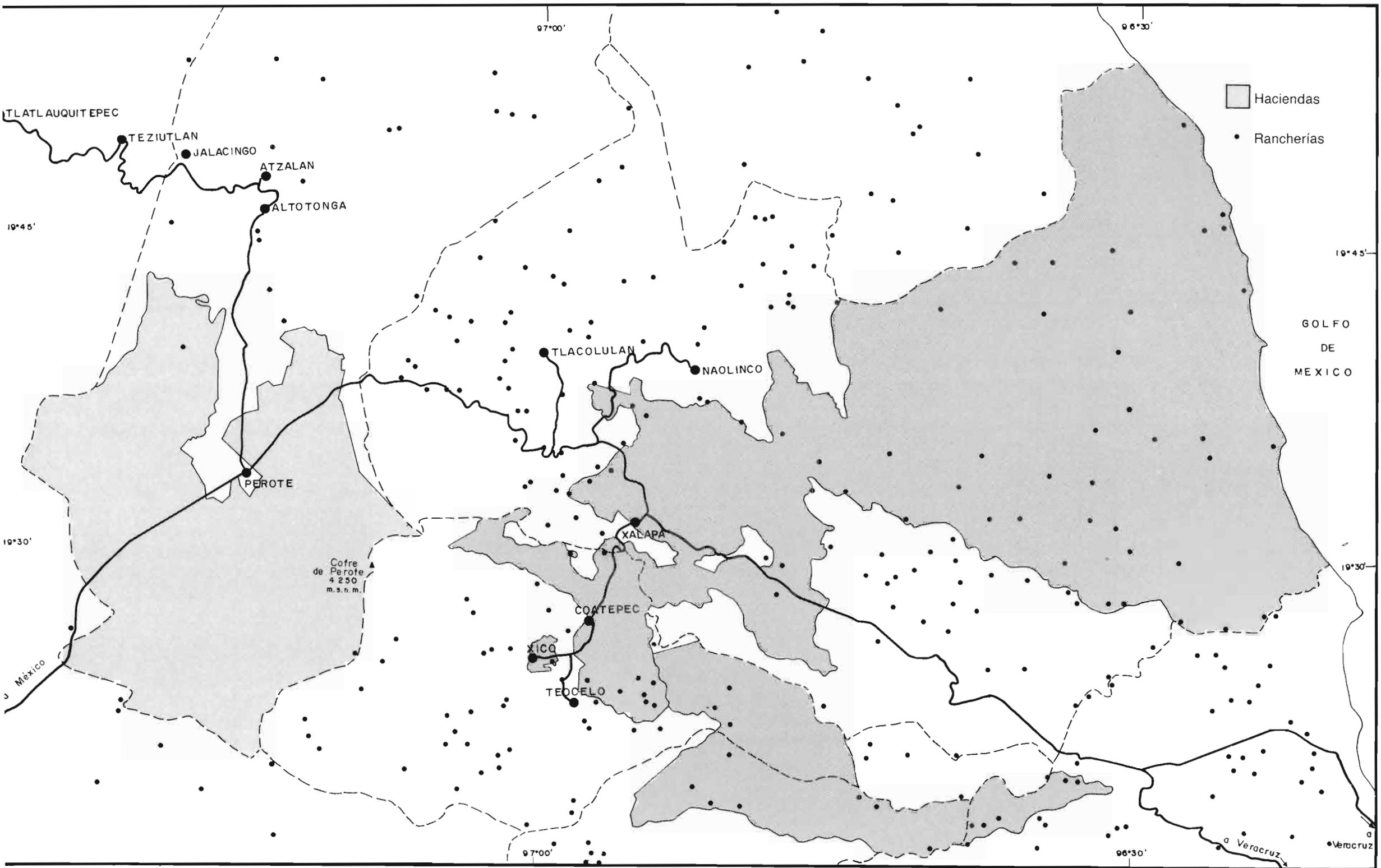
Los pueblos, villas y ciudades definen el marco político y administrativo oficial, puesto que la población de estas localidades tenía el derecho, bastante formal durante el porfiriato, de elegir y nombrar un ayuntamiento. Podemos decir que las villas y ciudades conformaban el armazón de la red urbana, cuyo origen remite a la Conquista española. Estas localidades constituían el lugar de residencia por excelencia de los terratenientes, comerciantes y funcionarios, aunque tampoco debemos olvidar la presencia de una naciente actividad industrial y artesanal que generaba la presencia de una creciente población obrera.

De manera sistemática, casi todos los pueblos se encuentran fuera del territorio de las haciendas (fig. 26), algunos dispersos (Apazapan, Actopan, El Chico), pero la mayoría agrupados en unos núcleos bastante densos, lo cual señala la presencia de numerosos poderes locales en un espacio reducido. El estudio detenido de esta categoría parece tanto más importante cuanto que, por una parte, constituye la señal de un poder local y, por otra, constituye la prueba de las raíces indígenas de estos asentamientos humanos.

Pero también debe analizarse esta forma de poder en relación con el control territorial, social y político de los hacendados. El análisis del mapa demuestra que casi todos los pueblos se localizan fuera del territorio de las haciendas. Las escasas excepciones siempre se encuentran a la orilla de las haciendas o cerca de un lindero de cantón, elemento que refuerza la idea del papel central de los límites territoriales en la estrategia de los latifundistas, en particular para restar tierras a las comunidades indígenas. Pero esos casos aislados no impiden llegar a una conclusión de suma importancia: en el territorio de las haciendas no había pueblos, o dicho de otro modo, la población indígena, cuando se concentraba en localidades importantes y por lo tanto fuertemente connotadas en cuanto a la organización social y política, se localizaba lejos de las haciendas.

Puesto que cada pueblo es la sede de un poder local restaurado y confirmado como “municipio libre” después de la Revolución, existen estrechas relaciones entre la tenencia de la tierra y la división administrativa de la región. La ausencia de pueblos en el territorio de las haciendas no favoreció mucho la creación de municipios, mientras que la elevada concentración de estas localidades en la periferia desembocó en la forma-

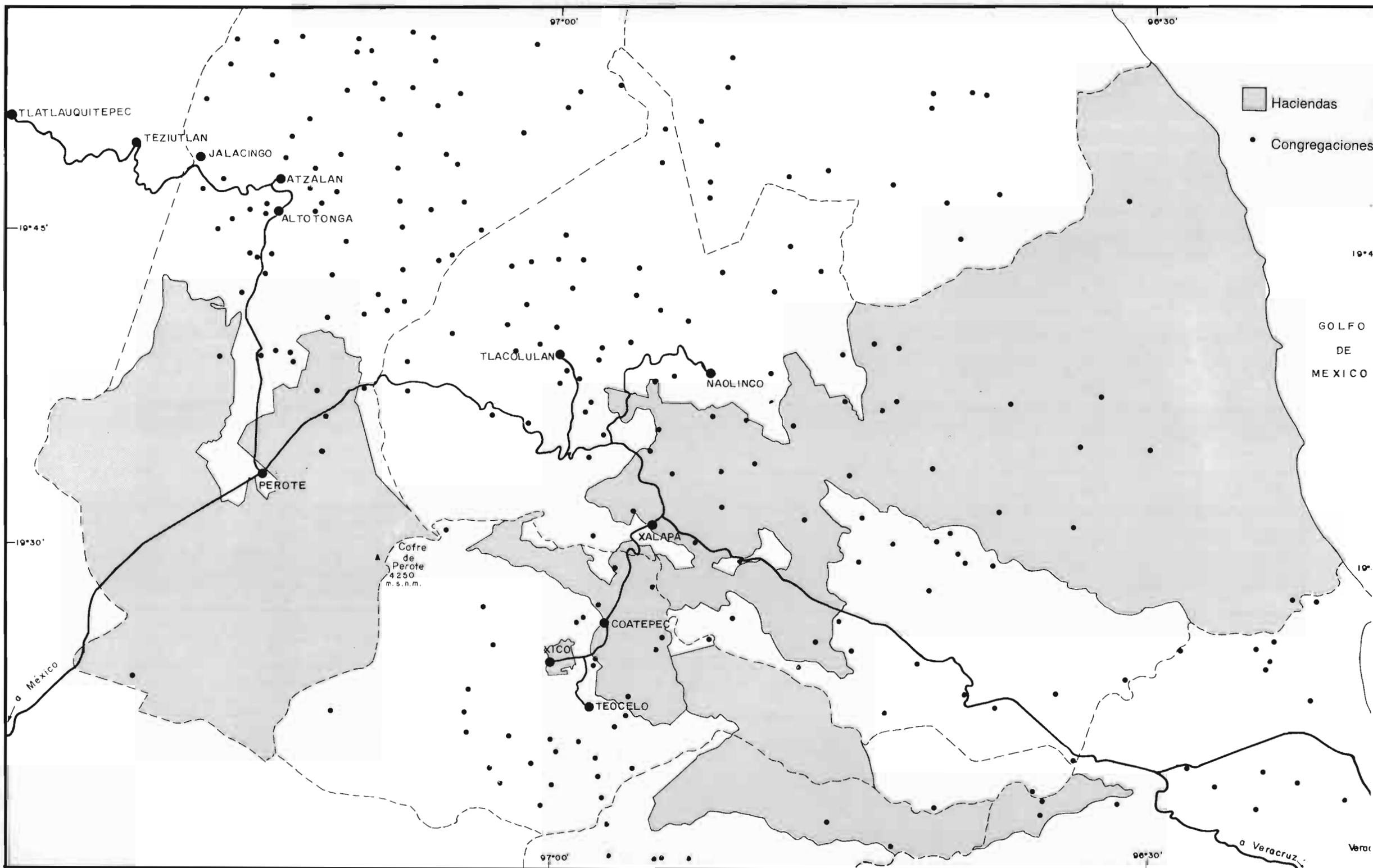
RANCHERÍAS



FUENTE: ATLAS COMISIÓN GEOGRÁFICA EXPLORADORA 1907

FIGURA 24

CONGREGACIONES



FUENTE: ATLAS COMISIÓN GEOGRÁFICA EXPLORADORA 1907

FIGURA 25

POBLACIÓN EN 1907

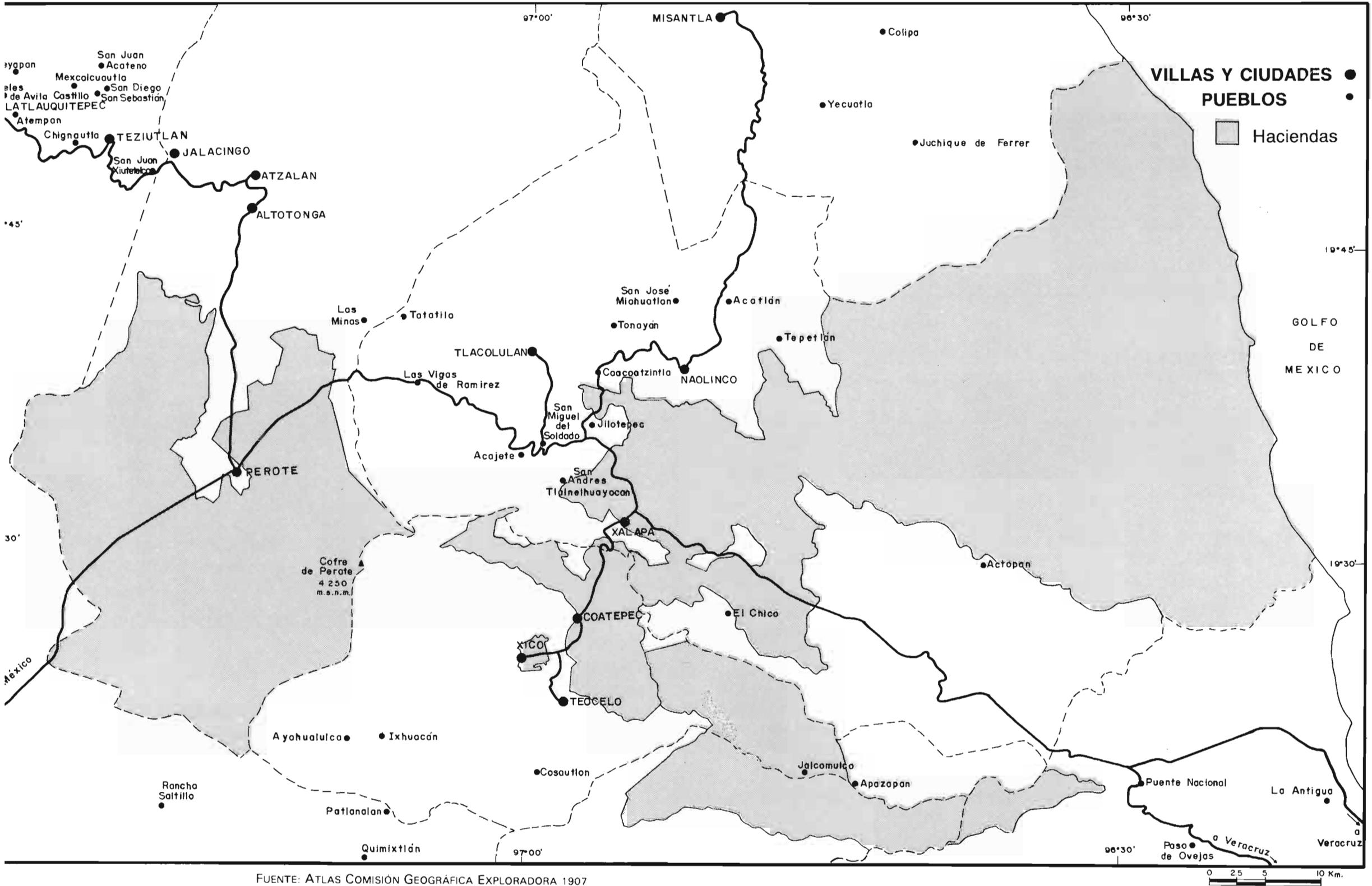


FIGURA 26

ción de numerosos ayuntamientos asentados en territorios de escasa superficie.

Esta observación acepta varias interpretaciones. Por un lado, la ubicación de los pueblos en las zonas más serranas de la región (sierra norte de Puebla, sierra de Jalacingo y sobre todo de Naolinco) nos lleva a pensar que la sierra sirvió de refugio a los indígenas frente a la expansión territorial de los hacendados. Pero, por el otro lado, no se puede afirmar *a priori* que estas regiones se hallaban vacías antes de la Conquista, y que sólo ésta obligó a los indios a refugiarse en estas zonas. Ahora bien, hay pruebas que confirman la existencia de una importante concentración de pueblos precoloniales muy antiguos (García Martínez, 1987), lo que indica que esta región no ha sido una “zona de refugio”. Es sabido que la ciudad de Xalapa se fundó en una región de transición entre varios grupos culturales que ya ocupaban la región a la llegada de los españoles: totonacos al norte, nahtuas al centro y al sur. Lo que ignoramos son las consecuencias que esta posición de transición pudo haber provocado en términos de densidad de población. En general, las zonas periféricas de las sociedades humanas no se distinguen por grandes concentraciones de población.

Es cierto que establecer una comparación entre los inicios de la Conquista y el principio del siglo XX es dar un brinco de cuatro siglos; como es de imaginarse, no existen estudios sobre la historia del poblamiento, en una perspectiva espacial, que cubran un periodo tan largo. Todo esto basta para plantear la necesidad de realizar nuevas investigaciones sobre el *status* pasado de la región de Xalapa, en relación con su entorno. La escasez de pueblos en un caso, comparada con las altas concentraciones en la sierra norte en otro, entraña una importante diferenciación espacial, expresión a su turno de una evidente segregación social y étnica. Todo el problema consiste en saber si esta segregación es resultado del régimen opuesto de la tenencia de la tierra o si tiene raíces más antiguas.

Si se trata del segundo caso, surge la hipótesis según la cual la región de Xalapa se creó a partir de la Conquista, y esto sobre todo por su posición privilegiada entre el puerto de Veracruz y el altiplano central. Si así fue, tendríamos que admitir que la Conquista, y sus consecuencias en términos de localización de ciudades, provocó los desplazamientos de centros de polarización y el aislamiento de la sierra norte. Del otro lado, tampoco faltan argumentos en contra de esta posible organización espacial del pasado, ya que es poco probable que los españoles se hubieran instalado en una región despoblada, por puras razones geográficas de distancia y de topografía.

Estos importantes contrastes en la organización espacial siguen teniendo efectos hasta la fecha, ya que todos estos pueblos son cabeceras municipales. En efecto, varias veces se ha mencionado una posible correlación entre el tamaño de los municipios, el origen étnico de la población y las divisiones (obispados y parroquias) que introdujo el clero con el afán de convertir a la población al cristianismo (MEYER, 1976). El ejemplo clási-

co de esta situación lo encontramos en la oposición entre el estado de Oaxaca, característico por su alta proporción de población indígena, que cuenta con más de 500 municipios de muy poca superficie, y los estados norteros de la República donde hay pocos municipios, pero con enormes superficies. En el estado de Veracruz también se puede establecer cierta relación entre las zonas indígenas y el tamaño de los municipios; Totonocapan y la sierra de Zongolica son dos regiones indígenas donde abundan los pequeños municipios cuya cabecera es o ha sido un pueblo.

Vemos pues que, entre otros efectos, el acaparamiento de las tierras por parte de los terratenientes tuvo repercusiones inmediatas en cuanto a la división política y administrativa de la región de Xalapa. Donde hay pueblos, los municipios tienen una pequeña extensión. Sin embargo, no en todas partes esto significa que los pequeños municipios sean el signo de la ausencia de haciendas; en la región de Córdoba y Orizaba, significativa por el gran número de municipios en un espacio reducido, es bien conocida la existencia de numerosas y activas haciendas.

Catorce años después

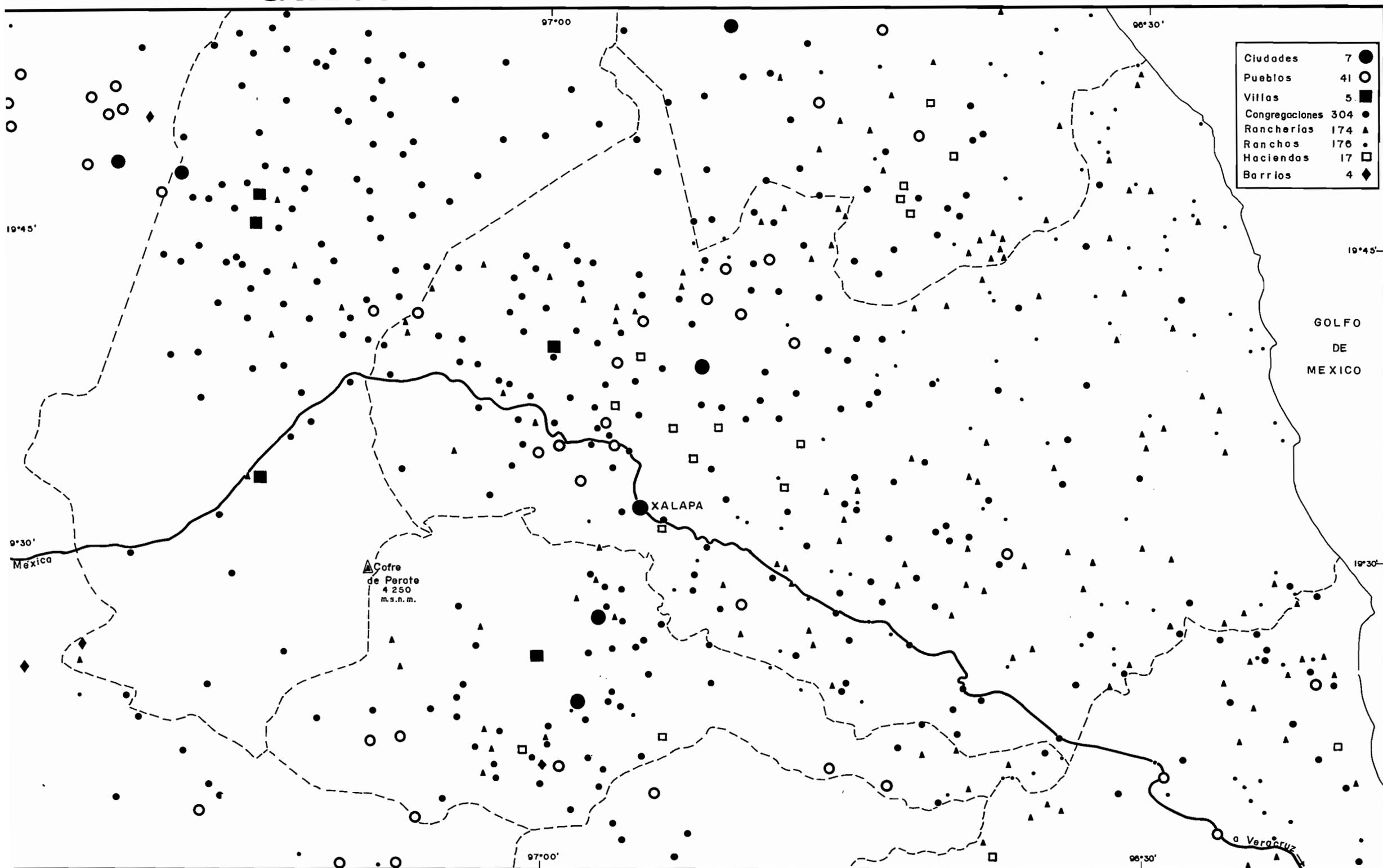
En 1921, fecha del censo de población, el país y la región de Veracruz salen apenas de los conflictos armados y de la inseguridad, razón por la cual se tuvo que posponer un año el conteo decenal de los habitantes. La geografía de la población en 1921 era bastante parecida a lo que había sido 14 años antes (fig. 27). Algunas villas obtuvieron la categoría de ciudad, y tres nuevas localidades consiguieron el título de pueblo. Por otra parte, el número de congregaciones experimentó un aumento tanto más significativo cuanto que disminuyó el número de ranchos y rancherías. Estas dos categorías totalizaban 644 localidades en 1907, contra 350 en 1921. En la medida en que los ranchos y rancherías explican la significativa reducción del número total de caseríos (245 menos en 1921), es muy probable que nos hallemos aquí ante una de las numerosas consecuencias de los conflictos armados, que favorecieron un repliegue de la población aislada en pequeños caseríos, en las localidades más importantes (congregaciones, pueblos, villas y ciudades).

Tomando en cuenta el espacio administrativo de los 47 municipios que abarca la zona de estudio (considerando las estadísticas de población por categoría política) se registraron 258 525 habitantes repartidos en 909 localidades. En función de la categoría política de las localidades esta población promedio varía de la forma indicada en el cuadro 5.

Restando la población de las ciudades, comprobamos que más del 80% de los habitantes pertenecían en 1921 al sector rural. En éste, 61% se concentraba en las congregaciones, cuando los pueblos solamente agrupaban 14% de esa población.

La elevada dispersión de la población en muchas pequeñas localidades rurales demuestra que el campo era ya bastante ocupado antes del

CATEGORÍA POLÍTICA DE LAS LOCALIDADES: 1921



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 1921

FIGURA 27

Cuadro 5. Promedio de población por categoría política.

<i>Categoría</i>	<i>Número</i>	<i>Población</i>	<i>Promedio</i>
Ciudad	6	48 906	8 151
Villa	7	15 604	2 229
Pueblo	31	29 511	952
Congregación	343	128 374	374
Ranchería	178	19 826	111
Rancho	321	11 735	36
Hacienda	19	4 082	214
Otras categorías	4	487	121
Total	909	258 525	284

reparto agrario; las rancherías y los ranchos representaban más de la mitad de los asentamientos humanos, con una población promedio cercana a los 111 habitantes en las primeras y solamente 36 en los ranchos. Sin embargo, estas dos categorías representaban apenas el 15% de la población rural.

Como ya se mencionó, la diferencia entre villa y pueblo remite más a los caracteres étnicos de las localidades que a una jerarquización basada en el número de habitantes. Esto justifica el hecho de considerar como urbana a la población que vivía en las ciudades. Por lo tanto, se incluyeron en el sector rural todos los habitantes que vivían en pueblos y villas. Con esta tipología se consideraron dentro de tal grupo todas las localidades, salvo los habitantes de seis ciudades cuya población, de hecho, siempre rebasaba los 2 500 individuos (cuadro 6). Estas son: Xalapa, Coatepec, Misantla, Teocelo, Naolinco y Jalacingo. En cambio, la población de Xico o de Perote, como la de otras villas de menor importancia, se consideró como rural. Estas dos localidades también rebasaban la cifra de 2 500 habitantes, lo que confirma el carácter formal de esta distinción. En efecto, conviene reconocer que varias localidades, ya sean ciudades o villas, poseían el carácter y las funciones de muchos pueblos del campo. Y en este caso, las dos ciudades que realmente tenían funciones urbanas eran Coatepec y Xalapa.

En fin, a la luz de la situación actual es muy importante subrayar que la población de Xico, con 4 318 habitantes, rebasaba a Perote (3 344 habitantes). En 1980, la población de esta última (18 000 habitantes) doblaba la de Xico. Esto nos da una idea clara de los efectos derivados de las vías de comunicación en el desarrollo regional. Arrinconado al pie del Cofre de Perote, Xico, por falta de otras alternativas, no se desarrolló de manera comparable a la ciudad de Perote, cuyo crecimiento no tiene otra explicación que su ubicación en la carretera nacional de Veracruz a la ciudad de México.

* * *

Cuadro 6. Población en 1921 en los municipios y cabeceras municipales.

<i>Municipio</i>	<i>Pob. Tot.</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Cat. Política</i>	<i>Población</i>
Acatlán	1 148	Acatlán		1 148
Actopan	18 040	Actopan	Pueblo	823
Altotonga	16 273	Altotonga	Villa	2 575
Apazapán	1 841	Apazapán	Pueblo	1 841
Atzalán	16 627	Atzalán	Villa	886
Axocuapan	2 131	Axocuapan	Pueblo	339
Ayahualulco	3 899	Ayahualulco	Pueblo	2 823
Banderilla	2 197	Banderilla	Pueblo	1 554
Chiconquiaco	2 772	Chiconquiaco	Pueblo	997
Coacoatzintla	2 087	Coacoatzintla	Pueblo	734
Coatepec	16 021	Coatepec	Ciudad	8 792
Colipa	2 186	Colipa	Pueblo	927
Cosautlán	5 058	Cosautlán	Pueblo	1 558
El Chico (1)	9 369	El Chico	Pueblo	478
Ixhuacán	3 305	Ixhuacán	Pueblo	1 405
Jalacingo	8 008	Jalacingo	Ciudad	2 670
Jalcomulco	799	Jalcomulco	Pueblo	799
Jilotepec	3 320	Jilotepec	Pueblo	1 097
Juchique de Ferrer	5 931	Juchique de Ferrer	Pueblo	446
La Antigua	2 582	La Antigua	Pueblo	443
Las Minas	2 178	Las Minas	Pueblo	233
Las Vigas (5)	3 474	Las Vigas	Pueblo	2 348
Misantla	13 956	Misantla	Ciudad	3 484
Naolinco	7 853	Naolinco	Ciudad	2 866
Paso de Ovejas	6 819	Paso de Ovejas	Villa	1 148
Perote	10 836	Perote	Villa	3 344
Puente Nacional	3 771	Puente Nacional	Pueblo	86
San Carlos (4)	5 303	San Carlos	Pueblo	646
San José Miahuatlán	1 666	San José Miahuatlán	Pueblo	1 413
S.A. Tlanehuayocan	2 364	S.A. Tlanehuayocan	Pueblo	2 364
S. Juan Miahuatlán (2)	796	S. Juan Miahuatlán	Pueblo	619
S.M. del Soldado (3)	837	S.M. del Soldado	Pueblo	743
S. Salv. Acajete	2 744	S. Salv. Acajete	Pueblo	596
Tatatila	2 540	Tatatila	Pueblo	234
Tenampa	1 622	Tenampa	Pueblo	704
Teocelo	5 927	Teocelo	Ciudad	3 470
Tepetlán	3 890	Tepetlán	Pueblo	1 040
Tlacolulan	5 389	Tlacolulan	Villa	457
Tlapacoyan	7 547	Tlapacoyan	Villa	2 876
Tonayan	2 347	Tonayan	Pueblo	572
Vega de Alatorre	3 994	Vega de Alatorre	Pueblo	709
Xalapa	29 933	Xalapa	Ciudad	27 623
Xico	6 535	Xico	Villa	4 318
Yecuatla	2 610	Yecuatla	Pueblo	899
Sumas	258 525			95 127

(1) Antiguo nombre de Emiliano Zapata. (2) Antiguo nombre de Landero y Coss. (3) Antiguo nombre de Rafael Lucio. (4) Antiguo nombre de Úrsulo Galván. (5) Antiguo nombre de Rafael Ramírez.

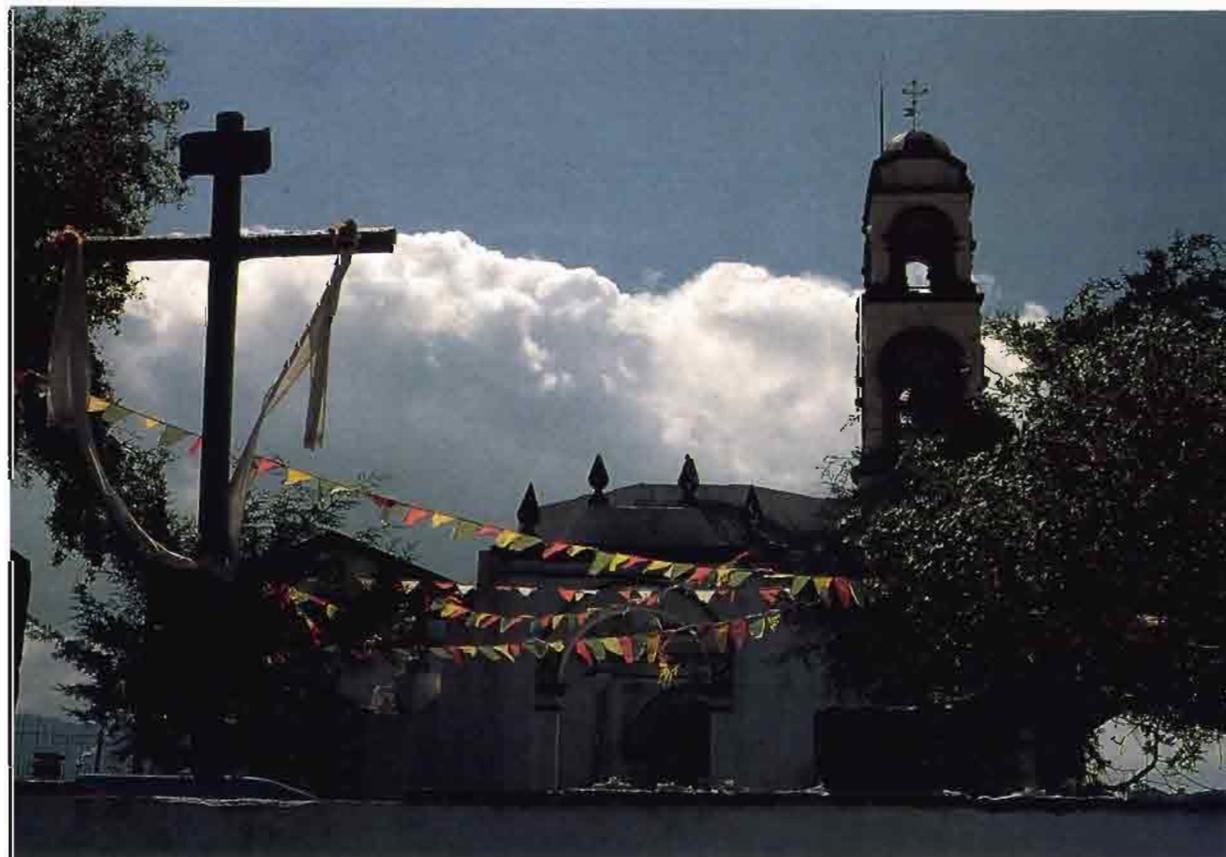
Arquitectura, la belleza de los edificios



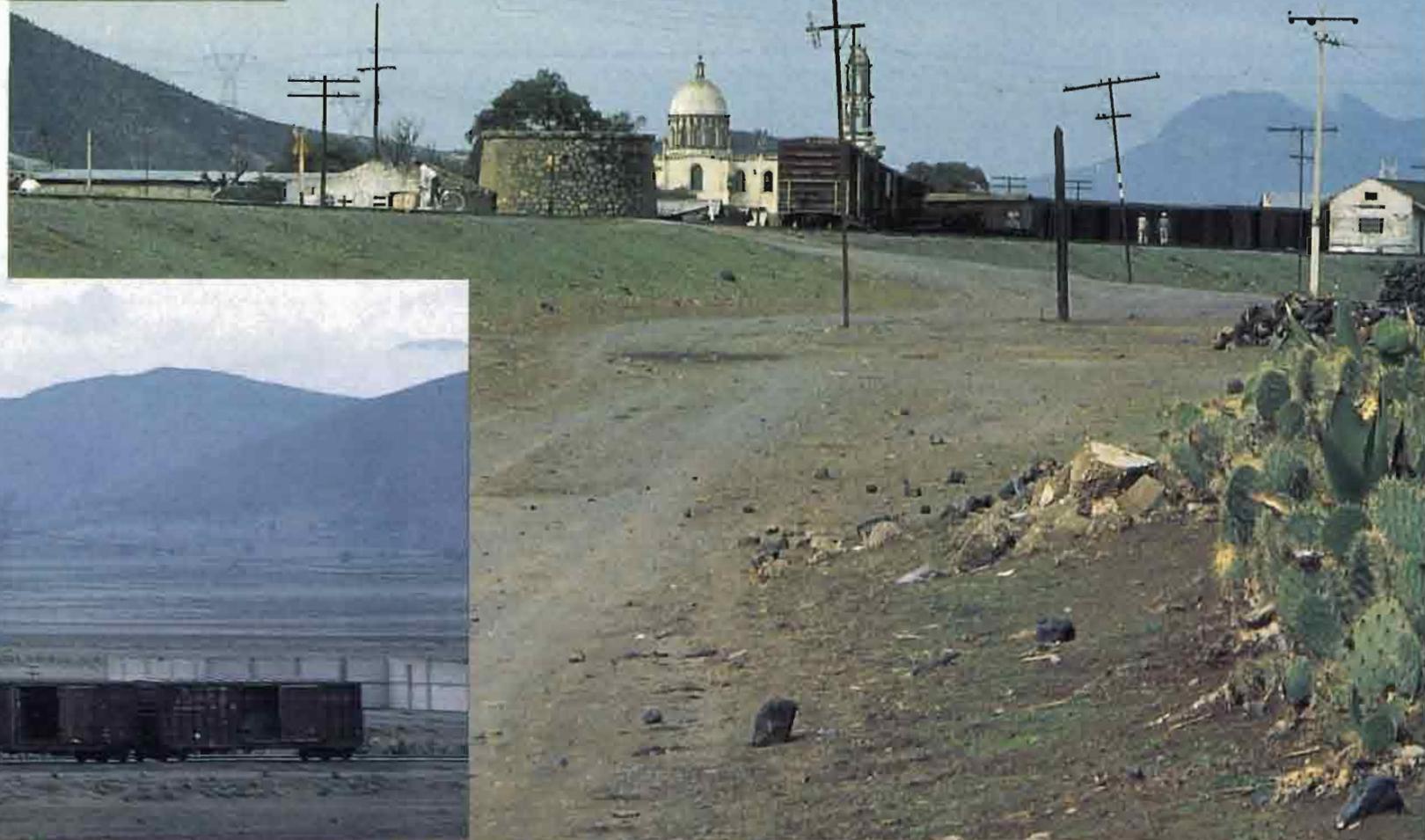
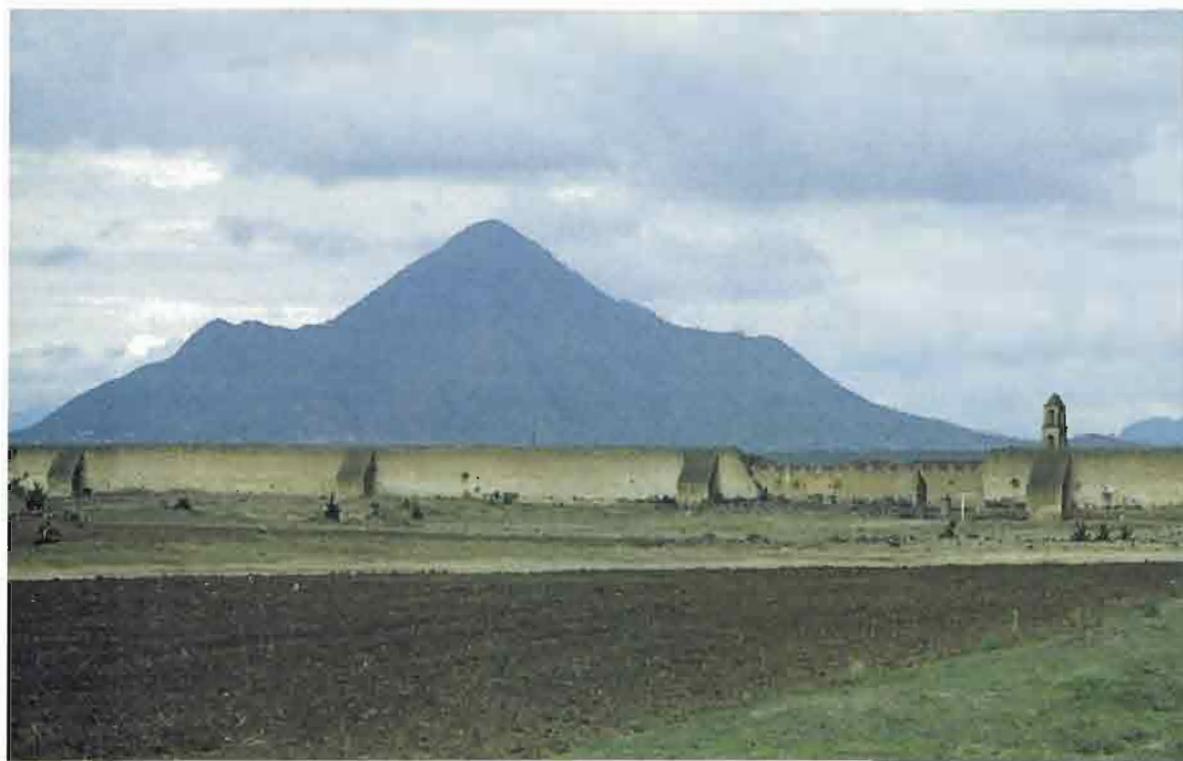
*San Agustín, construido en 1905, en las tierras de San Antonio Limón, Ver., ¿será rancho o hacienda?
Aquí como en muchos otros lugares, se impone la arquitectura del casco en el campo.*



San Agustín: la tienda de raya con su estilo neogótico.



¿Iglesia o capilla humilde? De todos modos, una religión asociada al poder de la tierra.



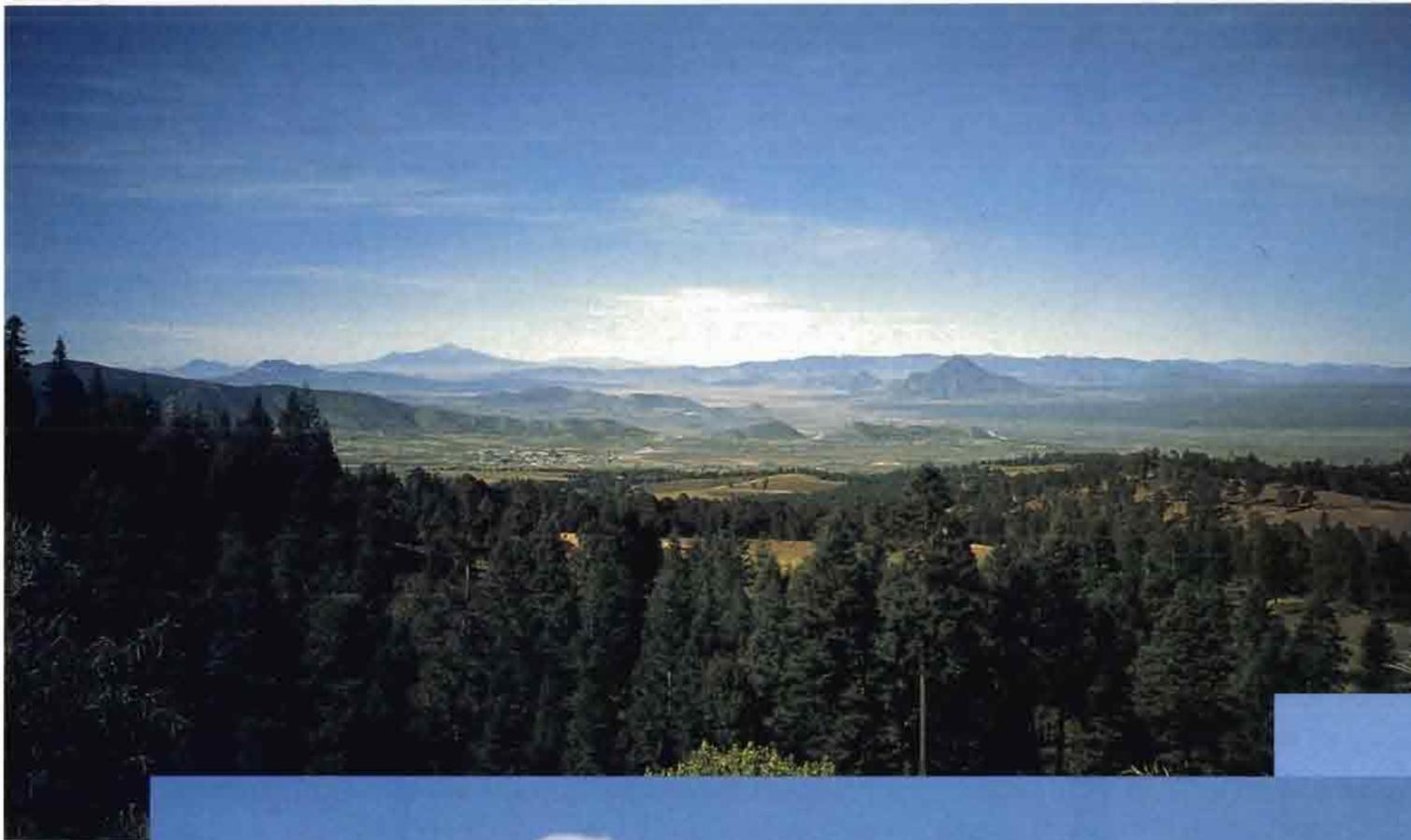
Sacar la producción

En la porción oriental del estado de Puebla, en la inmensidad del valle dominado por "el Cofre", se encuentra la hacienda de San Antonio Limón y su estación de ferrocarril.



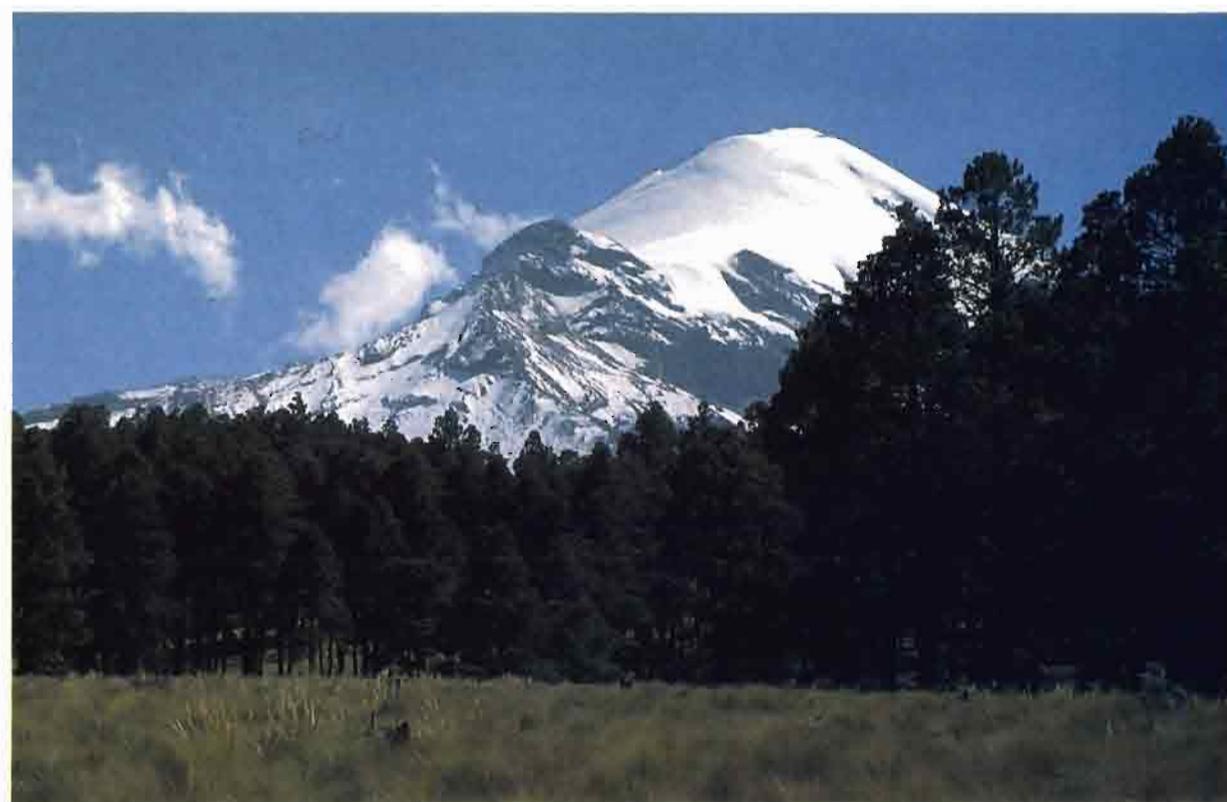
En esta región, se mezcla todo

La producción agrícola se adapta a las oportunidades que ofrece la altura: caña de azúcar y frutas en las tierras bajas y calientes, café entre 800 y 1 400 m, policultivo con ganadería lechera en el piso templado y papas arriba de los 2 500 m, sobre las faldas de los volcanes.



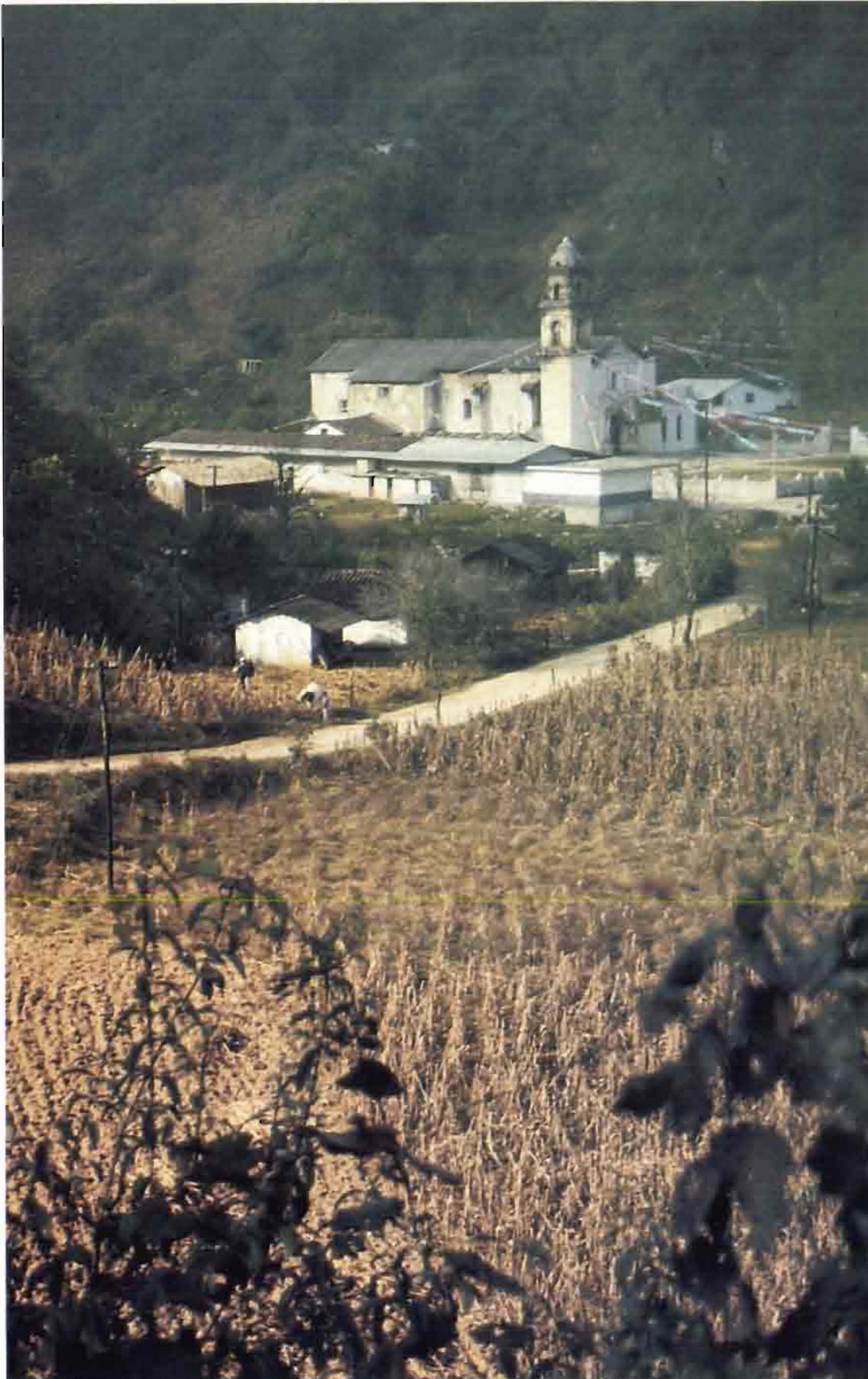
Sueño y paisaje

Quando los vientos del invierno no levantan el suelo arenoso, el valle de Perote se convierte en la "región más transparente del aire".



Faroles y centinelas

Desde la costa del Golfo, como desde las tierras áridas de Puebla, se imponen el Pico de Orizaba y el Cofre de Perote. Ambos, son a la vez, barrera y transición entre las tierras bajas y el altiplano.



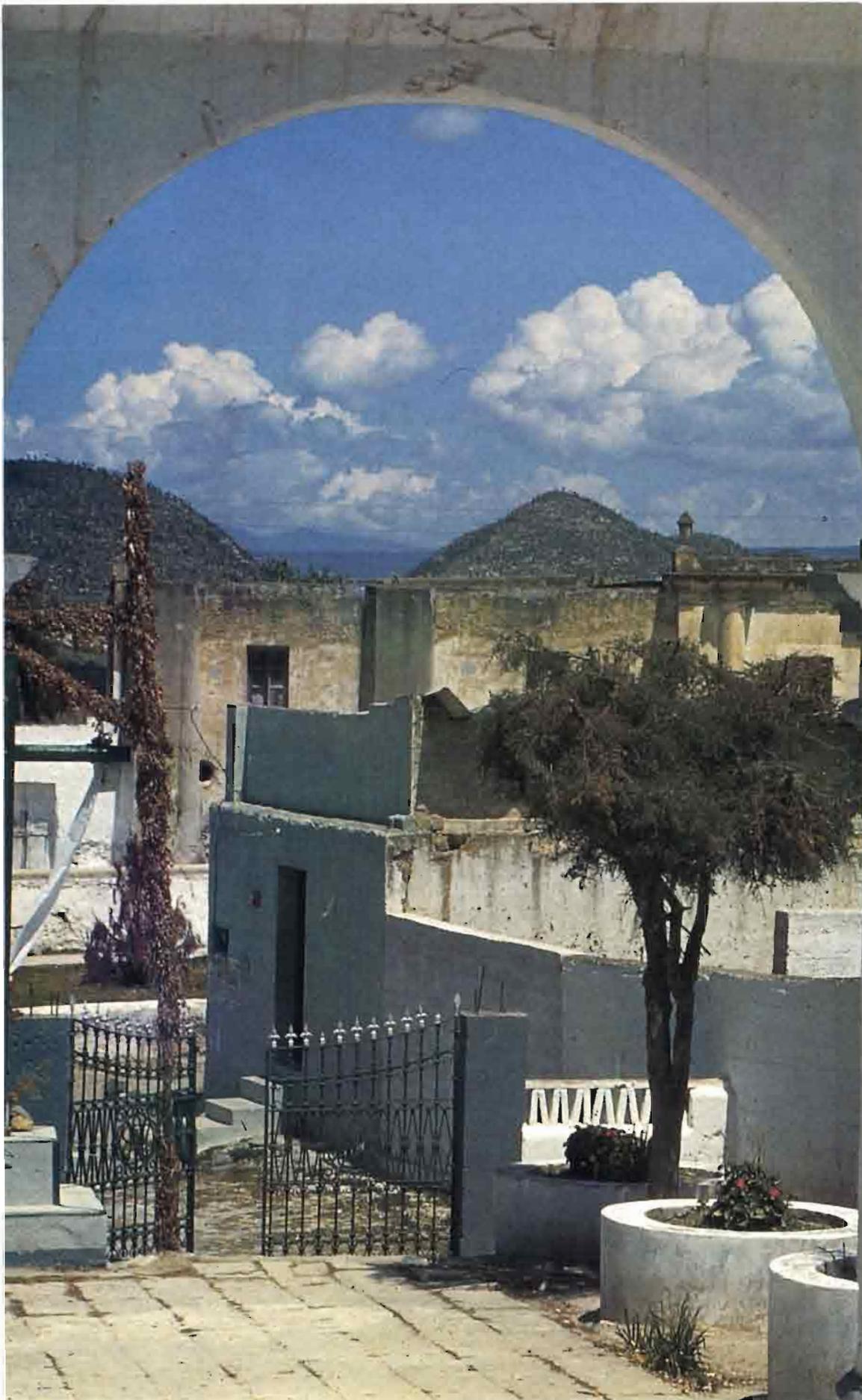
Desenclavarse

El poblamiento como el desarrollo de las haciendas están ligados a las posibilidades de comunicación. Durante décadas, los pueblos de la sierra sólo estuvieron comunicados por los caminos de arrieros.



Tierra y madera

Al trepar por la Sierra, al fondo de uno de los valles del estado de Veracruz, nos topamos con una congregación y su asentamiento disperso. En estas congregaciones de los altos, desde la época de las haciendas, las técnicas artesanales en la explotación y trabajo de la madera y en la fabricación de ladrillos, tejas y macetas, siguen sin mucho cambio.



La hacienda de Tenextepec, Ver.

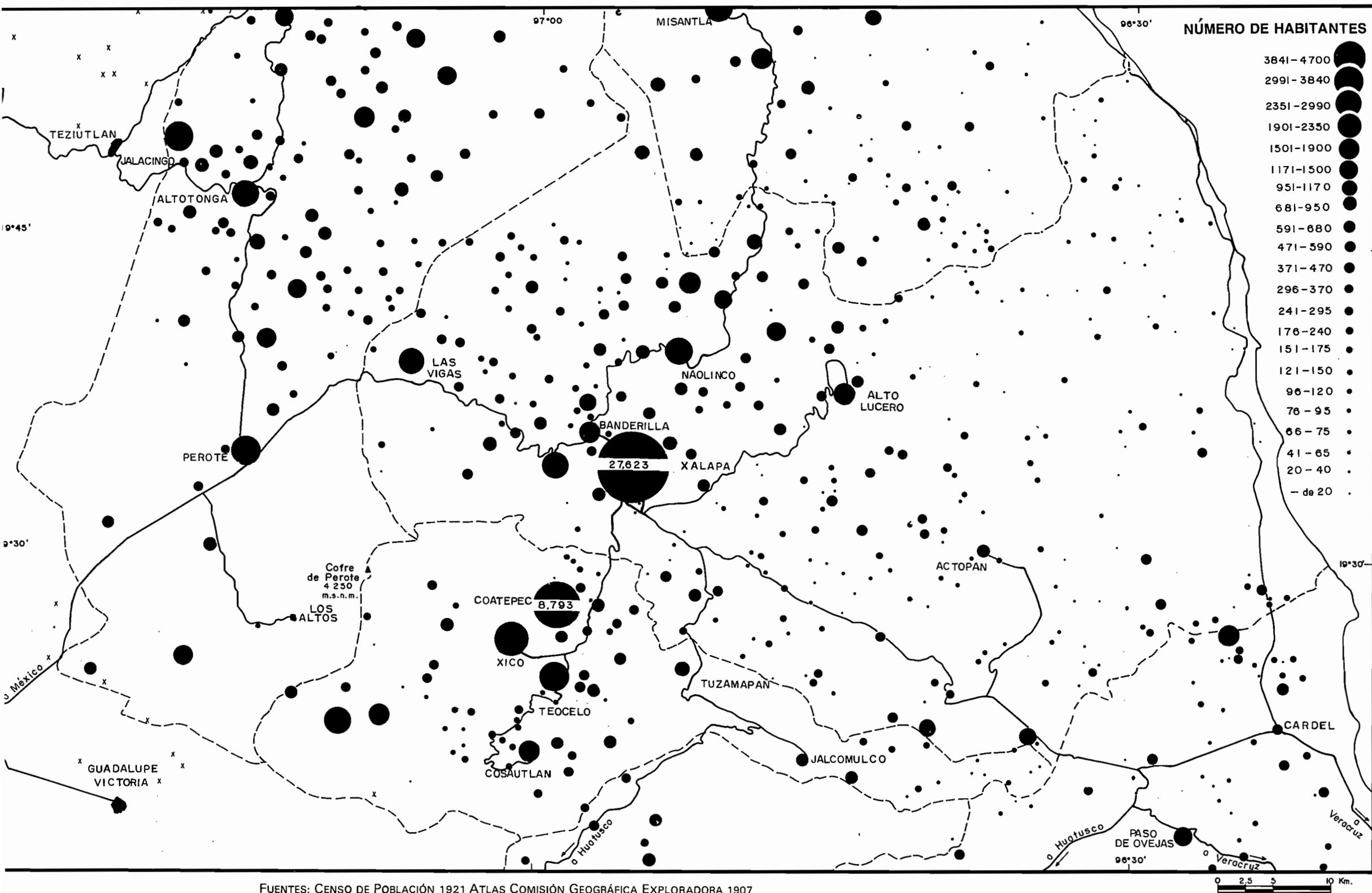


Sobre la ladera expuesta al viento del mar, las nubes, sin cesar, parten al asalto del Cofre de Perote, Ayahualulco, Ver.



Paisaje de invierno en el valle del Carmen (límite con el estado de Puebla): horizontes de montañas azules, torbellinos de polvo sobre las milpas resacas, vestigios de un casco.

POBLACIÓN EN 1921



FUENTES: CENSO DE POBLACIÓN 1921 ATLAS COMISIÓN GEOGRÁFICA EXPLORADORA 1907

FIGURA 28

En relación con el tema de la densidad de población se realizaron dos mapas: el primero concierne a la distribución de la población por localidades por puntos de superficie proporcional a la cifra de población (fig. 28); el segundo representa una tentativa de generalización, considerando la densidad de población rural por municipio (fig. 29).

Como es sabido, de manera arbitraria, pero justificada por la necesidad de análisis, la distinción entre población rural y población urbana se establece a partir de un límite estadístico. En el caso de México se considera que todas las localidades de menos de 2 500 habitantes son rurales. Tomando en cuenta que se trata aquí de la situación que prevalecía en 1920, y asumiendo que hoy en día varias localidades con más de 2 500 habitantes siguen siendo eminentemente rurales, se rechazó la idea de fijar un corte estadístico arbitrario. Se decidió admitir como población urbana, a sólo los habitantes de Xalapa (27 623) y de Coatepec (8 792). En los demás municipios se considera que la población rural corresponde al total de la población municipal.

Con este criterio, la densidad de población rural oscila entre 8 habitantes por km^2 en el municipio de Axocuapan, y la cifra sorprendente de 109 habitantes por km^2 en el municipio de Teocelo; este último, cuya cabecera municipal ostentaba el título de ciudad, tenía 3 470 habitantes. Fuera de estos extremos, como siempre excepcionales, tenemos que más de la mitad de los municipios considerados tenían una carga de población entre 20 y 40 habitantes por km^2 . La interpretación de estas cifras por supuesto debe referirse al tiempo y al espacio considerado; son cifras altas si se las compara con las del norte del país, o incluso con las del norte y el sur de la entidad veracruzana, pero son todavía moderadas si las comparamos con la actual presión demográfica.

En cuanto a la geografía de la población, destaca una repartición espacial de las densidades de población bastante contrastada que se adecua parcialmente a las principales divisiones del medio natural. Contrastan las zonas serranas, bien o densamente pobladas, del altiplano (municipio de Perote) y de la planicie costera, con generalmente menos de 20 habitantes por km^2 . En la sierra, los municipios de menor superficie son los más densamente poblados, lo cual confirma la relación entre la tenencia de la tierra y las densidades de población. A pesar de las dificultades que genera la división municipal, al sobreponer ésta con la tenencia de la tierra, los municipios con menos influencia de las haciendas son los más poblados. También existen excepciones, entre las cuales se distingue el municipio de Úrsulo Galván (ex San Carlos), que por haber sido una región fuertemente controlada por las haciendas tiene sin embargo una densidad de 35 habitantes por km^2 . En este caso, quizá la actividad azucarera de las haciendas explique la importancia numérica de la población.

Pese a las excepciones, se percibe una distribución de las densidades bastante conforme con el mapa de las haciendas. ¿A qué se debe atribuir? ¿Solamente a éstas? ¿A éstas y a la topografía? ¿O a un conjunto de facto-

res todavía más complejos que integran, sin borrarlo por completo, un patrón espacial con raíces más antiguas? He aquí todo el problema.

Población y tenencia de la tierra

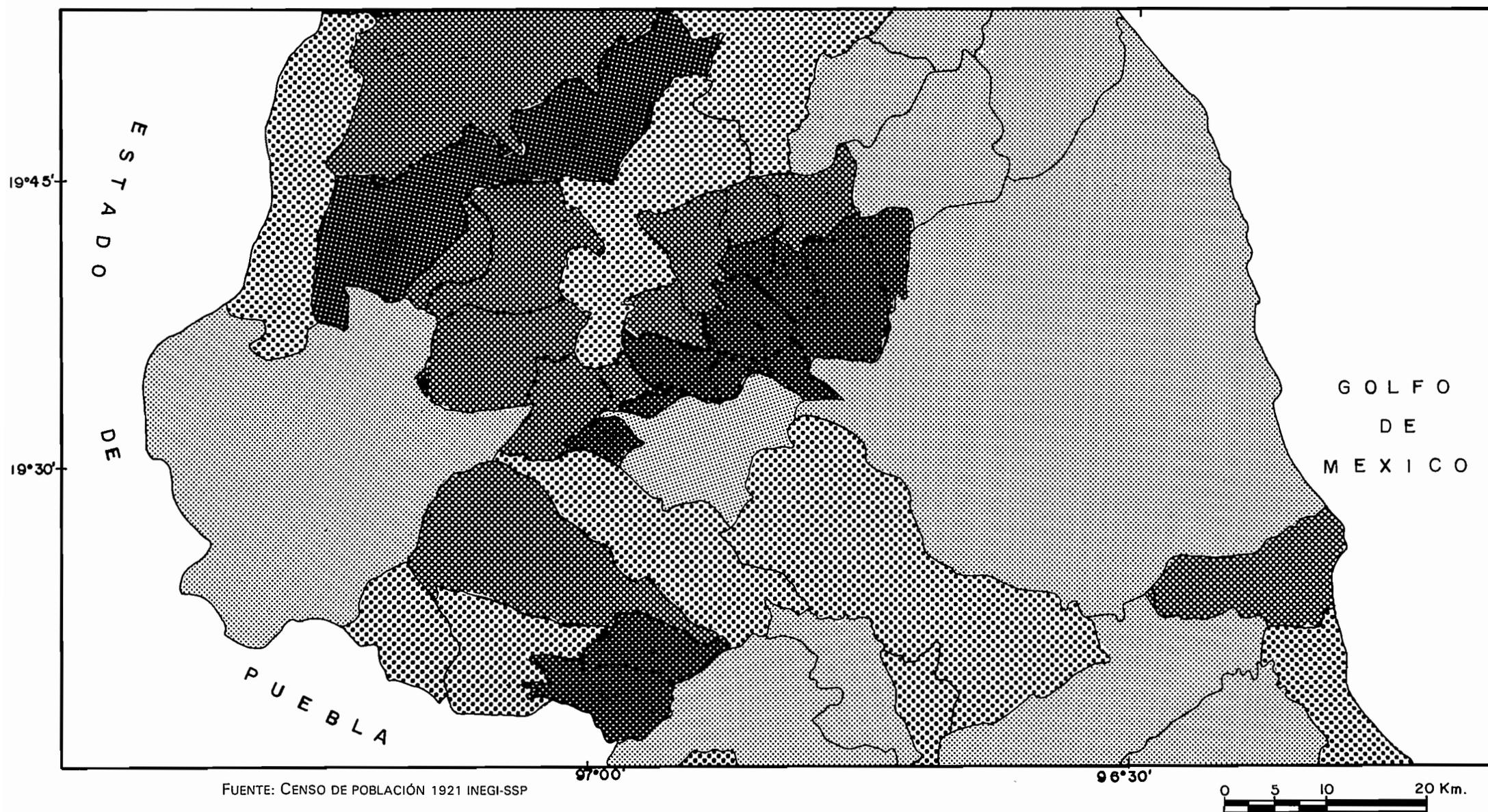
El casco de la hacienda no era el único lugar habitado de la propiedad. La importancia de las distancias para ir de un lugar a otro, así como la ventaja de aprovechar una gran variedad de condiciones agroecológicas, justificaba la creación de varios caseríos en el territorio del latifundio. Estas observaciones matizan la imagen muy rígida que se ha dado de la hacienda exclusivamente trabajada por unos peones, acasillados o no, que vivían en las inmediaciones del casco. Al contrario, el número de localidades dispersas a lo largo y ancho de las tierras del hacendado confirman lo que poco a poco los historiadores van investigando: la existencia de un grupo de rancheros y pequeños agricultores rentistas.

Para un estudio de este tipo sería muy conveniente contar con una relación exhaustiva de todas las localidades ubicadas en cada una de las haciendas. Frente a la ausencia de información, hemos tratado de llegar a una aproximación a partir de la sobreposición de los mapas de población y de la extensión territorial de las haciendas. Surgieron varios problemas al realizar el conteo de las localidades dentro y fuera de los latifundios. Frecuentemente la localidad se ubica en el límite de la hacienda; esto podría indicar que algunos asentamientos, en particular las congregaciones, tenían sus propias tierras fuera o a la orilla de la hacienda.

Aproximadamente 208 asentamientos humanos se ubicaban dentro del territorio controlado por las haciendas de la región, pero la enumeración de las localidades al ocurrir la transición entre hacienda y pequeña propiedad, hace variar la cifra entre 190 y 215 localidades. Alrededor de 43 000 habitantes vivían dentro del territorio que era controlado (o había sido controlado) por las haciendas. El promedio regional de población por localidad alcanzaba 212 habitantes. Salvo el caso de la hacienda de Las Tortugas (99 localidades), el número de asentamientos humanos variaba entre 1 y 13 por hacienda, ranchos y rancherías por lo general.

Si bien un cálculo de la densidad de población por cada hacienda no tiene mucho sentido, el mismo conteo sobre el conjunto de los latifundios nos da algunas indicaciones sobre la situación agraria dentro y fuera de las haciendas. Estas últimas cubrían 335 337 ha, lo cual significa que la densidad de población en este espacio llegaba a 12.8 habitantes por km^2 . Así, la carga de población, comparada a las densidades de población en regiones de pequeña propiedad, era inferior en regiones de latifundismo. Sin embargo, cada uno de los tres núcleos de haciendas tiene sus características propias; en el valle de Perote la densidad de población no alcanza 9 habitantes por km^2 , mientras que esta cifra llega a los 29 en las haciendas del valle de Actopan y a 31 en la región de Xalapa y Coatepec (excluyendo a Tuzamapan). Todo parece indicar, pues, que la carga

DENSIDAD DE POBLACIÓN RURAL EN 1921



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 1921 INEGI-SSP



FIGURA 29

de población en las haciendas se relaciona no sólo con las superficies de las haciendas, sino también con la proximidad de las ciudades.

Cabe mencionar por último una reducción del número de asentamientos humanos en el territorio de las haciendas. En 1907 se registraron 322 localidades, contra 203 en 1921. La interpretación de esta diferencia no tiene mucho significado, ya que la reducción del número de localidades es un fenómeno general durante este periodo, independientemente del tipo dominante de tenencia de la tierra. Por lo tanto, podemos deducir que la Revolución, en cuanto a la dispersión de la población, tuvo las mismas repercusiones dentro o fuera de las haciendas, a saber: el abandono, en ambas situaciones, de los caseríos más aislados, esto es, ranchos y rancherías principalmente.

* * *

La gran diversidad de actividades productivas que se realizaban en el territorio de las haciendas justificaba la presencia de una mano de obra numerosa. Aparte de la población que vivía en los ranchos y rancherías, la mano de obra tenía su lugar de residencia en el casco de la hacienda o en unos edificios cercanos; peones, jornaleros, vaqueros, artesanos, administradores y capitanes, y a veces un cura, unos guardias y el propio hacendado con su familia. Toda esta población terminaba por hacer de la hacienda una comunidad humana fuertemente jerarquizada y bastante extensa.

Debido a ello, el número de habitantes en el casco de la hacienda puede considerarse como significativo de la potencia de la hacienda y de su carácter más o menos centralizado. Por lo tanto, vale la pena tomar en cuenta a la población que vivía en el casco de la hacienda, así como a todos los campesinos que residían en los ranchos y rancherías, repartidos en el territorio del latifundio, pero lejos del casco.

Como se ve en el cuadro 7, ya desde 1921 la mayoría de las haciendas se identificaban como congregaciones y, con excepción de la pequeña finca de Palzoquiapan en Xico, las únicas que fueron censadas en la categoría que les corresponde son las propiedades del valle de Almolonga. Así, pese a la amplitud de sus construcciones, todas las haciendas del valle de Perote fueron registradas como congregación; salvo Aguatepec (322 habitantes), las demás haciendas contaban entre 550 habitantes (San José de los Molinos) y 1 336 habitantes (Cuautotolapam).

En la zona de Coatepec y Xalapa, todas las haciendas conocidas por sus cascos rebasaban los 500 habitantes, salvo la hacienda de Lucas Martín (446 habitantes); destacan particularmente Tuzamapan (1 259 habitantes) y Pacho (1 025). En fin, en el valle de Actopan podemos mencionar las haciendas azucareras de Almolonga y La Concepción; pero si recordamos que esta última era propiedad de la familia Caraza, junto con Paso

Cuadro 7. Población en los cascos de haciendas en 1921.

<i>Nombre</i>	<i>Categoría política</i>	<i>Población</i>
San Antonio Limón	Congregación	614
San José de los Molinos	Congregación	550
Tenextepec	Congregación	961
Cuautotolapam	Congregación	1 336
Aguatepec	Congregación	322
Lucas Martín	Congregación	446
El Castillo	Congregación	765
Las Ánimas	Congregación	22
Molino de Pedreguera	Congregación	864
Consolapa	Congregación	156
La Orduña	Congregación	683
Zimpizahua	Congregación	352
Palzoquiapan	Hacienda	39
Mahuixtlán	Congregación	689
Tuzamapan	Congregación	1 259
Pacho	Congregación	467
Quimiapan	Congregación	18
El Encero	Congregación	61
Ojuelos	Congregación	155
El Esquilón	Hacienda	76
La Concha	Hacienda	632
Tenampan	Hacienda	222
Paso San Juan	Hacienda	393
Maxatlán	Hacienda	15
Almolonga	Hacienda	667
San Lorenzo	Congregación	82
Las Tortugas	Congregación	129
Pastorías	Congregación	129
Santa Rosa	Congregación	459
Plan del Río	Congregación	232
Total		12 795

San Juan (Paso del Toro y San Antonio no aparecen en el censo), tenemos que al menos 1 025 habitantes vivían en las haciendas de dicha familia.

Según el calendario de las actividades agrícolas, variaba la cantidad de mano de obra; al lado de los peones de planta, los hacendados o sus administradores contrataban a jornaleros durante los periodos de intensa actividad agrícola, en particular para las cosechas. Tal es la limitación de todos los censos, puesto que éstos ofrecen al análisis una cifra de población que corresponde a un momento dado del año (y de la historia de la hacienda), sin que tal cifra sea necesariamente significativa de la población "normal" de la hacienda. Sin embargo, conviene subrayar la estrecha relación entre el tamaño de los espacios construidos y la importancia de la población censada en el casco de la hacienda. Tomando en

cuenta que no se contrataba más gente que la que se necesitaba, también hay una evidente relación entre el dinamismo económico de la hacienda y la población que vivía en ella. Así, el hecho de tener una cifra de población mucho más en relación con la superficie construida del casco que con la superficie total de la hacienda, es un dato interesante. En efecto, las diferencias de población que se pueden observar de una hacienda a otra, y las relaciones que sin duda existían entre el número de habitantes y la actividad económica de la hacienda, permiten plantear una suerte de jerarquización entre las haciendas potentes y las que, a pesar de controlar superficies importantes, no contaban con una mano de obra numerosa.

El análisis de los datos, así como el rescate de lo que se sabe de estas haciendas, indica que una tipología correcta de las haciendas tendría que abarcar otros factores distintos a los de población y de superficie. Molino de San Roque no se distinguía por las superficies controladas, pero sí por su población, y esto sencillamente porque era una hacienda textilera cerca de la ciudad de Xalapa. En cambio, Las Tortugas, con sus inmensas tierras ya divididas, sus 88 localidades que totalizaban cerca de 10 000 habitantes, no era muy representativa de una hacienda fuerte; así lo denuncia la cifra de población que vivía cerca del casco y el tamaño de la casa. Otro caso es la hacienda de Maxatlán, sin otra localidad que el propio casco, donde sólo había 15 habitantes.

* * *

La información cartográfica y estadística confirma la existencia de numerosos caseríos fuera de las haciendas. Parece importante volver a insistir sobre este aspecto, en la medida en que la historia agraria de México privilegió tanto el latifundismo que uno podría considerar que el único sistema vigente era el de las haciendas, y que toda la población agrícola, sin excepción, vivía en función de esa realidad. En cuanto a las regiones indígenas, lo más común consistió en hablar de los efectos perversos de la ley de desamortización sobre la propiedad de la tierra y de las fuertes presiones de los liberales para convencer a los indígenas de adoptar prácticas más productivas, condicionadas según ellos por la privatización de la tierra.

Generalmente, todos los estudios concuerdan con la mención de los efectos devastadores de la ley de desamortización, la cual propició la constitución de nuevos latifundios. Según estos textos, pocas comunidades indígenas no fueron desposeídas de sus tierras. Al respecto, no cabe duda de que se trata de temas extraordinariamente complejos; a veces esas comunidades, por falta de escrituras, ni siquiera pudieron pedir la "restitución de bienes comunales" como efectivamente les correspondía. Frente a esas situaciones, estamos en la completa imposibilidad de reconstituir

con precisión la extensión real de las tierras indígenas que fueron sustraídas a raíz de las leyes de desamortización y luego sobre los terrenos baldíos.

Respecto al conteo de la población, más o menos independiente de los hacendados (en función de las distancias y de las épocas del año), surge una duda. En efecto, para presentar cifras confiables sería necesario ampliar el campo de estudio, de tal suerte que pudiéramos cartografiar con precisión los límites exteriores de las áreas sin haciendas. Es decir, sería necesario cartografiar la extensión de las haciendas de las demás regiones: Martínez de la Torre al norte de la sierra de Misantla, Veracruz al sudeste, etc. Una vez más, vemos cuán difícil es hablar de una región sin considerar su entorno.

Pese a las dudas, es incuestionable la estrecha relación entre la tenencia de la tierra y la geografía de la población, ya sea en términos del poder acordado a los pueblos, o en términos de densidad de población. En regiones de latifundismo vivía menos gente por kilómetro cuadrado que en las zonas de propiedad comunal o de pequeños propietarios. Dicho así, la explicación de la diferencia permite varias interpretaciones. La más inmediata consistiría en aceptar la propuesta clásica presentada implícitamente en numerosos trabajos, según la cual la diferencia resulta del acaparamiento de la tierra por unos hacendados poco preocupados para las cosas del campo. En suma, si la hacienda no produce o produce poco, desde luego no se requiere de mucha mano de obra, y esto bastaría para explicar las bajas densidades de población.

Sin embargo, esta propuesta, que quizás tiene algún sustento en un nivel muy general o abstracto, para una reflexión concerniente a todo el país o toda América Latina, carece de validez en el caso concreto de la región de Xalapa. En efecto, en realidad el hacendado no contrataba más mano de obra que la que se necesitaba (desde luego la hacienda no era una empresa caritativa), también hemos visto que podía poblar sus tierras con rancheros y pequeños campesinos arrendatarios.

La interpretación cambia radicalmente si planteamos la hipótesis de que las haciendas sí producían, pero solamente de acuerdo con las posibilidades del momento, esto es, las relacionadas con las condiciones ecológicas, el capital disponible para intensificar la producción, las nuevas tecnologías utilizables en función de las comunicaciones con la ciudad y el exterior, y la situación del mercado. Al respecto, debe recordarse que las condiciones ecológicas en el valle de Perote no toleran elevadas densidades de población agrícola sin un cambio drástico en las técnicas de producción: la situación actual de esta región nos lo confirma ampliamente. A la inversa, en las pequeñas haciendas de la región de Xalapa hay cargas de población comparables a las densidades observadas en zonas de pequeña propiedad.

Tomando el problema al revés, también vale la pena reflexionar sobre las consecuencias que pueden tener unas elevadas densidades de pobla-

ción en las regiones ubicadas en la periferia de las haciendas. Más aisladas, las zonas serranas estaban pobladas de ranchos, rancherías, congregaciones y pueblos, en los cuales no existía ninguna instancia comparable al hacendado, con la capacidad de controlar (o frenar, si fuera necesario) la carga de población en un territorio limitado. Para decirlo de otra manera, no existía la posibilidad de adecuar el número de habitantes a los requerimientos de la producción agrícola. A mediano plazo, esto pudo favorecer un crecimiento demográfico, desequilibrando la relación población/recursos naturales. Sin grandes posibilidades de adoptar nuevas

técnicas, necesarias para intensificar la producción, la falta de capital se vuelve causa y consecuencia del aislamiento geográfico.

Al decir esto ¿qué podemos concluir? Que nos hallamos ante un desarrollo regional desigual y polarizado, que perdura hasta la fecha, y que los hacendados formaban parte de la clase privilegiada, cosa que ya sabíamos. Para llegar a esta conclusión no era del todo necesario echar mano de los viejos esquemas que nos proponen una caricatura del hacendado ocioso, ausentista, despreocupado de todo lo relacionado con las labores del campo.

CAPÍTULO III

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y MODOS DE VIDA

EL PROCESO PRODUCTIVO Y LA VIVIENDA

El gran número de investigaciones relativas a las haciendas y publicadas en el transcurso de los últimos quince años nos induce lógicamente a tomar una posición modesta. En el presente estudio, nos referiremos primordialmente a los trabajos realizados por los historiadores del estado de Veracruz. En consecuencia, al citar dichas publicaciones, nuestra participación se limitará a abrir el campo de investigación en torno a la época considerada.

Las monografías sobre las haciendas no lo dicen todo. De tanto hurgar en los archivos locales, algunos investigadores se les olvidan las condiciones socioeconómicas generales de la época (y generadas por la época). De ahí que nos parezca pertinente echar un vistazo sobre los países vecinos, así como sobre aquellos más alejados que, durante la segunda mitad del siglo XIX, aparecen como “faros” o modelos.

Por lo tanto, las páginas siguientes se abocarán principalmente a relacionar lo que sucedía en el Veracruz porfiriano, comparándolo con las situaciones prevaletentes en el extranjero por aquellos años, más que a examinar con profundidad las haciendas de la región en cuestión, tema que ya ha sido abordado en capítulos anteriores. En caso necesario, la bibliografía de referencia puede orientar al lector hacia un conocimiento local más detallado.

“Las repúblicas americanas al sur de los Estados Unidos, y en especial Argentina y Brasil, fueron probablemente los países independientes donde la expansión intelectual de Europa se manifestó más abiertamente entre 1850 y 1914. Se vio favorecida por la apertura de numerosas escuelas superiores, de fundación o inspiración europea; por los frecuentes viajes que las élites de dichos países efectuaron a los países europeos (. . .). Cabe recordar el prestigio de que gozaban las ideas positivistas entre las clases dirigentes en Brasil. Incluso el lema que dicho estado adoptó en 1891, ‘Orden y Progreso’, fue tomado directamente de uno de los fun-

dadores del positivismo, el filósofo francés Auguste Comte.” (ISAAC, 1961: 416-417).

Se deduce de la cita anterior, en la que justamente no se menciona a México, que el ejemplo mexicano no era sino parte integrante de un movimiento general de ideas e intercambios propio de aquella época. En todo caso, “Orden y Progreso” no es tema exclusivo de Porfirio Díaz, en la misma medida en que importar locomotoras estadounidenses o transformar a los campesinos en mano de obra industrial barata no es un hecho atribuible tan sólo a sus ideas o a las de sus ministros. En aquel momento, el campo entrega los primeros contingentes de obreros a las ciudades de todo el mundo. La ciudad de México y Veracruz no son sino ejemplos de ese fenómeno. Europa y los Estados Unidos, en plena expansión, exportan su *savoir faire*, su experiencia, sus modelos políticos, sus maneras de pensar (con una buena dosis de liberalismo), así como sus modos de vida citadina. El México “moderno” que se perfila hacia los años 1867-1911 se halla, al igual que muchos otros países “nuevos”, dentro de su área de influencia económica, ideológica y cultural.

Por lo demás, no debemos olvidar, por una parte, que la independencia política de las colonias españolas y portuguesas no implicaba su independencia cultural y económica y, por la otra, que un presidente de los Estados Unidos llamado James Monroe había propuesto en 1823 su doctrina según la cual el continente americano estaba en manos de los americanos, es decir, de los Estados Unidos. Por lo tanto, México no podía sustraerse, por más independiente que fuese, a la influencia de unos y otros.

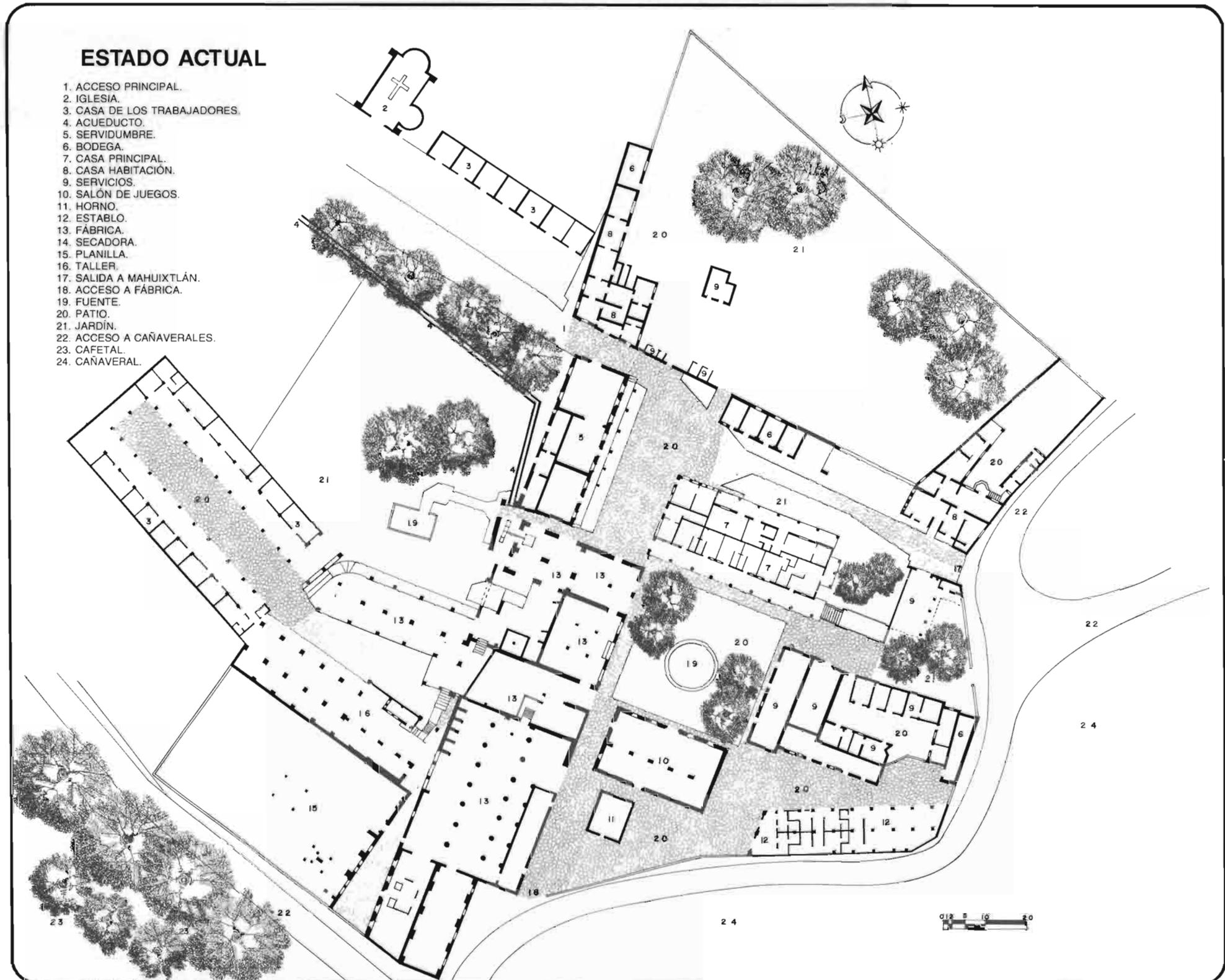
La hacienda en los cambios de la época

Decir que Porfirio Díaz favoreció la creación de latifundios donde los campesinos hallaban empleos serviles equivale, en las condiciones arriba expuestas, a simplificar la realidad de aquel entonces, en tanto que los rasgos más sobresalientes de esa realidad no eran, repitámoslo una vez más, privativos de México. En materia de progreso agrícola, la teoría dominante establecía que debía disponerse de un capital importante para mejorar una producción repartida en una gran superficie. Dicho de otra manera, aún no se trataba tanto de intensificar —en el sentido de producir más por unidad de superficie; los abonos químicos todavía no se comercializaban—, sino de producir más en un espacio más vasto, gracias al maquinismo agrícola que estaba en vías de perfeccionamiento. Ese es el tipo de progreso agrícola que iba desarrollándose en México a gran velocidad.

La gran propiedad

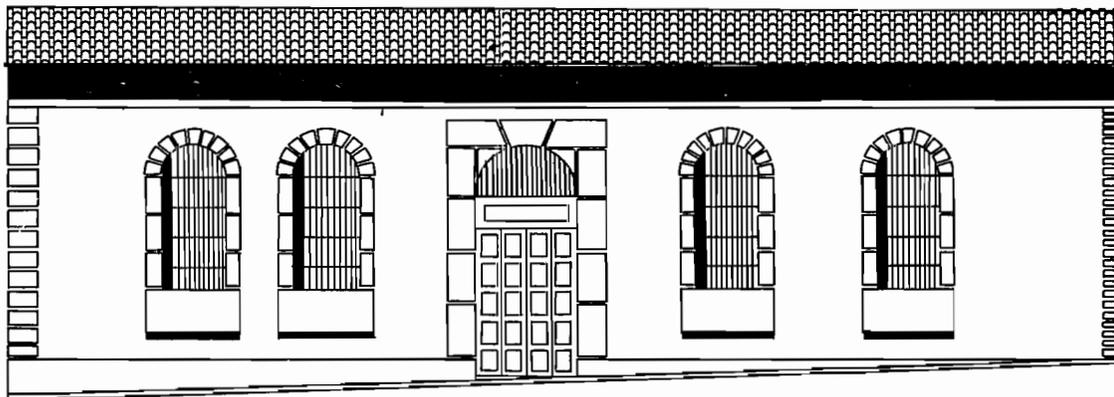
El debate sobre la pequeña y la gran propiedad permanece abierto, tal como lo demuestran desde entonces las reformas agrarias que favorecía-

HACIENDA ZIMPIZAHUA





CHADA SUR CASA PRINCIPAL



FACHADA PRINCIPAL



Zimpizahua. Una de las características de este casco, en relación a otras haciendas, es su posición geográfica, en el punto de transición de dos paisajes. Si uno se sitúa en lo alto del acueducto, puede apreciar el perfil de las plantaciones arboladas de café y las planas sabanas cultivadas de caña de azúcar. Otra característica es la relación entre su territorio y los espacios construidos. Pese a que se trataba de una pequeña propiedad, contaba con las construcciones más grandes que se hicieron en los alrededores de la subregión de Xalapa y Coatepec. Así se comprueba que fueron importantes las actividades industriales del café y de la caña de azúcar durante su periodo de gran prosperidad.

Los edificios que componían el casco eran: los grandes espacios de trabajo construidos a base de galeras altas y techadas con láminas de zinc; la casa del hacendado que, junto con un salón de juegos, formaban un pequeño patio adornado con discreta fuente; y un sinnúmero de cuartos, destinados unos a la vivienda de los trabajadores y otros a caballerizas y diversos almacenes. La iglesia y varias casas de trabajadores se localizaban fuera del casco (a una orilla del acceso), tal como ocurre en la hacienda de Pacho.

Actualmente la hacienda, además de su actividad cafetalera, se ha convertido en un pequeño hotel, en un balneario, en una industria de casetas para camionetas. . . Este uso le ha permitido mantenerse en buenas condiciones, sin que por ello pasen inadvertidos los nuevos agregados, puestos por propietarios sucesivos, y que no forman parte del contexto arquitectónico original (pintura, forros de muros con azulejo industrial, pavimentos de adocreto, guarniciones de concreto en las calzadas, etc.). Sin embargo, el conjunto arquitectónico de los edificios sigue conservando los patrones constructivos de la región, como son los pórticos a base de columnas redondas, los tendidos techos de teja, los arcos de medio punto en los interiores y en el acueducto.



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Enormes columnas soportan la estructura de una de las galeras de la hacienda de Zimpizahua.

ron, al contrario de la gran explotación, la repartición de tierras y el minifundismo. Sin embargo, en el siglo XIX aún no llegaba la hora de las reformas agraristas (sería lo último que pudiéramos decir); el progreso agrícola no podía concebirse sin la concentración de la propiedad. Europa occidental, moderna; daba el ejemplo a seguir. Y, para empezar, el Reino Unido.

La Gran Bretaña del libre comercio (1846), corroborado por la evolución que se inicia en el siglo XVIII; el reino parlamentario de las fábricas productoras de lana y algodón, de las minas de hierro y carbón, de las grandes sociedades bancarias y de la mayor flota mercante de la época, es asimismo el país del aumento en el rendimiento de trigo, de la supresión del barbecho, del desarrollo de las plantas de forraje y del avenamiento acelerado de las zonas pantanosas.

Las innovaciones técnicas resultaban incompatibles con el mantenimiento del derecho de dula (libre pastoreo) y de los terrenos comunales. Así pues, los grandes propietarios, deseosos de aplicar en sus dominios las novedades agronómicas, cercaron sus campos, se apropiaron de los terrenos comunales y forzaron a los pequeños agricultores a vender sus tierras. Se explica así la concentración de la propiedad en Gran Bretaña, a mediados del siglo XIX, y la eliminación de numerosos pequeños pro-

pietarios, que descendieron al rango de arrendatarios, e inclusive de simples empleados de los grandes dominios. Muchos de ellos abandonaron su pueblo y contribuyeron a la formación del proletariado urbano.

Francia no se quedó atrás en la afirmación de los grandes dominios agrícolas frente a los pequeños propietarios. Las ideas revolucionarias de 1789 habían pasado ya; otras más surgieron durante el siglo XIX, con las revoluciones de 1830, 1848 y 1870, sin cambiar fundamentalmente los rasgos de la estructura territorial. Los latifundios sobreviven y siguen empleando la mano de obra de los pueblos de las cercanías. Aún en nuestros días, las regiones que presentan mayor producción de cereales, a nivel europeo, son aquellas donde existen explotaciones agrícolas de varios cientos de hectáreas pertenecientes a un solo dueño, altamente mecanizadas (y altamente endeudadas).

Por su parte, España había conocido antes que México las leyes de desamortización y de apropiación de los baldíos (las mismas leyes, los mismos nombres), propiciando así, desde 1799 y 1820, pero sobre todo entre 1836 y 1875, el surgimiento de una burguesía agraria, auténtica clase de empresarios agrícolas contagiados por las ideas del positivismo.

Hagamos caso omiso de las inmensas propiedades de los “junkers” prusianos, las de los “grandes” de Polonia, las de los príncipes del reino austrohúngaro y, con mayor razón, de los campos cerealeros controlados por la nobleza rusa, pues dichos ejemplos pertenecen a un mundo donde las ideas “progresistas” aún no eran admitidas, sin que esto impidiera el arranque del progreso agroindustrial. Esa Europa estaba a la zaga de las ideas de la época, mientras que México intentaba seguirlas.

Que quede bien claro nuestro propósito: para comprender el “sistema hacienda”, intentamos estudiarlo desde un punto de vista relativista, situándolo dentro del contexto de su tiempo. Para empezar, no emitimos ningún juicio valorativo sobre la transformación o la consolidación de los caracteres predominantes de una agricultura en manos de grandes terratenientes que se presentan como “gente progresista”. Nos limitamos a referir los hechos que el mismo Karl Kautsky analizaba en 1900. De Inglaterra a España, hasta Argentina o Brasil, pasando por las plantaciones del sur de los Estados Unidos y las haciendas mexicanas, las leyes económicas eran las mismas, e idénticos los medios de aprovechamiento agrícola. Sería inútil seguir insistiendo.

Es verdad que en la misma época existían también otros modelos agrícolas, como serían en Estados Unidos los “farmers”, clase desarrollada en el este de la federación que se propaga hacia el oeste, al igual que ciertos baluartes de pequeños propietarios en Europa, cuyas condiciones de vida, por cierto, no eran comparables. De cualquier manera, la gente de esa categoría vivía más mediante autoconsumo que mediante intercambio. Con frecuencia dependían de los grandes propietarios para la utilización del material agrícola, el almacenamiento de las cosechas y la eventual solicitud de préstamos a los bancos.

La hacienda, unidad de explotación agroindustrial

A mediados del siglo XIX ya no existía en México, y más precisamente en el centro del estado de Veracruz, la hacienda tan frecuentemente descrita en la literatura: la del monocultivo de caña de azúcar, particularmente desarrollada en el sector de Huatusco-Orizaba-Córdoba (N. CHÁVEZ-HITA, 1987), parcialmente vinculada con la cría extensiva de ganado bovino, y administrada desde la ciudad por un dueño que recibía las rentas de su propiedad sin saber bien a bien cómo ni por qué (BÁEZ LANDA, 1982).

La gran producción azucarera extensiva, predominante en el siglo XVIII, había pasado a mejor vida, y se comercializaban nuevos productos. Por una parte, se restringió el cultivo de caña a los llanos, creando así las llamadas manchas azucareras, que alcanzaban un máximo de 200 a 400 hectáreas de superficie de riego (lo cual, desde un punto de vista técnico, constituía en sí una hazaña), para obtener una producción más alta por hectárea y mejor retención del azúcar en las cañas. Por consiguiente, se había despejado el campo. Por otra parte, el azúcar mexicano sufría los efectos de la crisis económica (1875-1895) y encontraba dificultades para introducirse en el mercado europeo. Por estas dos razones principalmente, y desde las últimas décadas del siglo XVIII, el tabaco, originalmente monopolio de la región de Huatusco, se había extendido hacia el norte, hasta Xalapa, pero desplazándose ante todo de Huatusco hacia Córdoba y, más al sur, hacia Los Tuxtlas. De idéntica manera, la ganadería bovina, especialidad de La Huasteca, se había extendido al conjunto de la llanura costera, ascendiendo después hacia las faldas de la Sierra Madre Oriental.

Así, en diversas partes del territorio veracruzano, el algodón, los plátanos, las naranjas y el café coexistían con el maíz, la caña de azúcar y la ganadería, además de la horticultura de chile y frijol. Las haciendas —incluidas las del altiplano, a pesar de estar hondamente marcadas por la producción de granos básicos— optaban por diversificar su producción. El maguey recibía mayor impulso para la comercialización del pulque, activada por el ferrocarril, y se desarrollaban diversos tipos de ganadería en el valle de Perote. Junto a los bueyes y las mulas había vacas lecheras en establos productores de leche y queso (comercializados en Perote e incluso en Xalapa), puercos (especialidad de embutidos de Perote), borregos y cabras. Esta cría ya no era extensiva; varias veces al año, comerciantes procedentes de Puebla u otras ciudades (que siempre consumen carne) venían hasta la hacienda a comprar ganado. Largas manadas atravesaban entonces los campos, levantando polvo a su paso (véanse las películas del oeste).

En lo que a ganado se refiere, el hacendado le daba manos libres al tratante, que recibía un pago al contado: venía dos a tres veces al año y era experto en calcular el valor de los animales. Sin embargo, el terrateniente intentaba distribuir el resto de los productos directamente, sin re-

currir a intermediarios. El ferrocarril y el telégrafo, que pasaban no muy lejos de su hacienda —cuando no llegaban hasta ella—, contribuyeron a reafirmar su decisión. Cuando exportaba trigo (en el caso de Perote) o café (en el caso de Xalapa-Coatepec) o, más al norte, vainilla (en el caso de Papantla), establecía correspondencia con los corredores del puerto de Veracruz, que le notificaban los precios del mercado extranjero. Cuando distribuía avena o pulque dentro del estado de Veracruz, o bien en Tlaxcala, Puebla, o la ciudad de México, averiguaba el momento propicio para hacerlo. Observaba atentamente el mercado y esperaba en caso necesario varios meses antes de comercializar sus productos.

De hecho, la gran propiedad cayó dentro de las leyes de mercado. El hacendado ya no sólo era agricultor, sino que se convirtió, la mayoría de las veces, en empresario agroindustrial. No era ya hora de arcaísmos, ni de constitución del patrimonio. Éste ya estaba constituido desde tiempo atrás, desde el siglo XVII para algunos y desde el XVIII para muchos; o bien, desde las leyes promulgadas por Benito Juárez. Las haciendas que estudiamos ahora, en la segunda mitad del siglo XIX, habían cambiado varias veces de dueño desde su creación: deudas, hipotecas y herencias habían hecho circular las propiedades de una familia a otra.

Es cierto que algunos propietarios se vieron beneficiados con las leyes de desamortización (junio de 1856) y las de nacionalización de los bienes del clero (julio de 1859), que inauguraron un inmenso mercado de bienes raíces. Los allegados a Porfirio Díaz hicieron fortuna en ese momento y a muy bajo precio, constituyéndose dominios tanto en Veracruz como en el resto del país, siempre en los lugares más productivos. Vinieron después las leyes más tardías (1883) relativas a los baldíos, también conocidas como “de deslindes”, que otorgaron a las compañías deslindadoras la tercera parte de las superficies medidas, mientras que las dos terceras partes restantes correspondían al Gobierno Federal, aunque se ofrecían muchas facilidades de compra. No obstante, en lo que a esta última ley se refiere, en el productivo centro de Veracruz de entonces, sólo afectó las tierras altas de la sierra.

Muchos propietarios, antes de heredarlas, fragmentaron sus tierras para otorgar derechos a sus hijos sobre una parte de la hacienda o para dar tierra a los habitantes de los pueblos que proporcionaban la mano de obra (arrendamiento o venta). En ocasiones, apremiados por las necesidades económicas, cedían la tierra a los recién llegados del mercado de bienes raíces: los “rancheros”. Éstos, “a escala reducida” reconstituyeron las haciendas ayudados por su familia, esto es, se implicaron más que los hacendados en el trabajo directo de la tierra, a reserva de recurrir, siguiendo el ejemplo que les era dado observar, al apoyo de mano de obra procedente de fuera (MEYER, 1986; SKERRITT GARDNER, 1989: 93-105 y BRACAMONTE Y SOSA, 1990).

Dividir la propiedad no significaba, en aquella época, renunciar al poder local. Rancheros y campesinos prósperos (porque los había) depen-

dían del hacendado vecino, a través de la red de crédito bancario, de lugar en las bodegas tras la cosecha, de las recuas de mulas y yuntas de las que disponía, previo acuerdo entre las partes interesadas. En ocasiones, los vecinos sumaban su cosecha a la del hacendado en el momento de la evacuación por vía férrea.

Si bien resulta evidente que los grandes propietarios eran quienes determinaban el mercado de bienes raíces y sacaban mayor provecho de él, no eran los únicos en hacerlo. Había comerciantes, recién llegados al mercado de ventas, que se infiltraron en la estructura existente, compraban tierra para explotarla y se convirtieron en pequeños propietarios o en revendedores, en cuyo caso se dedicaron a la especulación, maniobrando cuando se les presentaba la ocasión con las hipotecas.

Para adquirir material agrícola moderno y las mulas y los caballos para moverlo (el tractor aún no estaba a la orden del día), o para instalar máquinas de acero y hierro colado en las viejas instalaciones de explotación (equipo para ingenios, beneficios de café, máquinas de vapor para diversos usos), el hacendado solicitaba préstamos, se endeudaba y, en ocasiones, llegaba a la quiebra. El comerciante con quien estaba aliado sacaba provecho de esta situación.

“Positivamente” progresista

La hacienda veracruzana del periodo 1867-1911 no puede ser tachada de inmovilismo. Se mecaniza; introduce nuevas técnicas de trabajo de la tierra; vende y compra; en la medida de lo posible, se conecta con la nueva red ferroviaria para facilitar los intercambios; se provee de máquinas modernas para transformar sus productos antes de la venta; busca nuevos sementales cuando dedica parte de sus actividades a la ganadería.

La hacienda veracruzana intenta vivir al mismo ritmo que las plantaciones brasileñas o que los dominios cerealeros de Europa. Los envidia, y no presenta ningún signo tangible de subdesarrollo.

La hacienda se convirtió en una “unidad de producción” en el sentido moderno del término. No se trataba únicamente de detentar la tierra, sino de hacerla fructificar según los intereses del momento. La hacienda vendría a ser como una de las múltiples ramificaciones del “sistema-mundo” de la época. Para seguirle el paso a un progreso acelerado, el administrador buscaba intensificar la producción, diversificarla y distribuirla en el mercado, según resultara más ventajoso. El hacendado solicitaba préstamos, pero se modernizaba; se endeudaba, pero incrementaba su capital. Les pisaba los talones a los senadores-agrónomos franceses y a los industriales de Birmingham.

En México, como en el resto del mundo de aquella época, la forma más apreciada de riqueza seguía siendo la tenencia de la tierra, pese al surgimiento de una aristocracia del dinero (bancos e industrias). Las instituciones continuaban funcionando en beneficio de los propietarios rurales, aliados del poder político, y se dictaron numerosas leyes en su favor. No obstante, los

terratenientes también estaban convencidos de la necesidad de instaurar una mejor organización del trabajo y de alcanzar un perfeccionamiento técnico, entendido como la aplicación inmediata de los descubrimientos de la Ciencia. Habiéndose fundado en Francia la Escuela Nacional de Agricultura de Grignon (1836), los terratenientes mexicanos crearon la suya en 1868, 15 años después que sus “colegas” andaluces. Tras el arado de reja múltiple, la trilladora de vapor empezó a ser difundida en Europa en 1859-1860. Se expusieron algunos modelos de ésta en la Escuela de Agricultura de México (trasladada a Chapingo en 1923) y en la ciudad de Orizaba, en 1881. Los concursos de segadoras mecánicas se iniciaron en Inglaterra y en Francia en 1868-1870; estas máquinas aparecieron en el valle del Carmen en el transcurso de 1895 (por ejemplo en Tenextepec). Los empresarios sentían que el tiempo apremiaba, pues se perfilaba un nuevo mercado: la población crecía en números absolutos, y la demanda urbana se incrementaba.

Con sus veloces formas de proceder, los hacendados atropellaban las tradiciones del campo. ¿Podemos acusarlos de apresurarse demasiado, a ellos, a quienes se tacha casi siempre de inmovilismo? La pregunta correcta sería: ¿los hacendados, progresistas-técnicos, podían ser progresistas-sociales?

Tenencia de la tierra: juegos y desafíos

La gran propiedad rural mexicana de finales del siglo XIX formó parte integrante de una ruptura económica, pues las tierras —hasta entonces apartadas de las leyes del mercado por la Iglesia, los aristócratas y ciertas comunidades (que poseían también unos cuantos terrenos libres)— ingresaron a la economía de intercambio. El sistema de bienes raíces, hasta entonces petrificado, entró en movimiento. Surgió la compra y venta. Los mayorazgos eran historia antigua; desde finales del siglo XVIII, se habían ido fragmentando precisamente por la imposibilidad de administrarlos “racionalmente” (BERMÚDEZ GORROCHOTEGUI, 1987).

En semejantes condiciones, afirmar que la hacienda se caracterizaba por acaparar los recursos naturales de una zona (“tierra y agua”), dominar la fuerza de trabajo que en ella radicaba y, finalmente, controlar los mercados local y regional (cf. VON WOBESER, 1983 y NICKEL, 1988) resulta inexacto e insuficiente. El acaparamiento de los recursos de un sector rural corresponde a una preocupación de los siglos XVI y XVII, cuando la encomienda y la hacienda se hallaban en proceso de configuración —preocupación completamente rebasada—, mientras que controlar los mercados era algo novedoso y sumamente arriesgado en un medio de competencia abierto al libre comercio.

Vender no siempre implica fragmentar. Los allegados a los dueños, que supieron aliarse con los “grandes”, o incluso con miembros de la familia de los propietarios (en cuyo caso utilizaban prestanombres) com-

praban y volvían a comprar, constituían o reconstituían dominios, fenómeno que el simple análisis de las actas notariales no permite siquiera imaginar.

Sin embargo, intervenía efectivamente un cambio, un cambio de mentalidad. Porque si bien se compraban parcelas de cultivo en vez de recibirlas en herencia, se trataba de hacerlas producir, recurriendo con frecuencia, por cierto, a la ayuda del hacendado ex propietario. Éste vendía una porción de tierra a sabiendas de lo que hacía: necesitaba dinero. El nuevo dueño, al comprar, no lo hacía tan sólo para invertir su dinero, sino para hacerlo producir.

Sin ser nobles, tenían capitales. Miembros de familias de comerciantes o provenientes de profesiones liberales, eran cultos, tenían práctica en los negocios y sabían administrar. Estos “ejecutivos” no eran gente ociosa. Adquirían material, capacitaban a su mano de obra en vista de las nuevas prácticas agrícolas, llegando incluso a abrir escuelas. Lo anterior no les impedía seguir contribuyendo al mantenimiento de la iglesia local, al igual que sus predecesores, o restaurarla, decorándola con una nueva fachada “porfiriana”.

Su patrimonio no estaba constituido tan sólo por bienes muebles e inmuebles que cuidaban y transmitían de padre a hijo (la prueba es que los vendían y compraban), sino también por su habilidad en la administración y fructificación del capital invertido (BAZANT, 1975; NICKEL, 1987). Esto significa que la coherencia de la explotación resultaba demasiado importante como para que la primera herencia viniera a desbaratarla. A veces el padre creaba una asociación junto con sus hijos, registrada ante notario, a riesgo de dividir la hacienda, o bien de ponerla a nombre de tal o cual hijo, en cuyo caso, para evitar una repartición inequitativa, procuraba asociar al resto de sus herederos directos con las familias propietarias vecinas, mediante la celebración de bodas. El rompecabezas territorial se hacía, se deshacía y se rehacía.

El hacendado rico, o que había obtenido rápido éxito en los negocios, no podía continuar incrementando su patrimonio en bienes raíces, pues el campo iba poblándose y las reivindicaciones de tierra se multiplicaban. En el momento de disponer su herencia se hallaba, pues, en la obligación de dividir.

En el caso más común, cuando existían entre tres y seis herederos directos, el hacendado trataba de instruir al máximo a los hijos que habrían de tomar su relevo, para que ellos también estuvieran en condiciones de seguir el proceso y hacer prosperar la parte que les correspondía. ¡Tanto mejor si alguno de los hijos lograba obtener un título de la Escuela de Agricultura! El padre lo tomaba “muy en cuenta” a la hora de la repartición; es más, lo asociaba desde un principio a la administración de la explotación agrícola. El hacendado dividía, confiando en que cada heredero se interesaría por una parte del patrimonio. Y, en la medida de lo posible, dividía dándole coherencia y unidad geográfica a cada sección del dominio. Si bien reorganizaba la propiedad por obligación, lo hacía de

manera que cada porción resultara viable y que quien la detentara pudiera vivir de ella en forma autónoma. De este modo, la hacienda se fragmentó en ranchos, fincas o haciendas pequeñas (toponímicamente, este fenómeno se traduce en apelaciones como “El Grande”, “El Chico”). Como ya lo hemos mencionado, suele suceder que los herederos tomaban el relevo mucho antes de morir el padre, convirtiéndose, al menos en el ámbito legal, en sus arrendatarios. Estas prácticas eran conocidas como “presucesorias”.



FOTO DE ARCHIVO. MIGUEL MONTALVO DEHESA. COPIA DE J. C. REYES, 1991.

Boda en el Molino de Pedreguera.

Como las familias tenían nexos con “el” político, la historia de su propiedad siguió los vaivenes de “la” política. Preparaban “golpes” durante los periodos que les eran favorables, disimulándolos después (vendiendo a prestanombres o preparando la sucesión) en los momentos difíciles e inciertos. Pero, a final de cuentas, a través de todos los medios jurídicos, cobraban validez las posiciones adquiridas. “Se inscriben dentro del espacio rural para establecer en él totalidades coherentes” (HERAN, 1990: 19).

Explotación directa y aparcería

Aunque el hacendado no estaba permanentemente presente en su propiedad, esto no significa “ausentismo”. Cercanas a la ciudad o bien perfectamente enlazadas con las vías de comunicación, las haciendas eran accesibles y no presentaban problema alguno de vigilancia o control cotidiano, salvo en contados casos, en el centro de Veracruz. Haciendas aisladas las hubo, pero entonces se arrendaban las tierras parcial o totalmente, con o sin contrato, a algún amigo, a algún pariente, a alguna familia aliada o bien, y en ese caso siempre con contrato, a campesinos-arrendatarios o a jornaleros, eventualmente a fin de desactivar a bajo costo las reivindicaciones agrarias locales. A propósito de haciendas, más que en otros casos, se mencionan las “fincas”, que justamente plantean problemas de propiedad cuando se intenta levantar mapas que presenten los límites territoriales, pues bajo la denominación de “finca” caben a la vez “hacienda entera, fracción de hacienda, rancho de hacienda y rancho independiente” (MORENO GARCÍA, 1990). Estas fracciones o rancherías se tornaron fácilmente independientes en cuanto la reforma agraria se hizo más apremiante.

De hecho, todas las haciendas funcionaban de manera móvil en torno a dos sectores: el de explotación directa y el de explotación indirecta, sin contar las tierras no cultivadas. Las reservas forestales eran, sin embargo, lugares de pastoreo y, según la demanda maderera, podían perder su calidad de “reserva” y entrar en el circuito de explotación directa, con tala regular, protección y vigilancia de algunas especies de árboles y, eventualmente, reforestación. Tal es el caso, principalmente, de las haciendas del valle de Perote por donde cruza el ferrocarril y que proporcionaban los durmientes para las vías y el combustible para las locomotoras (GEREZ FERNÁNDEZ, 1982).

El sector de explotación directa correspondía a las mejores tierras, las más llanas, las que contaban con sistema de riego. Este sector, que formaba un bloque compacto en torno al casco, estaba bajo la responsabilidad directa de los administradores y era trabajado por equipos permanentes de peones. El segundo sector se rentaba o era administrado por los hijos

del hacendado, quienes podían formar con su padre una asociación de intereses. Este sector no correspondía forzosamente a las tierras de más bajo rendimiento, sino más bien a las más alejadas del casco. Lo formaban la suma de diferentes lotes, separados en ocasiones del primer sector por otras propiedades. Cuando los herederos no se encargaban de la explotación indirecta, las tierras se arrendaban a los campesinos de la zona, quienes trabajaban por temporadas para el hacendado y sus administradores.

Ambos sectores no estaban separados de manera rígida (de ahí la vaguedad, la imprecisión que deriva del examen de mapas antiguos). Podían fusionarse durante cierto tiempo y asociarse de diversas maneras según las opciones de producción elegidas por el propietario, en función de la demanda del mercado regional o internacional. Por ejemplo, los campos de trigo o maíz en explotación indirecta podían aprovecharse durante algunos años para la producción de nopales o de avena, en explotación directa. Una parcela de caña de azúcar alejada del casco podía también ser dedicada al café y depender directamente de la hacienda. En ambos casos, el arrendatario perdía sus parcelas por espacio de algunos años o para siempre, pues el dueño del lugar era quien disponía del uso de las tierras.

Sea como fuere, aunque el hacendado radicara permanentemente en su propiedad o sólo la visitara con cierta regularidad para supervisar la hacienda o la parte de la hacienda en explotación directa —en tanto que el resto se arrendaba—, la función de los mayordomos tenía primordial importancia, pues no se trataba tan sólo de supervisar, sino de producir.

“Una mañana muy temprano del mes de abril, don M. L. (administrador) y don J. H. (caporal) discuten en el corredor de la hacienda los problemas del día. Terminado que hubieron, el caporal arrastrando las espuelas se dirige al gran patio de la hacienda en donde los vaqueros fuman y charlan esperando la orden de salida. . .”

Así empieza la novela autobiográfica de Ramón Cano Manilla (ed. 1989), narración de la vida de un peón que recorre las haciendas de Tamaulipas, Veracruz y Oaxaca. Su testimonio demuestra que era posible la movilidad en el empleo —aunque no exenta de riesgos— y que, paralelamente a los “acasillados”, iba surgiendo una nueva categoría de trabajadores del campo. En un mercado económico abierto a la competencia, como era el caso en Veracruz, el mercado laboral iba abriéndose simultáneamente. En tales condiciones, ya no podemos seguir hablando exclusivamente de “servidumbre” (KATZ, 1980; NICKEL, 1987; BRACAMONTE Y SOSA, 1990).

En la región Xalapa-Coatepec, así como en la de Córdoba-Orizaba, la distancia entre la ciudad y la hacienda era lo suficientemente corta como para que el dueño pudiera visitar semanalmente su propiedad durante algunas horas. En la cuenca del Carmen, en el altiplano, venía con menor frecuencia, pues generalmente radicaba en Puebla, una ciudad más distante. No obstante, en ambos casos, el propietario y su familia permane-

cían en la hacienda en el momento de la cosecha, durante un periodo de uno a tres meses: octubre-diciembre para los productores de cereales. Volvían también para la fiesta del santo patrono, tal como lo señala JUÁREZ MARTÍNEZ (1987) en el caso de San José de los Molinos. Esa era la ocasión de invitar a los amigos y parientes y ofrecer festejos a la población. La fiesta se celebraba en la casa y el jardín de la hacienda, tal como se acostumbraba también en las plantaciones de caña en Luisiana o de tabaco en Virginia, así como en los grandes campos de cereales de los alrededores de París.

El conde de Lampedusa en Sicilia (cf. *El gatopardo*), Tolstoi y Chejov en Rusia, evocan fiestas similares —en que las conversaciones giraban en torno a las perspectivas de la sociedad ante el desarrollo tecnológico—, celebradas en las residencias de verano de la nobleza de Palermo, de Moscú o de San Petersburgo. Por su parte, JUÁREZ MARTÍNEZ (ibid.) menciona las obras para piano y los concursos de declamación de poesías de Díaz Mirón organizados en la estancia, mientras que la “gente sencilla” se divertía y bailaba en el jardín.

* * *

La mentalidad de un empresario no es compatible con el alejamiento prolongado de los asuntos de la empresa. Es decir que, haciendo acto de presencia en forma permanente o radicando temporalmente en la explotación, los hacendados siempre seguían de cerca las fases de producción de sus dominios. Por lo demás, las casas de las haciendas, aun en su actual estado de deterioro, presentan huellas del uso que de ellas hicieron los hacendados y sus familias.

Tanto en el altiplano como alrededor de Xalapa, el hacendado mecanizó las prácticas agrícolas y procesó las cosechas antes de vender, para conferirles plusvalía. Los productores de caña de azúcar, así como los de cereales, se documentaban sobre el perfeccionamiento de los arados, introducían mejoras en los yugos, timones y arneses y compraron trilladoras y rastrillos de tracción animal que facilitaban el trabajo a los jornaleros y disminuían los costos de producción. Asimismo, se sometió a prueba la resistencia de las razas animales importadas, su producción de leche y carne; se observaron también los resultados de las semillas seleccionadas compradas en Estados Unidos o Europa. La capacitación de los campesinos para la aplicación de las nuevas técnicas de labranza y riego, o para el uso de los arados ingleses, formaba parte del programa. Al hacendado le convenía contar con personal calificado (obviamente no todo el personal, pero, dentro de una jerarquía decreciente, al menos hasta los jefes de cuadrilla) para planificar la organización del trabajo en el ciclo global de cultivo (y ya no sólo para salir de un atolladero o para cuidar

de los animales en el establo). En ocasiones, aunque muy contadas, el propietario o sus administradores seleccionaban incluso a los campesinos que podrían trabajar como obreros en el sector industrial de la explotación. Para los elegidos, se trataba de un ascenso, pues el salario podía superar a los que se ofrecían en la ciudad (cf. el caso de La Claudina, citado por JUÁREZ MARTÍNEZ, *op. cit.*).

El objetivo de esta evolución consistía, claro está, en ser más competitivos y evitar correr tras los peones, no siempre disponibles, sobre todo durante el periodo de cosecha. Pero también, indudablemente, por afición a todo lo que era útil al progreso, por combatir “la falta de ilustración de la clase agrícola” (citado, a propósito de Andalucía, por HERAN, 1990: 169). Además, los terratenientes del centro de Veracruz, que contaban con medios para modernizar su producción, se sentían orgullosos de poner a su municipio o a su región en el primer plano de la escena nacional e incluso internacional (calidad del café y del algodón, por ejemplo, premiada en las ferias agrícolas del sur de los Estados Unidos).



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Tienda de raya en la hacienda de Tenex-tepec, decorada en estilo neogótico a finales del siglo pasado.

Diffíciles condiciones de empleo

En todo caso, el trabajador de una hacienda no estaba en la condición de esclavo. La esclavitud, abolida en México en 1829 (ley de Vicente Guerrero), había contribuido principalmente a la expansión de las haciendas azucareras del estado, a las que había proporcionado gran parte de su mano de obra durante los siglos XVII y XVIII. Para 1829, los esclavos se habían convertido en asalariados desde tres o cuatro generaciones atrás (CHÁVEZ-HITA, 1987). Sin embargo, los historiadores asientan que el personal “acasillado” de las haciendas veracruzanas era mantenido bajo la férula del amo, y que el empleo de los peones dependía en buena parte de las relaciones, buenas o malas, que sostuviesen con los caporales (cf. las situaciones analizadas por BÁEZ LANDA, 1982; JUÁREZ MARTÍNEZ, 1987; SKERRITT GARDNER, 1990). Así, en la mayoría de los casos, el pueblo campesino seguía sometido a los hacendados.

Este punto precisa un examen. ¿Se trata de condiciones de miseria y sumisión al estilo colonial: “el peonaje por deudas y la tienda de raya”? Esta pregunta es un eco de otra, hecha anteriormente: ¿los hacendados, progresistas-técnicos, podían ser progresistas-sociales? Dicho de otra manera: ¿el cambio radical del desarrollo tecnológico hizo caso omiso de los campesinos? Sí y no; la respuesta no es nada simple.

Las condiciones de trabajo en sí no pueden ser tachadas de difíciles (aunque mirándolo bien. . .). Trabajar bajo la supervisión de un jefe, en los campos, al aire libre, sin importar las condiciones atmosféricas, diez horas diarias, era el destino de cualquier empleado agrícola en aquella época. Incluso en nuestros días, el agricultor moderno, europeo o mexicano, trabaja a ese mismo ritmo todos los días. En Francia, durante la cosecha de maíz en el Gers o de trigo en la Beauce, tanto los labradores como sus peones terminan las jornadas de verano a la luz de los faros de los tractores y de las segadoras, lo que representa catorce o quince horas de trabajo ininterrumpido.

Tampoco es pertinente denunciar lo escandaloso de los salarios, por bajos que hayan sido a finales del siglo XIX. No podemos omitir, es verdad, el hecho de que entre 1891 y 1908 el salario agrícola promedio pasó de 29 a 32 centavos diarios, mientras que el precio del maíz aumentó casi 97% y el del frijol 64% —ambos son productos alimentarios básicos— (BOILS, 1982: 14). Sin embargo, los salarios veracruzanos no eran excepcionalmente bajos comparados con otros estados de la República Mexicana. Guillermo Prieto, a quien difícilmente acusaríamos de conservador, escribía en 1876:

“En las haciendas, generalmente hablando, es del dueño o propietario el campo de caña, y se abandona a pequeños arrendadores, de los mismos sirvientes, las más veces, el tabaco, el arroz, el maíz, el frijol y el café, quienes pagan en especie por lo común. Esta distribución del cultivo produce bienes de dos clases: primera, la seguridad de los campos

Lucas Martín se localiza en la falda norte del cerro de Macuilitépetl. Actualmente ya forma parte de la estructura urbana de la ciudad de Xalapa. Se ubica en un pequeño valle, donde corren las aguas del río Sedeño, el cual marca la división municipal entre Banderilla y Xalapa.

La composición arquitectónica del conjunto está integrada por edificios dispuestos. Hacia un lado están el área productiva con el acueducto, las casas de los trabajadores y las galeras o talleres. En esta parte del casco se contaba con un acceso al camino real México-Veracruz, y otro secundario a la casa principal. El núcleo central de la casa, junto con la capilla, conforman un patio tratado como si fuera un parque urbano, es decir, con la intención de que los propietarios y visitantes se sintieran como en un pueblo (fuente, banquetas, farolitos, arriates, etc.).

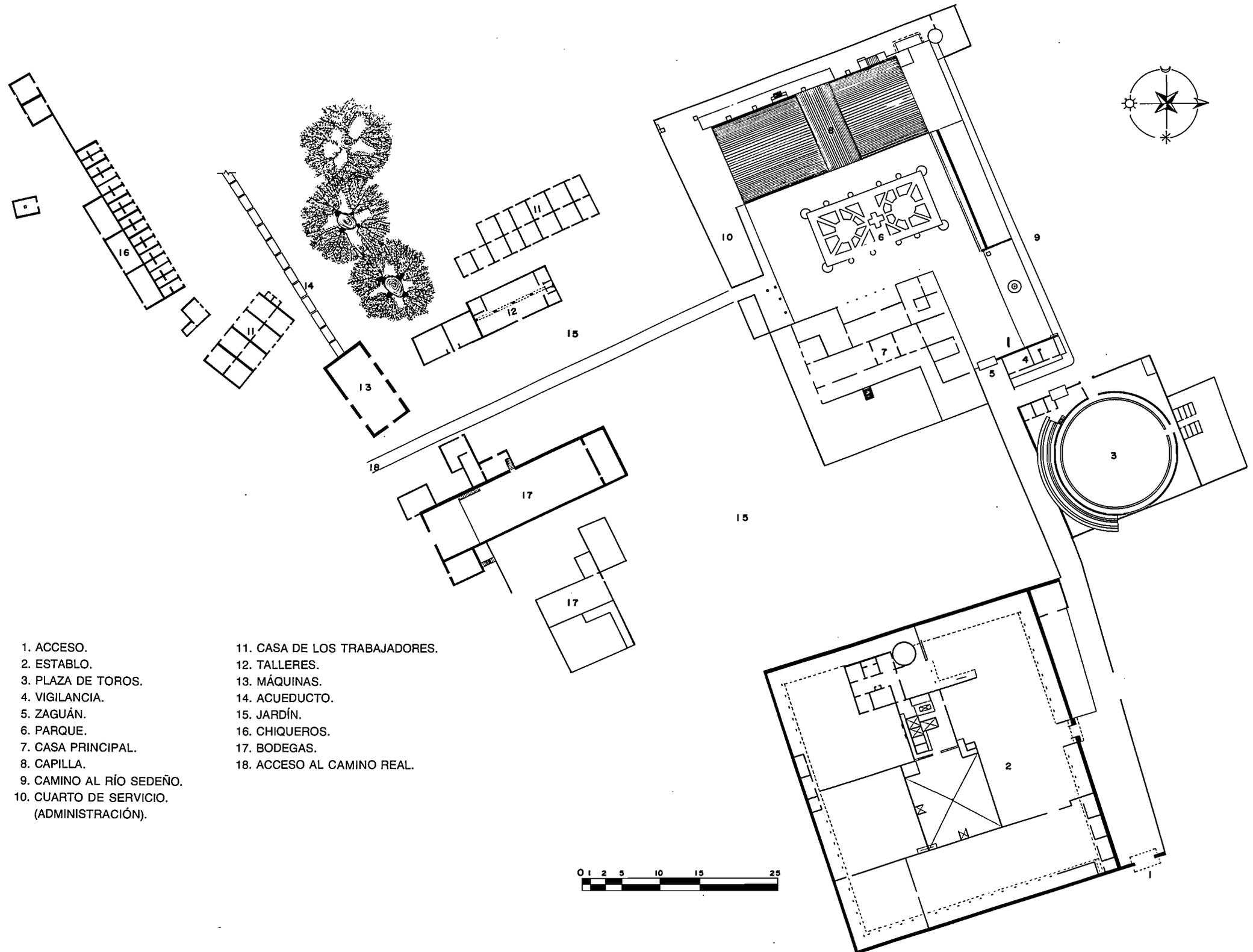
Como tuvo muchos dueños diferentes, con el correr del tiempo el casco sufrió muchas modificaciones, tanto en su estructura como en los estilos arquitectónicos; a veces se agregaba, y a veces se demolía, condición que prevalece hasta la fecha. Sin embargo, cabe hacer notar que la hacienda se encuentra en excelentes condiciones. La plaza de toros, añadido reciente, de estructura de concreto armado, copia las haciendas de cría de toros de lidia del altiplano. Esta área colinda con el establo de una hectárea de superficie, lo cual confirma la remota tradición ganadera de la hacienda. Es tan grande esta área que en el centro existe una extensa planilla para el secado del café.

Lo más sobresaliente desde el punto de vista constructivo y arquitectónico son el acueducto y el núcleo donde se ubicaban las máquinas generadoras de energía para las actividades industriales; a principios del siglo, Lucas Martín era la única hacienda que tenía una máquina de vapor. Ya en 1841 contaba la hacienda con una fábrica de hilados y tejidos y una fundidora equipada con máquinas traídas de Europa (FLORESCANO).

y del dueño, que tienen tantos custodios como arrendadores; segundo, cierto bienestar en las clases menesterosas y ciertas aspiraciones civilizadoras que hacen a esos operarios muy superiores a los de otros estados del país” (PRIETO, edit. 1968: 207).

Los salarios mencionados a propósito de la hacienda de San José de los Molinos (JUÁREZ MARTÍNEZ, 1987), desde el del mayordomo, a un peso diario, hasta el del personal de menor rango (37 centavos), pasando por el del artesano o el personal especializado (maquinista, carpintero de obra, herrero, albañil, carretero) a 62 centavos diarios, no son inferiores al promedio si se les compara, una vez hecha la conversión de centavos mexicanos a céntimos franceses, con los salarios que percibían en 1870 los peones agrícolas de la región parisina. Tomando en cuenta los respectivos poderes adquisitivos (BAZANT, 1975; NICKEL, 1987, 1988; BRACAMONTE Y SOSA, 1990), podemos incluso añadir que el campesino mexicano comía frijoles con tortillas cuando su homólogo francés comía a mediodía rebanadas de pan seco frotado con ajo, en espera de su papilla de avena, su sopa de papa o sus castañas de la tarde (WEBER, 1976).

HACIENDA LUCAS MARTÍN



- 1. ACCESO.
- 2. ESTABLO.
- 3. PLAZA DE TOROS.
- 4. VIGILANCIA.
- 5. ZAGUÁN.
- 6. PARQUE.
- 7. CASA PRINCIPAL.
- 8. CAPILLA.
- 9. CAMINO AL RÍO SEDEÑO.
- 10. CUARTO DE SERVICIO.
(ADMINISTRACIÓN).

- 11. CASA DE LOS TRABAJADORES.
- 12. TALLERES.
- 13. MÁQUINAS.
- 14. ACUEDUCTO.
- 15. JARDÍN.
- 16. CHIQUEROS.
- 17. BODEGAS.
- 18. ACCESO AL CAMINO REAL.



En cambio, la manera de pagar el trabajo realizado o, más bien, la manera de no retribuirlo a tiempo, aumentando el retraso en los pagos y otorgando en cambio magras compensaciones alimentarias por día o por semana, resulta inaceptable viniendo de parte de empresarios, “conciencias” supuestamente “ilustradas”. Mantener a la gente bajo un régimen de dependencia —y en cada hacienda se trataba de varias decenas de familias de entre cinco y diez miembros cada una—, mantenerla “acasillada” mediante un salario nunca cubierto en dinero contante y sonante, sino compensado por la designación de una vivienda y unos cuartillos de grano, deducidos de cualquier forma de la cuenta anual. . . Esta manera de proceder rompe con toda idea de “gente progresista” que pudiera uno forjarse, con muy pocas excepciones.

No todo el campo se hallaba sometido a estas condiciones. Aunque cabría preguntarse, a final de cuentas —y la contabilidad de las horas de trabajo, así como los descuentos de la tienda de raya están ahí para demostrarlo— ¿qué era preferible: ser habitante “libre” de un pueblo o congregación, o ser “acasillado” de un gran dominio? En el primero de los casos, trabajar a destajo cuando el administrador venía, en su papel de vecino, a pedir que se le “echara una mano”. En el segundo, permanecer

todo el año (¿toda la vida?) “bajo tutela”, con los inconvenientes de la dependencia, como son las faenas y la inexistencia de los días de descanso.

En los pueblos existían también “pequeños propietarios”, a quienes se tiende a olvidar. No eran *rancheros*, minifundistas tampoco, sino más bien agricultores que podían trabajar como asalariados por temporada o a destajo, pero que contaban también con suficientes parcelas como para no tener que dedicarlas todas a la autosubsistencia. Guillermo Prieto escribía en 1876:

“Entre los indios que tienen mayor bienestar, pueden contarse los de Huatusco y Coatepec (. . .) Son laboriosos agricultores; cultivan con éxito el café, se han hecho pequeños propietarios” (ed. 1968: 204). A esta aseveración le responde Skerrit Gardner en 1989: “Así tenemos que en un área extensa en el centro del estado de Veracruz, aun cuando existieron haciendas de mayor fuerza, la pequeña propiedad (. . .) asumía un papel significativo. El trabajo de Laurens Perry señala tal punto para los alrededores de la ciudad de Xalapa. Y por otro lado, encontramos que una hacienda importante de la zona de Coatepec se contraía territorialmente en el último tercio del siglo XIX, dejando cierto espacio al pequeño y mediano propietario” (1989: 104).

Como siempre, cabe introducir matices, volver al caso específico, hacer estallar la generalidad. Pero yendo de lo general a lo particular resulta bastante difícil forjarse una opinión sobre el objeto “hacienda”. Hablemos mejor de regionalización, incluso de microrregionalización.

Así, resulta lícito afirmar que en el centro del estado de Veracruz —bien poblado, recorrido por carreteras y vías férreas, salpicado de ciudades, relacionado con el extranjero (a veces más que con la capital misma), donde existe un amplio abanico de posibilidades, desde la ganadería hasta



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Sólo queda el enorme esqueleto del casco de San Lorenzo. Valle de Actopan.

San Lorenzo se localiza al oeste de la hacienda de Almolonga, a unos 5 km, aproximadamente, sobre una ligera pendiente en el valle de Actopan. Destaca en el paisaje por su alta chimenea de sección cuadrada, contrastando al fondo con la sierra de Chiconquiaco. Es un casco abandonado de grandes proporciones, y llega a tener hasta tres niveles en una de las construcciones (caso único en nuestra área de estudio). Las grandes instalaciones industriales y sus características constructivas nos dan una idea de la importancia que tuvo en un momento de su historia. Sin embargo, nos cuentan que fue una hacienda que nunca llegó a funcionar, aunque hay evidencias de que fue habitada. El arco es el elemento arquitectónico que predomina en el casco, el parecer con la finalidad de aligerar la estructura y lograr con ello los tres niveles que conforman la construcción del trapiche. Este mismo elemento se utiliza, como en otras haciendas de la región, en los pórticos y en el acueducto. La planta arquitectónica está compuesta de un patio central que conforma los diferentes espacios de trabajo, la capilla y la casa. Al parecer, la gran chimenea del molino de azúcar nunca llegó a funcionar, ya que probablemente fue construida al inicio de la Revolución.

el cultivo, desde el cultivo hasta la industria—, todo concurría a que los empresarios agrícolas, agroindustriales e industriales, mexicanos desde antiguo o de inmigración reciente, habiendo pasado por las grandes escuelas, pudiesen hacer fructificar su capital sin explotar desconsideradamente a su mano de obra permanente o temporal. Lo contrario era posible en las haciendas ganaderas del norte del estado, o en otra parte —en Oaxaca, el “feudo” de Porfirio Díaz, por ejemplo—. Allí, en el Valle Nacional, las haciendas tabaqueras funcionaban como campos de concentración para presos políticos y del fuero común, que trabajaban en las plantaciones junto con obreros “libres” (sujetos a un contrato y cuya vida era apenas diferente de la de sus colegas). Contaban incluso con policía privada y vigilancia armada garantizada (GONZÁLEZ SIERRA, 1987: 78).

Resulta imposible imaginar situaciones semejantes en los alrededores de Xalapa, o en la llanura costera cercana a Veracruz, o en las haciendas del valle de Perote, tal como lo demuestran los trabajos de historiadores que han analizado las situaciones locales (AGOSTA DOMÍNGUEZ, 1982; BÁEZ LANDA, 1982; BENÍTEZ GUEVARA, 1984; JUÁREZ MARTÍNEZ, 1987; SKERRITT GARDNER, 1989). Posiblemente el centro de Veracruz constituyó un “faro” del modernismo, en cuanto las condiciones de empleo eran, en suma, correctas. Así lo demuestran la inexistencia del movimiento campesino (REINA, 1980), los escasos bríos puestos en la Revolución. . . y el que los resultados de nuestra observación no sean aplicables a otros lugares. No intentaremos hacerlo; simplemente damos cuenta de un caso regional.

No es pues tan seguro que “hombre progresista” sea sinónimo de “buen patrón”. Esta asociación de ideas se dio, sin embargo, cuando el hacendado construía viviendas para las familias de sus asalariados permanentes o abría una escuela cerca de las instalaciones de su explotación o en el pueblo vecino. ¿Qué decir de la gran mayoría? Ésta aprovechaba obviamente las condiciones ofrecidas por el régimen de Porfirio Díaz, mas ¿qué condiciones? Las de su época, las que prevalecían también fuera de México: el “peón” local, el campesino en el resto del mundo, la gente de campo, despreciada, explotada, que aportaba su fuerza física y de quien no se esperaba nada más. El ciudadano era todo desprecio para ese pueblo de miseria, y el hombre culto asumía si acaso una posición paternalista, no más (WEBER, 1983). ¡Como si la situación del campo derivara de la naturaleza del mundo, de la fatalidad!

La situación material de los campesinos europeos —la del progreso acelerado: Europa occidental; la más conservadora también: Europa meridional y oriental— empeoró entre 1850 y 1900 a causa, principalmente, de la aparición de una relativa “sobrepoblación” rural aunada a un crecimiento demográfico, sin la correspondiente adaptación de la pequeña agricultura a las nuevas condiciones técnicas y de comercialización que sólo los grandes propietarios vinculados con el mundo del dinero se hallaban en posibilidad de aplicar (ISAAC, 1961: 88). Recordemos aquí a los



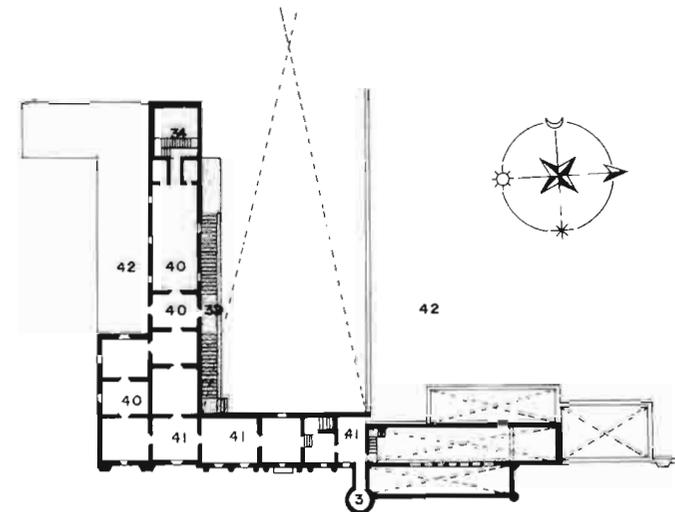
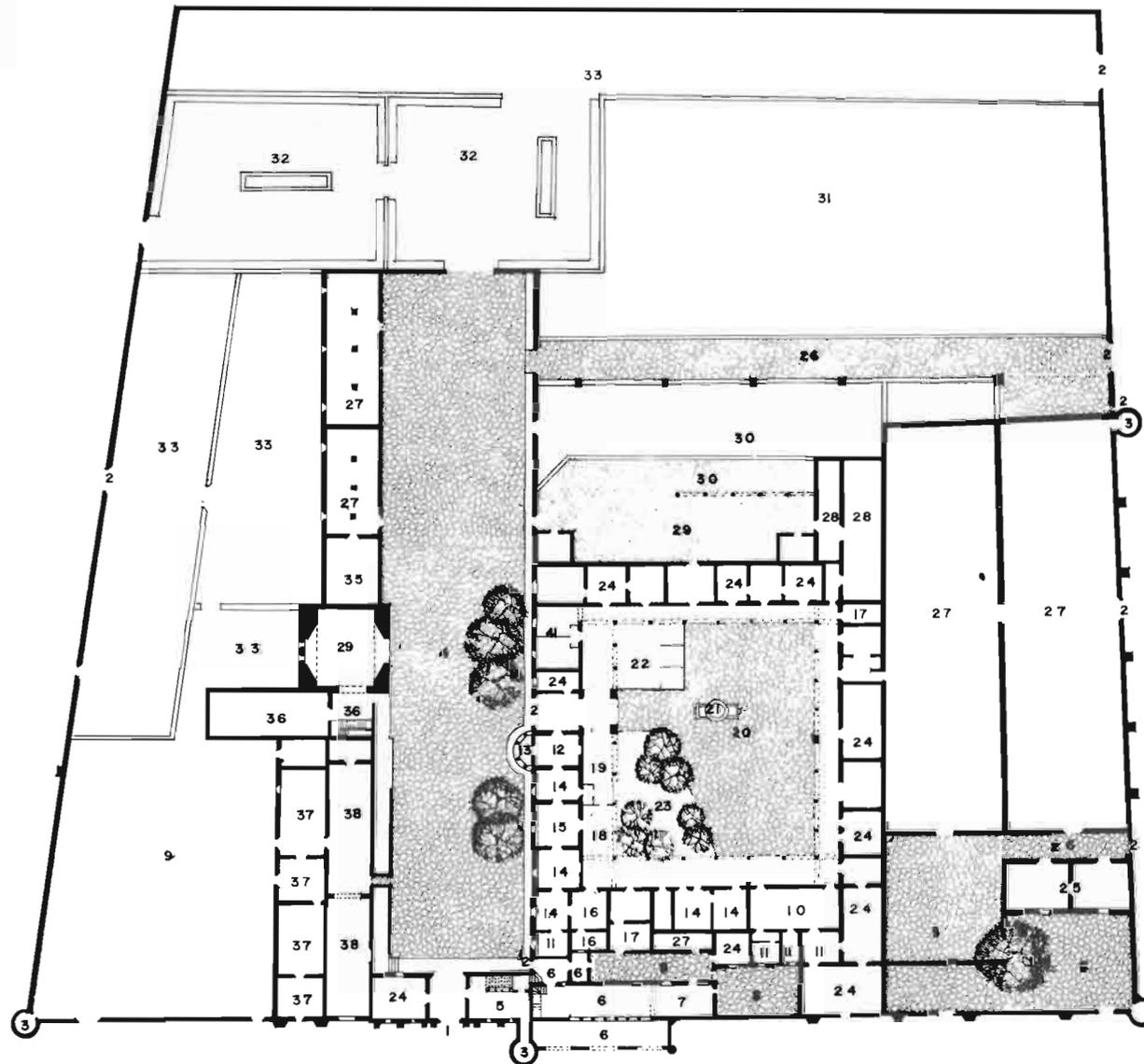
FOTO: M. FEMATT, 1990.

Últimos habitantes de la hacienda de Tenex-tepec.

campesinos irlandeses, que no poseían absolutamente nada (cerca de un millón de muertos por hambre entre 1846 y 1851); esto desencadenó la emigración hacia los Estados Unidos, muy intensa entre 1846 y 1860. ¿Y los campesinos de Bohemia, de Prusia y de Italia, que también emigraron hacia América, la tierra prometida? ¿Y qué decir de la condición de los mujics del imperio ruso. . . ?

Si bien los historiadores, en el marco de investigaciones monográficas que se multiplican y enriquecen con el tiempo, cuentan cada vez con mayor precisión las hectáreas detentadas por los terratenientes y el número de campesinos acasillados, no siempre describen, en cambio, las condiciones de vida de la gente del campo, a la que presentan sometida a los grandes propietarios (JARQUÍN ORTEGA, et al., 1990). Aunque la monografía sea sumamente precisa respecto a la reseña de los archivos estudiados, el comentario que podría acompañar a los textos analizados se vuelve vago, pues viene inserto en un discurso ideológico mil veces repetido. ¿Acaso, sesenta años después de la Revolución, habría que remitirse, a falta de algo mejor, a las novelas, a las pinturas, a las películas y a la “leyenda revolucionaria” para averiguar algo más?

HACIENDA DE TENEXTEPEC



PLANTA ALTA

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| 1. ZAGUÁN (ACCESO PRINCIPAL). | 23. JARDÍN. |
| 2. ACCESO. | 24. CUARTO. |
| 3. TORREÓN DE VIGILANCIA. | 25. CASA. |
| 4. PATIO DE TRABAJO. | 26. CALLEJÓN. |
| 5. CAJA FUERTE. | 27. BODEGA. |
| 6. TIENDA DE RAYA. | 28. ESCUELA. |
| 7. MOLINO DE GRANO. | 29. COCHERA. |
| 8. PATIO CON TEMAZCAL. | 30. CABALLERIZA. |
| 9. PATIO. | 31. ESTABLO. |
| 10. CUARTO ANEXO BAÑOS. | 32. MACHERO. |
| 11. BAÑO. | 33. CORRAL. |
| 12. SALÓN. | 34. ESCALERA. |
| 13. MIRADOR. | 35. GRANERO. |
| 14. RECÁMARA. | 36. TALABARTERÍA. |
| 15. SALA. | 37. TALLERES. |
| 16. COCINA. | 38. ALMACENES. |
| 17. HORNO DE PAN. | PLANTA ALTA |
| 18. COMEDOR. | 39. RAMPA. |
| 19. SALA DE JUEGOS. | 40. JARCIA Y COSTALERÍA. |
| 20. PATIO CENTRAL. | 41. CASA DEL ADMINISTRADOR. |
| 21. FUENTE. | 42. AZOTEA. |
| 22. ZOOLOGÍCO. | |

La hacienda de Tenex-tepec nos recuerda las construcciones amuralladas de los árabes en el sur de España, enclavadas en tierras áridas y polvorientas. No se puede creer que en un lugar tan erosionado y pobre se localice un casco de hacienda como éste. Su solución arquitectónica se desarrolla dentro de un cuadrado de 140 metros por lado, sobre un terreno casi plano, en un solo nivel, excepto en el frente, que es de dos; tal parece que esta área fue construida para darle proporciones correctas a la fachada. Sobre ésta se levantan tres torreones de 9 metros de altura y un diámetro de 3 metros; se usaban indiscutiblemente para la vigilancia de la hacienda. Los elementos arquitectónicos que conforman esta área de acceso a base de pilares, cornisas y remates decorativos hechos con mezcla de cal y arena y con pequeñas ventanas rectangulares, nos dan el sello particular del barroco del siglo XVIII. Originalmente pintada y decorada en colores pastel, ahora por su abandono la fachada ha adquirido el color de la tierra y se confunde con el paisaje.

Entrando por el zaguán principal encontramos un patio central, de donde se distribuyen los demás espacios, incluyendo la casa principal. Aquí circulaban desde las carretas de mulas para cargar y descargar, hasta los dueños del casco. El área de trabajo está compuesta por diferentes espacios en forma de grandes galeras rectangulares, grandes y altas. Existe una rampa escalonada del patio hacia la planta alta, donde se fabricaban la costalera y los mecates de yute para el uso de la hacienda (testimonio oral de un antiguo trabajador del sitio, y ahora padre del actual dueño del casco). La planta alta, sobre el acceso, estaba dedicada al administrador general, al parecer con todos los servicios de una gran casa, como la cocina y el salón principal decorado con grecas sobre las paredes. Este área se conectaba con la planta baja por un acceso privado que conducía a la tienda de raya, y a un pequeño cuarto que pudo ser la caja fuerte. La arquitectura de la tienda de raya acusa la introducción tardía de un estilo neogótico regional, reflejado en las ventanas del pórtico a donde se situaban los trabajadores. Su construcción podría situarse cuando empezaba la industrialización del acero, pues las columnas y los capiteles son de hierro colado.

La casa principal es un edificio dispuesto alrededor de un patio central, con corredores porticados perimetrales que hacían el papel de distribuidores a los cuartos que formaban parte de la gran casa. La sección de habitaciones de los propietarios es el ala sur, colindante con el patio principal, con el fin de recibir más sol que el resto. Los materiales empleados en los pisos son de madera, para aislarse del frío. Todos los salones estaban perfectamente acondicionados con plafones de cielos rasos decorados, al igual que los muros. Existe un "calentón" de hierro colado en una de las recámaras, pues en ninguna de las habitaciones de las haciendas se usaban las chimeneas. Junto a las habitaciones se ubicaban, según los testigos, el salón de juegos (billar) decorado con inmensos vitrales de colores y un comedor con dibujos en las paredes (todavía se pueden apreciar); junto a éste, los servicios de cocina y baño, y un horno de pan. En el resto de los cuartos, hay algunos anafres y hornos que dan idea de que eran habitados por la servidumbre y los invitados de la familia. Atrás del patio se localizaban las caballerizas y las carretas, que tenían acceso directo a la casa.

Se contaba con un pequeño zoológico, localizado en un extremo del patio central. Lo poblaban animales de la región como coyotes, tigrillos y venados, sin que faltara el pavo real. Cuentan que había intercambio de animales "exóticos" con otros amigos hacendados. Anexos al patio hay dos pequeños salones en donde se impartían clases a los niños del personal más allegado a la familia. Fuera del casco, ya en el pueblo, pero frente a la entrada principal, se encuentra la iglesia, y en los alrededores las viviendas de los trabajadores. También enfrente se ve un edificio amurallado frente a la hacienda destinado al gran aserradero (actividad importante de la hacienda).



FOTO: M. FEMATT, 1990.

La fachada de Tenex-tepec nos recuerda las construcciones árabes del sur de España.

LA HACIENDA COMO ESPACIO CONSTRUIDO: RECUERDOS DEL PASADO

Hay que buscarlos; el camino ya no es tan directo para llegar hasta ellos. Los cascos a veces aparecen escondidos detrás de una vegetación que invade todo, cuando se trata del pie de monte de la sierra, o bien surgen altos y arrogantes en el paisaje vacío del altiplano.

En los alrededores de Xalapa, los vestigios de las haciendas pueden aparecer detrás de una cortina de árboles, cerca de la intacta chimenea de un antiguo trapiche que dejó de funcionar desde hace más de medio siglo. Es la señal. Uno se acerca, y detrás de la vegetación frondosa, se descubren las construcciones. Generalmente, los techos ya se derrumbaron, por obra del tiempo o porque los vecinos necesitaban vigas y tejas.

El símbolo del poder se extinguió: sólo quedan ruinas. Fachadas de fábricas, pórticos clásicos, columnas aisladas entre los escombros dejan adivinar unos conjuntos. En una pared, un mosaico no ha sido tocado. Quitando el polvo, aparece una virgen, sobre un fondo de azulejos de color ocre con frisos azules: es la capillita a la entrada de la casa. A veces no queda prácticamente nada de la hacienda: cuatro columnas sepulta-

das bajo un montón informe de tejas, una terraza, una pequeña campana de la vieja capilla. En ocasiones, solamente la memoria permite saber que en tal lugar existió una hacienda, alentó la vida cotidiana con decenas de gentes y de animales en los pastizales cercanos, con ruidos de máquinas trabajando detrás de los muros. Hay que buscar el sitio. En un pastizal, más allá de un bosquecito, se descubre, al fin, la base de unos muros de piedras labradas fijadas con una mezcla de cal y arena.

Todo ha desaparecido o ha sido acarreado para ser reutilizado en las casas del pueblo cercano. Cantera fácil de explotar. Se conservaron los cimientos como si la gente quisiera aprovecharlos como banco. Desaparición. El propietario y sus descendientes no han hecho su aparición desde aquella resolución presidencial publicada hace cincuenta años. Y los hijos de la antigua servidumbre o de los peones, ahora ejidatarios, ya no saben a qué corresponden esas bases de murallas que invade la vegetación. La naturaleza terminó por ganar.

Otras veces, circulando de ejido en ejido, el camino sigue una serie de altas aréadas: el antiguo acueducto que llevaba el agua a un trapiche. Las ruinas de éste y de los almacenes aparecen poco después.



FOTO: MANUEL FERNÁNDEZ ÁVILA, 1991.

Hacienda de Las Ánimas.

Las Ánimas (anteriormente llamada Nuestra Señora del Socorro) es una pequeña hacienda situada al sudeste de la ciudad de Xalapa, apenas a 2 km rumbo al puerto de Veracruz. Era una propiedad sin grandes extensiones de tierras que supo adaptarse al auge del café a principios del siglo xx. La reforma agraria no la afectó, y se convirtió en una gran propiedad de fincas cafetaleras de las más importantes en la región. Posee una gran infraestructura y ahora un beneficio de café, de los más importantes de América Latina.

Los propietarios actuales convirtieron gran parte de la tierra en fraccionamiento residencial conocido como Las Ánimas, desarrollado alrededor de pequeños lagos (el agua mana de un nacimiento local) y conservando la vegetación de la zona. La casa principal recuerda el tipo de construcción de los años cincuentas, probablemente aprovechando parte de la antigua estructura del casco.

HACIENDA "LAS ÁNIMAS": RESEÑA HISTÓRICA

Con fecha 22 de agosto de 1919, el señor don Justo Fernández adquiere la finca "Las Animas", su terreno anexo "Agua Santa" y en el rancho denominado "Las Trancas de Pancho", predios ubicados al oriente de las goteras del municipio de Xalapa, estado de Veracruz, con una superficie aproximada de 1 352 hectáreas, las cuales estaban destinadas a pastoreo y existía un ingenio.

Visionariamente, el señor don Justo Fernández cambia el uso de las tierras, convirtiéndose en el pionero sobre el cultivo del café en la zona Xalapa, enriqueciendo al mismo tiempo el medio ambiente por la gran cantidad de árboles que sembró.

Para el año de 1926, la superficie señalada sufre una afectación de 500 hectáreas y en el año de 1936 don Justo F. Fernández López, hijo de don Justo Fernández, toma la decisión de entregar a sus colaboradores 550 hectáreas, quedándose únicamente con 300 hectáreas.

Posteriormente, en el año de 1974 don Justo F. Fernández, toma la histórica decisión de darle a la ciudad de Xalapa, un desarrollo urbano de tipo residencial, considerado en la actualidad por los especialistas de esta materia, como uno de los mejores existentes en el país.

No obstante, se siguen conservando las características originales del lugar, prueba de ello que se continúa cultivando café de altura el cual es reconocido mundialmente por su calidad. Finalmente, para el año de 1985 se construye un beneficio para café, el cual es considerado como el más moderno e importante de la República, teniendo una capacidad de beneficiado de 500 000 kg de café diariamente.

MANUEL FERNÁNDEZ ÁVILA, Abril de 1991

El casco puede parecer mucho más majestuoso cuando se proyecta contra el cielo. La recta chimenea sobresale por encima de los muros blancos ahuecados de arcadas abiertas al viento, con más de 15 metros de altura. Lo que debía ser casa masiva, cerrada, se volvió arquitectura ligera, ruina abierta hacia las nubes. El casco, la antigua planta de la hacienda, se transforma en pura escenografía, elemento del paisaje. No hay querella entre las arcadas alineadas y las ondulaciones de los cerros boscosos que cierran el horizonte.

La hacienda Molino de San Roque corrió una suerte diferente; atrincherada entre los edificios de la fábrica de hilados y tejidos y la mancha urbana con su estilo propio de periferia, la casa se esconde bajo la única isla arbolada de la zona. A pesar del tiempo, conserva la memoria del pasado.

Como es frecuente, Zimpizahua, dominando los cañaverales, se ve desde lejos. Claro en los bosques umbrosos para el café: dos paisajes que atraviesan las arcadas del acueducto. Los edificios se levantan sobre varios niveles. Techos de teja y láminas pintadas de rojo, contrastan con el penacho de unas palmeras rebasadas por dos chimeneas. Se descubre toda una fábrica, todo un conjunto de bodegas abiertas, de almacenes cerrados, de galeras de máquinas, unas ociosas, otras trabajando. Los molinos de caña cedieron el espacio, a la hojalatería y a la fábrica de casetas para camiones y camionetas. Todo, sin embargo, sigue como antes. Para sostener los altos techos de los almacenes, se yerguen unas columnas de piedra de 8 metros de altura por 2 de diámetro.

El área productiva, al igual que antaño, representa el 70% de la superficie construida. Antes se e almacenaban los productos de la caña y las cerezas del café. Para el abastecimiento de este centro agroindustrial de los años 1890-1920, se construyó un ferrocarril de vía angosta, espuela o ramal del "Piojito" que dos veces al día conectaba Teocelo con Xalapa.

Otros ejemplos destacan: La Orduña y Pacho, que al parecer funcionan como antes: una con su juguera, recuerdo de la época de las naranjas; la otra, con la sencillez de una vieja mansión que ha resistido a las adversidades del tiempo y que sigue viviendo, en parte, del café.

La Orduña representa la magnificencia de un tiempo, el de "Lo que el viento se llevó", influencia evidente de las plantaciones de Virginia, Luisiana o Carolina, con las cuales el dueño del lugar, ciertamente, tuvo relaciones. Dos magníficos pórticos de ocho columnas recorren los dos pisos. La verticalidad se interrumpe con las balaustradas, una en el techo formando terraza, y otra abajo, limitando el talud (terraplén) sembrado de majestuosos árboles. Más abajo empiezan los jardines y se adivinan unas escaleras detrás de unas rejas que luego fueron quitadas.

¿De qué construcciones se trata?

Existe un gran número de estudios sobre los espacios construidos cuando se trata de edificios urbanos y del hábitat de las clases económicamente

fuertes e incluso medias, pero muy poco sobre los cascos de hacienda y menos aún sobre la casa campesina que dependía de ella.

Para realizar nuestro estudio se hizo un acopio de fotos antiguas y de planos arquitectónicos de cuando la hacienda constituía un modelo de explotación agrícola. El conjunto de edificios y murallas surge en el paisaje de hoy como una "firma" visible de la riqueza material pasada y de la acumulación capitalista. Lo que resta de las haciendas habla del nivel de la producción agrícola, *strictu sensu*, así como de la infraestructura agroindustrial y de comercialización, e incluso del transporte, ya que en aquel tiempo se construyeron numerosas estaciones de ferrocarril para conectar las haciendas con el mundo exterior. Contra estos símbolos, a menudo grandes y presuntuosos, a veces discretos, se levantaron los movimientos insurreccionales a partir de 1910.

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, había en el campo dos tipos de hábitat: el de los trabajadores agrícolas, jornaleros y pequeños propietarios, y el de los hacendados. Al primero correspondían casas modestas, con muchas similitudes de un lugar a otro, y una simplicidad repetitiva de sus formas y uso. Se distinguían del todo de la hacienda, señalada por sus edificios agrícolas y la casa grande, con sus comodidades modernas, a menudo proyectada por arquitectos e ingenieros que copiaban los modelos norteamericanos o europeos. En todos los casos, empero, presentaban particularidades que remitían al lugar mismo, a la forma de traer el agua con un acueducto, a la disposición de las construcciones, al aspecto visual, global (BOILS, 1982, p. 20).

Ambos tipos podían encontrarse dentro de un mismo conjunto, pero la diferencia esencial consistía, y consiste, en sus dimensiones y en el hecho de que la hacienda estaba construida con materiales resistentes, para durar; usaban el cemento y la piedra. Las casas campesinas, en cambio, empleaban materiales perecederos (fibras vegetales, madera). Solía manejarse un concepto arquitectónico que se traducía en ocasiones en "la ciudad insertada en el campo", como una reminiscencia del "palacio" municipal; a veces había dos plantas y una capilla cercana. La construcción campestre o de rancho humilde, en cambio, tenía techos de tejamanil o de fibras vegetales sobre muros de adobe, de tepezil, o simplemente de palos y tablas. De un lado, el suelo se cubría de pisos lisos, había portones y ventanas con vidrios; del otro, el suelo era tierra apisonada, la puerta era baja y sólo se practicaban unas aberturas para dar un poco de luz al interior y ventilar el humo de la cocina.

Dos mundos colindantes. Vivían juntos, a veces uno pegado al otro, pero diferentes entre sí. La hacienda, por su majestuosidad, se apegaba a la imagen del orden social de la época: el orden liberal y oligárquico (BOILS, 1982, p. 72), que emana de la ciudad y se impone en el campo, con sus materiales importados (moldes de las balaustradas) y características copiadas de Europa (fachadas de tabique), según la proximidad del ferrocarril, de la carretera o de la ciudad. En el interior de las residencias,

una vez franqueado el portón, se podía, según los casos, encontrar el más moderno confort de entonces: tinas de hierro fundido, sanitarios, luz. Es decir, la ciudad en el campo.

Pero, en rigor, ¿acaso este modelo urbano no ha jugado su papel? ¿Acaso no se ha copiado (y deformado) y vuelto a copiar? La hacienda masiva emula a la ciudad y las modas extranjeras, es verdad; pero ¿no ha sido, al mismo tiempo, un factor de enlace entre dos mundos? El modelo constructivo propuesto por la hacienda ¿no habrá influido, a partir de 1910-1920, a la arquitectura campestre? Desde el punto de vista de los materiales empleados y del aspecto general de los edificios, es evidente que son muy ligeras las diferencias que hoy pueden apreciarse entre el hábitat de los barrios urbanos y el de los pueblos. Al principio del siglo XX la hacienda constituía un “mensaje visible”; ¿no habrá jugado un papel estimulante en la transición de la ciudad al campo, puesto que ese modelo de construcción se halla tan generalizado hoy en día?

La arquitectura de algunos cascos

“Para don Pepe cualquier impresionante proeza agrícola que llevara a cabo pasaría inadvertida si no hubiera casco de hacienda en donde hospedar



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Capilla y panteón en La Orduña, construida a fines del siglo XVIII.



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Hacienda de La Orduña, construida a principios de siglo; su estilo neoclásico la convierte en ejemplo único de nuestra área de estudio.

a los admiradores, puesto que sin estos edificios las funciones sociales de la hacienda no tendrían razón de ser. La ganancia anual de la empresa quedaba subordinada al poder y prestigio que confería la hacienda, corporizada en sus edificios. La construcción de la sede familiar en la propiedad personal de don Pepe probablemente le aseguró a éste un papel preponderante en las reuniones de la familia”. (BOORSTEIN COUTURIER, 1968).

El estudio arquitectónico de las haciendas se constriñe al inventario físico de algunos ejemplos; éste se ha traducido en planos. Además, se ha interpretado el espacio construido en su relación con el entorno geográfico. Estas grandes construcciones, desde su concepción como proyecto arquitectónico, se convertían en un reto a la imaginación, no sólo por el lugar donde tenían que construirse, lejos de los centros urbanos, sino también por los requerimientos en cuanto a instalaciones especiales para la producción. Se convirtieron así en complejas edificaciones, a veces difíciles de descifrar.

Hasta ahora no ha habido una disciplina histórico-arquitectónica abocada a estudiar este género de edificios. Para el fin que nos proponemos, nos hemos basado en algunos estudios monográficos de haciendas de la región y en los relatos de viejos lugareños; en ocasiones hemos recurrido a la interpretación.

En el estudio de los cascos, partimos primero de su estado actual y luego fueron descubriéndose las diferentes modificaciones a lo largo del

tiempo. En algunos casos fue fácil detectar los cambios sufridos en etapas previas, por los materiales y sistemas constructivos característicos de cada época; pero en ocasiones, aunque se emplearon los mismos materiales y sistemas constructivos para modificar un edificio, fue difícil precisar el momento en que se hicieron, tarea que se aliviaría si se contara con información histórica.

Este trabajo no estudia a fondo todas las especialidades que se conjugaron para construir y hacer funcionar este tipo de edificaciones (obras de ingeniería, instalaciones especiales para maquinaria, para almacenamiento, para procesos de carga, etc.). Aquí nos limitaremos a analizar el uso de los diferentes espacios que conformaban el casco.

En la gran mayoría de las haciendas se fabricaba todo lo necesario para su buen funcionamiento: había talleres de herrería, carpintería, talabartería, cordelería, mecánica, etc. Estos espacios, aunados a los de producción, vivienda de trabajadores y sus familias, así como la vivienda del propietario y los administradores, conformaban el casco de la hacienda. A veces solamente existía la casa del propietario, como se verá más adelante. En el área de estudio hay diversas tipologías arquitectónicas, que varían según la región, la importancia económica y otros factores.

* * *

Haciendas en el valle de Perote

Los cascos en el valle de Perote aparecen semiperdidos entre el polvo y los magueyes, como si a propósito quisieran esconderse de los asaltantes, como los castillos castellanos y las construcciones amuralladas de los moros en el sur de España. Siempre como fondo de paisaje dominan las cordilleras del Cofre de Perote al este, y del Pico de Orizaba por el sur. Contrastando con la aridez deslumbrante del valle, surgen las aguas azules, pero salitrosas, de los lagos hundidos en los cráteres dispersos a todo lo largo de la planicie. ¡Cómo es posible imaginar tanta sequía, cuando las nubes siempre se hallan suspendidas, atrás de la sierra norte de Puebla! Es en este paisaje escenográfico, violento y agreste, donde se insertan las haciendas.

San José de los Molinos. Es una antigua hacienda del valle situada cerca de la carretera México-Veracruz, a unos 5 km de Perote y al borde del altiplano. Su ubicación geográfica y su estilo arquitectónico nos hacen pensar que tuvo importancia como estancia para recibir a grandes personajes, pues se yergue al final de la empinada cuesta desde Xalapa, el tramo más pesado en el camino de Veracruz a la ciudad de México.

Entramos a un enorme patio delimitado por una reja de aproximadamente 3 metros de altura, con remaches en emplomado; casi en el centro hay una enorme fuente, que servía de bebedero en sus épocas de gloria; al fondo, la casa principal ostenta un estilo diferente al de otras haciendas localizadas en el valle. El espíritu megalómano del propietario

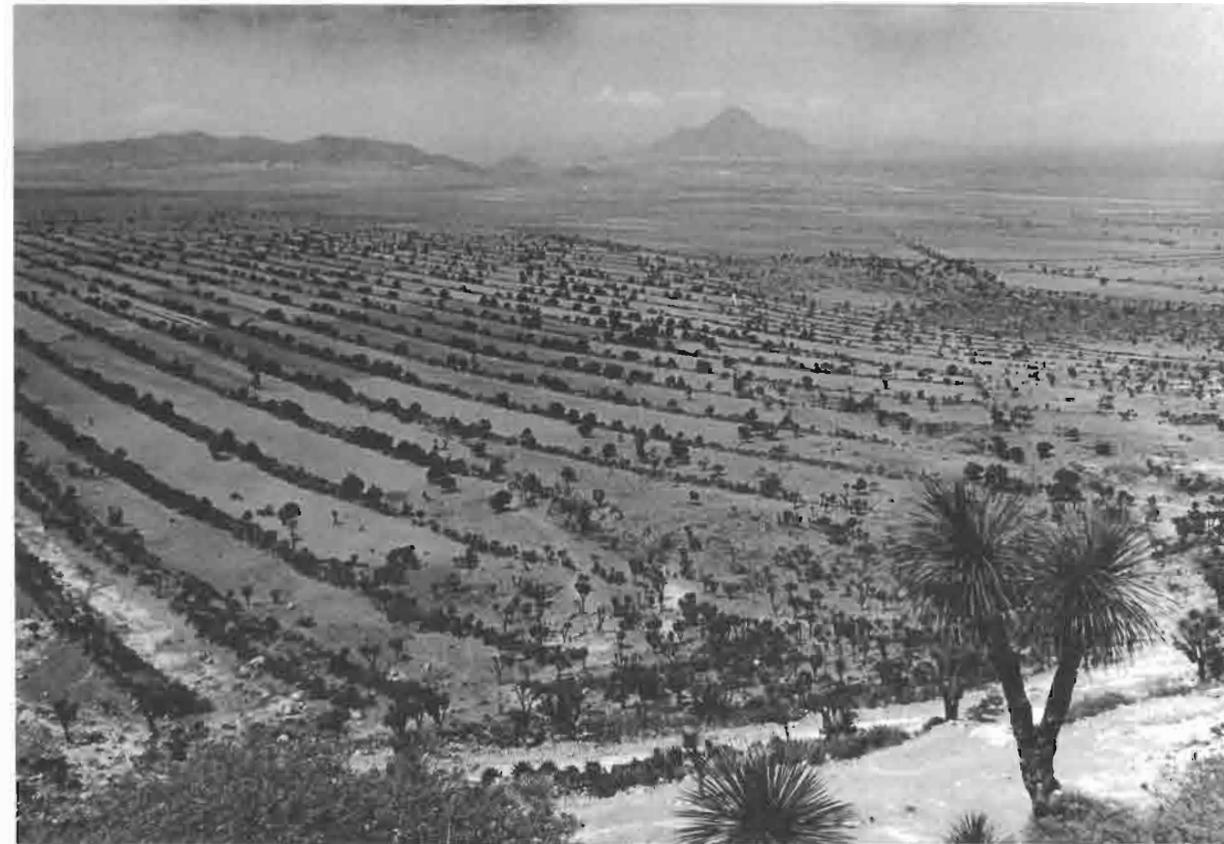


FOTO: M. FEMATT, 1990.

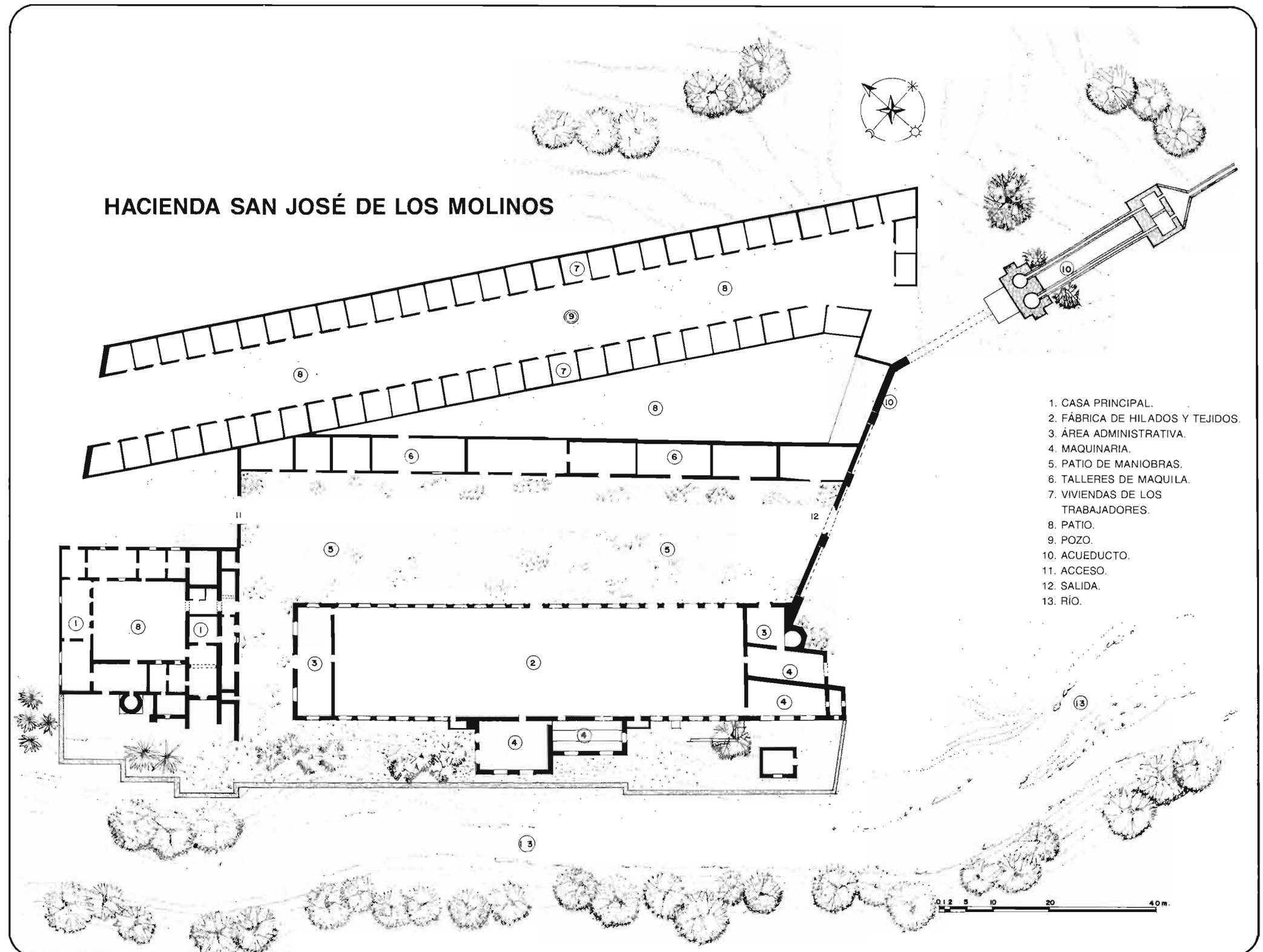
Paisaje del valle de Perote.

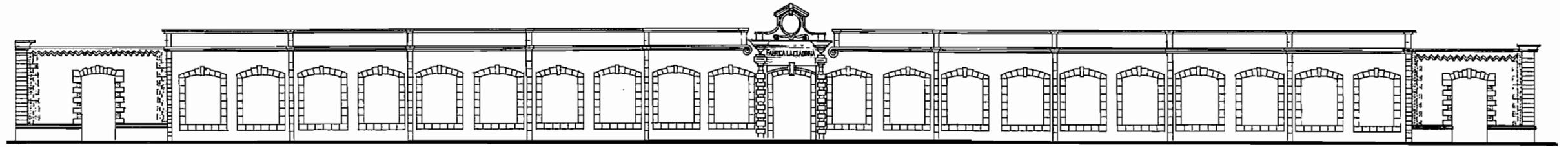
se advierte en el casco porfiriano, en las ventanas, en los torreones, en el reloj suizo en lo alto del edificio. Quizá porque la capilla colonial ostenta una gran pureza arquitectónica, el propietario no se atrevió a modificarla, pues en su recinto contiene molduras, contrafuertes y remates maravillosos. Es notoria la sobreposición de la arquitectura porfiriana a la antigua estructura colonial; en el interior de la hacienda uno espera encontrar algo sensacional, pero se pierde toda la gracia y se confirma que sólo era un trabajo de "fachadismo" y no arquitectónico propiamente dicho.

La fábrica La Claudina

La fábrica *La Claudina* fue llamada así por Claudina Fernández de Mier, esposa del propietario Juan Mier y Rubín. Es probable que esta fábrica no se hubiera instalado sin la proximidad del ferrocarril, ya que se necesitaba importar el algodón de Tamaulipas y de las partes bajas del estado de Veracruz. Fábrica de hilados y tejidos enclavada en las faldas del Cofre de Perote, a unos 3 km de la hacienda Los Molinos, La Claudina se

FÁBRICA LA CLAUDINA



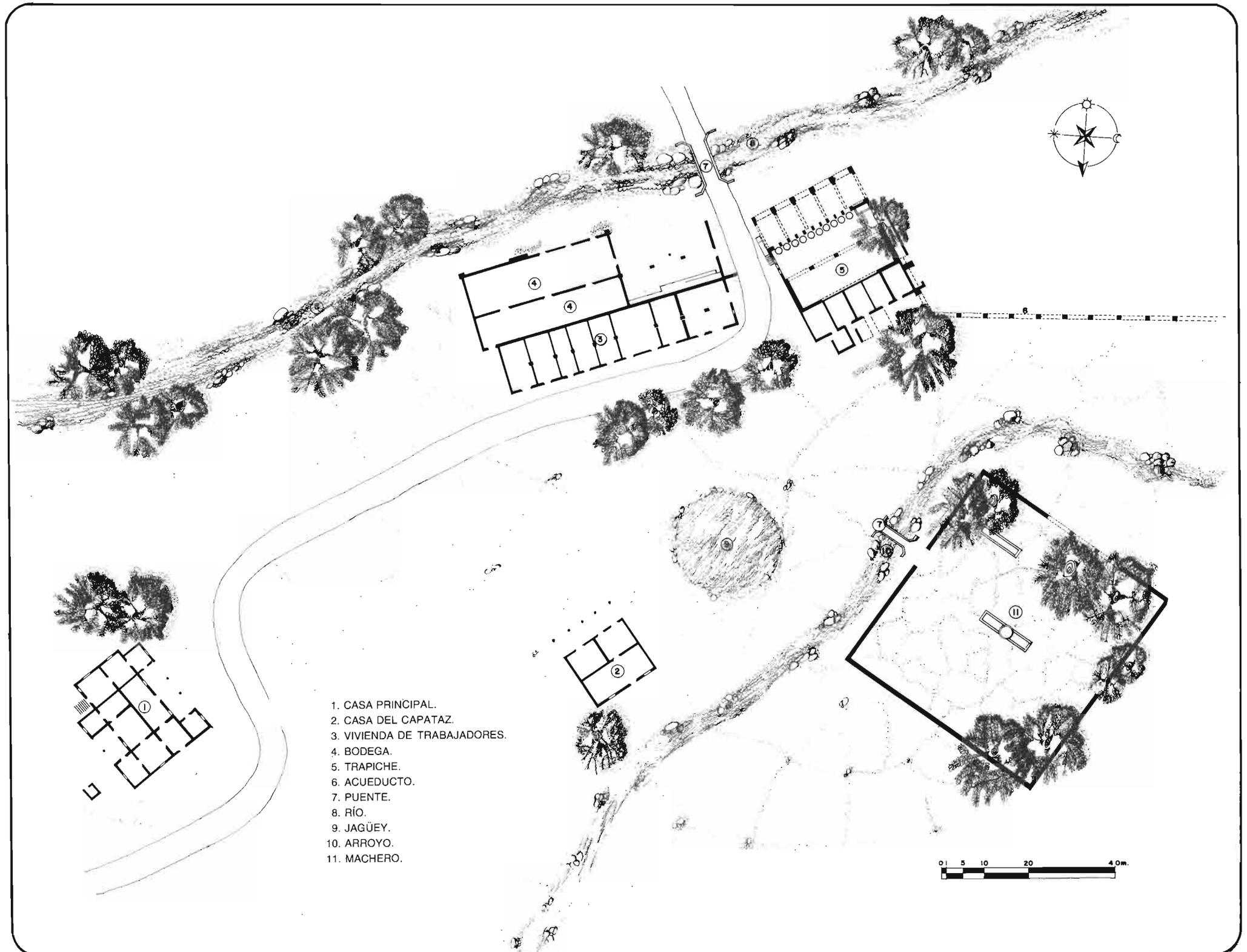


ALZADO PRINCIPAL

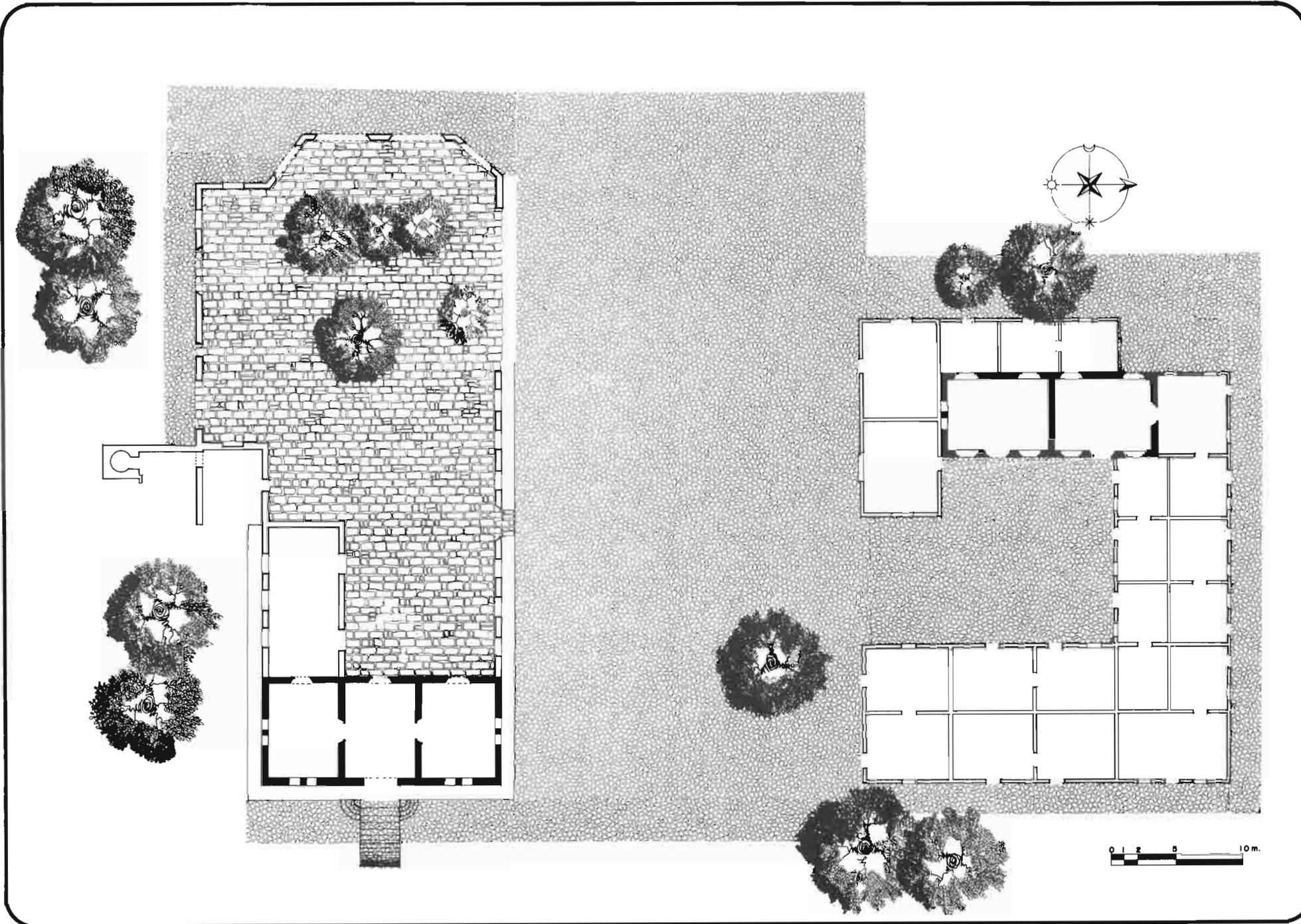


DETALLE

HACIENDA SAN ANTONIO PASO DEL TORO



- 1. CASA PRINCIPAL.
- 2. CASA DEL CAPATAZ.
- 3. VIVIENDA DE TRABAJADORES.
- 4. BODEGA.
- 5. TRAPICHE.
- 6. ACUEDUCTO.
- 7. PUENTE.
- 8. RÍO.
- 9. JAGÜEY.
- 10. ARROYO.
- 11. MACHERO.



La hacienda de Paso del Toro es un edificio que sobresale en un paisaje de cañaverales por su altura (tres niveles) y su aislamiento en el campo. Cuenta con una fachada cuya arquitectura recuerda edificios antiguos italianos, con sus vanos de ventanas redondas forjadas en ladrillo rojo aparente. Por tal razón difiere totalmente de otras haciendas en la región. Visto desde lejos, se podría imaginar que se trata de un conjunto importante; sin embargo, carece por completo de edificios colindantes. Se concreta a dos construcciones separadas una de otra por un espacio abierto (podría ser el espacio de trabajo).

Tenampa se localiza enfrente, por así decirlo, de la hacienda de La Concepción, en la vertiente norte del valle de Actopan. Está dispuesta sobre un espacio alargado que vendría siendo el patio central o de maniobras y el que ahora se usa como calle. En ambos lados de ésta se ven los vestigios de lo que fue la hacienda, habitada ahora por colonos. Por un lado se aprecian la casa principal y la capilla, y por el otro las casas de los trabajadores. La arquitectura es modesta, resuelta en un solo nivel a base de muros de mampostería y techos de teja. Existe un pequeño pórtico en lo que fue la tienda de raya. La casa principal tiene un pequeño patio central rodeado por un corredor, cuyo techo se sostiene por unos postes de madera.



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Vista de conjunto de lo que fue la hacienda de Paso del Toro, situada en una pequeña meseta en la depresión del valle de Actopan.

ubica sobre una pequeña cañada cubierta de pinos, en donde corría el río Churrero (actualmente seco) que más abajo toma el nombre de Sierra de Agua. La arquitectura y el paisaje van unidos; tanto la montaña como el edificio son majestuosos, dando vuelo a la imaginación. No se podría concebir una construcción insignificante ante una montaña tan imponente, como tampoco puede concebirse una construcción masiva al lado de una humilde lomita. La magnitud de los espacios y la combinación de sus estilos arquitectónicos hacen muy interesante a La Claudina.

La composición arquitectónica se desarrolla alrededor de un patio central, de donde se desprenden los edificios de talleres o almacenes y la casa principal, residencia del administrador. El área correspondiente a las casas de los trabajadores parece sobrepuesta a los demás cuerpos de edificios, porque no siguen la trama de axialidad. Con respecto a la obra hidráulica, podemos decir que desde la captación del río Jorge, más arriba en la montaña, hasta la llegada a las máquinas, el acueducto suponía una impresionante obra de ingeniería y arquitectura. La obra, única en el valle, podía mover maquinaria especializada, cosa que no tenían las demás haciendas. Esto justifica probablemente su ubicación lejos de la hacienda, donde hubiera una caída de agua lo suficientemente copiosa como para permitir el abasto de energía a la planta. Se explica así la presencia de dos ductos de aproximadamente 20 metros de profundidad y 2 de diámetro. El edificio principal de la fábrica es lo que hemos deno-

minado “el gran taller”, con una longitud de 85 metros y un ancho de 20; la estructura, a base de vigas de madera y losa catalana, era de increíbles proporciones para la época. El conjunto presenta una arquitectura clásica de la época porfiriana que destaca a la vista, puesto que los otros edificios son sobrios y esbeltos, contruidos con sillares de piedra de cantera macheteada y los cerramientos de puertas y ventanas a base de ladrillo de barro recocido.

A la casa grande, pese a que tenía una estructura de características coloniales, se le adosó una fachada del mismo estilo que el edificio principal, es decir, neoclásico, con cornisas, columnas y adornos de mampostería, pintados y decorados. Básicamente, la casa y el gran taller formaban un solo conjunto; el resto era de acompañamiento. En cuanto a las casas de los trabajadores, es patente la influencia de las ciudades obreras de Europa por su disposición lineal, casa tras casa. En el conjunto hay 62 cuartos (uno por familia), y por este dato puede inferirse una población total de 300 habitantes y una vida cotidiana intensa y confinada. La disposición arquitectónica lineal de los cuartos no permitía contacto de ninguna clase con los residentes de la casa grande, aun los colindantes entre los dos cuerpos, lo que no sucedía en otras haciendas (Pacho, Zimpizahua, El Encero). Aquí, era (y es) necesario atravesar por en medio de las



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Los magueyes siempre presentes en el paisaje del valle de Perote, enmarcan la hacienda de Aguatepec.

casas de los peones para llegar a la casa principal. Por lo que respecta a ésta, se compone por un lado de un solo piso, y por el otro de dos plantas que miran hacia la fábrica y el patio principal. Ambos niveles están resueltos a base de un corredor con arcadas y columnas que le daban la proporción necesaria al conjunto industrial. En los dos niveles se ubicaba el área más importante de la casa, donde el corredor mira hacia el Cofre de Perote (lado sur). El lado expuesto al norte (al valle) está totalmente cerrado. Las demás áreas eran habitaciones, algunas de servicios, que giraban hacia el pequeño patio central.

* * *

Haciendas en el valle de Actopan

Más que valle, nos parece un cañón por su estrechez y lo abrupto de sus cantiles. El cañón baja desde los 1 800 metros de altitud hasta el mar, y en él se localizan varias haciendas separadas entre sí por una distancia relativamente corta. El paisaje majestuoso ofrece varios sitios desde donde el visitante puede divisar casi todas las haciendas. Desde cualquier altura percibirá la alargada mancha de malpaís que ocupa las partes más bajas de la depresión. Ésta separa de manera muy marcada las haciendas septentrionales de las meridionales. Pese a la cercanía de la ciudad de Xalapa, predomina el ambiente tropical, que, combinado con la topografía, hace de esta región un conjunto muy peculiar. Los cascos de hacienda se diferencian por su ubicación; unos dominan los cañaverales, otros están arrinconados en los pequeños nichos de las primeras laderas de la sierra de Misantla.

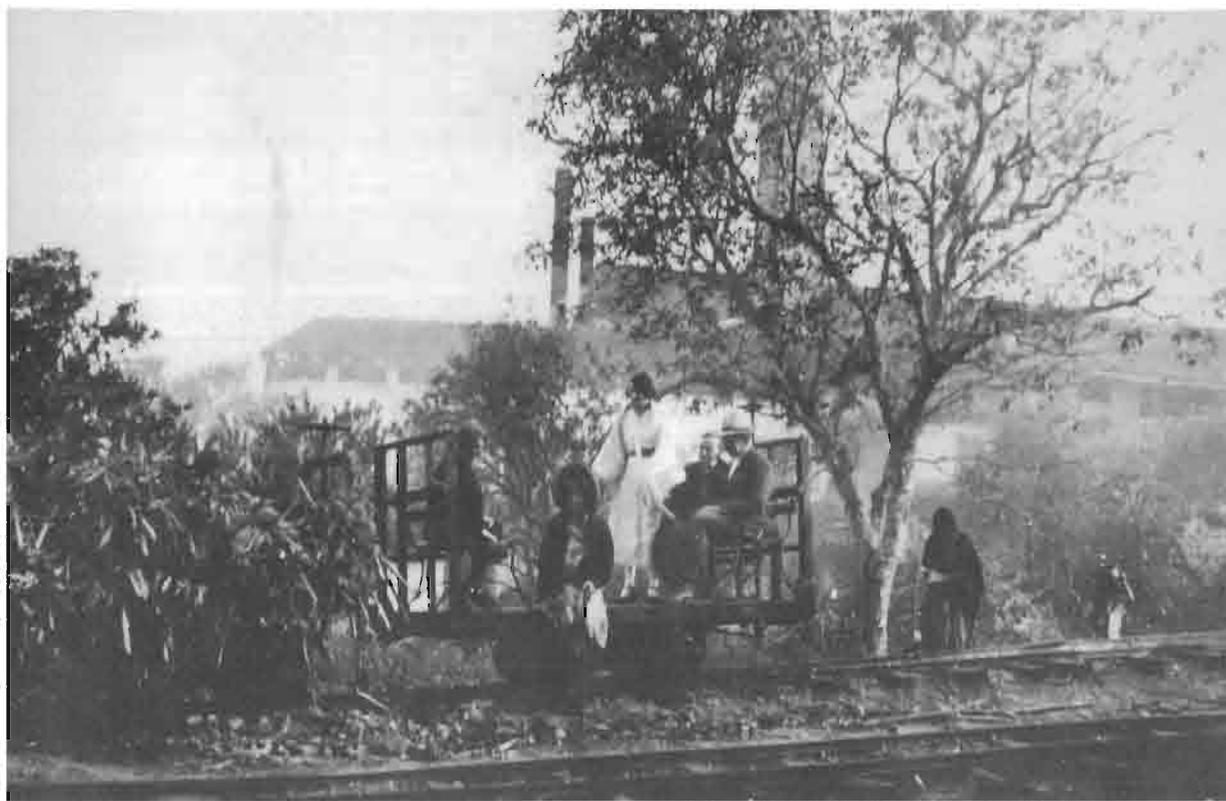
La Concepción o La Concha, es el único ingenio de caña de azúcar que sigue funcionando en el valle; se encuentra en el camino que, saliendo de Jilotepec, lleva a Actopan. La hacienda está totalmente rodeada por las casas de los trabajadores y por los edificios de la planta cañera. Al analizar viejas fotografías del principio del siglo, se da uno cuenta de la im-

Aguatepec se confunde desde lejos con el paisaje arenoso, solamente interrumpido por cortinas de magueyes. Se localiza junto al pueblo de Guadalupe Victoria, a unos quinientos metros de la carretera a la ciudad de México. Es un casco casi sumergido en el vaso del valle de Perote, con características arquitectónicas semejantes a las de los demás, pero con dimensiones más pequeñas. Su escala compacta lo hace interesante. Frente al edificio, en donde se ven restos de un patio de acceso delimitado por muretes bajos de tierra apisonada, pueden apreciarse la capilla en un extremo, el zaguán principal al centro, el torreón de vigilancia y una galera de murallas altas y lisas con sus botaguas o gárgolas. Por el lado posterior, hacia el Cofre de Perote, destaca otro acceso decorado con sencillas molduras neoclásicas que enmarcan al portón.



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Acceso secundario a la hacienda de Aguatepec construido en 1905. Apenas cinco años antes de desatarse la Revolución se realizaban obras de ampliación como ésta.



ARCHIVO FAMILIA CARAZA. COPIA DE J. C. REYES, 1991.

Via del tren que comunicaba el ingenio de la hacienda de la Concepción con los campos de cultivo.

portancia de los cambios arquitectónicos que se dieron. De una población cuyo centro de gravedad era la casa de los hacendados y la iglesia, La Concepción se transformó en pueblo de cañeros. La hacienda se volvió discreta, y hoy parece esconderse tras una cortina vegetal de la mirada de cortadores de caña, choferes de camiones y obreros del ingenio.

Los miembros de la familia Caraza, todavía dueños de la hacienda, también eran propietarios de las haciendas de Paso San Juan, San Antonio-Paso del Toro, y Paso del Toro, en la misma vertiente del valle, pero más abajo. Paso San Juan, la más reciente, posee la única casa que se ha conservado. No parece haber tenido funciones productivas importantes, y semeja más una casa de descanso para los herederos de la familia.

El casco de San Antonio-Paso del Toro está conformado por edificios dispersos, sin ningún espacio que relacione un edificio con otro, perdiendo su estructura de conjunto. Es de arquitectura sencilla, construida a base de piedra y aplanados de cal y arena; los techos son de vigas de madera y teja.

Se encuentra localizada dentro de un valle de selva baja, con paisajes de cañaverales y pinos sobre áreas cubiertas de malpaís. La dispersión de los edificios muy deteriorados hace que se pierda su escala y quede sumergida en la vegetación. Esta impresión varía cuando nos encontramos bajo

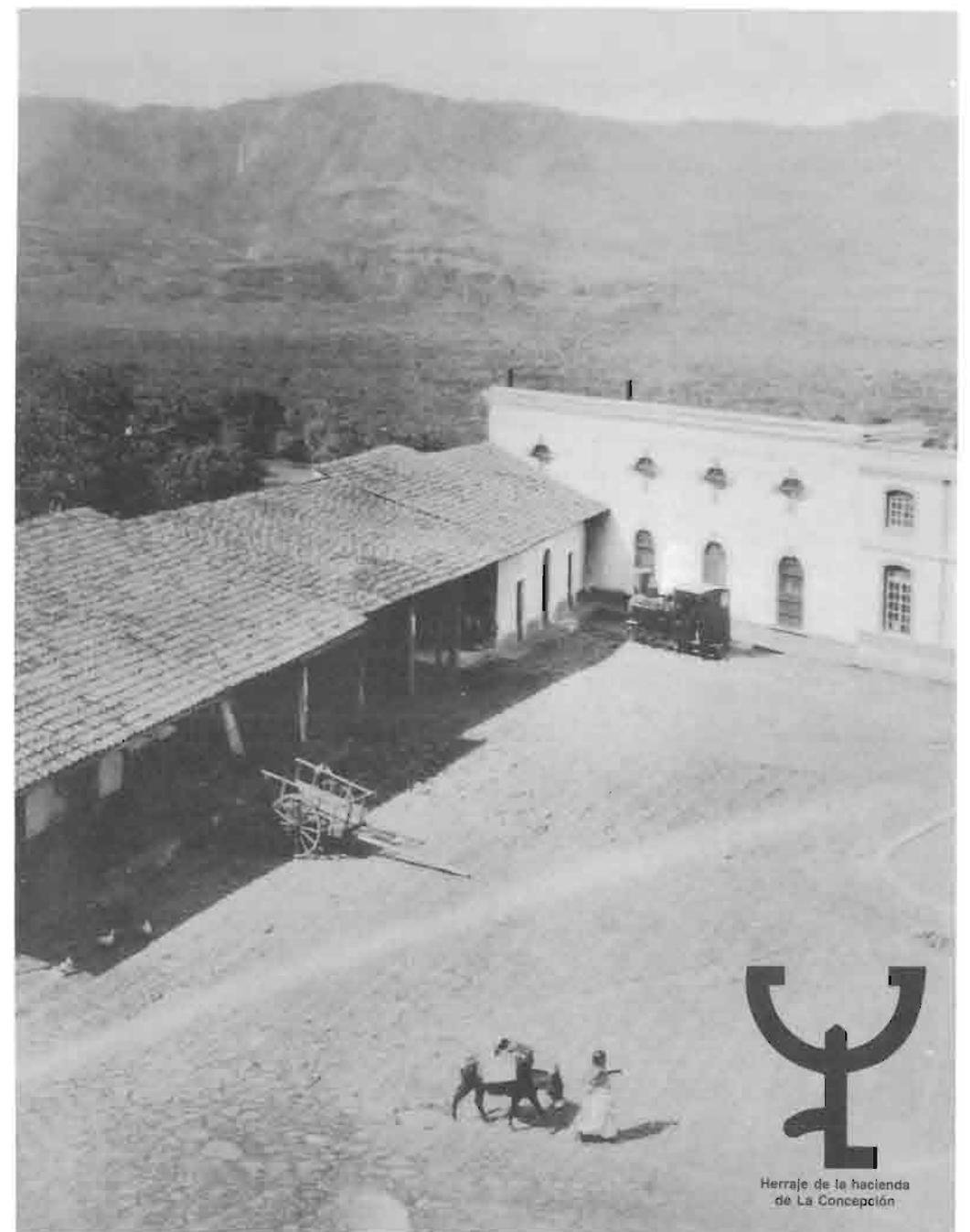


FOTO DE ARCHIVO. COPIA DE J. C. REYES, 1991.

Del burro a la locomotora la Concepción se abre al siglo xx.

el acueducto, cuya altura es de 6 metros y su longitud de 145 metros; lo mismo sucede bajo las bóvedas, a la orilla del río Sedeño, donde se procesaba el piloncillo.

Las características arquitectónicas de la “casa grande” son sencillas: arcos en los pórticos y techos de teja de dos aguas. Por su posición geográ-

fica dentro del área del conjunto, es la mejor orientada. Hay perspectivas amplias hacia la planta productiva; un poco apartado, el portal del lado este permitía disfrutar del paisaje de la sierra de Misantla.

* * *

Las haciendas de Xalapa y Coatepec se situaron al pie del Naucampatépetl (Cofre de Perote), donde empieza un paisaje de lomeríos boscosos bañados por numerosos ríos, razón de su existencia. Actualmente, los cascos pasan inadvertidos, pues se esconden en el fondo de los pequeños valles cubiertos por la vegetación arbolada propia del paisaje de cafetales.

Molino de Pedreguera es otra hacienda que se sitúa dentro del área urbana de la ciudad de Xalapa. Por sus características arquitectónicas y su cercanía con el centro histórico, puede considerarse como una de las haciendas más urbanas de la región. De hecho no sobresalía por la extensión de sus tierras ni por su actividad agrícola. La industria era su actividad; contaba con una importante fábrica de hilados y tejidos, que sigue funcionando hasta la fecha.

Podríamos decir que la disposición arquitectónica de los espacios corresponde a la de una casa habitación con escasas instalaciones de carácter productivo. Era una casa destinada al solaz en medio de la naturaleza, asentada en grandes espacios jardinados. Si se camina del acceso principal hacia la casa se encuentra un primer patio; se atraviesa luego el primer portón y se llega al patio principal. A la izquierda se levanta un edificio apoticado con habitaciones, probablemente destinadas a las visitas. Remata al fondo con la casa grande, también resuelta con un corredor a base de arcos de medio punto. Ambos edificios están resueltos con techos de teja a dos aguas. Del patio central se accede a una veranda inspirada en los jardines invernales de Inglaterra. Se cuenta que el señor Teodoro A. Dehesa, el propietario, vivió en aquel país antes de habitar esta hacienda. La veranda fue construida a fines del siglo pasado; antes, ese espacio se usaba como acceso hacia el campo propiedad de la hacienda. El patio principal también tenía una salida secundaria hacia la ciudad de Xalapa, donde se ubicaban la cochera y las bestias de tiro.

La arquitectura de la casa es relativamente sencilla, distribuida de tal manera que el visitante podía penetrar en la capilla y en la sala caminando por un pasillo cubierto que conducía hacia un portal con amplias ven-



FOTO DE ARCHIVO. COPIA DE J. C. REYES, 1991.

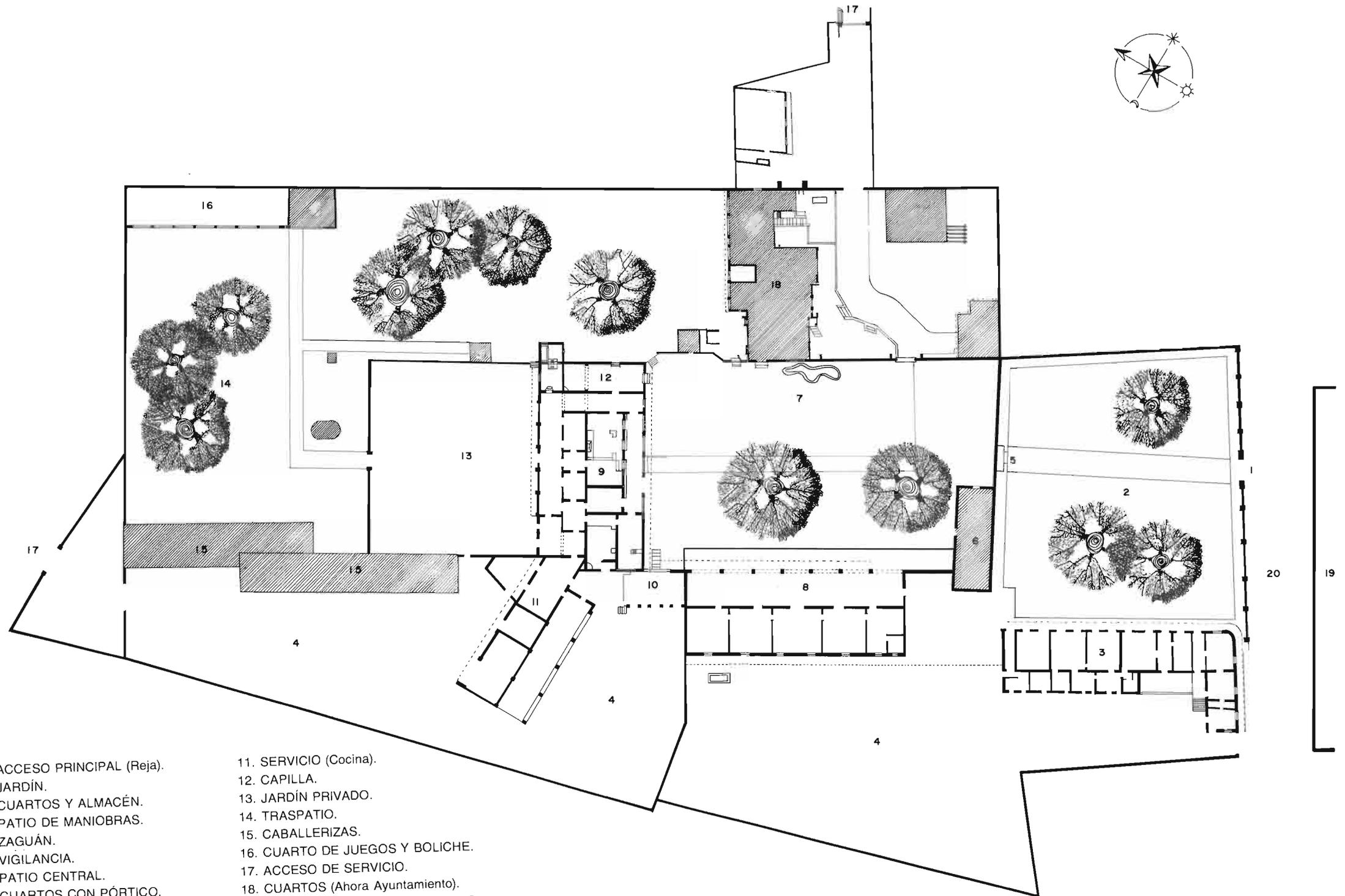
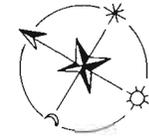
Ingenio de Mahuixtlán.

Así como La Concha se escogió para construir el ingenio de La Concepción, para el procesamiento de la caña que se produce en el valle de Actopan, se escogió también la hacienda de Mahuixtlán para instalar el segundo ingenio de la región, para procesar caña de los municipios de Coatepec, Jalcomulco y Emiliano Zapata.

tanás; el portal miraba hacia el jardín “privado” y exótico, donde se cultivaban especies vegetales seleccionadas. Actualmente este jardín parece como un verdadero museo natural (Entrevista con la familia Dehesa y Gómez Farías).

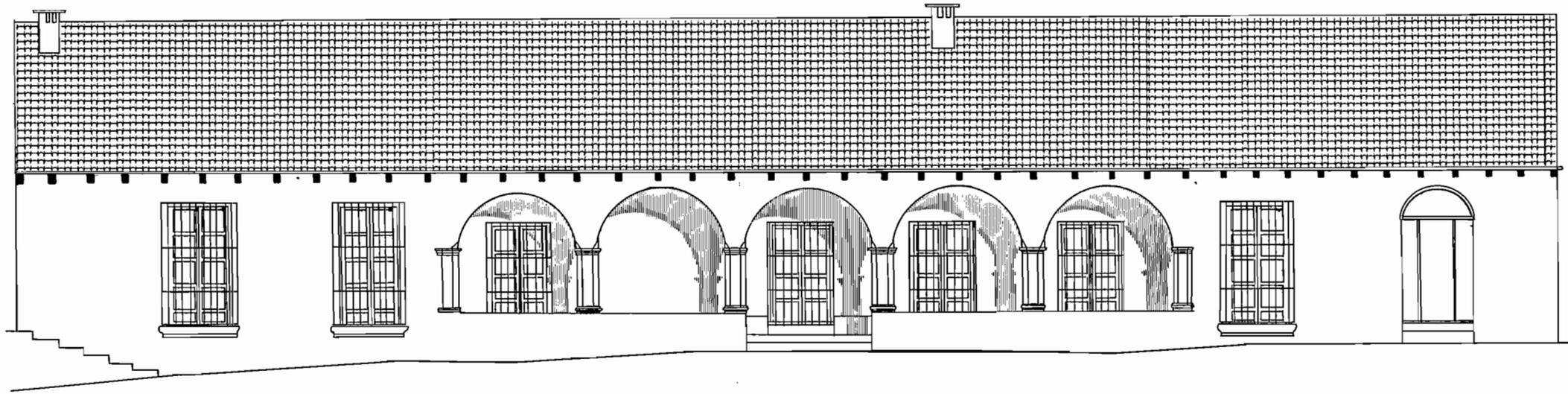
Las áreas de servicio se ubican a un costado de las caballerizas. La cocina, por cierto, fue de las instalaciones menos dañadas por las remodelaciones: las mesas de trabajo, los fogones, las ollas y demás objetos hacen del lugar un espacio muy atractivo. Una de las actividades recreativas era

HACIENDA MOLINO DE PEDREGUERA

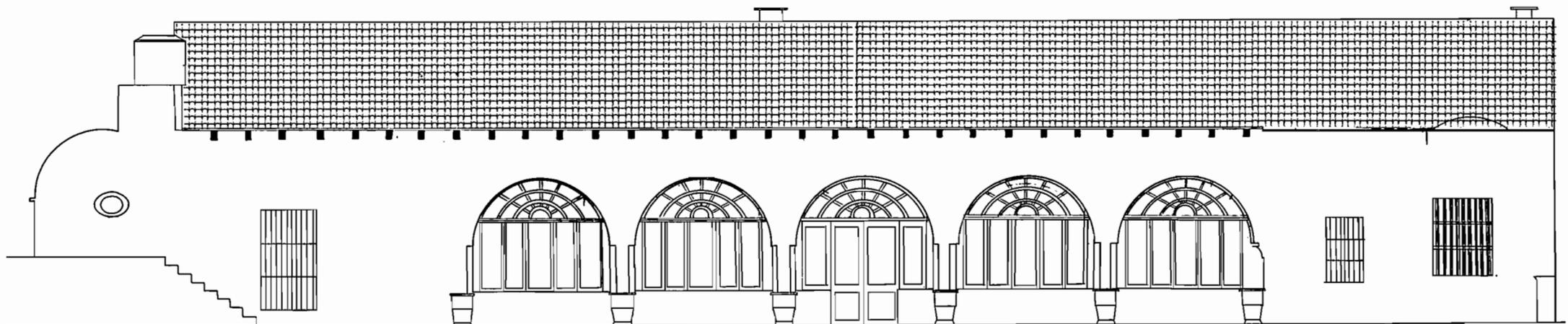


- | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1. ACCESO PRINCIPAL (Reja). | 11. SERVICIO (Cocina). |
| 2. JARDÍN. | 12. CAPILLA. |
| 3. CUARTOS Y ALMACÉN. | 13. JARDÍN PRIVADO. |
| 4. PATIO DE MANIOBRAS. | 14. TRASPATIO. |
| 5. ZAGUÁN. | 15. CABALLERIZAS. |
| 6. VIGILANCIA. | 16. CUARTO DE JUEGOS Y BOLICHE. |
| 7. PATIO CENTRAL. | 17. ACCESO DE SERVICIO. |
| 8. CUARTOS CON PÓRTICO. | 18. CUARTOS (Ahora Ayuntamiento). |
| 9. CASA PRINCIPAL. | 19. FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS. |
| 10. VERANDA. | 20. CALZADA A SAN BRUNO. |





FACHADA PRINCIPAL



FACHADA POSTERIOR



el boliche, ubicado en una esquina del jardín posterior. Construido en dos niveles, el segundo piso era reservado para eventos sociales de gran postín. El casco, así como su entorno, han sufrido numerosos cambios a través del tiempo. El crecimiento urbano y las divisiones del casco como consecuencia de las sucesivas herencias, han provocado muchos trastornos. Sin embargo, gran parte de la estructura original se encuentra en regulares condiciones; tanto los pisos como los techos, las ventanas y las puertas constituyen un patrimonio arquitectónico de la ciudad de Xalapa.

De todas las haciendas estudiadas, El Encero es sin duda la más conocida, no solamente por haber sido, un tiempo, propiedad de Santa Anna, sino porque ha sido restaurada y transformada en museo de acceso público durante la gubernatura de Agustín Acosta Lagunes. El crecido número de visitantes da un testimonio del interés de la población por conocer una parte de la historia de la región y del país, tan cercana como olvidada.

Ubicada en el bordo de una explanada a 1 000 metros de altura, y que domina el actual aeropuerto de Xalapa-El Encero, la hacienda ha sido desde tiempos remotos un lugar de descanso (posada) para los viajeros que llegaban por el camino del puerto y se dirigían a Xalapa y finalmente a la ciudad de México. Su ubicación se debe también a las ventajas estra-



FOTO DE ARCHIVO. COPIA DE J. C. REYES, 1991.

Fábrica de hilados y tejidos en el Molino de Pedreguera.

tégicas y militares del sitio. El amplio panorama de cañaverales y sabanas permitía controlar los accesos desde la planicie costera hacia la sierra. El agua que abastece a la hacienda proviene de un nacimiento cercano, que posteriormente se une al río Paso de la Milpa, afluente del Actopan. Es una hacienda compuesta por edificios aislados, sin que por ello se pierda la homogeneidad del conjunto; los accesos y los pequeños espacios que separan los edificios guardan un equilibrio armónico en sus proporciones. El éxito arquitectónico fue el manejo de los accesos exteriores empedrados y bordeados de suntuosos árboles, en donde la arquitectura de las construcciones cobra su verdadera dimensión.

Los tres edificios principales son: la casa de las monjas (albergue para religiosas desde los años 40 hasta 1970), la iglesia y la casa principal. Están orientados hacia el mar, lo que en esta región de clima caliente permitía aprovechar las brisas marinas. Características del conjunto son la casa en dos niveles (al igual que uno de los edificios de Tuzamapan) y el pórtico de estilo neoclásico de la capilla (agregado a fines del siglo pasa-

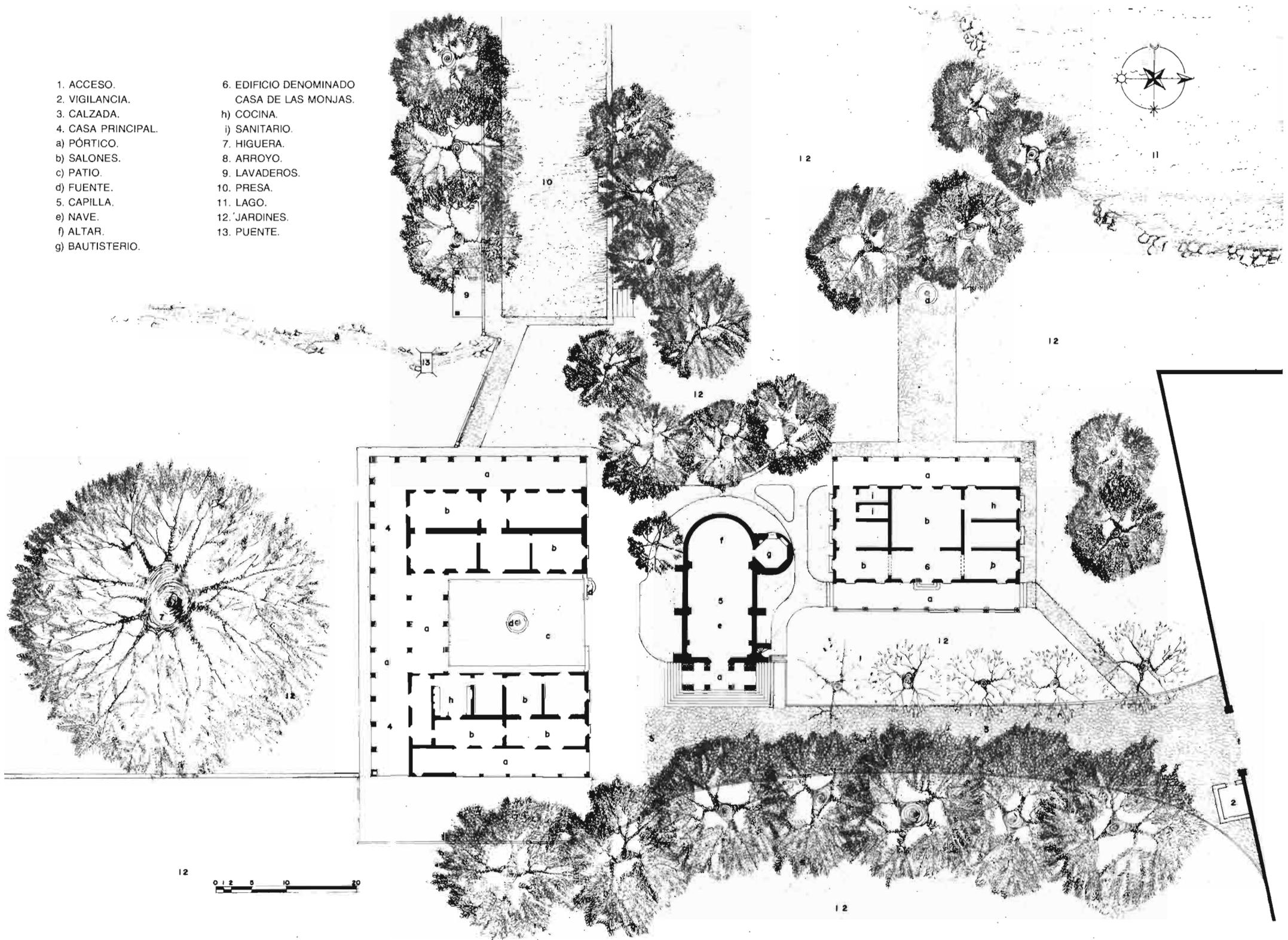


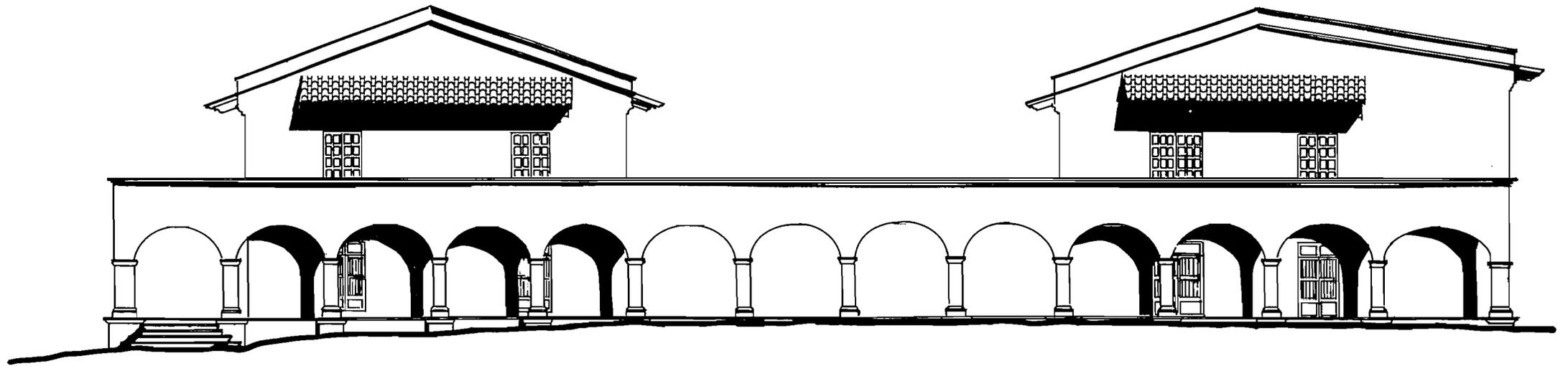
FOTO DE ARCHIVO. MIGUEL MONTALVO DEHESA. COPIA DE J. C. REYES, 1991.

De este pintoresco lugar de la hacienda se guardó un grato recuerdo de una boda, en el Molino de Pedreguera.

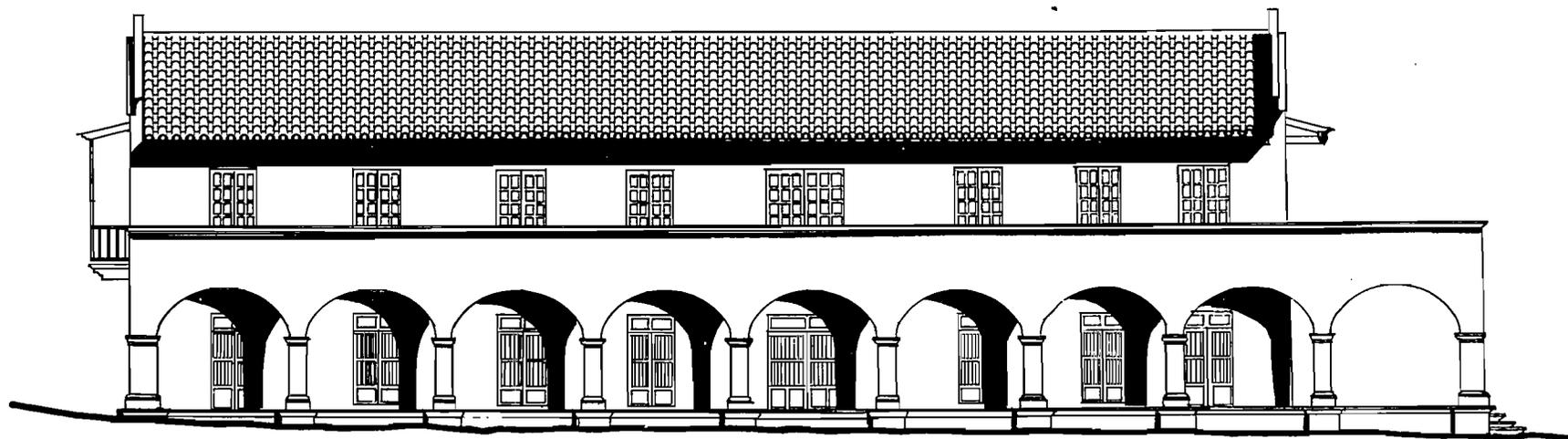
HACIENDA EL ENCERO

- | | |
|--------------------|------------------------|
| 1. ACCESO. | 6. EDIFICIO DENOMINADO |
| 2. VIGILANCIA. | CASA DE LAS MONJAS. |
| 3. CALZADA. | h) COCINA. |
| 4. CASA PRINCIPAL. | i) SANITARIO. |
| a) PÓRTICO. | 7. HIGUERA. |
| b) SALONES. | 8. ARROYO. |
| c) PATIO. | 9. LAVADEROS. |
| d) FUENTE. | 10. PRESA. |
| 5. CAPILLA. | 11. LAGO. |
| e) NAVE. | 12. JARDINES. |
| f) ALTAR. | 13. PUENTE. |
| g) BAUTISTERIO. | |





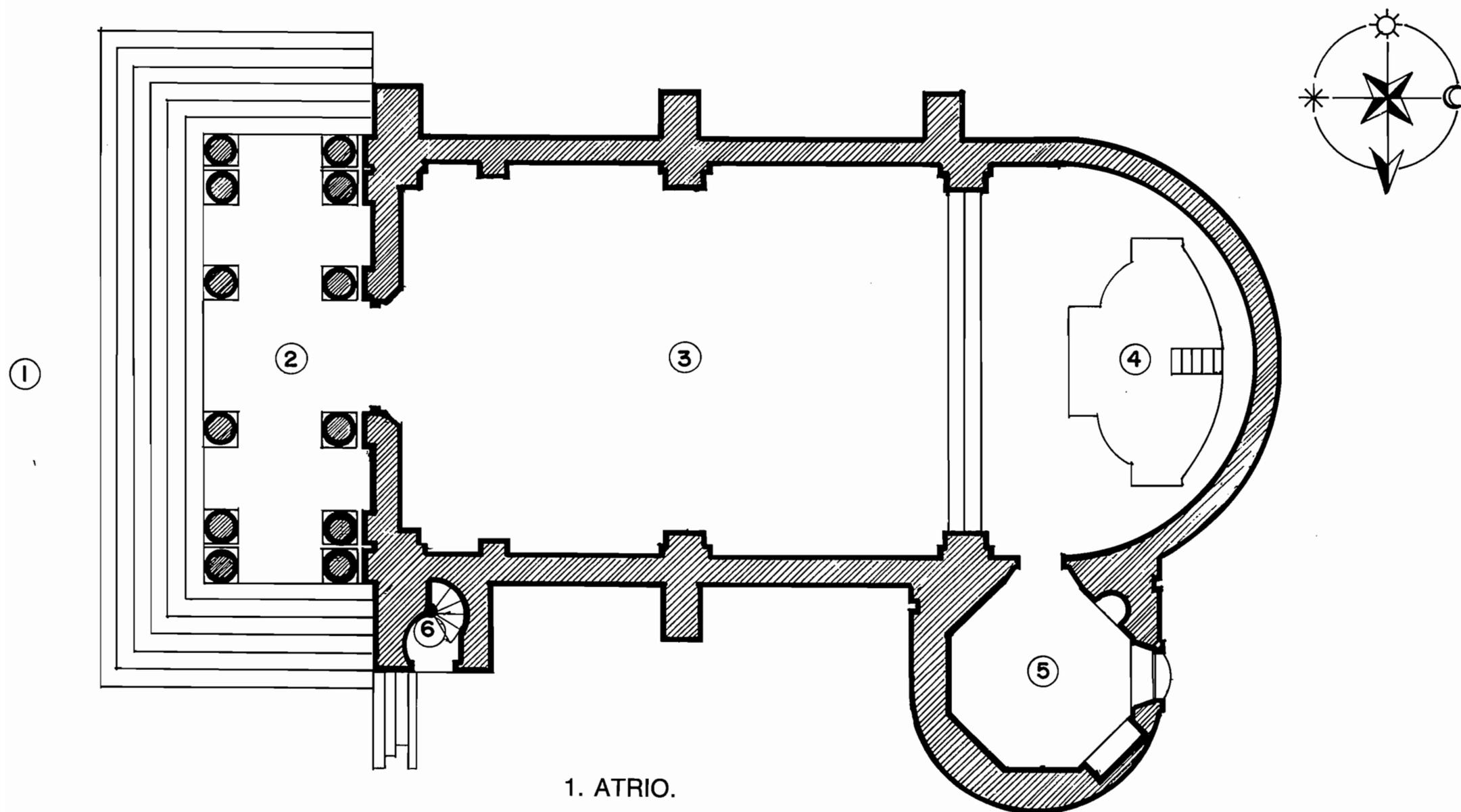
FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL
(VISTA AL LAGO)



CAPILLA DE LA HACIENDA EL ENCERO



1. ATRIO.
2. PÓRTICO.
3. NAVE.
4. ALTAR.
5. BAUTISTERIO.
6. TORRE.

0 1.00 2.00 5.00 10.00m.

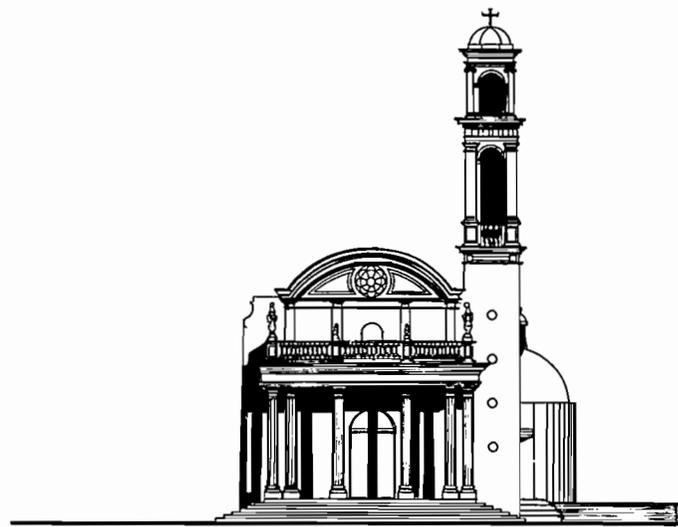
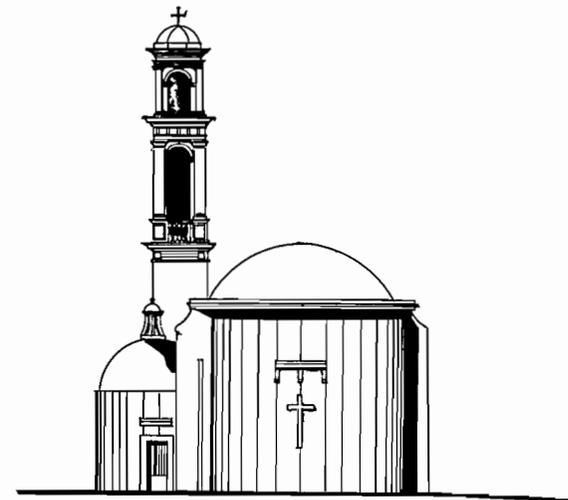
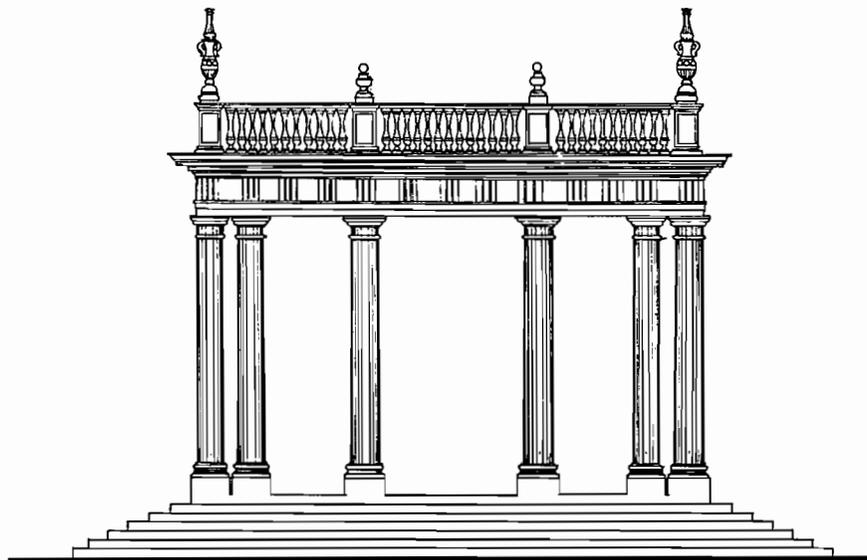
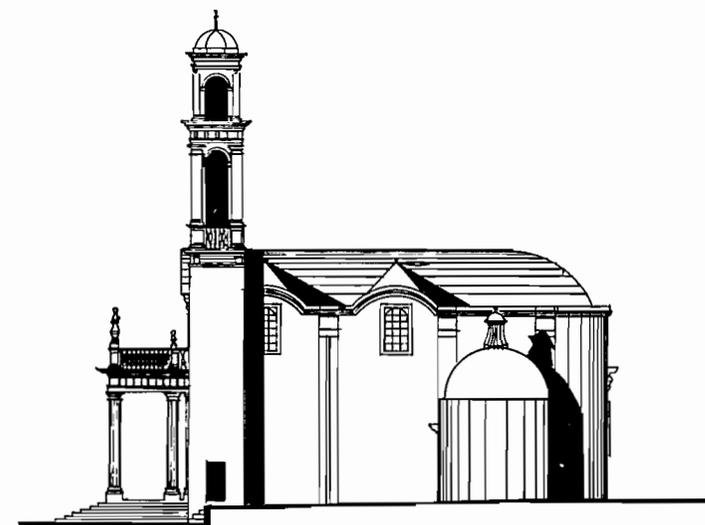
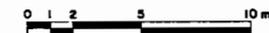
**ALZADO PRINCIPAL****ALZADO POSTERIOR****DETALLE****ALZADO LATERAL****HACIENDA EL ENCERO – CAPILLA**



FOTO: M. FEMATT, 1991.

Grandiosa calzada de piedra delimitada por árboles de laurel y framboyanes da acceso al casco de la hacienda de El Encero.



FOTO: M. FEMATT, 1991.

Con sus balcones costeños y sus techos de teja a dos aguas, la hacienda de El Encero evoca la "tierra caliente".



FOTO: M. FEMATT, 1991.

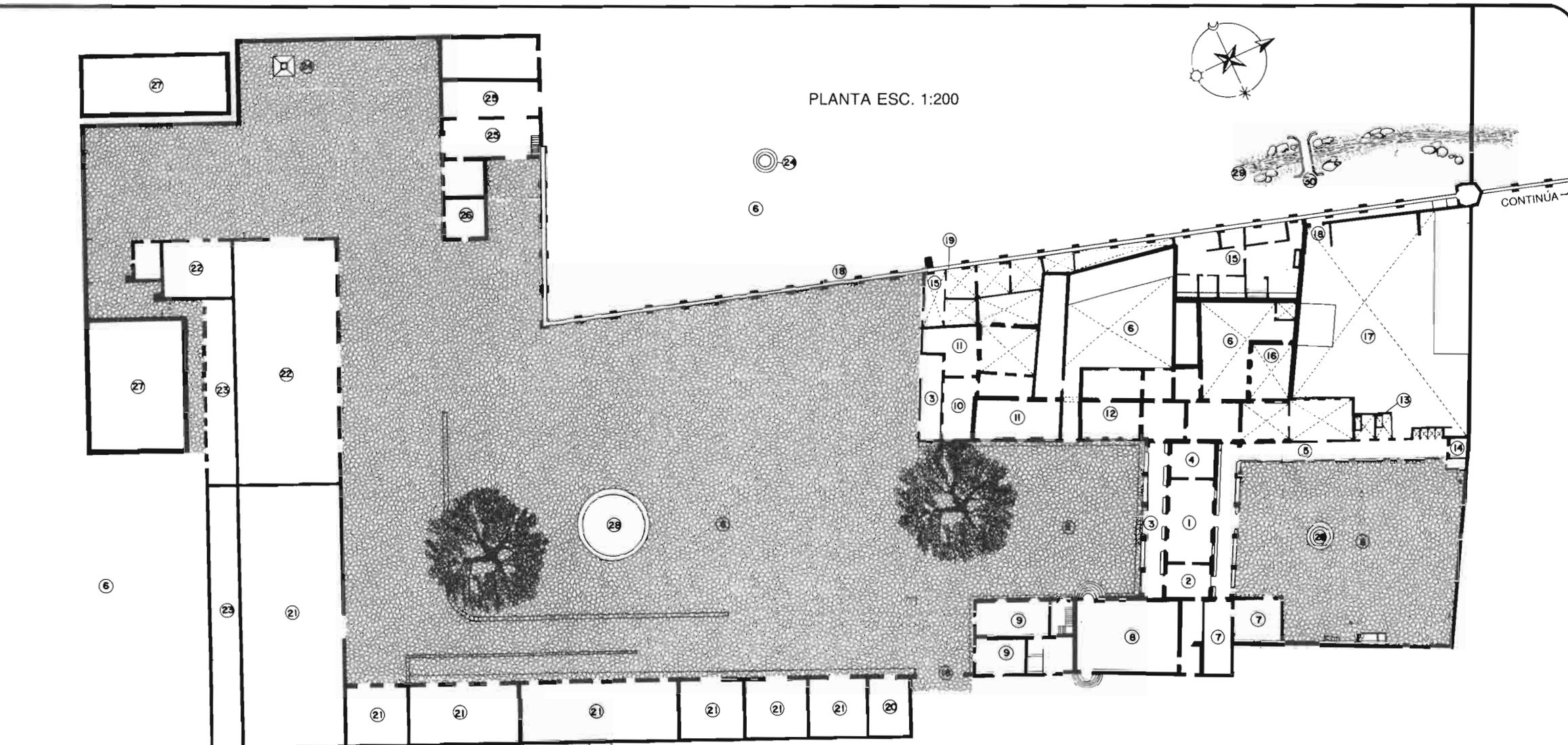
Vista lateral de la capilla de El Encero.



FOTO: M. FEMATT, 1991.

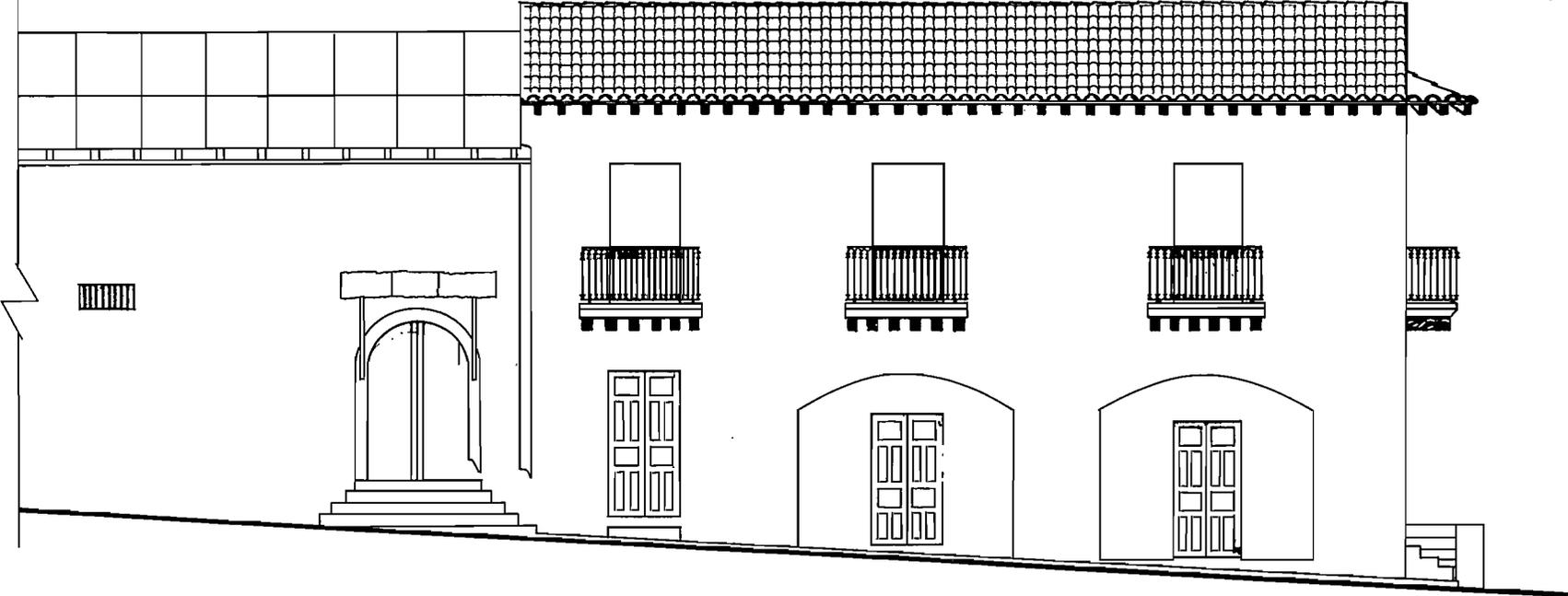
Las bugambilias y los helechos enmarcan el acceso a la casa principal de El Encero.

HACIENDA TUZAMAPAN

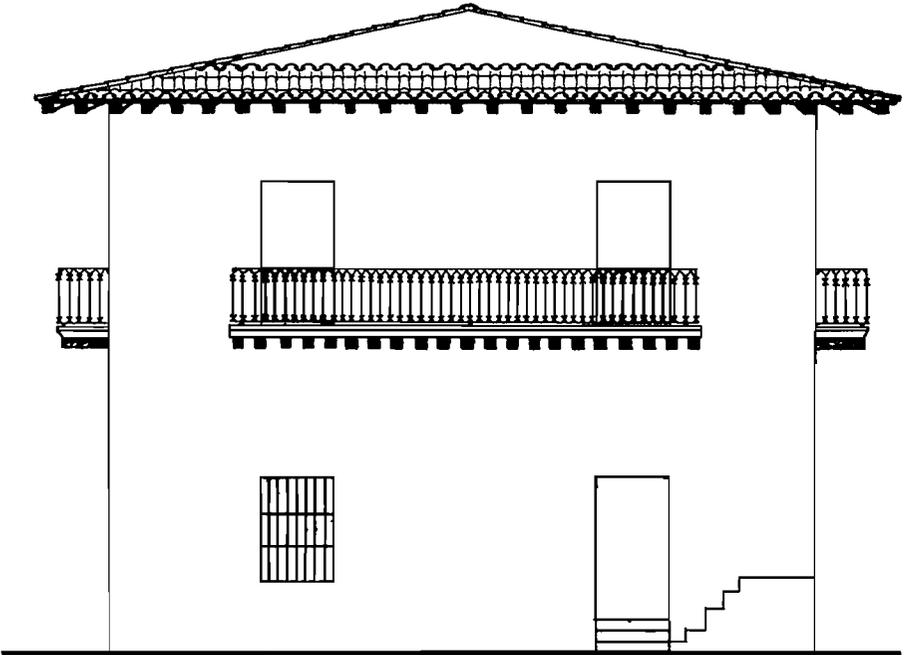


- | | | |
|-------------------------------------|---|------------------------|
| 1. SALA. | 14. HORNO PARA PAN. | 27. DEPÓSITOS DE AGUA. |
| 2. COMEDOR. | 15. CUARTOS IMPROVISADOS. | 28. FUENTE. |
| 3. PÓRTICO. | 16. SALÓN. | 29. ARROLLO. |
| 4. CUARTO DE JUEGOS. | 17. CABALLOS Y CARRETAS. | 30. PUENTE. |
| 5. CORREDOR. | 18. ACCESOS. | |
| 6. PATIO. | 19. ACUEDUCTO. | |
| 7. SERVICIOS COMUNES. | 20. CASETA DE CONTROL. | |
| 8. CAPILLA. | 21. ALMACENES. | |
| 9. CASA HABITACIÓN. | 22. TALLERES. | |
| 10. TIENDA DE RAYA. | 23. GALERAS PARA TRABAJADORES. | |
| 11. HABITACIONES DEL ADMINISTRADOR. | 24. CHACUACO. | |
| 12. HABITACIONES PRINCIPALES. | 25. MAQUINARIA. | |
| 13. BAÑOS. | 26. PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | |

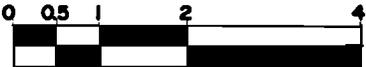


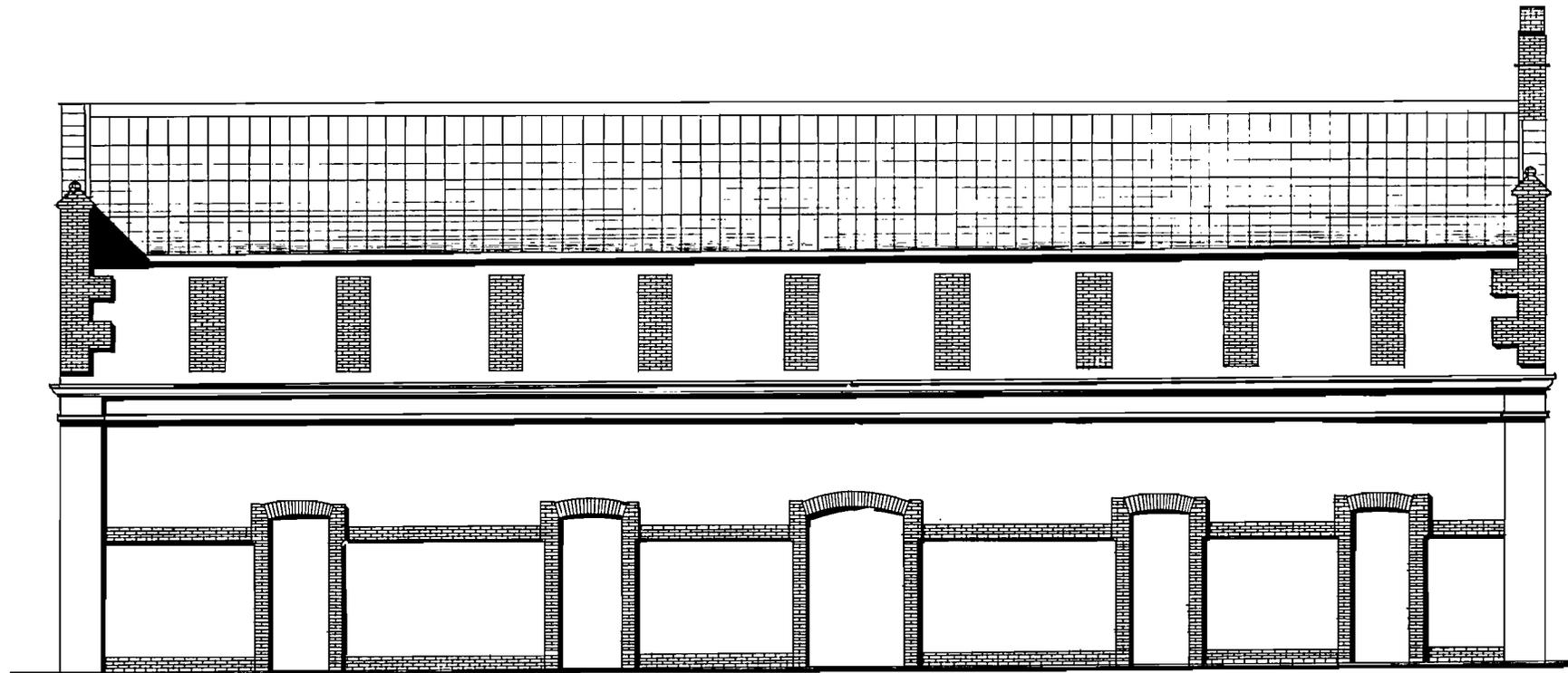


FACHADA NORESTE

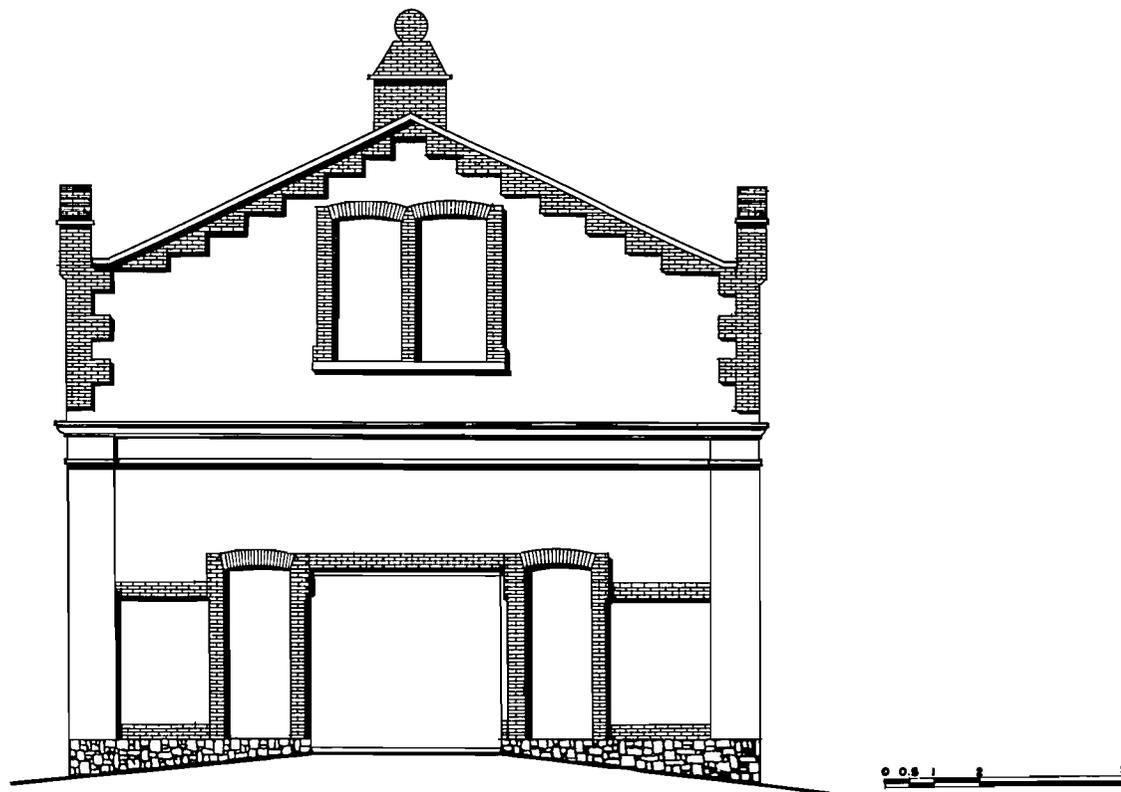


FACHADA NOROESTE



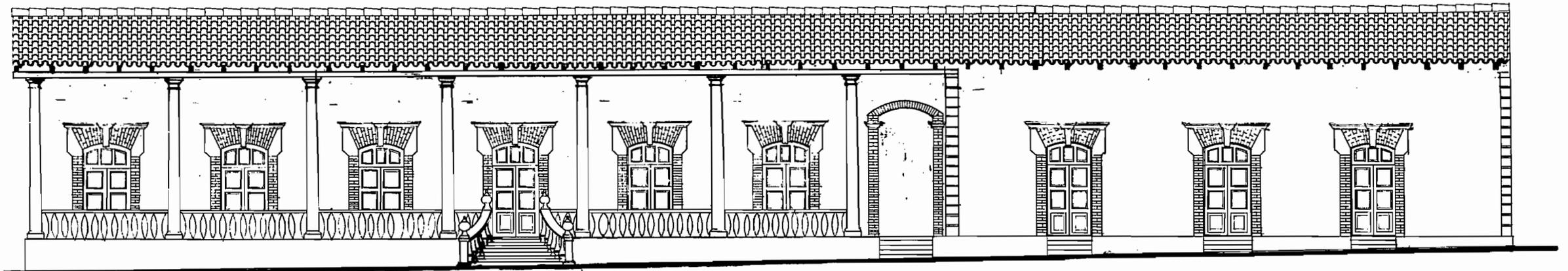


FACHADA LATERAL



FACHADA PRINCIPAL

HOTEL



FUENTE: ESTADO ACTUAL Y FOTOGRAFÍAS ANTIGUAS

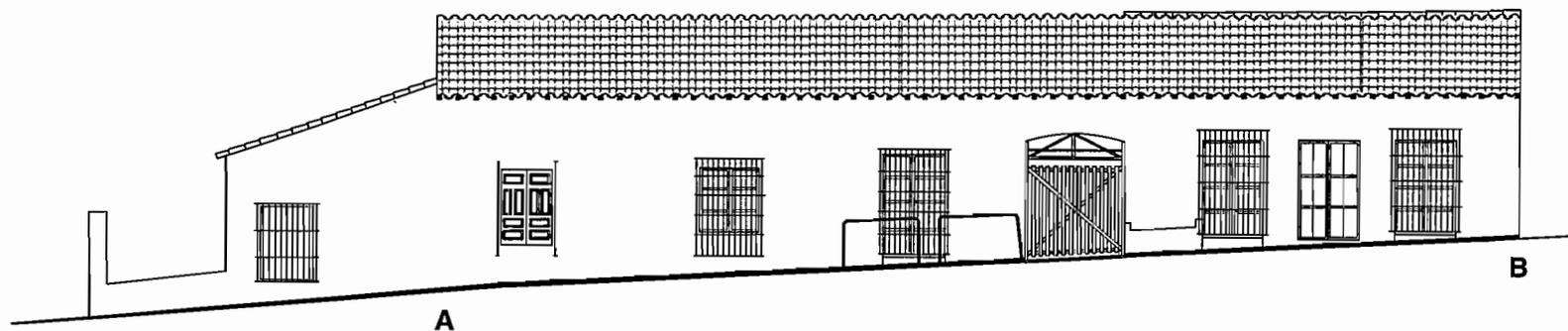
FACHADA PRINCIPAL

0.5 1 2 5 m.

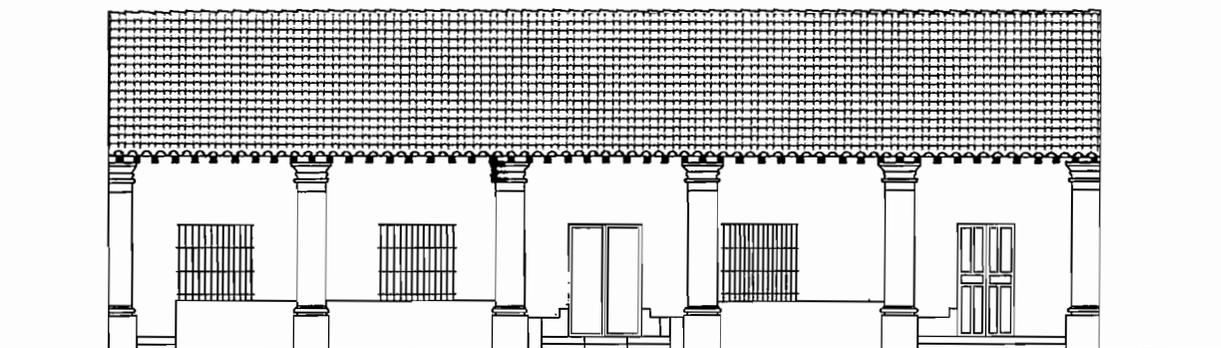
La hacienda de Tuzamapan se localiza a 860 metros de altitud, al bordo de una meseta inclinada que baja desde Coatepec y termina en la barranca del río de Los Pescados. El paisaje vegetal está compuesto de un mosaico de parcelas abiertas de caña y de café de sombra. Cabe señalar que a poca distancia de Coatepec y Xalapa estas áreas, como Tuzamapan, El Encero y Ojuelos, así como las haciendas del valle de Almolonga, gozan de climas y ambientes tropicales, acentuados por la caña y los árboles frutales como el mango, el plátano y la papaya. El agua, elemento indispensable para el desarrollo de todas las actividades propias de las haciendas, llegaba al casco por una desviación canalizada en un acueducto del río Pixquiác y del río Sordo. Ambos ríos se unen para formar el Tilleros, afluente de Los Pescados. La disposición arquitectónica de la hacienda de Tuzamapan corresponde al tipo de planta axial dispuesta alrededor de un patio central, del cual se desprenden cuatro núcleos de edificios que limitan el espacio construido. Por la parte norte se localiza la casa principal, al este y sur el conjunto de bodegas y talleres, y al poniente el acueducto y el cuarto de máquinas. Una fuente delimitaba el centro del conjunto arquitectónico. El gran patio central comprendía uno

menor, perteneciente al acceso de la casa. Extramuros de la hacienda existían otros edificios e instalaciones como el hotel, el alambique y el corral, así como las instalaciones del "malacate", pequeño tren para la carga de la caña de azúcar que se cortaba en las parcelas ubicadas abajo, en el valle del río Los Pescados (500 metros de altitud). La característica más sobresaliente de este conjunto es la proporción de su patio central, limitado por el gran acueducto y varias galeras industriales de las que sobresale una construcción de arquitectura industrial, no frecuente en el área. Otra característica original la constituye el edificio junto a la capilla, situado en una esquina y resuelto en dos niveles, como si fuera una casa habitación, semejante a las que se hacían en el centro de la ciudad de Xalapa.

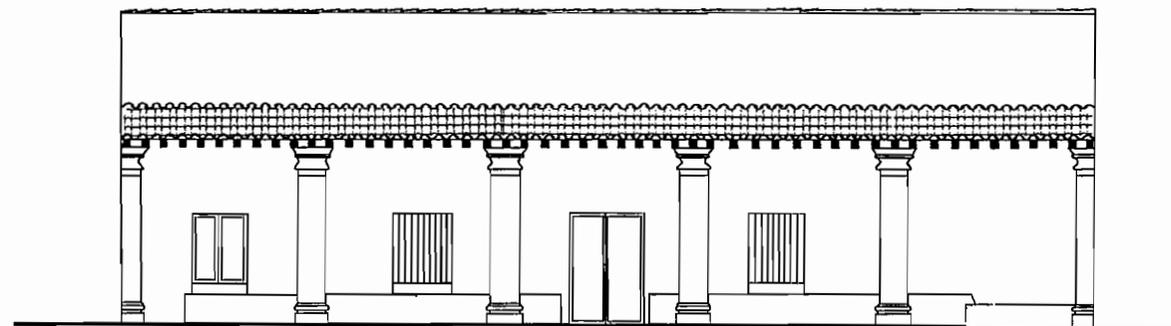
El frente de la casa tiene un pórtico a base de columnas altas de sección cuadrangular (únicas en su género en la región), con su capitel y base aplanados en cal y arena. El conjunto aún conserva la fisonomía de las haciendas de esta región. Detrás de la casa había un corredor que limitaba el patio, para el disfrute de la familia e invitados del hacendado, con una fuente forrada de azulejo de Talavera de la Reina, material que se usó en cocinas y tinas de baño.



FACHADA PRINCIPAL



FACHADA PRINCIPAL

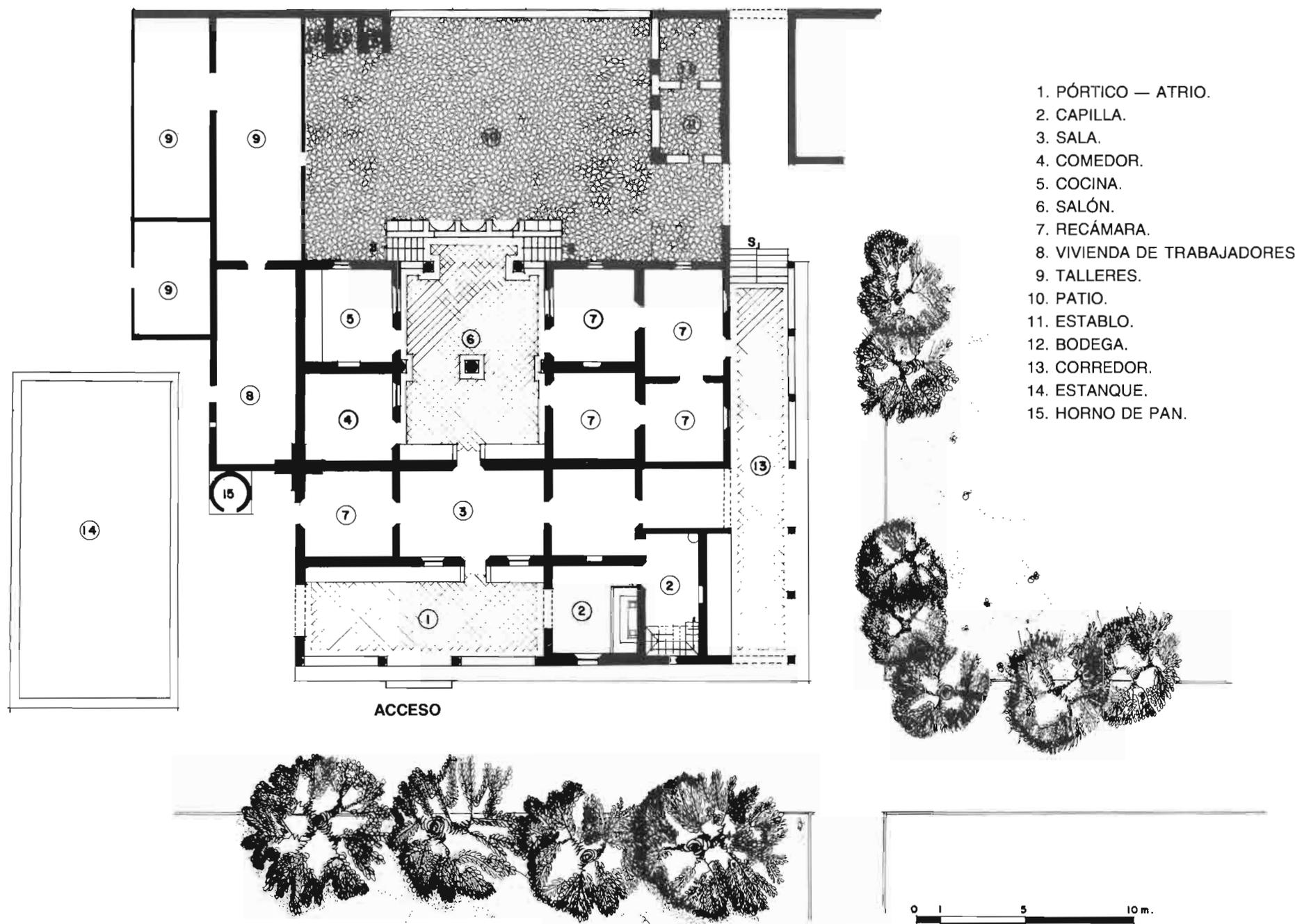


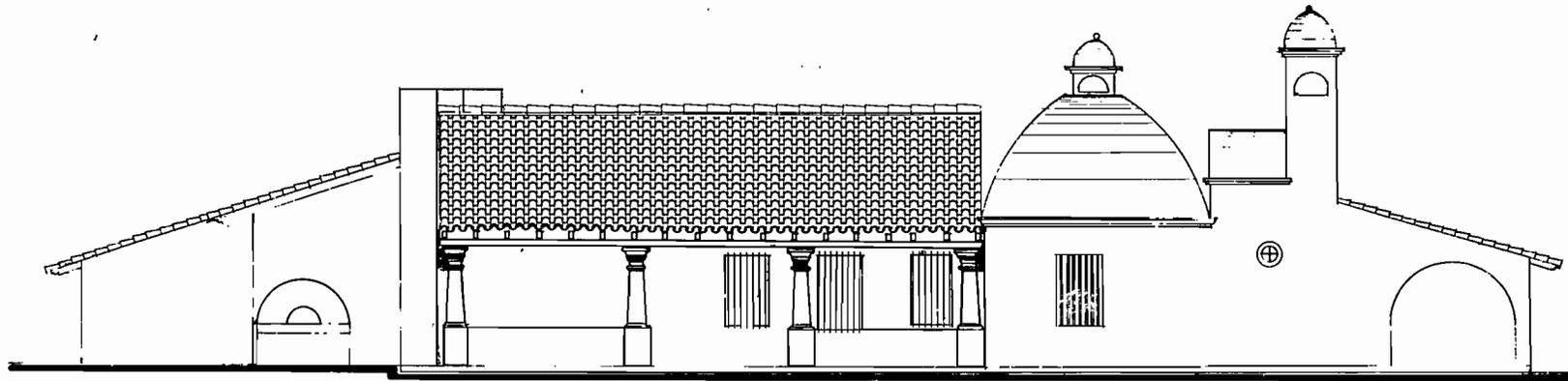
FACHADA POSTERIOR



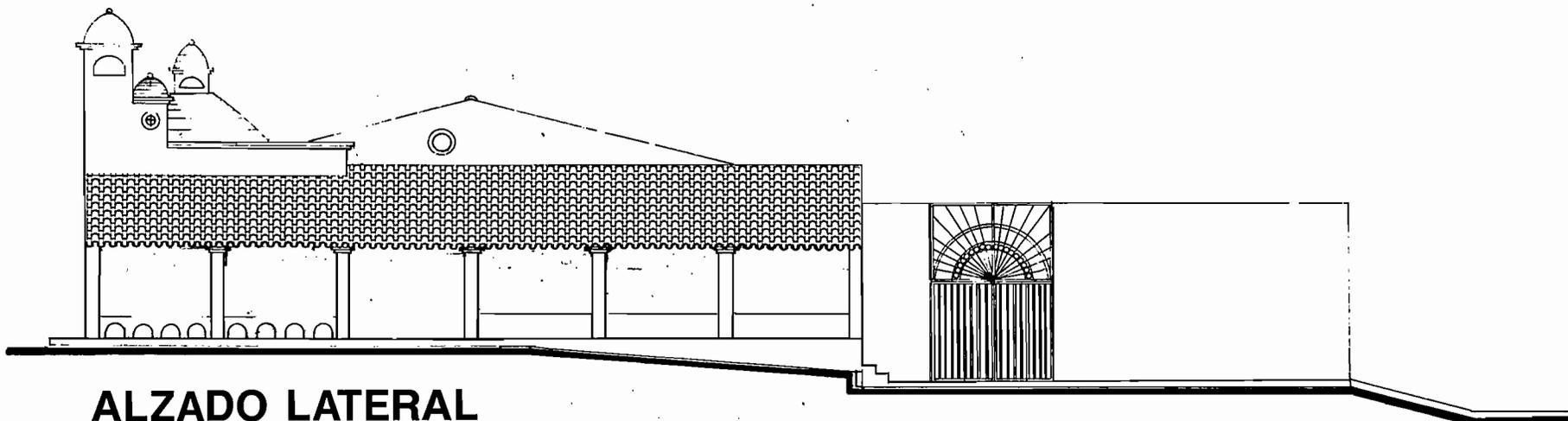
HACIENDA DE OJUELOS

HACIENDA DE OJUELOS

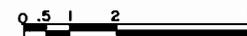




ALZADO PRINCIPAL



ALZADO LATERAL



Ojuelos se localiza en un paisaje de mesetas ligeramente onduladas de suelos tepetatosos con escasa vegetación de sabana arbustiva. Un nacimiento de agua justifica la localización de la hacienda. A pesar de la sequía que prevalece ya en esta región, se cultivaba caña de azúcar. El actual propietario pudo mostrarnos el lugar donde se encontraba el trapiche, del que sólo quedan unos muros destruidos. Por sus características arquitectónicas, el casco y su escala "humana" son muy particulares si se los compara con otras haciendas de la región de Xalapa. Su composición arquitectónica es axial y compacta, buscando un equilibrio en sus espacios; conforman un pórtico de acceso y un gran salón aporticado, de donde se desprenden la gran mayoría de las habitaciones. Desde el portal se puede disfrutar una perspectiva tan amplia como la que se ve desde la colina de El Encero; hacia el fondo se yergue el Cofre de Perote.

El tamaño de la construcción corresponde más bien al de una casa modesta. Podría más bien definirse como una "casa de rancho", cuyos propietarios habitaban en pocas ocasiones. Lo más probable es que el residente permanente fuera el administrador. Uno de los dueños fue el general López de Santa Anna.

El pórtico principal, situado al oriente, cuenta con cuatro columnas aplanadas en cal-arena, con base y capitel de molduras sencillas. De excelentes proporciones, el portal sirve como atrio para la capilla, la cual consta de un retablo con molduras de estuco pintadas en tonos pastel. Cuenta también con una cúpula de cuatro gajos que sobresale de los largos techos de teja de la casa.

do). El corredor de la casa de las monjas ostenta algunos elementos arquitectónicos porfirianos. Todo esto hace que el conjunto tenga un evidente carácter monumental dentro de su sencillez.

* * *

La hacienda de Pacho

Sin lugar a duda Pacho constituye uno de los mejores ejemplos de las haciendas de la región de Xalapa y Coatepec. Intacta, todos los elementos arquitectónicos siguen en pie y permiten reconstituir, con el apoyo de los herederos y de la literatura correspondiente, lo que pudo haber sido una hacienda del porfiriato en una región muy diferente del altiplano, y, por consecuencia, de las haciendas pulqueras o graneras de aquella región. A pesar de los cambios que ha sufrido con el tiempo y por razones del destino no le han quitado su auténtico sabor de hacienda campirana. Dadas sus características, nos extenderemos largamente sobre esta hacienda.

Distante de Xalapa unos 6 km, los ciudadanos podían visitar Pacho, caminando o en carreta. Era un lugar de paseo y de excursión, tanto más que el “camino a Pacho”, saliendo de Xalapa por el parque de los Berros, resultaba muy agradable. Serpenteaba en un relieve ondulado, sombreado cuando se atravesaban las fincas de café, soleado cuando se recorrían los cañaverales.

El ingenio *Nuestra Señora de los Remedios*, primer nombre que se le dio a lo que más tarde fue la hacienda de Pacho, fue creado en 1592. Como todos los trapiches de la región, la mano de obra la suministraban

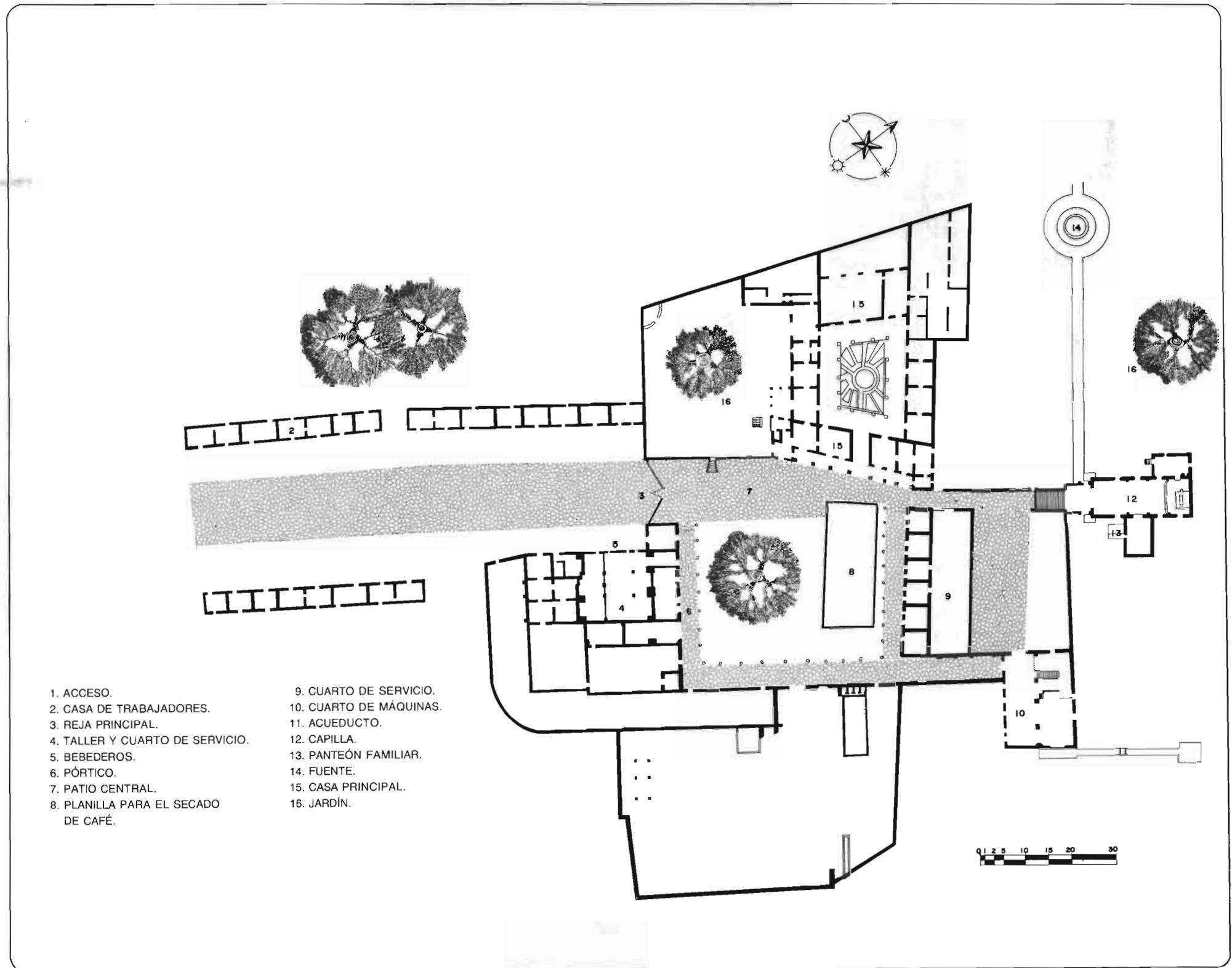
Al parecer, Quimiapan se erigió sobre una parte de las tierras de Pacho. Hay dudas (como en otros casos) sobre si era hacienda o rancho, pero se la menciona como hacienda en el Atlas de la Comisión Geográfica Exploradora. En un tiempo perteneció a la familia Caraza, que la vendió después al general Santa Anna. El casco, pequeño, está situado a 2 km de la estación Roma del ferrocarril, escondido entre los lomeríos del cafetal y de muchos árboles de higueras. Consiste en una hermosa casa rodeada de jardines perfectamente bien cuidados y con un portal de acceso solucionado a base de columnas pequeñas y redondas (característica no vista en otras haciendas del área) y techo de teja. Frente a esta magnífica casona se levanta una construcción que alberga maquinaria y que podría haber sido la capilla, a juzgar por los elementos arquitectónicos que componen su fachada. En la parte posterior de este edificio aparecen murallas de piedra invadidas por la vegetación, dando la idea de ser la parte más antigua del casco.

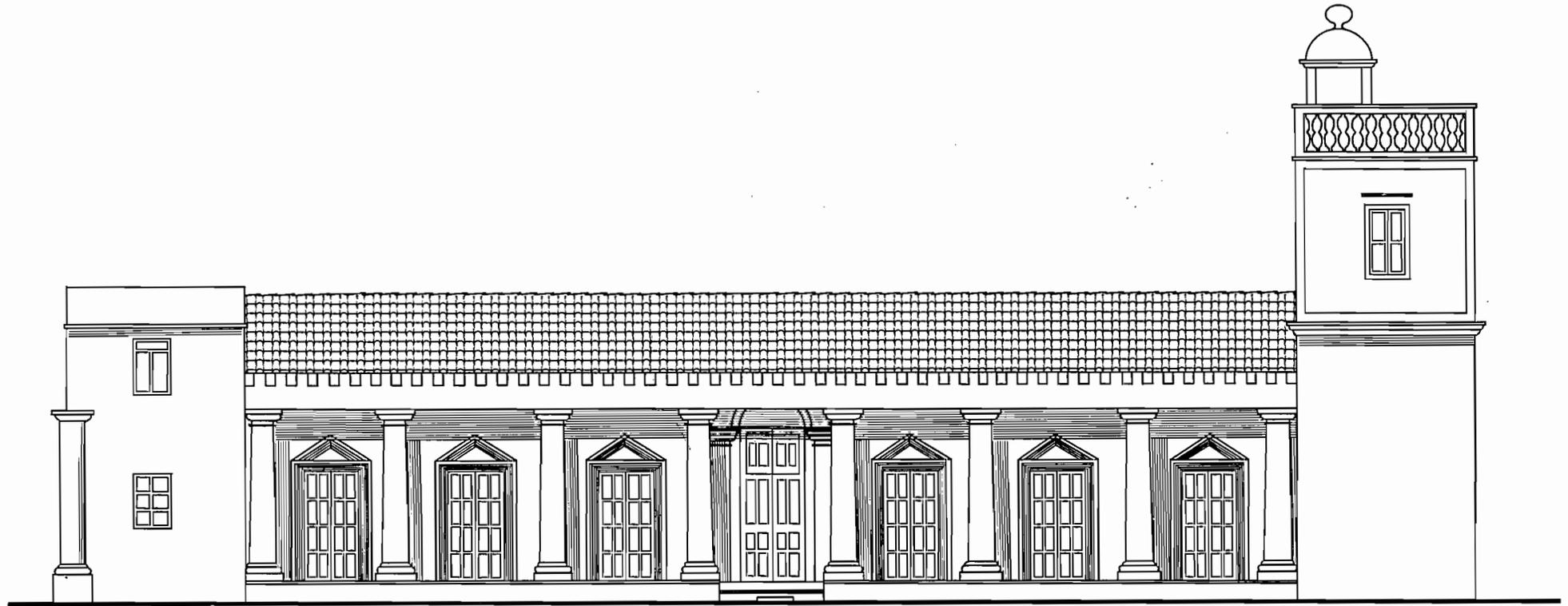


FOTO: M. FEMATT, 1990.

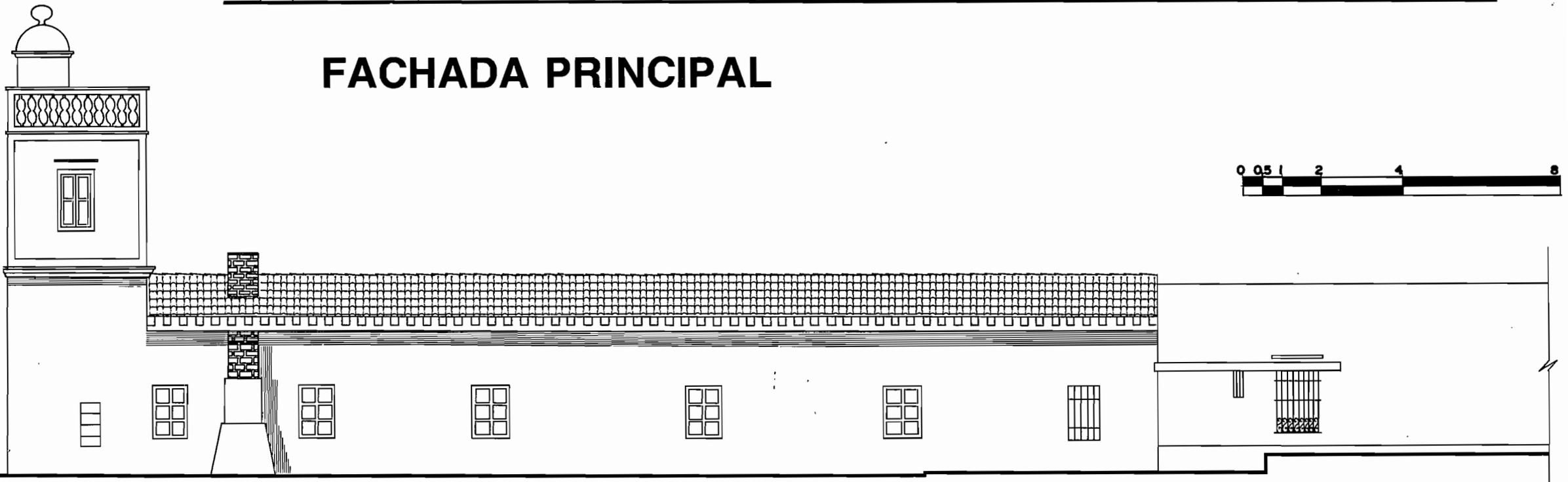
La fuente, el corredor, las columnas y la vegetación componen maravillosamente el patio central de la casa de la hacienda de Pacho.

HACIENDA DE PACHO





FACHADA PRINCIPAL



FACHADA LATERAL

IGLESIA DE LOS REMEDIOS

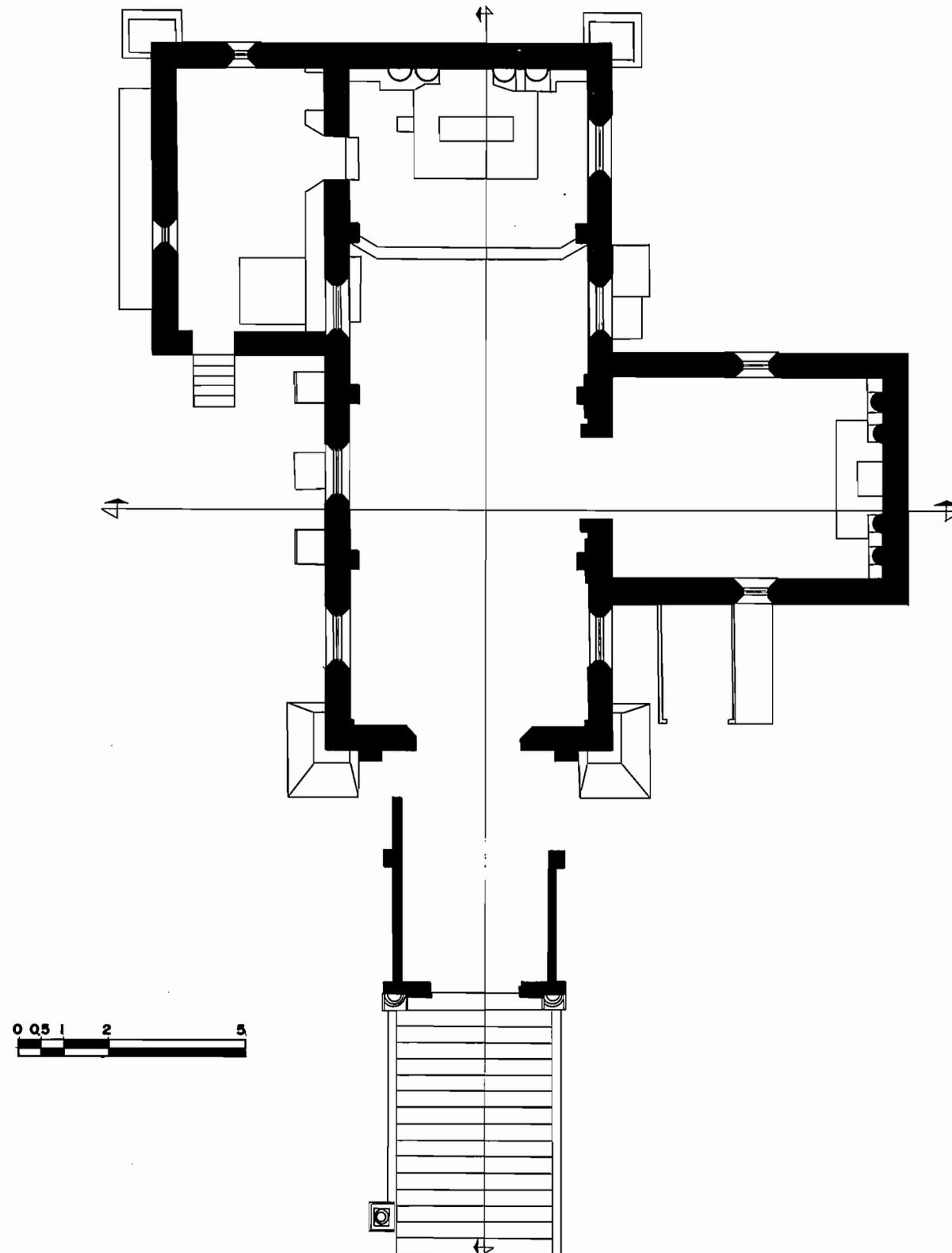




FOTO: M. FEMATT. 1990.

Calzada de acceso a Pacho flanqueada por las casas de los trabajadores.

esclavos negros y trabajadores indios durante los periodos de labor más activos (BERMÚDEZ, 1988).

En el siglo XVII, después de varios cambios de propietarios, incluyendo a un almirante que solía navegar en aguas de las Filipinas, la hacienda fue administrada por los jesuitas. Todo indica que hacia finales del siglo XVIII era una de las haciendas más extensas de la región. Se ha citado la superficie de casi 12 000 ha (REYES SOTO, 1986) pero quizá sobra un cero, ya que las importantes haciendas de Lucas Martín, La Orduña, Tuzamapan, Mahuixtlán y El Encero no dejaban libre tanta superficie.

El periodo entre 1842 y 1854 está totalmente marcado por la influencia del general Santa Anna, quien, siendo dueño de la hacienda Manga de Clavo, cercana a Veracruz, compró extensas propiedades que ponía en arrendamiento. Su representante en la región era José Julián Gutiérrez,

dueño de Pacho, quien se encargaba de cuidar los intereses del general en las haciendas de El Encero, Ojuelos y Quimiapan.

Antes de perder el poder, se dice que Santa Anna donó las tierras de Pacho Viejo al señor Gutiérrez. “Al morir éste, su familia fraccionó estos terrenos y los vendió a la hacienda La Orduña y a los señores Brooks (dueños de El Roble), Fermín de la Torre, Inés García y Teodora Olvera” (SÁNCHEZ GÓMEZ, 1979).

A principios del siglo XX la actividad de Pacho parece haberse concentrado en el cultivo y beneficio del café. En 1922 el trapiche dejó de funcionar, y el dueño arrendaba tierras de frutales a pequeños agricultores (PERRY BALLARD).

Como se vendieron muchas tierras en el siglo pasado y en los veinte primeros años del presente, la hacienda de Pacho sufrió moderadamente el impacto del reparto agrario. Parte del ejido de Pacho Viejo (641 ha) afectó a la familia Gutiérrez en 1925, por una superficie de 206 ha; la otra parte del ejido se constituyó sobre tierras de La Orduña. En el municipio de E. Zapata, el ejido Estanzuela (1 040 ha), dotado en 1934, afectó un predio denominado Rancho Nuevo (299 ha), que también pertenecía a la hacienda de Pacho. Aparte se afectó, para el mismo ejido, un total de siete propiedades, de las cuales resaltan tierras que pertenecían a las haciendas de El Encero, Quimiapan y Las Ánimas. En 1936, se firmó una resolución presidencial para dotar al ejido Plan de Nexcattle; la familia Gutiérrez Joffre se vio afectada en esa ocasión con una superficie de 132 ha. Finalmente, otra rama de la familia, los Gutiérrez Hidalgo, se vieron afectados como consecuencia de la dotación ejidal Mártires

de Chicago. Se les afectaron 75 ha en el predio Pacho Nuevo. En total, el reparto agrario afectó a la hacienda de Pacho por una superficie de 712 ha.

Hacia 1820, casi 200 años después de fundada, la hacienda estuvo al borde de la quiebra: epizootias, sequías y heladas hincharon las deudas y las hipotecas. Pero Pacho se levantó cuando una orden religiosa se encargó de la hacienda. En 1890, la actividad principal seguía siendo la caña, con predios de hasta 400 hectáreas, a veces con riego. Aunque el trapiche seguía funcionando, parte de la hacienda se dedicaba a la ganadería de engorda y lechera, para abastecer a la ciudad. Aparte de las reservas de bosque, los dueños se lanzaron a la producción del café, tanto más prometedora cuanto que el precio del azúcar, que ya se cotizaba en las grandes plazas bursátiles de Estados Unidos y de Europa, sufrió movimientos a la baja.



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Vista interior de la capilla de Pacho, decorada con elementos neoclásicos, donde reposan los restos de sus antiguos propietarios.



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Rincón del pórtico que rodea al patio central de la casa de Pacho.

La hacienda empleaba alrededor de cien familias; en 1921 se censaron cerca de 500 habitantes. El pueblo, al sur del molino de caña, nació de la hacienda. Era pueblo como otros: casas de tablas o de palos, clavados en el piso y tapados con arcilla, techos de fibra vegetal o de tejamanil. Si bien la casa principal se edificó en 1843, no se sabe cuándo se construyeron las casas que bordean el camino de acceso, ni tampoco quiénes las ocuparon, si peones, servidumbre directamente contratada para el funcionamiento de la casa, o bien, trabajadores eventuales cuando era insuficiente la mano de obra que vivía en el pueblo.

Cómo se empleaban los espacios construidos. Una breve semblanza de sus características arquitectónicas

Desde que el visitante va entrando en los dominios de la hacienda, se da cuenta que ahí el tiempo se ha detenido. Las casas de los trabajadores situadas a la orilla del camino, la enorme reja de acceso al casco, el gran patio central con su fuente monumental, todos los corredores aporricados, y la casi escondida capilla, todos los espacios, conjugados con el ambiente natural que los rodea, convierten a Pacho en un lugar donde el calor se mitiga, los nervios se calman y la sensibilidad se aviva.



FOTO: M. FEMATT. 1990.

Cocina y horno de pan en Molino de Pedreguera.

La señora Amparo Uruchurtu, viuda de Gutiérrez, actual propietaria de una fracción del casco, hace una especie de inventario de los muebles y objetos que recuerda. Nos dice que el portal principal fue inspirado en las construcciones de Luisiana (Estados Unidos). Efectivamente, así es, y se confirma lo que en muchas haciendas sucedía: la importación de estilos y elementos arquitectónicos. Las proporciones de la fachada y del torreón son únicos en la región. Penetrando en el interior de la casa, pasando por el zaguán, se llega al patio central, embellecido por una profusa vegetación y delimitado por un amplio corredor; es el corazón de la propiedad. Las macetas floridas, el murmullo del agua que corre en la fuente y algún mueble antiguo crean un ámbito protegido y tranquilo.

Según los recuerdos de doña Amparo y de doña Blanca Lascuráin, la casa tenía dos habitaciones destinadas a recibir a huéspedes. Por un lado estaba la sala, y por el otro la antesala (o sala familiar). La primera contaba con pisos de madera de encino perfectamente encerados. La equipaban un sofá grande, dos sillones con brazos y cojines cuadrados, forrados de tela de raso floreada. Había dos mecedoras tejidas de ojo de perdiz y laqueadas en negro; una mesa redonda al centro, una consola (la mitad adosada a la pared), cuatro pequeños taburetes para descansar los pies, un espejo con marco de madera decorado con lámina de oro, un piano vertical con dos candelabros de tres brazos, dos escupideras de porcelana, un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús, otros con las fotos de los abuelos



FOTO: M. FEMATT. 1990.

La presencia de este rústico confesionario denota la religiosidad del hacendado en el Molino de Pedreguera.



FOTO DE ARCHIVO. MANUEL MONTALVO DEHESA. COPIA DE J. C. REYES, 1991.

Miembros de la familia Dehesa y Gómez Farías en los jardines del Molino de Pedreguera.

y bisabuelos. Las ventanas de madera tenían visillos de encaje hecho a mano.

La antesala estaba arreglada con un ajuar de mimbre, dos sillones bajos, dos mecedoras, dos sillas, una mesa, un espejo chico decorado con macetones de colores y jaulas de pájaros.

La recámara principal tenía una cama matrimonial con dosel, un buró a cada lado de la cama, dos roperos con lunas, un tocador con diferentes frascos de porcelana azul, dos sillas bajas al pie de la cama y una mesa. En las esquinas se hallaban unas repisas con las imágenes de San José y la Virgen de los Dolores. Llamaba la atención un tocador de placa de mármol con luna; su banco era acojinado, forrado de tela. También había un aguamanil con luna compuesto de las siguientes partes: el juego de tocador de cristal azul, la palangana o lebrillo de porcelana azul, una jarra para el agua, una cubeta, una jabonera grande, estuche para los cepillos de dientes, un frasco que contenía polvo dentífrico de color rojo, un vaso para enjuagarse los dientes y un toallero adosado a la pared.

Las otras recámaras tenían, generalmente, dos camas de madera de cedro, dos burós de cedro, dos roperos, uno con luna y otro sencillo, un tocador de placa de mármol y su banco acojinado. En medio de las dos camas figuraba un cuadro de la Inmaculada Concepción.

El baño contaba con taza y un tanque de agua elevado, con cadena para descargarlo. La tina, forrada de azulejos, se llenaba a cubetazos. Para calentar el agua se usaba la calentadera; era de lámina, en su interior se ponían brasas de carbón y se sumergía en el agua. Para apagarla se vertía agua y se tapaba; el vapor que salía calentaba la habitación. En el baño se encontraba un perchero de dos brazos, una mesa, un espejo, y unas repisas de vidrio para el jabón, el cepillo, etc.

La cocina consistía en un brasero de cinco hornillas en forma de herradura, situado en el centro; luego venían el fregadero con el área de lavado de trastes, una pileta con su llave y una mesa junto para el metate; los muebles estaban cubiertos con ladrillo marsellés. Había un filtro de piedra para el agua, montado en una estructura metálica, con su olla abajo. Para tomar agua era necesario utilizar un tarro de lámina galvanizada; en el borde tenía pequeños picos, para que no se usara como vaso (lo cual podría "contaminar" a los demás habitantes). Existía allí una mesa de madera para la servidumbre, unas repisas para colocar las cazuelas y los cacharros, botellones para el agua de tomar y un viandero cubierto de tela de mosquitero; ahí se guardaba la comida preparada. Junto a la cocina se ubicaban los cuartos de servicio y una azotehuela donde se almacenaba el carbón para la cocina.

El comedor constaba de una mesa ovalada, con tablas de extensión, doce sillas tapizadas de ojo de perdiz y un aparador grande para colocar los objetos de valor, platos y vasos de calidad; las puertas inferiores del aparador estaban decoradas con cabezas de codorniz; se guardaban allí las vajillas, la loza blanca del diario, vasos y platos. Había una vitrina donde

se ponían las piezas de vidrio y las vajillas antiguas (cristalería), dos mesas esquineras con un candelabro en cada una y un trinchador para guardar los cubiertos; sobre el trinchador se colocaba la frutera.

El casco de Pacho duerme plácidamente en su sitio. Doña Amparo y doña Blanca, con su evocación, han convocado los objetos que le dieron vida a la hacienda. Nos queda la sensación de que había una suave armonía entre las construcciones y los objetos que las decoraban. La armonía era el sello que se advertía entre la fuente clara, un árbol cuidado con mucho esmero, el color y la textura de los muros. Y aunque los elementos ahí reunidos y recordados pudieran pertenecer a épocas diversas, lo que asombra es el insólito acierto arquitectónico con que se combinaron el espacio habitado y el productivo. El paraje boscoso, los umbríos cafetales, la serena belleza del entorno son el marco que todavía le da aliento al casco de Pacho.

La gente del poder y de la iniciativa

Hemos descrito las haciendas tanto en el aspecto productivo, modernizado, como en el aspecto arquitectónico de los cascos, a veces lujoso (algunos vestigios dan fe de cierta búsqueda de confort). Las haciendas fueron objeto, durante la segunda mitad del siglo XIX, de constantes remodelaciones. Apenas concluía la construcción de un taller, el hacendado emprendía el remozamiento de la fachada de la capilla o de la casa, siguiendo la moda del momento; el casco estaba siempre en obras. La instalación de máquinas, que corría a cargo de equipos de profesionales enviados por los fabricantes extranjeros, exigía modificar los viejos edificios o, de manera más radical, levantar nuevas construcciones. Los hacendados, al regreso de sus viajes de negocios por el extranjero, traían en mente nuevos proyectos para mejorar funcionalmente la disposición de los hangares, los establos y las bodegas, para captar el agua de los ingenios y beneficios y para embellecer el hábitat. Se recubría de ladrillos la fachada, se acondicionaban los baños (con todo lo que esto implicaba en cuanto a instalaciones de plomería y tanques de agua), se remodelaban los interiores, se derribaban paredes para dar más espacio al comedor, se dividían los grandes cuartos para construir nuevas habitaciones.

En general, mientras que el área productiva crecía con edificios cada vez más amplios —lo cual exige estructuras más ligeras, sostenidas por arcos más largos (importación de vigas metálicas y lámina acanalada)—, el área residencial estaba dividida en compartimentos, siempre con base en un mismo modelo: disposición de cuartos comunicantes abiertos hacia un corredor de arcos o columnas. El espacio vital se concebía con parámetros semejantes a los de las casas urbanas.

Si se toma en cuenta el labrado artístico de la piedra en torno a puertas y ventanas y en los cubos de escalera, la adición de pilastras y estucos y



FOTO: M. FEMATT, 1990.

En Cuautotlapam aún se conservan estas galeras, que son testigos de la gran actividad agropecuaria de la región, sus largos y altos tramos de construcción están sostenidos por contrafuertes.

la ornamentación con frisos pintados a lo largo de las paredes o la instalación de papel tapiz, tendremos una idea bastante cabal de cuanto se añadía a los cascos, tanto en la vivienda como en los talleres (en La Claudina, por ejemplo). Todos los trabajos exigían la presencia casi permanente

Cuautotlapam es el casco más retirado del área de estudio, y colinda con el estado de Puebla. El acceso más fácil se hace a partir de la laguna volcánica de Alchichica, pasando también por Quechulac. Existe otro camino por El Triunfo, hasta llegar a Tenex-tepec. Se trata de un casco construido como fortaleza, al igual que muchas haciendas de la altiplanicie mexicana, con torreones y murallas de piedra que circundan inmensos patios y galeras destinados a la producción, así como espacios dedicados al culto y a la vivienda. Los espacios productivos son los más grandes que hemos observado en el área de estudio. La casa habitación está resuelta en un nivel, a base de vigeríos de madera y losas catalanas que forman grandes azoteas; las ventanas tienen rejas, y en el acceso hay un maravilloso zagán con muchas molduras sencillas pero muy vistosas. La capilla se halla en el interior; su entrada está adornada con dos leones en alto relieve que le dan un carácter más pagano que religioso; dentro se ven muchas pinturas, y los techos están cayéndose, en completo abandono.



FOTO: M. FEMATT, 1990.

Casa principal de Almolonga. Fachada que da al patio interior.

Almolonga fue uno de los primeros ingenios cañeros de la región. Los numerosos cambios de propietario y la reforma agraria, se dejan sentir en la conformación de la estructura espacial, a tal punto que hoy es difícil reconstituir la disposición de los diferentes espacios. Sin embargo, se pueden apreciar diversos rincones y edificios representativos de varias épocas del pasado. La combinación de elementos arquitectónicos tales como: los corredores a base de columnas redondas y arcos de medio punto, techos de teja y torreón de acento morisco, le dan un carácter muy particular.

La casa principal (ahora hospital COPLAMAR) y los espacios dedicados a la producción se encuentran separados por un pequeño río y conectados con un puente de piedra muy antiguo. En el lugar donde se localizaba el ingenio, se yergue, casi intacta, la chimenea y el majestuoso acueducto de piedra labrada escondido por las fincas de café y caña.



Sello de la Comisión
Geográfica Exploradora

de personal de mantenimiento (albañiles, plomeros, carpinteros, pintores) más numeroso y, sobre todo, más especializado que antes.

En algunos casos fue preciso reconstruir enteramente el casco de la hacienda. Habiendo sido escenario de combates durante la intervención norteamericana (1847), la guerra de Reforma (1858-1860) y el imperio de Maximiliano (1862-1867), cierto número de haciendas habían caído en ruinas, principalmente en el altiplano, pero también en los alrededores de Córdoba, de Xalapa y Veracruz. Cuando en 1875 Guillermo Prieto emprendió un viaje de la ciudad de México hacia Xalapa, apuntó que en Tepeyahualco sólo permanecía en pie el portal, "haciendo contraste horrible con las ruinas y la miseria que le circunda por todas partes" (1968, p. 10), y añadía: "Seguimos nuestro camino, viendo de distancia a distancia, esqueletos de caseríos, cadáveres de rancherías, fragmentos, osamentas de habitaciones abandonadas" (ibid.: 10-11). Sobre Perote, refiere que la ciudad agoniza en las inmediaciones de un fuerte desmantelado (que pronto se convertiría en cárcel) y que la hierba crece entre el pavimento. Finalmente, antes de iniciar el descenso hacia Xalapa, observa "Los Molinos, Sierra de Agua, Cruz Blanca y otros pueblos en que quedaban algunos habitantes (. . .) entumecidos por la falta de acción" (ibid.: 18-19). Más adelante confirma que la hacienda de Pacho estaba en obras de remodelación porque, después de haber sido centro privilegiado de festejos y reuniones en tiempos de Santa Anna, las guerras la habían deteriorado. Este testimonio cobra mucho interés porque menciona tanto las ruinas como las nuevas construcciones en curso, erigidas para acoger "las excelencias de aquella valiosa maquinaria en que se han adoptado todas las mejoras modernas para la elaboración del azúcar" (ibid, pp. 164-165). Todo esto confirma una recuperación económica sumamente rápida, con fundamentos modernos.

Los actuales restos de las haciendas atestiguan la época de su mayor rendimiento, cuando eran dirigidas por empresarios vinculados con la alta burguesía de Puebla, Xalapa, Córdoba y Veracruz (e incluso de la capital). Era una burguesía de comercio, bancos y ferrocarriles, que combinaba un gran número de negocios (pulque, granos básicos, ganadería, café y caña de azúcar) con intereses financieros extranjeros. A veces, esa gente no estaba de acuerdo con los protagonistas de la política, con los constructores del estado que tenían miras menos regionalistas o más globales (KENNIETH PITTMAN, 1989). Como los intereses de lo económico y lo político no siempre coincidían, los hacendados constituyeron un "grupo de presión" (cf. en la página siguiente la cita de G. PRIETO).

Los empresarios disponían de fondos, mas no en exceso. Invertían grandes cantidades de dinero, pues creían en las bondades del desarrollo tecnológico. Podían contraer deudas, y ciertos negocios podían llevar-

los a la ruina. Gozar de una seguridad heredada de padre a hijo, sí, pero también asumir riesgos. Entramos ya en una fase de la economía moderna, preludio de la situación actual, con su carga de problemas sociales.

Los cascos de las haciendas, yuxtaposición de elementos estructurales de tiempos distintos, trasladaban al ámbito visual las operaciones técnicas y de autoridad que imprimían cohesión a las funciones y posiciones de sus ocupantes. Éstos llevaron hasta el campo la vivienda de tipo urbano y simbolizaron hasta el final, hasta la reforma agraria, la uniformización de la sociedad bajo un mismo y único orden. Por eso, porque tenían un sentido pleno, se permitió su ruina. Considerando lo inconmensurable del orgullo de algunos hacendados, la decadencia de su propiedad marca el hundimiento sin retorno de un viejo régimen.

Narración del dueño de Pacho (G. Prieto, 1875).

El azúcar ha comenzado a exportarse en pequeña escala, con resultado mezquino unas veces y otras con pérdida. Este fruto, a diferencia del café y del tabaco, no puede explotarse con ventaja en pequeña escala, exigiendo capitales respetables y la aplicación de mucha ciencia para producir azúcar barata que compita en precio en los mercados extranjeros, con utilidad para el que la produce y para el comerciante que la exporta.

Hasta hoy, generalmente hablando, las fincas en que se elabora este artículo, son de antigua fundación, montadas con máquinas y aparatos no muy buenos, y una situación tan mala de sus edificios, que hacen que el producto, aunque de buena calidad, salga más caro que en Cuba, Puerto Rico, Trinidad, Martinica, Guadalupe y otros puntos vecinos, en donde se produce muchísima azúcar por medios muy perfectos y económicos, gracias a los grandes capitales invertidos allí, y la inteligencia de los directores de las haciendas.

Las fincas que rodean a Jalapa tienen buenos trapiches, movidos por ruedas hidráulicas, y sólo una lo mueve por vapor. Dichos trapiches, cuyos moledores tienen por término medio 48 pulgadas de largo, por 24 de diámetro, no son bastante potentes para exprimir todo el jugo posible de la caña, regulándose que por esta causa hay una pérdida de diez por ciento.

Varias de las haciendas han introducido recientemente aparatos de vapor para evaporar los jugos y convertirlos en azúcar cristalizada, logrando notable aumento en la producción y economía en el combustible, así como mejora en la clase; pero se nota la falta de los aparatos especiales para evaporar o recoger las mieles de purga y la de centrífugas para purgar la clase de azúcar que da esta operación complementaria, con cuyos útiles podrían los hacendados obtener un veinte por ciento más de rendimiento de la caña a poco costo.

El obstáculo que detiene hoy el adelanto rápido de las fincas productoras del azúcar, es la falta de capitales fuertes para montarlas enteramente a la moderna, pues casi todas necesitan comenzarse desde los cimientos, para que las oficinas permitan más economía de mano de obra. Como hasta ahora sólo han estado reducidas a producir el azúcar para el consumo de un corto radio, han podido ir pasando con la organización y métodos atrasados que se establecieron hace largo tiempo, modificados en parte; mas hoy que tal estado de cosas se hace ya insoportable, y que todos los hacendados aspiran a dar colocación a sus frutos en los mercados extranjeros, comprenden que para que su azúcar halle salida en ellos, es necesario montarse en gran escala y con útiles muy perfeccionados, para producir a bajo precio.

Los alienta en parte a hacer sacrificios para salir de la mala posición en que se encuentran, el hecho de la prolongación de la lucha de la independencia de Cuba, cuya isla ha sufrido mucho en la producción del azúcar, pues si bien la insurrección no extiende sus efectos materiales en los distritos de Occidente, donde se hallan las fincas más productivas, el fruto que éstas envían al mercado representa en él un gran recargo de contribuciones, pues dichos ingenios son los que soportan principalmente los gastos de la administración de la isla, los de un ejército de cincuenta mil hombres, en campaña, y el de sesenta buques de guerra, casi todos de vapor, en servicio activo.

Este gasto exorbitante, da la medida de la robustez de arraigo de la mencionada industria que lo soporta, siendo de notarse que su planteamiento, no data sino de cincuenta años a esta parte, y que en sus orígenes fue objeto de la protección más solícita del gobierno español, hasta que consiguió su aclimatación. Hace ya muchos años, que como es sabido, España saca de Cuba sus más pingües recursos.

Aun cuando la insurrección de Cuba llegase a ser sofocada ahora, nunca volverá la vista, mientras no se logre la libertad al auge, que gozó antes, pues renacería la guerra hasta que se independice, y la conciencia de que este hecho se verificará tarde o temprano, retrasa a los capitalistas españoles y extranjeros de comprometer sus fortunas.

El número de haciendas de caña de cierta importancia que rodean a Jalapa, es de diez, cuyos nombres son: Pacho, que es en la que estamos, Tuzamapan, Orduña, Almolonga, Mahuixtlán, Zimpizahua, Concepción, Paso de San Juan, Tenampa y El Encero, que hacen entre todas sobre 90 000 arrobas de azúcar y 40 000 de panela o piloncillo. Todas estas fincas tienen buenos alambiques perfeccionados para convertir en aguardiente de 30 grados de Cartier, la totalidad de las mieles que producen.

Hay, además, gran número de ranchos pequeños que siembran caña y que sólo fabrican panela. Si el gobierno del Estado diese como piensa franquicias a las haciendas que en él existen, podría contribuir muchísimo a favorecer el rápido desarrollo de esta industria que está llamada a competir más tarde o más temprano, en las plazas de los Estados Unidos y de Europa, con los productos de Cuba.

Si a las franquicias dichas se agregan otras que puede y debe dar el gobierno federal, para la exportación del azúcar dando más extensión a las que ya existen, el comercio de este artículo haría ingresar muy pronto en el país, de veinte a veinticinco millones de pesos anuales, de los cuales dos por lo menos tocarían a Jalapa. (PRIETO, 1969: 166-170).

CAPÍTULO IV

LA REFORMA AGRARIA EN UNA ENCRUCIJADA

En los capítulos anteriores se ha intentado dar una imagen de la tenencia de la tierra desde el final del siglo pasado hasta la reforma agraria que provocó, en unos 75 años, un trastorno completo del régimen de tenencia y de los sistemas agrarios.

Interpretar lo que sucedió desde 1915 hasta la fecha no es cosa fácil. La literatura especializada en estos asuntos, casi siempre ha opuesto los presidentes agraristas a los productivistas, y no sería muy difícil evidenciar una marcada preferencia por los primeros. Hoy en día, la dotación ejidal, o la expedición de certificados de inafectabilidad a los pequeños propietarios, siguen movilizándolo a los campesinos, y las invasiones de tierras, en especial en algunos estados (incluido Veracruz), son el pan de cada día. Según unos, el ejido es improductivo; según otros, en particular el propio Gobierno, el ejido se debe renovar, pero hay que conservarlo. Símbolo de la reforma agraria, el ejido es toda una institución si no un mito, y si bien parece sumamente difícil derrumbarlo (suponiendo que exista tal objetivo), las opiniones varían. Todos parecen de acuerdo en decir que ha llegado el momento de tomar decisiones, pero el ineludible contenido político e ideológico no facilita la toma de decisiones. Lo que sí se dice es que la agricultura en los ejidos debe modernizarse, lo cual constituye un reconocimiento implícito de los problemas estructurales que enfrentan los ejidatarios, la descapitalización y el minifundismo en particular. Por lo demás, el debate no nació de la noche a la mañana, sino que ha sido consustancial de la historia mexicana posrevolucionaria (GIRAULT, TREVIÑO, 1953).

ACABAR CON LA GRAN PROPIEDAD

Al igual que en muchas otras regiones del país, la ley de reforma agraria promovida por Venustiano Carranza el 6 de enero de 1915, no tuvo efectos inmediatos en Veracruz, a pesar de que el objetivo de la ley era acabar

con la gran propiedad, y en particular con el sistema de explotación de la mano de obra en las haciendas. Restituir la tierra a las comunidades despojadas, o darla a los campesinos que carecían de ella, para que pudieran asegurar sus necesidades básicas de subsistencia, eran, a grandes rasgos, los objetivos que pretendía cumplir la reforma agraria.

La ley establecía que:

Son inafectables por concepto de dotación, ampliación o creación de nuevos centros de población las pequeñas propiedades que están en explotación y que no exceden de las superficies siguientes:

- “cien hectáreas de riego o humedad de primera. . .”.
- “hasta trescientas hectáreas en explotación cuando se destinen al cultivo de plátano, caña de azúcar, café. . .”.
- “la superficie que no exceda de la necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalencia de ganado menor. . .”. (Artículo 249 de la ley de reforma agraria).

Fuera de estos límites, el Gobierno Federal está constitucionalmente habilitado para afectar las propiedades y repartir las tierras entre los solicitantes. Según el artículo 220 de la ley de reforma agraria, “la unidad mínima de dotación será de diez hectáreas en terrenos de riego o humedad y de veinte en terrenos de temporal”. Por otra parte, si bien se le “otorga al ejido propietario el carácter de poseedor” (Art. 51), los bienes agrarios “serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransmisibles y por tanto, no podrán, en ningún caso ni en forma alguna, enajenarse, cederse, transmitirse, arrendarse, hipotecarse o gravarse, en todo o en parte” (Art. 52). En otros términos, el ejidatario tiene derecho al uso del suelo, derecho que puede perder por varios motivos. El ejidatario no es dueño de su tierra.

Como es sabido, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) es la institución encargada de llevar a cabo el reparto agrario, lo que hace de ella la primera fuente de información. Sin embargo, debe advertirse que al consultar esta información es preciso tomar muchas precauciones, puesto que la SRA no solamente maneja unos conceptos muy apegados a las leyes de reforma agraria, sino que también ha introducido una doble aproximación (estadística y cartográfica) a veces incongruente. En efecto, ya sea para una dotación ejidal, o para la expedición de certificados de inafectabilidad, la regularización de la tenencia está supeditada al levantamiento topográfico del predio. Así, cada resolución presidencial que legaliza una dotación va acompañada de un “plano definitivo” realizado por los ingenieros y técnicos de la SRA.

En 1985, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, se tomó la decisión, tardía pero indispensable, de realizar el primer catastro rural del país. Es decir, plasmar en mapas topográficos (1:50 000) miles de planos de parcelas. Como era de esperar, al transferir los planos definitivos y los levantamientos topográficos a mapas, se evidenciaron muchos errores y

diferencias entre las cifras de superficies “teóricas” y la realidad. Así, poco a poco nos acercamos al laberinto de las estadísticas relativas a la tenencia de la tierra. En efecto, si compete a la SRA intervenir en la tenencia de la tierra y actuar en beneficio de la propiedad social, la realización de encuestas agrícolas es del dominio del INEGI. La comparación de los datos provenientes de estas fuentes, ambas oficiales, no facilita la salida del laberinto.

El hecho y el derecho

Para la SRA la propiedad social no puede existir fuera del marco legal, cuyo símbolo concreto es la resolución presidencial. Una “dotación provisional” sigue por definición condicionada a esta resolución, y una “dotación negada” supone que no existe ejido. Sin embargo, este rigor aparente no logra disimular numerosos casos de discrepancias entre la situación legal y la situación real: el hecho y el derecho.

Las mismas tierras, varias veces dotadas por carencia de cartografía; ejidatarios que nunca se posesionaron de sus tierras; dotaciones que siguen siendo provisionales desde hace años; resoluciones negadas que, sin embargo, existen; superficies afectadas que no corresponden a las dotadas. . . He aquí algunos ejemplos de las contradicciones que se dan entre la ley y las situaciones de hecho, y esto, desde luego, para no hablar por el momento de los casos más conocidos de renta, división o venta de parcelas ejidales (DURAND, 1983), actos en completa contradicción de la ley.

Por tener perspectivas distintas, el INEGI le da prioridad al análisis de las situaciones de hecho. Así, los “censos ejidales” pretenden cubrir toda la realidad de la propiedad social (excluyendo, sin embargo, las colonias agrícolas asimiladas a la propiedad privada), ya sea de derecho, ya sea de hecho. Estos censos están dirigidos a unos campesinos que se reconocen como ejidatarios o comuneros, no importa el tipo y la legalidad de la tenencia de la tierra. Desde luego resultaría difícil levantar un censo en un ejido cuyas tierras nunca fueron tomadas, pero al revés, sí se consideran los ejidatarios cuyas tierras siguen en dotación provisional o simplemente han sido negadas. Estas discrepancias de criterios explican buena parte de la aparente incongruencia de los datos.

De todos, el problema más grave y complejo nos parece ser el de la congruencia territorial y administrativa entre la tenencia de la tierra y la división política del país. En efecto, los solicitantes tienen derecho de pedir tierras en un radio de 7 kilómetros a partir del lugar de su residencia. Numerosas veces los ejidatarios viven en un municipio pero explotan las tierras en otro. Ahora que se está realizando el catastro rural, esta cláusula de la ley de reforma agraria provoca una extraordinaria confusión en cuanto a la organización territorial, puesto que las normas de la SRA admiten implícitamente el principio de la discontinuidad geográfica de los municipios. Con estos criterios, tendríamos municipios con “huecos” pero también con “islas” en otros municipios (y a veces en otros



FOTO: M. FEMATT. 1990.

Reja forjada en hierro, en El Encero fechada en 1858. A la caída del general Santa Anna, Comonfort expropia la hacienda.

Cuadro 8. Reparto agrario en México y en el estado de Veracruz.

Periodo	Superficies		Beneficiados		Promedio por ejidatario					
	México ha	%	Veracruz ha	%	México	Veracruz	México Veracruz % ha ha			
1900-1914	194 495	0.19	8 192	0.27	11 738	0.41	762	0.36	16.61	0.8
1915-1934	11 580 833	11.26	552 115	18.41	866 161	30.54	55 964	26.54	13.4	9.9
1935-1940	18 786 131	18.26	516 750	17.23	728 847	25.70	42 581	20.19	25.8	12.1
1941-1946	7 287 697	7.08	124 503	4.15	157 816	5.57	10 163	4.82	46.2	12.3
1947-1952	4 633 321	4.50	124 172	4.14	80 161	2.83	6 981	3.31	57.8	17.8
1953-1958	6 056 773	5.89	259 411	8.65	68 317	2.41	12 775	6.06	88.7	20.3
1959-1964	8 870 430	8.62	325 070	10.84	148 238	5.23	15 079	7.15	59.8	21.6
1965-1970	24 738 199	24.05	647 917	21.61	278 214	9.81	26 977	12.79	88.9	24.0
1971-1976	12 773 888	12.42	279 858	9.33	205 999	7.26	20 337	9.65	62.0	13.8
1977-1982	6 397 595	6.22	138 250	4.61	243 350	8.58	16 465	7.81	26.3	8.4
1983-1985	1 557 558	1.51	22 060	0.74	46 913	1.65	2 770	1.31	33.2	8.0
Sumas	102 876 920	100.00	2 998 298	100.00	2 835 754	100.00	210 854	100.00	36.3	14.2

Fuentes: Estadísticas Históricas de México, INEGI, SPP, t. 1, 1985.

estados). Estas diferencias de criterios pueden llegar a tal grado que la superficie ejidal rebasa la superficie del municipio; y no es error, sino diferencia de concepto entre tierra y territorio administrativo.

La reforma agraria en cifras

Entre 1900 y 1985 se firmaron, para todo el país, 38 730 resoluciones presidenciales que han beneficiado a 2 835 754 ejidatarios (cuadro 8); estos últimos recibieron 102 millones de hectáreas, lo que significa que aproximadamente la mitad de la superficie total del país corresponde a propiedad social.

Si bien durante el gobierno de Lázaro Cárdenas arrancó verdaderamente el proceso de reparto agrario (entregó casi 19 millones de ha), cabe mencionar que fue durante el sexenio de Díaz Ordaz cuando se entregó la mayor superficie (24 738 000 ha).

En el estado de Veracruz se habían dotado 2 998 000 ha hasta 1985, pero al final de 1989 se censaron un poco más de 3 500 000 ha de propiedad social, lo que representa casi la mitad de la superficie estatal. También cabe subrayar que Veracruz, con 3 337 "ejidos y comunidades agrarias", se sitúa en primer lugar en cuanto al número de dotaciones.

Si bien la proporción entre propiedad social y propiedad privada es la misma al nivel estatal que al nivel nacional, la cifra cambia en cuanto al número de resoluciones presidenciales. En efecto, se calcula que aproximadamente el 8 a 9% de las resoluciones han sido firmadas en beneficio del estado de Veracruz, mientras que esta entidad representa solamente 3.6% de la superficie del territorio nacional. Esto significa: 1) que hubo

mucho más demanda de tierras, lo que se explica lógicamente si recordamos que esta entidad sigue teniendo el tercer lugar en términos poblacionales (detrás del Distrito Federal y del estado de México), y 2) que las dotaciones ejidales son de menor extensión (1 000 ha es el promedio estatal, contra 2 600 a nivel nacional).

Respecto al número de ejidatarios y a la superficie promedio a la que tienen acceso, el ejidatario dispone, en promedio al nivel nacional, de unas 36 ha; esta cifra es de solamente 14 ha en la entidad veracruzana. Por un lado, la diferencia se podría explicar por la mejor calidad de las tierras, hecho que justificaría una dotación por ejidatario de menor superficie; pero por otro lado, tomando en cuenta que el gran número de dotaciones en el estado es el signo de una importante demanda de tierras, se deduce que la diferencia señala sobre todo una mayor presión sobre el suelo en la entidad. Por el número de ejidatarios, el estado de Veracruz ocupa el segundo lugar, después de Oaxaca (INEGI-ORSTOM, 1991).

En fin, el estudio de la evolución cronológica de las superficies dotadas y del número de beneficiados muestra que los presidentes se dedicaron primero a satisfacer al mayor número de solicitantes, más que a dar muchas tierras; así, entre 1934 y 1940 (presidencia de L. Cárdenas), se censaba más de la mitad del número actual de beneficiados, pero se había entregado solamente el 30% de la superficie ejidal total. Habrá que esperar hasta el periodo 1958-1964 para llegar a una superficie ejidal que logre más que 50% de la superficie actual (con 72% de beneficiados).

A nivel nacional, la superficie promedio por ejidatario también sufrió cambios en el transcurso de este largo proceso de dotación de tierras. No rebasaba las 20 hectáreas antes de la presidencia de Lázaro Cárdenas, llegó a más de 40 a partir de 1941, superó las 80 durante los periodos de 1953-1958 y 1965-1970, para después regresar a niveles significativamente más bajos. Sobre el conjunto 1900-1985 el promedio es de 36 ha.

Cuadro 9. Número de ejidatarios por ejido (por rangos de superficie).

Rangos de superficie (ha)	Número de resoluciones presidenciales	Superficie (ha)	Número de ejidatarios	Superficie promedio (ha)
menos de 100	44	2 419	1 535	1.6
100-199	84	12 512	3 331	3.8
200-299	87	21 729	4 191	5.2
300-399	67	22 823	3 175	7.2
400-599	95	46 358	5 670	8.2
600-799	52	36 247	3 852	9.4
800-999	49	43 737	5 376	8.1
más de 1000	60	117 553	11 504	10.2
Total	538	303 378	38 634	7.9

La propiedad social en la zona centro de Veracruz

En los 47 municipios que conforman el alcance de nuestro estudio, se han firmado, según datos de la SRA, un total de 551 resoluciones presidenciales (falta información para 13 casos, cuadro 9) para una superficie de 303 378 hectáreas que beneficiaron a 38 634 ejidatarios. Esas resoluciones incluyen las dotaciones ejidales, las ampliaciones (108 casos), las restituciones o “confirmación y titulación de tierras comunales”.

Los municipios que más resaltan en cuanto a la superficie ejidal son Perote (38 801 ha), Emiliano Zapata (24 360) y Actopan (23 554). Cuatro municipios no cuentan con un solo ejido: Tenochtitlán, Landero y Coss, Las Minas y Tatatila, todos serranos. La superficie promedio por ejidatario no alcanza las 8 ha, y pocos son los municipios donde la superficie rebasa las diez hectáreas. La dotación más reducida que se haya concedido concierne al ejido de Álvaro Obregón (municipio de Xico), con 13 ha para 27 ejidatarios. Lo sigue de cerca el ejido de Coapan en Naolinco, con 22 ha para 4 ejidatarios, quienes reivindicaban el “privilegio” (extraña forma de “chovinismo” para tal asunto) de pertenecer al ejido más chico de toda la República (entrevista). El ejido más grande de la región, Prof. Rafael Ramírez, tiene sus 4 337 ha en el municipio de Las Vigas. Siguen varios ejidos de Perote y Puente Nacional. Como lo comprueban los mapas, las dotaciones más extensas se localizan sobre todo en el valle de Perote o en la planicie costera.

Para un total de 538 resoluciones presidenciales analizadas tuvieron que afectarse 1 059 predios diferentes. Esto da una idea muy clara de la complejidad y magnitud de los trámites que se requieren para llevar a cabo una dotación de tierra. De acuerdo con esta cifra, se afectaron casi dos predios por cada resolución presidencial, y la superficie promedio de la propiedad afectada fue de 286 ha, superficie cercana a lo que la ley autoriza para una propiedad privada orientada a la producción de café o de caña de azúcar.

Para 454 resoluciones fue necesario afectar al menos dos propiedades; en 64 casos se afectaron tres predios, y en tres se tuvo que afectar a cuatro predios. Estos últimos casos se ubican en Puente Nacional (ejido La Ternera) y Úrsulo Galván, en el ejido del mismo nombre. El análisis del cuadro muestra claramente la relación que existe entre la superficie disponible por ejidatario y la superficie total del ejido; las dotaciones de menos de 100 ha alcanzan la más baja superficie por ejidatario. Para 44 resoluciones que entran en esta categoría, la superficie promedio es de solamente 1.6 ha. En cambio, sólo las dotaciones de más de 1 000 ha permiten una superficie promedio apenas superior a las 10 ha.

La relación entre la superficie de la dotación y la superficie por ejidatario se atribuye a la calidad de las tierras: a buena calidad, menos superficie; a calidad mala, más hectáreas por ejidatario. No obstante, in-

dependientemente de la calidad de las tierras es muy dudoso que sea posible producir más de lo que necesita el ejidatario y su familia con superficies tan reducidas, sobre todo cuando la gran mayoría incluyen considerables extensiones de montes, de bosques y de pastizales naturales de uso extensivo.

El análisis del cuadro 10 indica que el proceso de reparto agrario ha entrado en un paulatino, pero significativo descenso. De 1947 al último sexenio del régimen de Miguel de la Madrid, la superficie promedio otorgada por ejidatario pasó de 12.5 ha a 2.8; desde 1965, las superficies entregadas por sexenio no han dejado de disminuir. Así, pese al carácter reducido del muestreo, el reparto agrario en la región de Xalapa se adecua a las principales etapas históricas de la reforma agraria. La influencia del presidente Lázaro Cárdenas es evidente; para los 43 municipios con ejidos, se firmaron, solamente durante su sexenio, 149 resoluciones para una superficie de 87 571 ha, es decir, el 28.8% del total de la propiedad social existente a la fecha.

Para dar por terminado este bosquejo general, es preciso recordar que 303 378 ha de superficie ejidal corresponden al 33% de la superficie total de la zona. Si consideramos que una familia mexicana tiene un promedio de 5.5 miembros podemos estimar que la población que vive del ejido se aproxima a las 193 000 personas. Esto corresponde a una densidad de población de 64 hab/km² en tierras ejidales. Si la proporción de propiedad social resulta ser menor que el promedio estatal, se debe a la escasa presencia de este tipo de tenencia en las zonas serranas (sierra de Misantla, sierra de Chiconquiaco, fig. 30). En seguida estudiaremos este

Cuadro 10. El reparto agrario por periodo presidencial (1918-1988).

<i>Periodo</i>	<i>Número de Res. Pres.</i>	<i>Superficie Res. Pres. (ha)</i>	<i>Promedio por Res. Pres. (ha)</i>	<i>Número ejidatario</i>	<i>Promedio por ejid. (ha)</i>
1918-1920	10	4 353	435.3	1 194	3.6
1921-1924	13	14 166	1 089.7	2 891	4.9
1925-1928	47	29 636	630.6	4 349	6.8
1929-1932	55	40 844	742.6	5 170	7.9
1933-1934	95	60 875	640.8	7 529	8.1
1935-1940	149	87 571	587.7	8 505	10.3
1941-1946	32	11 060	345.6	1 342	8.2
1947-1952	13	11 605	892.7	925	12.5
1953-1958	16	9 051	565.7	785	11.5
1959-1964	18	7 318	406.6	1 000	7.3
1965-1970	27	9 716	359.9	1 247	7.8
1971-1976	22	9 014	409.7	1 310	6.9
1977-1982	23	4 943	214.9	1 236	4.0
1983-1988	18	3 226	179.2	1 151	2.8
Total	538	303 378	563.9	38 634	7.9

TENENCIA DE LA TIERRA



FUENTE: S.R.A. XALAPA, VER. 1990

FIGURA 30

punto, poniendo interés ahora sobre el fraccionamiento de las haciendas y de las grandes propiedades privadas.

El fraccionamiento de las grandes propiedades

Para precisar el proceso de fraccionamiento de la gran propiedad, se llevó a cabo un doble procesamiento de la información estadística y cartográfica: por propiedad y por propietario. Ambos aspectos no se confunden, puesto que una propiedad registrada con un solo nombre puede tener varios propietarios, o al revés: un solo propietario puede tener (y suele tener) varias propiedades de nombres diversos.

Por medio de procesos sencillos de manejo de la información estadística, se exploraron todos los municipios en los cuales pudiera aparecer ya fuera el nombre de un dueño o el nombre de una propiedad. De ese modo logramos información sobre el reparto agrario en tres niveles: 1) en los municipios que incluyen o rodean las grandes propiedades afectadas; 2) en las grandes propiedades afectadas por la reforma agraria y 3) sobre las familias cuyo nombre aparece en dichas propiedades.

En cuanto a las superficies, puede haber ciertas discrepancias entre la superficie afectada, la dotada oficialmente, la cartografiada y la que realmente ocupan los ejidatarios. Estas lagunas provienen, por una parte, de los problemas técnicos de levantamiento del predio y de su posterior transferencia en los mapas a mayor escala, y por otra parte, del prolongado tiempo que toman los múltiples trámites para dar fin a la ejecución de una resolución presidencial.

* * *

Se detectaron 41 grandes propiedades afectadas por el reparto agrario (fig. 31). Éstas incluyen todas las haciendas contempladas en este estudio, así como las propiedades (dentro, o a la orilla del marco de estudio) más relevantes por su extensión (Escalnar, Plan del Río, Chichicaxtle, La Peregrina, La Ternera y otras).

Como primera aproximación cabe señalar la total independencia entre los límites de las propiedades y los linderos administrativos definidos por los municipios. En efecto, muchas haciendas tenían sus tierras repartidas en varios municipios; su extensión favorecía este fenómeno. Sin embargo, la existencia de haciendas relativamente pequeñas que también se extendían sobre dos, tres, o más municipios (Pacho, Almolonga) parece comprobar que los hacendados eran totalmente indiferentes a este punto. Esto no debe sorprender si se recuerda que el cantón tenía mucha más importancia y que la lucha por el establecimiento del municipio libre se hallaba en el centro de las pugnas revolucionarias.

En relación al reparto de estas propiedades, cabe subrayar la complejidad del proceso. En efecto, las 41 propiedades no generaron un igual

número de ejidos, sino una cifra mucho más elevada. Por un lado, esto prueba que las solicitudes de tierras no se hicieron de manera organizada y unida, sino que se trató de iniciativas meramente locales, sin nexos con otros pobladores que trabajaban las tierras de la misma hacienda. La dispersión de la población, así como la extensión de las antiguas tierras, explican en parte este fenómeno. Pero al reforzar los derechos del municipio las cosas se complicaron, ya que los solicitantes tenían que gestionar la solicitud a través del ayuntamiento. Y como los solicitantes eran originarios de municipios diferentes, se tramitaban dotaciones distintas, aun cuando se trataba de tierras que pertenecían a un solo dueño.

El resultado se encuentra a la vista: no menos de 12 ejidos se crearon a partir de San José de los Molinos, 18 en el caso de Tuzamapan y 11 para Lucas Martín. Los ejemplos se podrían multiplicar. Pero seguirle los pasos a los trámites administrativos es un asunto muy complicado si se recuerda que cada dotación ejidal fue el resultado de la afectación de un promedio de dos propietarios. Esto significa que *no solamente las haciendas se dividieron en un número exagerado de ejidos, sino que también casi todos los ejidos se crearon tras de afectar dos o más propiedades*. Este fenómeno tuvo dos consecuencias muy concretas y de mucho peso. El reparto agrario amplificó los problemas de congruencia territorial del municipio, pero también obligó a la SRA a un sinnúmero de trámites para finalmente llegar a la dotación de tierras. Es muy probable que la multitud y complejidad de los pasos administrativos y técnicos haya influido considerablemente en la lentitud del reparto agrario. Es de suponer que la reforma agraria hubiera sido más drástica y rápida sin los efectos contraproducentes de las leyes en relación con la división administrativa, pero también de la gran desorganización de los solicitantes de tierras.

Así, para De la Peña (1946, p. 179), y para todos los agraristas de la época, el objetivo último de la reforma agraria era la solución completa y definitiva del problema que representaban todos los campesinos sin tierra; éstos, según sus cálculos, se aproximaban en esa fecha al 50% de la población agrícola. Para ese autor, si quedaba "la mitad del camino por recorrer" era por la falta de recursos y de personal técnico para atender las demandas. "Deslindar los ejidos, resolver los expedientes en trámite y dotar cuando sea procedente, además de reconocer las situaciones de hecho, legalizándolas mediante dotaciones y ampliaciones cuando se trate de tierras afectables, o llevando a las partes a una transacción para la compra de las tierras invadidas, con facilidades de pago, todo ello es factible y lo único que falta es la asignación del presupuesto requerido, en combinación con el Departamento Agrario y con el sacrificio presupuestal de otros ramos, si así fuere necesario" (p. 178).

Pero regresando al desmantelamiento de las haciendas, cabe mencionar que no se puede deducir ninguna correlación entre la superficie inicial de la propiedad afectada y la amplitud del reparto agrario. Las Tortugas,

PROPIEDADES AFECTADAS

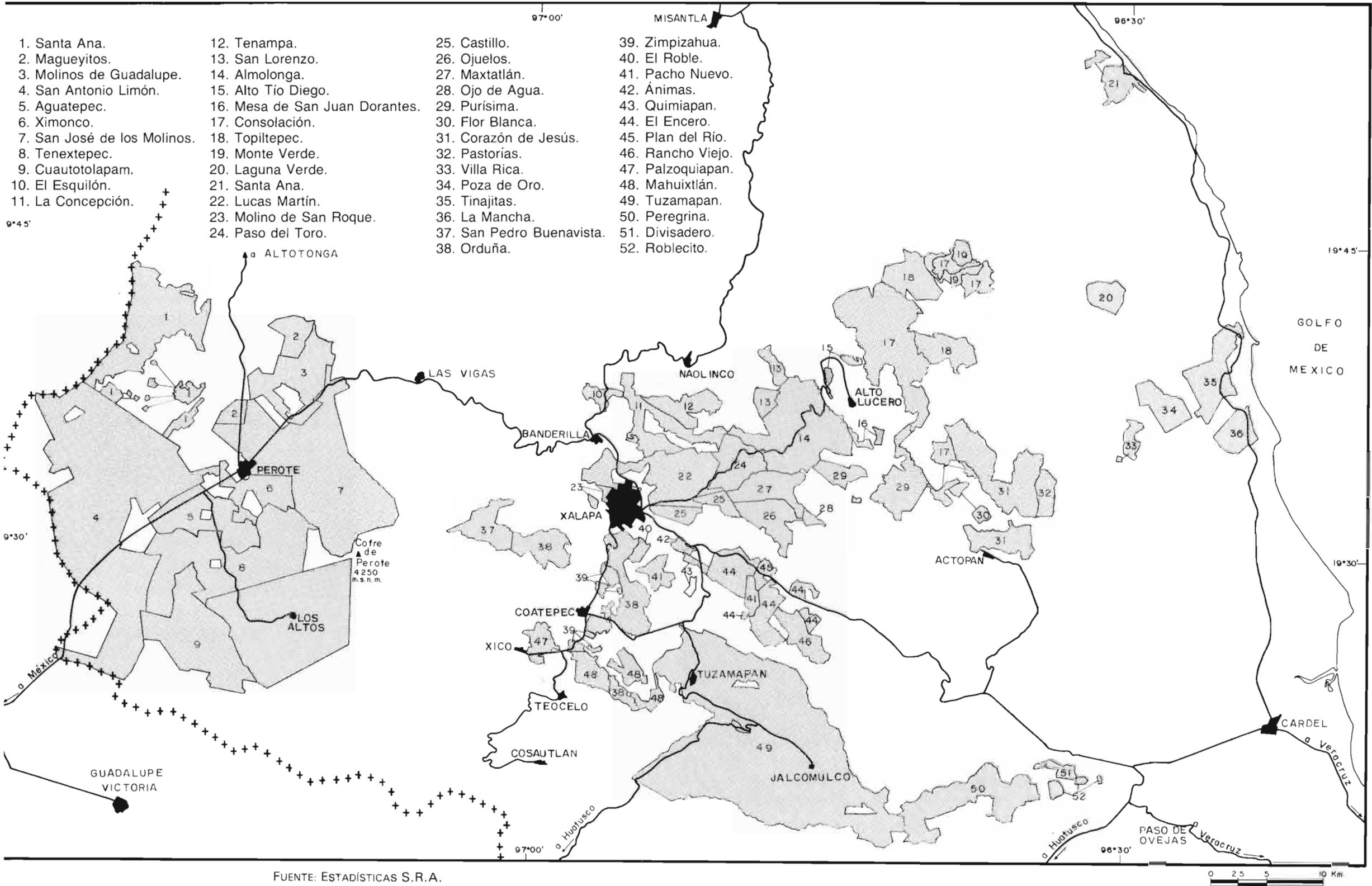


FIGURA 31

cuyo proceso de desintegración ya se analizó, era un inmenso latifundio que no generó grandes extensiones ejidales, cuando Tuzamapan (23 235 ha) y Plan del Río (13 501) fueron drásticamente desmembradas. En el valle de Perote y en la vertiente oeste del Cofre el desmantelamiento fue particularmente severo, ya que casi la totalidad de las tierras pasó a la propiedad social. Pero también hubo unas haciendas chicas o medianas cuyas tierras pasaron a la propiedad ejidal (Maxtatlán, San Lorenzo). La estrategia empleada por los hacendados, por una parte, las solicitudes de tierras que llegaban tan desordenadamente, por la otra, asfixiaban a los técnicos encargados del reparto agrario. La diversidad de circunstancias era tan grande que no es de sorprender la falta de lógica entre la superficie inicial de las haciendas y las superficies afectadas. A partir de la historia de cada hacienda podremos explicar por qué unas fueron totalmente afectadas en cambio otras sólo lograron escapar al reparto mediante la venta de sus tierras (fig. 32). Es todo el interés de las monografías históricas.

En el caso de las haciendas poco afectadas por el reparto agrario, sería fácil suponer que los hacendados se escondieron bajo prestanombres o tuvieron la habilidad de vender sus tierras antes de ser afectados. Pero esto no explica gran cosa, puesto que, para vender, era necesaria la existencia de una clase media con recursos financieros suficientes. Si tal fue el caso es evidente que la descripción de una sociedad bipolar, tal como se ha hecho (terratenientes contra peones), procede de un esquema muy maniqueísta. En cambio, si las posibilidades de venta eran escasas, el proceso de “rancherización” de las haciendas supone que las tierras se vendieron a un precio asequible.

La creación de ejidos en el territorio de las haciendas remite a otro tipo de relación entre el propietario y los solicitantes de tierra. Podemos imaginar que fueron muchos los motivos que llevaron a los hacendados a resistirse a la venta de sus tierras. Uno fue sin duda el cariño por su propiedad y otro el interés por la dinámica económica de la explotación agrícola. Desde luego, cuando un terrateniente invertía y se endeudaba para modernizar los procesos productivos, no era para vender sus tierras a vil precio.

En el centro del debate existían factores interactuantes tales como el problema del valor de la tierra, las posibilidades adquisitivas de los campesinos y la importancia de la demanda. Si no había demanda, es porque nadie podía comprar la tierra al precio pedido por el terrateniente. Pero con o sin dinero, la creación de un ejido abrió la posibilidad de conseguir tierras, “prestadas” por el gobierno, pero gratuitas. Pero si se sabe que el número de solicitantes superaba al de los peones y jornaleros que trabajaban en las haciendas, emerge la pregunta clave del origen social y geográfico de los solicitantes.

Para estudiar estos aspectos, la metodología más adecuada sería a través de encuestas directas dirigidas hacia los pequeños propietarios y los

ejidatarios, los únicos con capacidad de describir las relaciones que tuvieron con el hacendado. No hay duda de que si se concentrara la investigación sobre el origen social y geográfico de los campesinos, sus recursos financieros y la percepción que tuvieron de los ideales agraristas, saldrían de estas entrevistas importantes conclusiones que permitirían esclarecer los años oscuros de las décadas anteriores y posteriores a la Revolución.

* * *

Conforme a la ley de reforma agraria, el hacendado tenía la posibilidad de conservar el casco de la hacienda, así como cierta extensión de tierra, cuya superficie se definía por la calidad de los suelos y su aptitud para usos específicos (riego, temporal, ganadería, cultivos comerciales). En estas condiciones, hablar del estado actual de las haciendas remite tanto al espacio construido como a las tierras que no fueron afectadas. En términos generales, es muy desolador referirse a este punto. Cuando queda algo más que unos muros o cimientos de la casa, los cascos de hacienda suelen usarse como bodegas o garajes, pero se hallan lejos de constituir explotaciones agrícolas en pleno funcionamiento. La impresión que domina es la de un profundo estado de abandono. Ya sea que pertenezcan a propietarios privados o que las ocupen ejidatarios o colonos, las haciendas presentan una variada gama de degradación.

La evolución de la población de 1920 a 1980 (cuadro 11) muestra que las localidades fundadas alrededor de la hacienda corrieron suertes distintas. Algunas haciendas desaparecieron por completo como localidad y como obra arquitectónica (Maxtatlán, Palzoquiapan, San Antonio); otras fueron absorbidas por la mancha urbana de Xalapa y desaparecieron como localidades, sin que esto signifique que el casco haya sido destruido (Lucas Martín, Molino de San Roque, Las Ánimas). Otras más, que fueron resultado de la división de haciendas más importantes, nunca se censaron, lo que confirma que estas supuestas haciendas eran de hecho propiedades sin caserío significativo (Purísima, Corazón de Jesús, María y José).

Algunas localidades fundadas a partir de una hacienda cambiaron de nombre como consecuencia del reparto agrario, y el casco, habitado o no, subsiste como parte de la “nueva” localidad; Aguatepec tomó el nombre de ejido Francisco I. Madero entre 1940 y 1950, y Ximonco el de Justo Sierra a partir del censo de 1970.

La mayoría de las propiedades “originales” estaban repartidas entre varias familias de terratenientes. Cada familia poseía un promedio de más de dos propiedades, pero algunas rebasaban con mucho esta cifra: los bienes de la familia Villegas, por ejemplo, no sólo se internaban en partes de las haciendas de Cuautotlapam, San Antonio Limón y Ximonco, sino también hasta municipios tan lejanos como Atzalan y Tlapacoyan. Asimismo, la familia Pasquel llegó a tener grandes extensiones de tierras en las haciendas de Lucas Martín, Zimpizahua y La Orduña. Se confirma así

EJIDOS

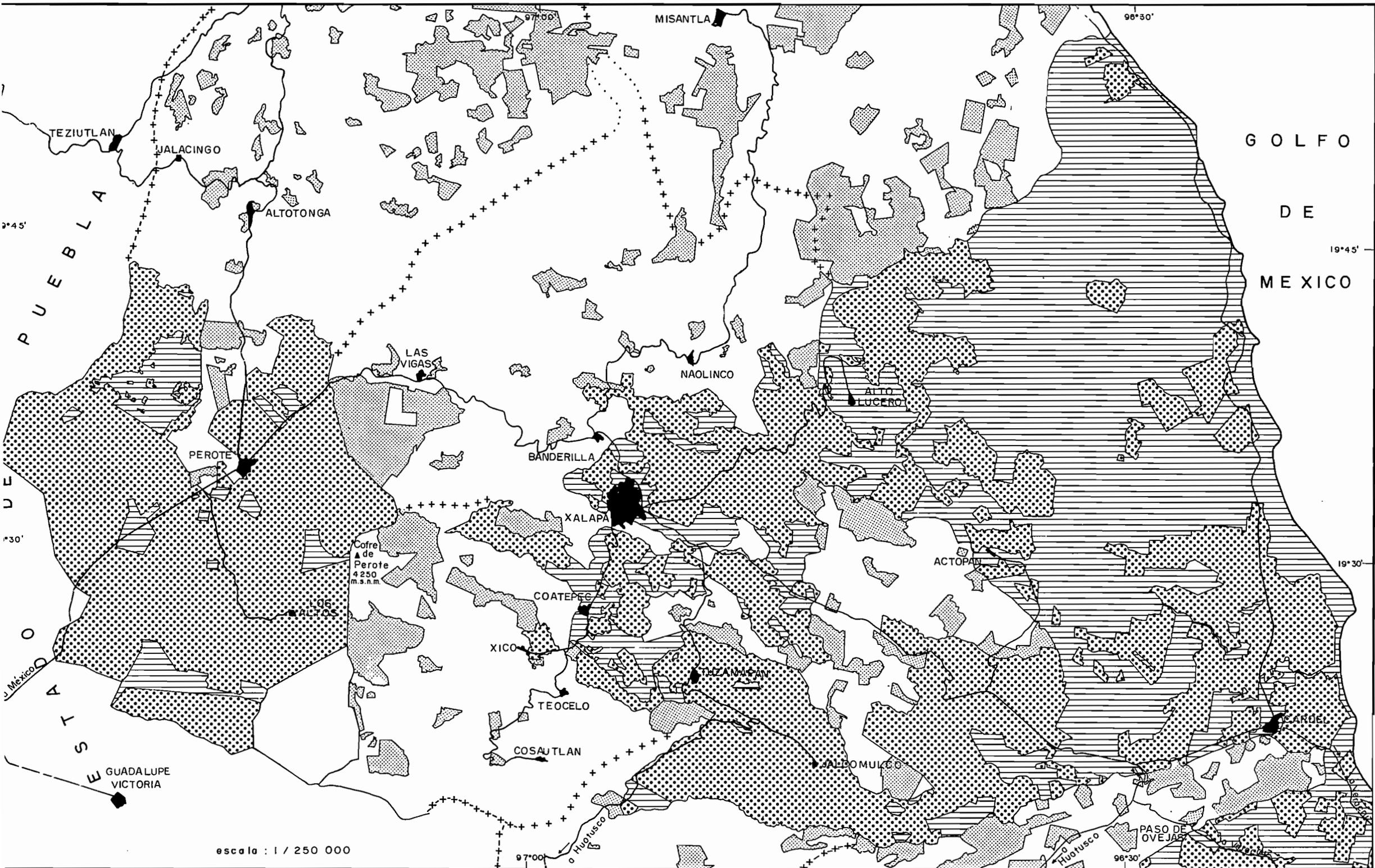
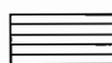


FIGURA 32



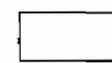
Ejidos dentro del perímetro de hacienda.



Pequeña propiedad dentro del perímetro de hacienda.



Ejidos fuera del perímetro de hacienda.



Propiedades fuera del perímetro de hacienda.

0 2.5 5 10 Km.

Cuadro 11. Evolución de la población de 1920 a 1980.

Nombre	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980
San Antonio Limón	614	1 056	935	1 225	1 366	1 550	2 072
San José de los Molinos	550	380	410	571	740	1 187	1 467
Tenextepec	961	870	1 079	1 192	1 606	1 631	2 417
Cuautotlapam	1 336	1 540	2 254	1 808	1 958	1 927	2 255
Aguatepec	322	372	452	534	710	799	1 151
Ximonco	—	—	49	126	149	228	495
Lucas Martín	446	314	321	435	—	—	—
El Castillo	765	730	1 147	1 097	1 242	1 698	2 336
Las Ánimas	22	95	—	—	—	—	—
Molino de Pedreguera	864	764	1 089	817	3 171	405	—
Consolapan	156	110	152	446	624	417	422
La Orduña	683	711	777	793	1 080	1 217	1 180
Zimpizahua	352	194	300	387	450	557	721
Palzoquiapan	39	50	34	147	213	—	—
Mahuixtlán	689	740	673	1 114	1 441	1 818	1 881
Tuzamapan	1 259	2 004	2 470	3 038	2 614	3 486	5 911
Pacho	467	620	845	794	1 022	1 009	1 443
Quimiapan	18	2	22	—	8	25	28
El Esquilón	76	69	43	84	78	86	108
La Concepción	632	724	949	1 110	1 363	1 806	2 526
Tenampa	222	299	—	191	241	360	464
Paso San Juan	893	507	477	617	761	779	1 518
Maxtatlán	15	11	—	—	—	—	—
Almolonga	667	268	172	240	229	901	683
San Lorenzo	82	70	—	—	160	195	240
Las Tortugas	10	98	108	155	154	190	330
Pastorías	129	195	131	263	390	571	650
El Encero	61	76	118	59	286	481	764
Ojuelos	155	63	63	—	12	14	10
Santa Rosa	459	464	556	629	798	1 229	1 593
Plan del Río	232	196	311	270	483	711	996

una clara tendencia a la diversificación de las propiedades. El problema consiste en averiguar si esto fue consecuencia de las herencias y uniones matrimoniales entre familias del mismo mundo, o si se trata de una estrategia deliberada con múltiples propósitos: desde la voluntad de ampliar el capital mediante la diversificación de la producción (aprovechando las posibilidades que ofrecía una naturaleza variada), hasta la más pragmática prudencia que aconsejaba ubicar los bienes en varias partes del territorio con el propósito de evitar la posesión de una sola propiedad de gran superficie (fig. 33).

Es probable que el juego de las uniones matrimoniales, que por lógica se concertaban en un círculo relativamente estrecho (el de los terratenientes), favorecía la división y dispersión geográfica de la tenencia de la tierra. La información disponible confirma la existencia de una red oli-

gárquica de la tenencia, y que se puede ir de las tierras templadas de Xalapa hasta la costa, simplemente registrando los apellidos paternos y maternos de los antiguos propietarios. De Pasquel a Dondé, de Dondé a Gorozpe, de Lascuriain a Caraza, Zulueta, Mondragón o Gutiérrez; de Zulueta a Gorozpe, de Acosta a Domínguez, de Domínguez a Mota, las conexiones son evidentes. Faltan estudios genealógicos que permitan reconstituir de manera precisa y localizada los efectos de las alianzas.

Lo dicho hasta aquí no permite deducir que nos hallamos frente a una clase muy unida y solidaria, sino que se perfila con mucha fuerza un grupo social borrosamente delimitado por los conceptos de oligarquía y burguesía agraria, provincial, medio agrícola, medio citadina, arraigada a su región. La definición se hace tanto más borrosa cuanto que en los años 1930-1940 ya no existían los hacendados del fin del siglo XIX, sino sus descendientes (con mucho menos superficies) u otros rancheros, que si bien poseían propiedades importantes, no se podían definir como hacendados.

En varias ocasiones se ha tratado de explicar el fenómeno de división de las tierras, entre herederos o con prestanombres, atribuyéndolo a una verdadera "táctica" de los hacendados para escapar al reparto agrario. Sin embargo, en la región de Xalapa los casos aislados no son suficientes para que se pueda hablar de una verdadera estrategia de grupo. Para empezar, en el marco de una sociedad muy provincial, es poco creíble que el uso de prestanombres haya resistido mucho tiempo a las indiscreciones; en una sociedad donde el rumor precedía a la noticia, parece inimaginable que un terrateniente pudiera esconder y disimular su riqueza con tan burdos medios. Ya se comentó la gran diversidad en cuanto a la suerte que corrió cada familia y cada hacienda, lo cual dificultó la aplicación de una estrategia semejante. Tratando de evitar el esquematismo, parece más fecundo interrogarse sobre las razones que llevaron a unos terratenientes a vender sus tierras antes de que fuera demasiado tarde, cuando otros se resistieron hasta lo último, resistencia que casi siempre desembocó en una "ejidalización" de toda la propiedad. Así, a la luz de los hechos, el concepto de hacendado o terrateniente se amplía y diversifica más que nunca; pertenecer a un estrato social "aparte" y distinto dentro de la sociedad mexicana, no significa tampoco que se trata de un grupo unido y homogéneo.

No todos los hacendados tenían el mismo genio o interés para adaptarse a los formidables cambios tecnológicos que se estaban dando; no todos actuaban de igual forma con sus trabajadores, y ni siquiera compartían las mismas opiniones políticas y religiosas. La división habitual entre conservadores y liberales no se sobreponía a la línea divisoria entre pobres y ricos, aunque estos últimos, por pertenecer a la élite, usaban los mismos códigos y referencias sociales.

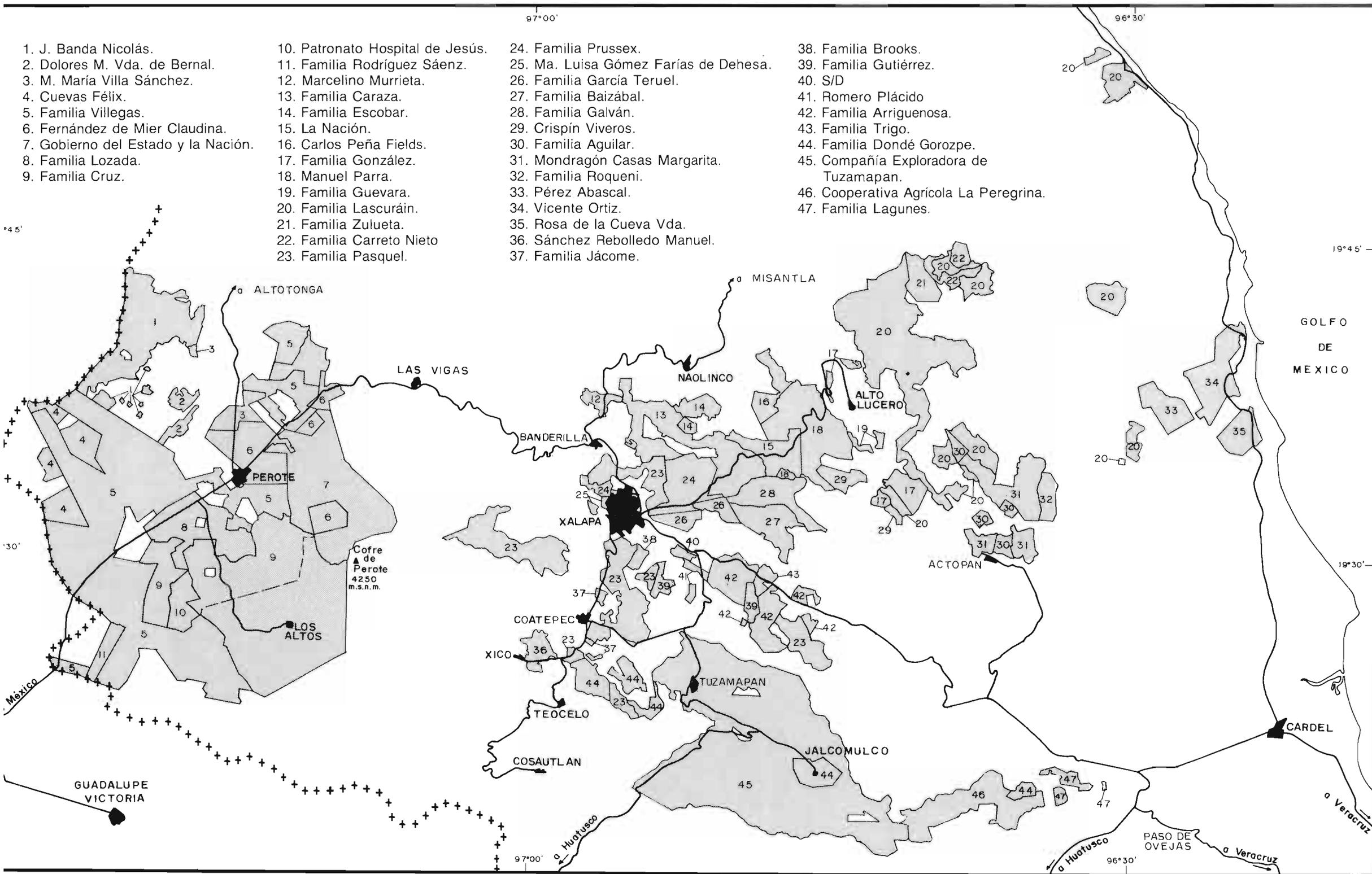
PROPIETARIOS AFECTADOS

1. J. Banda Nicolás.
2. Dolores M. Vda. de Bernal.
3. M. María Villa Sánchez.
4. Cuevas Félix.
5. Familia Villegas.
6. Fernández de Mier Claudina.
7. Gobierno del Estado y la Nación.
8. Familia Lozada.
9. Familia Cruz.

10. Patronato Hospital de Jesús.
11. Familia Rodríguez Sáenz.
12. Marcelino Murrieta.
13. Familia Caraza.
14. Familia Escobar.
15. La Nación.
16. Carlos Peña Fields.
17. Familia González.
18. Manuel Parra.
19. Familia Guevara.
20. Familia Lascuráin.
21. Familia Zulueta.
22. Familia Carreto Nieto.
23. Familia Pasquel.

24. Familia Prussex.
25. Ma. Luisa Gómez Farías de Dehesa.
26. Familia García Teruel.
27. Familia Baizábal.
28. Familia Galván.
29. Crispín Viveros.
30. Familia Aguilar.
31. Mondragón Casas Margarita.
32. Familia Roqueni.
33. Pérez Abascal.
34. Vicente Ortiz.
35. Rosa de la Cueva Vda.
36. Sánchez Rebolledo Manuel.
37. Familia Jácome.

38. Familia Brooks.
39. Familia Gutiérrez.
40. S/D
41. Romero Plácido
42. Familia Arriguenosa.
43. Familia Trigo.
44. Familia Dondé Gorozpe.
45. Compañía Exploradora de Tuzamapan.
46. Cooperativa Agrícola La Peregrina.
47. Familia Lagunes.



FUENTE: ESTADÍSTICAS S.R.A.

FIGURA 33

Seguir la evolución en el espacio y en el tiempo del reparto agrario remite a una pregunta esencial: ¿existió un fenómeno de difusión, geográficamente coherente, del modelo agrarista? En otros términos, ¿se dio un proceso de “contaminación” por proximidad, empezando desde una localidad, hacienda o ciudad para dirigirse luego a la más cercana? Para verificar el carácter eventualmente ordenado del reparto agrario, se mapearon todos los ejidos conforme a la fecha de la resolución presidencial(*). Una difusión organizada, concéntrica o lineal de las dotaciones ejidales confirmaría una lógica territorial de expansión de las ideas agraristas. De no ser un movimiento comparable a un frente de colonización, los procesos de difusión de la reforma agraria serían de otra índole, lo cual habría que explicar.

(*) El mejor indicador hubiera sido la fecha de la primera solicitud, ya que ésta representa la primera manifestación concreta de un agrarismo local.

Como lo comprueban los mapas, el proceso de desmantelamiento de las haciendas y de los grandes ranchos ha sido largo, y sobre todo muy irregular en sus ritmos. Si bien se siguen firmando resoluciones presidenciales hasta nuestros días, en 1946 (fin del sexenio de Manuel Ávila Camacho) ya se había realizado el principal proceso de la conformación territorial que hoy conocemos. En otros términos: la reforma agraria se llevó a cabo en 30 años (1915-1946). Hasta 1924, las escasas dotaciones se efectuaron a expensas de las haciendas; sólo después de esta fecha se empiezan a encontrar ranchos afectados.

La representación cartográfica del proceso de difusión del reparto agrario no señala ningún movimiento evidente de progresiva “ejidalización” de las propiedades privadas (figs. 34, 35). Varias de éstas tardan décadas antes de desaparecer por completo, mientras algunos ejidos empiezan a crearse en propiedades más lejanas. Todo parece haber funcionado de manera muy desordenada, sin lógica aparente de conquista territorial; un

Cuadro 12. El fraccionamiento de las haciendas y los dueños afectados.

<i>Hacienda</i>	<i>Dueño 1</i>	<i>Sup. afectadas ha</i>	<i>Dueño 2</i>	<i>Sup. afectadas ha</i>	<i>Dueño 3</i>	<i>Sup. afectadas ha</i>	<i>Superficie total afectadas</i>
Aguatepec	Lozada de Carbo	2 950					2 950
Almolonga	Parra	2 830	Aburto	264	Rivero y Salas	118	3 212
Consolación	Lascuráin	5 876					5 876
Cuautotolapam	Villegas	3 700	Hospital de Jesús	60			3 760
El Castillo	García Teruel	767					767
El Encero	Peón de Jesús	1 557	Varios propietarios	430	Arrigunaga	660	2 647
El Roble	Brooks	152	Avendaño	72			224
El Esquilón	La Nación	402					402
La Concepción	Carranza	576					576
La Orduña	Pasquel	3 288					3 288
La Purísima	González	827	Lascuráin	774	Morales	586	2 187
Lucas Martín	Frussey	2 041	Pasquel	1 823			3 864
Mahuixtlán	Dondé	1 684					1 684
Maxtatlán	Galván Illesca	1 323					1 323
Molino de Guadalupe	Villegas	3 540					3 540
Molino de San Roque	Gómez Farías	293					293
Ojuelos	Baizabal	881					881
Pacho	Gutiérrez	413					413
Palzoquiapan	Sánchez	400					400
Paso del Toro y San Juan	Carranza	1 244					1 244
Pastorías	Roqueni	551	Aguilar	85	Domínguez	26	662
Quimiapan	Romero	131					131
San Antonio Limón	Villegas	15 172	Cuevas	1 813	Rodríguez	504	17 489
San José de los Molinos	Fernández de Mier	4 510	La Nación	4 114			8 624
San Lorenzo	Peña Fields	468	Palacios Pina	405			873
Tenampa	Escobar	925					925
Tenextepec	Cruz Rugama	7 629					7 629
Tuzamapan	Gorozpe	22 575					22 575
Ximonco	Villegas	619					619
Zimpizahua	Pasquel	128	Jácome	53			181
	Sumas	87 452		9 893		1 894	99 239

poco al azar, y en un momento dado, surgen ejidos en varias partes de la región.

Las tierras y regiones más aisladas y retiradas, ignoradas de los terratenientes, son las que menos superficie y número de ejidos tienen. Este contraste suscita reflexiones importantes; en efecto, o los solicitantes de tierra actuaron como los terratenientes lo habían hecho, dirigiéndose hacia las mismas tierras y por los mismos motivos (calidad de los suelos, proximidad de una ciudad y de ejes de comunicación), o bien el minifundismo había llegado a tal grado de saturación que no había posibilidad de solicitar tierras. Cualquiera que sea la respuesta, probablemente menos maniqueísta que esta alternativa, cabe insistir sobre la ausencia de ejidos en varias zonas de la región. Ésta responde a una lógica y merece una investigación que debería ir más allá de la simple correlación entre haciendas y ejidos. Pese a todo, no faltaron caciques con grandes extensiones en zonas serranas; si el reparto agrario no les afectó, la explicación se halla tanto en el sistema de poder y la relación que tuvieron con los campesinos, como en la capacidad de respuesta (o de no respuesta) de estos últimos.

NUEVOS ANTAGONISMOS

Ejidatarios y pequeños propietarios: una coexistencia difícil

Respecto al espíritu de la reforma agraria, la ley es bastante explícita. No se trataba de convertir al campesino sin tierra en un rancharo acomodado, sino en un ejidatario con superficies suficientes para vivir dignamente. En el artículo 220 se estipula que la dotación mínima será: “1) De 10 hectáreas en terrenos de riego o humedad, y 2) De veinte hectáreas en terrenos de temporal”. Además de las tierras destinadas a la agricultura, la ley determina que se deberá añadir “los terrenos de agostadero, de monte o de cualquier otra clase distinta a las de labor, para satisfacer las necesidades colectivas del núcleo de población. . .” (zona de urbanización, parcela escolar, unidad agrícola industrial para la mujer, etc.).

Como ya lo comentamos, en la región centro de Veracruz el promedio de superficie por ejidatario no alcanza las diez hectáreas. Es decir, que si las tierras son de temporal o de riego (casi inexistentes, salvo en la región de Cardel), no se respetaron los términos de la ley. Aún más: el mapa muestra que ni siquiera la superficie promedio por ejidatario se adecua con las condiciones ecológicas de cada zona (fig. 36). Si tal hubiera sido el caso, tendríamos los promedios más elevados en el valle de Perote, y los más bajos en la zona templada de Xalapa y Coatepec. Ahora bien, hay situaciones muy diversas al interior de cada zona, lo que tiende a demostrar que se consideró más importante satisfacer la demanda del

máximo de solicitantes (sobre una propiedad dada), en detrimento de los criterios legales y técnicos definidos por la ley de reforma agraria. Esto basta para hacer de los ejidatarios una clase de campesinos muy heterogénea, unos con superficies aceptables, y otros con parcelas tan reducidas que no se diferencian de los minifundistas.

* * *

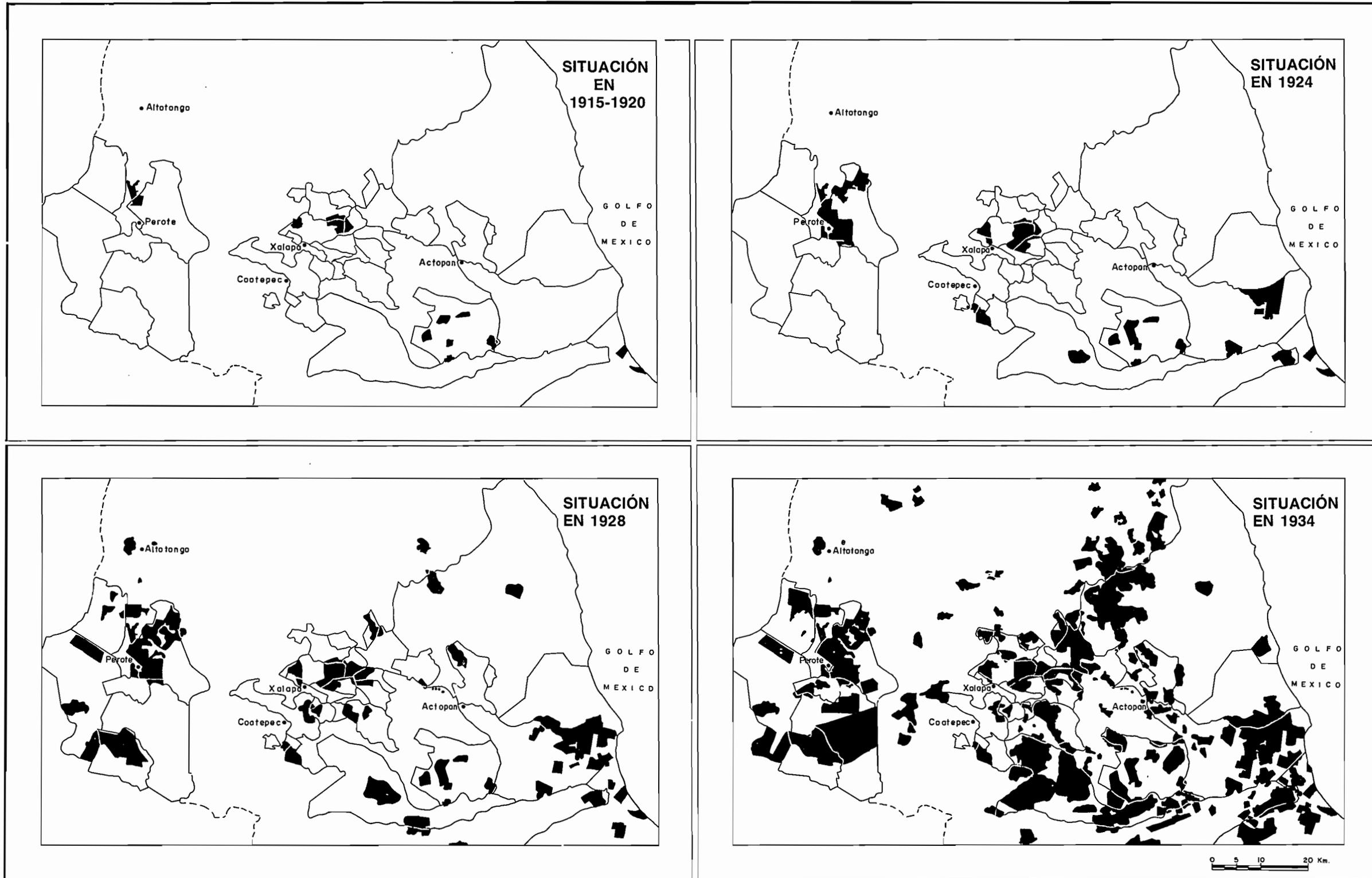
Si bien las dotaciones ejidales son cada vez más escasas, la razón principal se halla en la falta de tierras afectables, aunque cabe señalar que nunca se ha anunciado oficialmente el fin de la reforma agraria. Por su función, el reparto agrario no debía ser otra cosa que un periodo de transición hasta que ya no hubiera propiedades más extensas que lo que la ley autoriza, ni campesinos sin tierras. Más de 75 años después de que se decretara la ley sobre la reforma agraria, seguimos en un proceso cuyos objetivos no se han cumplido; lo que debía ser transitorio, se ha vuelto permanente.

En 1938, el general Cárdenas nacionalizó el petróleo. En este caso, hay un antes y un después. Para la tierra no habido tal. El después está todavía por venir, y el periodo de transición se extiende indefinidamente. Desde hace 75 años hay propietarios que poseen tierra y desean defenderla, y solicitantes que la pelean; ambos grupos se encuentran a la expectativa. Esta coexistencia forzada de seguro es una de las consecuencias menos deseadas de la reforma agraria, aun cuando hay muchas formas de aprovecharla políticamente. Si bien éste es un tema ampliamente estudiado por los politólogos y especialistas del “sistema mexicano”, nunca se han estudiado, de manera global y regional, las consecuencias de la coexistencia en términos espaciales.

La confrontación permanente tiene sus raíces en la diferencia de trato y de derechos entre ejidatarios y propietarios. Desde luego los contrastes fueron motivados por los escasos recursos del futuro ejidatario, recursos que no permiten el manejo de grandes superficies. Las medidas adoptadas se volvieron paralizantes si no es que contraproducentes por la larga duración del reparto agrario, el cual nunca ha alcanzado el principal objetivo de dar tierras a los que la solicitan. La confrontación se exagera por la rigidez de la ley, que adecua las superficies autorizadas al uso agrícola; la ganadería es el ejemplo más contundente.

En efecto, si se recuerda que un ganadero puede tener la superficie necesaria para el mantenimiento de “hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalente de ganado menor”, el problema está en la definición de la calidad de los suelos y pastizales, puesto que es el “índice de agostadero” el que permite definir el número de hectáreas que pueden poseer los ganaderos. La carga de ganado por unidad de superficie, va en función de esos parámetros, pero también en función de las técnicas productivas y del tipo de ganado (lechero, de engorda, estabulación, cultivos forrajeros, etc.). De este modo, es fácil comprender que las reglas

PRINCIPALES ETAPAS DEL REPARTO AGRARIO DE 1915 A 1990



FUENTE: ESTADÍSTICAS S.R.A.

FIGURA 34

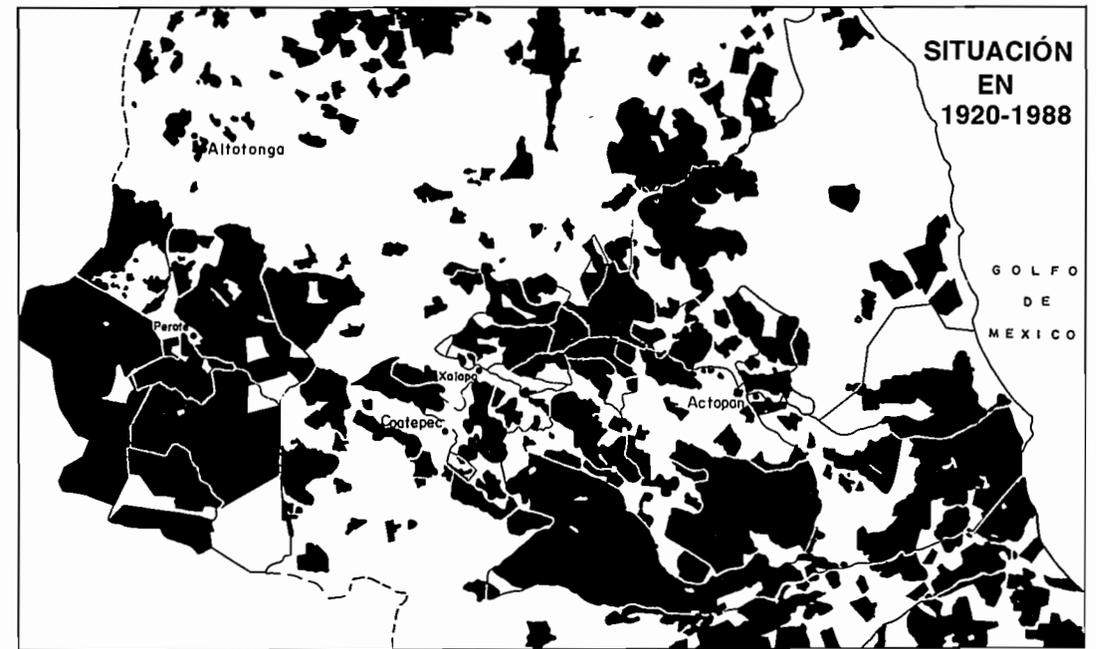
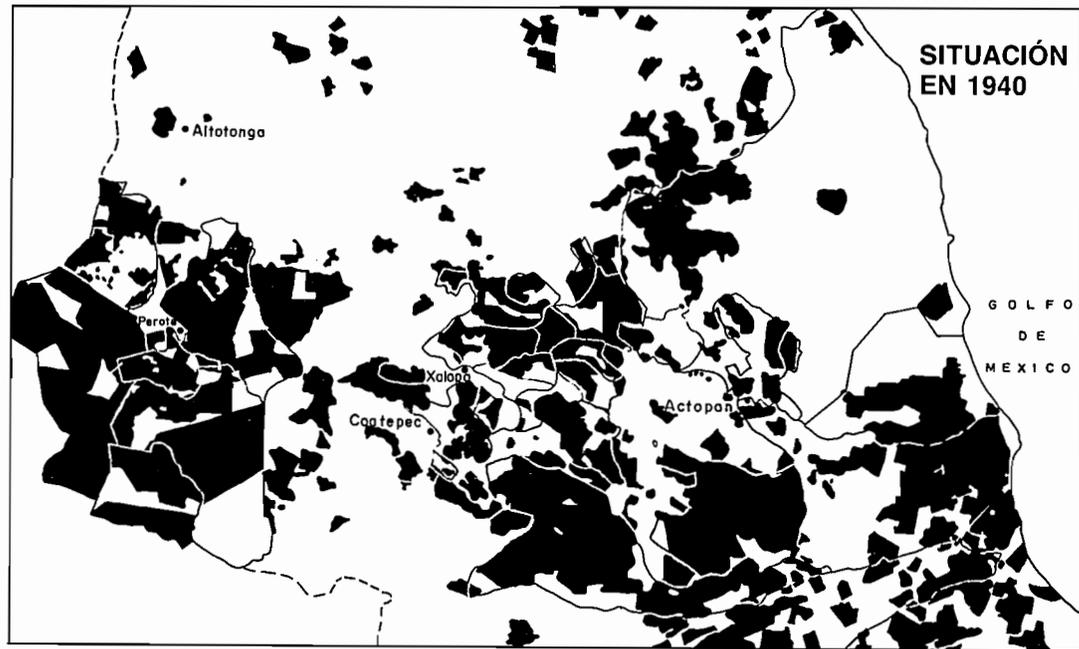


FIGURA 35

SUPERFICIE PROMEDIO POR EJIDATARIO

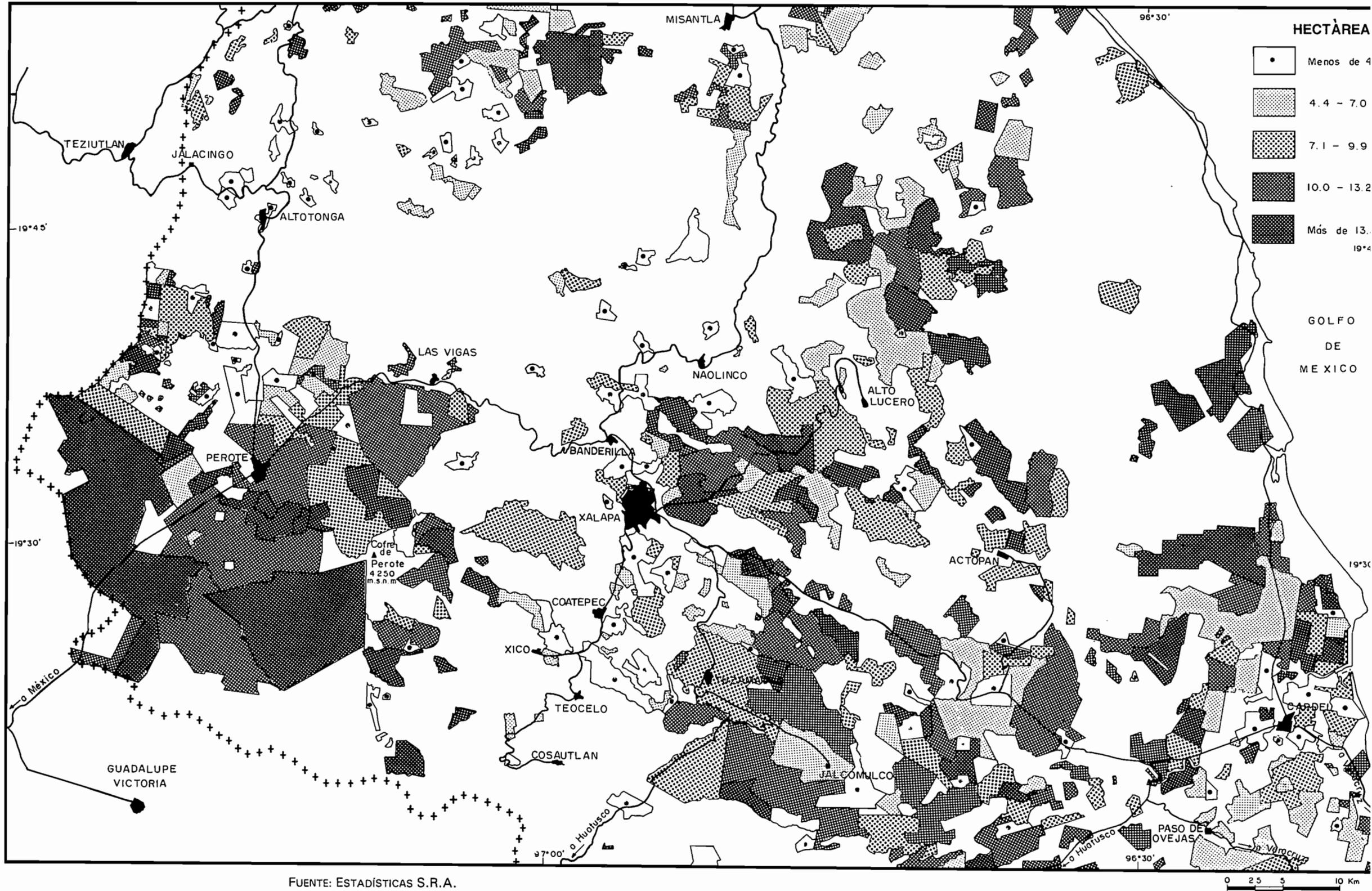


FIGURA 36

pueden favorecer, por parte de los ganaderos, actitudes conservadoras y prácticas pecuarias evidentemente extensivas. Sabiendo que el hecho de mejorar los pastizales y aumentar la carga de ganado por hectárea conlleva el riesgo de ver afectadas partes de sus tierras, el ganadero tiene dos alternativas: o bien deja la propiedad en su estado original, sin mejoras, para conservar intacto su patrimonio, o vende parte de sus tierras (¿a qué precio?) para que nadie pueda oponerse a la intensificación de su producción.

La carrera por la tierra y la dispersión de la población

Entre 1921 y 1990, la población en la región se multiplicó por 4.3. Pese a la creciente proporción de población urbana, la densidad de población rural siguió en aumento. Al respecto, no se notan importantes diferencias en cuanto a la repartición de la población entre esas dos fechas; las elevadas densidades se localizan en las tierras templadas de la sierra (fig. 37).

Con la excepción del valle de Perote, cuyos habitantes se concentran en pueblos importantes, la población del estado de Veracruz, y de la región central en particular, se encuentra muy dispersa en un sinnúmero de pequeños caseríos, ranchos y rancherías sobre todo. Esta diseminación tiene raíces antiguas (véase el capítulo II), pero no cabe duda de que el fenómeno se amplificó a raíz de la reforma agraria que, al movilizar mucha gente en busca de tierras, dio lugar a importantes migraciones a corta distancia y finalmente a la creación de numerosos caseríos, no todos ellos ejidos. "Es pues un fenómeno de carácter general el de la pérdida de la población en muchas cabeceras y el de un crecimiento inferior al normal en la mayoría de las restantes, por una dispersión demográfica en actitud de reacomodo en las tierras obtenidas con la reforma agraria." (DE LA PEÑA, 1946). De hecho se pudo establecer que más de una localidad de cada dos (en 1980) no tenía 60 años de existencia, y que la mitad de estos asentamientos humanos se crearon como ejidos (CAMBREZY, 1990).

Se crearon ejidos en localidades que existían previamente en la propia hacienda, por supuesto, pero también en las cabeceras municipales. En éstas, el ejido lleva con frecuencia el nombre del pueblo (Coatepec, Xico, Emiliano Zapata, etc.); pero es evidente que los ejidatarios constituyen una pequeña proporción de la población total de la localidad (figs. 38, 39).

En 1980, la población en las localidades que albergan ejidatarios, o son ejidos nacidos a raíz de una dotación de tierras, era de 469 304 habitantes. Los datos de la SRA nos informan de la existencia de 38 634 ejidatarios en esas mismas localidades. Con un promedio de cinco miembros por familia podemos estimar que 41 % de la población de esas localidades vive efectivamente bajo este régimen de tenencia de la tierra, cuando en relación con la población total sólo representan 17.4%.

Haciendo un estudio retrospectivo de 1940 a 1980, se confirma un lento pero seguro proceso de descenso de la posición relativa de los ejida-

tarios en el seno de la localidad donde viven; en 1940, 29 638 ejidatarios representaban 19.5% de la población; la cifra pasó a 16.7% en 1950; a 13.2% en 1960; a 10.7% en 1970 y a 8.0% en 1980 (cuadro 13). Esto demuestra de manera muy clara que sólo al principio de la reforma agraria los ejidos eran casi exclusivamente poblados por ejidatarios y su familia, situación que no dejó de disminuir conforme avanzaba el tiempo. El responsable es evidentemente el tiempo y el propio sistema ejidal, que no garantiza el futuro de los herederos del ejidatario. Esto tiene una consecuencia inmediata: mientras más antiguo es el ejido, menor es la proporción de ejidatarios y sus familiares en relación con la población total.

Al clasificar las localidades ejidales por rango de población, se comprueba la misma tendencia; para las localidades rurales de menos de 2 500 habitantes, es válido afirmar que mientras más poblada sea una localidad, menor es la proporción de los ejidatarios y sus familiares. En las localidades con menos de 231 habitantes, los ejidatarios representan 25.6% del total; con 4 ó 5 miembros por familia, todo el pueblo funciona al ritmo del ejido. En cambio la proporción es de solamente 10.7% para las localidades de 410 a 585 habitantes, y de 7% para las localidades de 1 175 a 2 466 habitantes.

Respecto al tamaño de las localidades "ejidales", las funciones de éstas se diversifican conforme aumenta la población: los servicios son más frecuentes (comercio, salud, educación) y crece el número de habitantes con actividades ajenas al campo. Sin embargo, en los ejidos de más de 400 habitantes (suponiendo que aproximadamente la mitad de ellos no depende de este régimen de tenencia de la tierra) parece poco creíble que esa población sea totalmente ajena al campo y se dedique nada más a los servicios. Así, mientras más crece la población de un ejido, más "híbrido" se vuelve en términos laborales y sociales. En efecto, deben sumarse a los ejidatarios sus hijos y sus familias, pero también gente ajena, pequeños propietarios, peones y otros de los muchos que constituyen la población "flotante" y que vuelve tan problemático el conocimiento preciso de las migraciones en el campo. Poco a poco, se esfuman el pueblo y la organización social fundados a partir del ejido y de los ejidatarios.

En conclusión, todo funciona como si los ejidos tuvieran una vida limitada en el tiempo. Esto es verdad si aceptamos la idea de que el aumento de la población ajena a la organización ejidal, aunado a la "urbanización" progresiva, son signos precursores de perversión, si no es que de desaparición, de la estructura original. Los aspectos estructurales de la población en los ejidos señalan claramente las pocas, o nulas, posibilidades de reproducción del sistema ejidal. El tiempo de vida de la localidad, así como la importancia de su población, se combinan para acelerar el



Marca de la hacienda de San Juan

DENSIDAD DE POBLACIÓN RURAL EN 1980

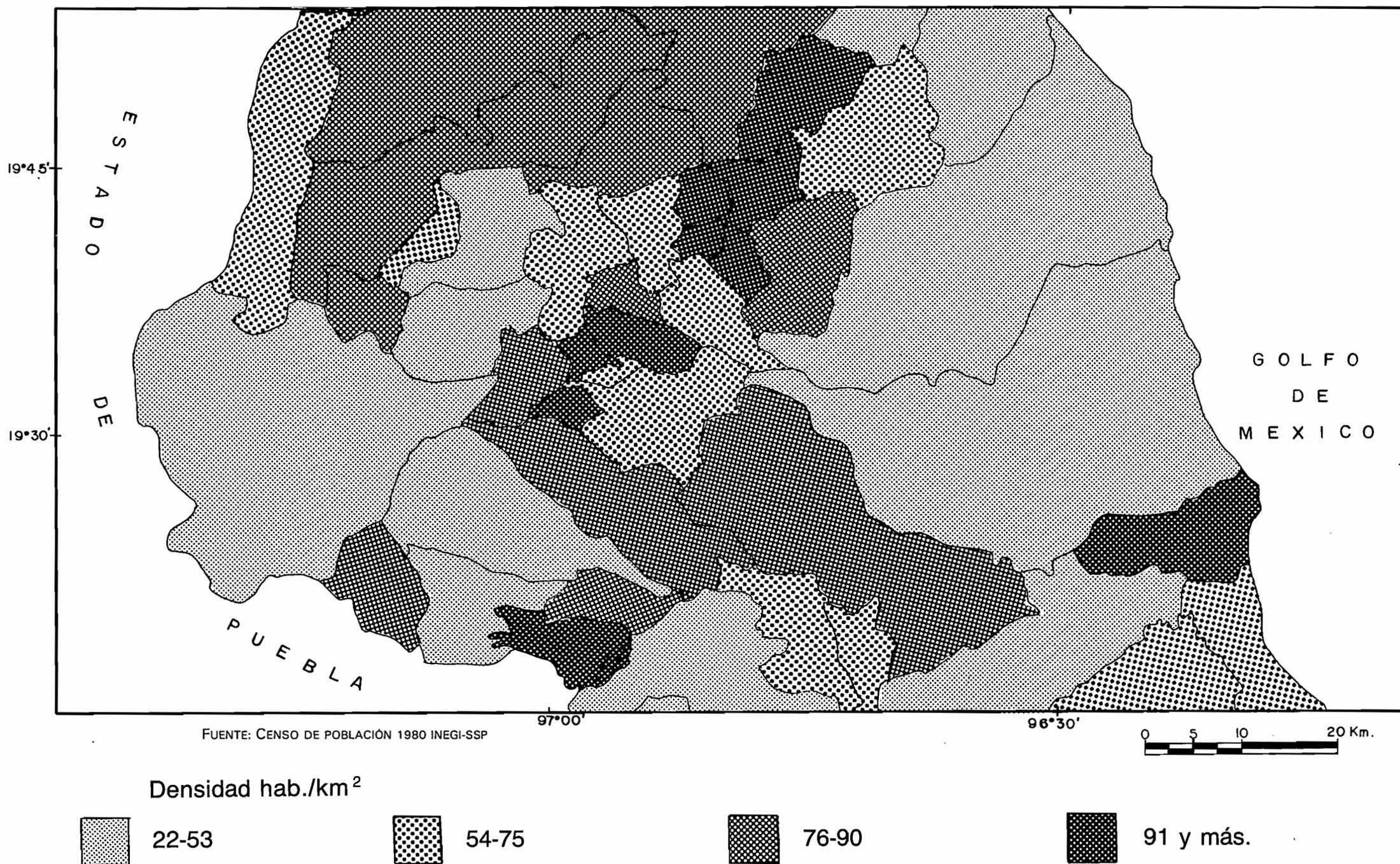


FIGURA 37

Cuadro 13. La población en los ejidos de 1940 a 1980.

MUNICIPIO	No. Res. Pres.	Superf. (ha)	No. Ejidat.	POB. 40	POB. 50	POB. 60	POB. 70	POB. 80
ACAJETE	2	1 480	226	1 020	1 026	976	1 387	1 865
ACATLÁN	1	180	21	1 211	1 202	1 232	1 846	2 719
ACTOPÁN	33	23 554	2 254	9 513	10 992	15 083	21 024	27 209
ALTO LUCERO	19	12 814	1 549	7 935	9 551	11 492	12 600	17 001
ALTOTONGA	26	9 394	2 285	13 527	16 591	17 047	21 228	28 604
APAZAPAN	11	4 369	662	2 200	2 071	2 853	2 567	4 350
ATZALÁN	35	14 867	1 766	4 868	4 783	9 957	11 707	14 757
AXOCUAPAN (TLATETELA)	14	7 010	727	2 504	2 780	2 998	3 692	5 231
AYAHUALULCO	1	9 126	580	307	991	2 281	3 213	4 338
BANDERILLA	3	718	310	2 416	2 744	2 641	3 488	6 710
CHICONQUIACO	9	5 225	499	2 795	3 534	3 853	4 749	7 012
COACOATZINTLA	3	1 066	210	750	740	721	616	472
COATEPEC	16	9 926	1 556	19 525	23 629	28 432	33 786	44 601
COLIPA	4	2 209	283	1 462	2 036	2 403	2 753	3 641
COSAUTLÁN	1	114	13	717	890	994	1 307	1 585
EMILIANO ZAPATA	37	24 360	2 684	10 155	9 518	13 224	18 462	26 191
IXHUACÁN	6	1 769	175	1 864	2 064	2 529	2 488	3 415
JALACINGO	25	7 768	1 299	7 507	9 936	10 494	12 272	13 958
JALCOMULCO	7	6 778	899	1 908	2 001	2 455	2 785	4 025
JILOTEPEC	5	2 856	416	2 745	3 152	4 802	6 045	8 158
JUCHIQUE DE FER.	11	5 893	649	3 462	4 423	9 257	9 588	10 284
LA ANTIGUA	13	4 758	720	4 844	6 399	8 486	11 617	27 689
LAS VIGAS DE RAM.	4	6 001	557	4 107	4 000	5 176	6 078	6 503
MIAHUATLÁN	3	146	207	1 598	1 792	1 923	2 221	3 201
MISANTLA	41	16 113	2 180	4 559	8 092	11 900	18 720	23 478
NAOLINCO	4	1 917	311	1 515	2 030	2 155	4 029	3 584
PASO DE OVEJAS	34	16 868	2 235	6 811	8 445	12 508	15 457	22 273
PEROTE	39	38 801	3 208	10 252	12 244	18 502	22 606	32 215
PUENTE NACIONAL	33	12 330	1 305	4 236	3 972	5 203	7 102	9 934
RAFAEL LUCIO	1	561	69	1 026	1 172	1 431	1 683	2 445
TENAMPA	5	1 785	345	1 390	1 634	2 008	2 476	3 546
TEOCELO	3	3 275	295	1 239	1 383	1 337	1 526	2 235
TEPETLÁN	6	4 926	808	3 384	3 631	3 865	4 148	5 017
TLACOLULAN	2	292	90	381	478	726	875	987
TLANELHUAYOCAN	2	1 624	201	1 068	1 477	1 497	1 748	2 180
TLAPACOYAN	15	7 050	1 314	5 939	10 185	14 383	20 838	23 654
TONAYAN	3	338	262	1 837	1 942	1 621	2 306	3 008
ÚRSULO GALVÁN	29	10 931	1 540	7 661	8 984	12 302	15 834	22 292
VEGA DE ALATORRE	14	7 690	762	3 615	5 065	6 266	8 189	12 165
VILLA ALDAMA	10	4 587	1 527	2 750	2 973	3 061	3 604	5 673
XALAPA	14	5 381	646	7 557	6 609	8 829	5 564	5 333
XICO	14	6 169	911	7 083	9 150	9 897	11 389	14 583
YECUATLA	3	359	78	583	700	1 012	1 045	1 183
Sumas	561	303 378	38 634	181 826	217 011	279 812	346 658	469 304

derrumbe del proyecto inicial. Progresivamente, la mayor presión demográfica repercute sobre la tenencia de la tierra y condena a mediano plazo la idea planteada originalmente. Los habitantes tratan de resolver este problema con los medios a su disposición: la división, venta o renta de las parcelas ejidales y la emigración (o ambas alternativas combinadas). En los dos casos, nos hallamos ante una progresiva destrucción de la idea original. Se ha generado una gran movilidad de la población, lo cual se

opone a lo que tanto se requiere para llegar a un sistema altamente productivo: el arraigo al lugar y a la tierra.

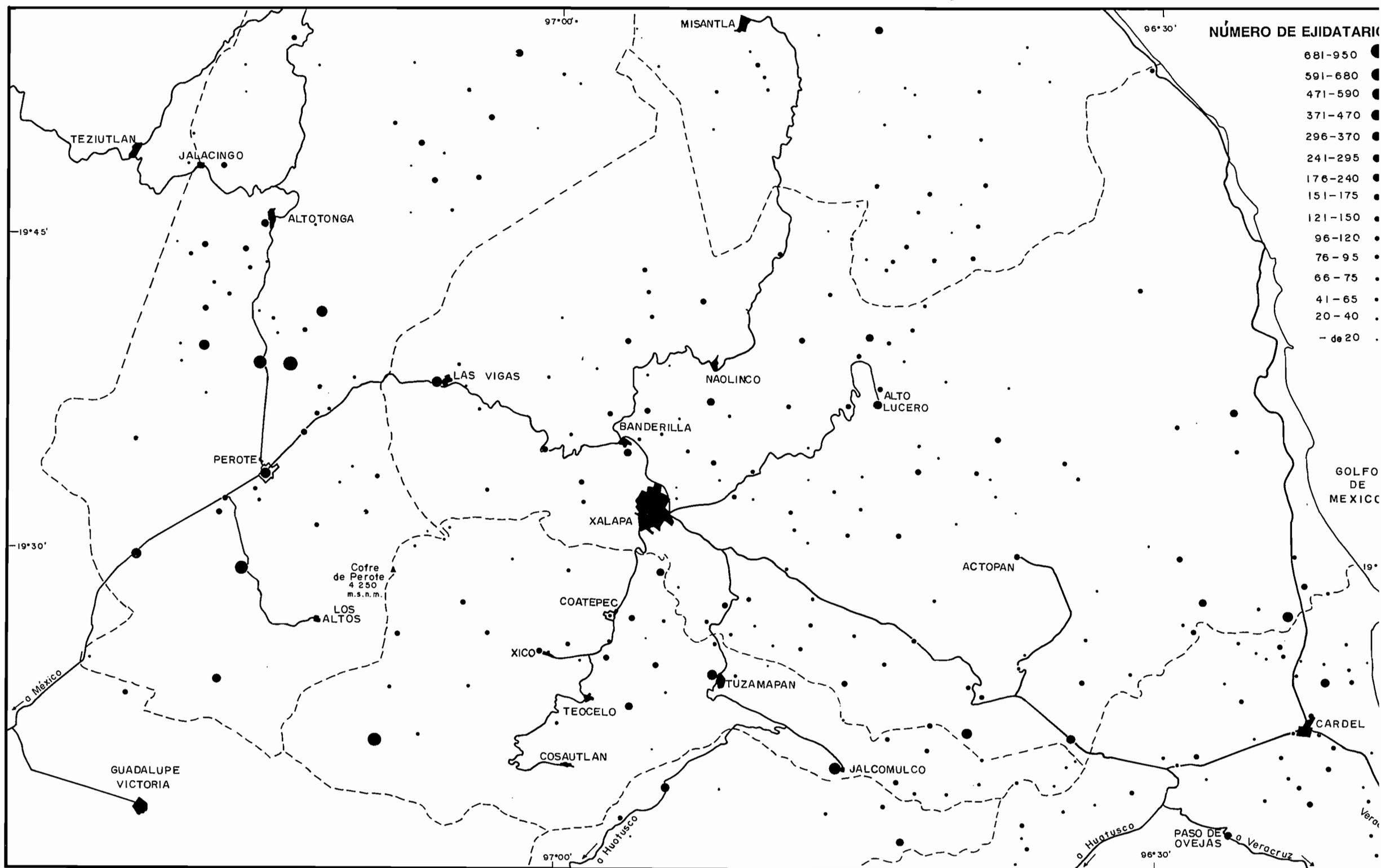
El municipio y la ficción territorial

Como ya se mencionó, los abusos cometidos a raíz de la organización política y territorial durante el porfiriato, se sumaron a las numerosas causas que provocaron el estallido de la Revolución. Desde la Constitución de 1917, la base de la división territorial y de la organización política y administrativa, es el "municipio libre"; no hay división intermedia entre el estado y el municipio. Esta organización, como cualquier división territorial cuya función es política y administrativa, supone que no puede haber espacios vacíos, pero tampoco sobreposiciones; en teoría, cada individuo y cada localidad dependen de un solo municipio y de un solo estado. Aunque haya habido en tiempos pasados fenómenos de discontinuidad territorial (el estado de Veracruz fue dividido en dos partes), el principio implícito de dicha división no admite la fragmentación del estado o del municipio. No puede haber, pues, discontinuidad territorial. Desde luego, para que estos criterios cobren validez deben sostenerse sobre una cartografía actualizada y confiable. Sin embargo, al parecer la teoría y la práctica no concuerdan muy bien. Una vez más, el hecho contradice al derecho.

La creación de un nuevo municipio la decreta la asamblea local. En Veracruz, había 178 municipios en 1920; en 1980 eran 203, y se crearon cuatro nuevos en 1988. Los límites entre ellos generalmente se definen a partir de unos rasgos físicos visibles (cerros, ríos) y se asienta la lista de las localidades principales que caben en cada uno. Hasta la fecha todo indica que se le concede más importancia a la relación de los asentamientos humanos que al conocimiento preciso de las tierras controladas por esas localidades. No existe hasta hoy una cartografía exacta de la división municipal en el estado de Veracruz. Los límites se definen en el papel oficial, pero no en el mapa. Esta situación tiene raíces complejas y antiguas, en parte ligadas al latifundismo, pero también a las consecuencias del reparto agrario. Respecto a todo esto cedamos la palabra a Moisés T. de la Peña (1946):

Con muy buen criterio los gobernantes que actuaron en el último tercio del siglo pasado, suprimieron numerosos municipios, muchos de los cuales volvieron a adquirir su categoría posteriormente; los hay tales que no pueden pagar más de \$10.00 al secretario del ayuntamiento y éste tiene que servir en tres municipios vecinos, como secretario, como tesorero y como juez de lo civil para poder completar un sueldo aceptable. Ciertamente no hay municipio con menos de 3 000 habitantes que pueda sostenerse decorosamente y que merezca la categoría que ostenta. Mal puede aspirarse a la efectividad del gran principio del municipio libre si económicamente un gran número de entidades se hallan incapacitadas para sostenerse y para defender y sacar airosa esa libertad. En cambio, tal como se hallan

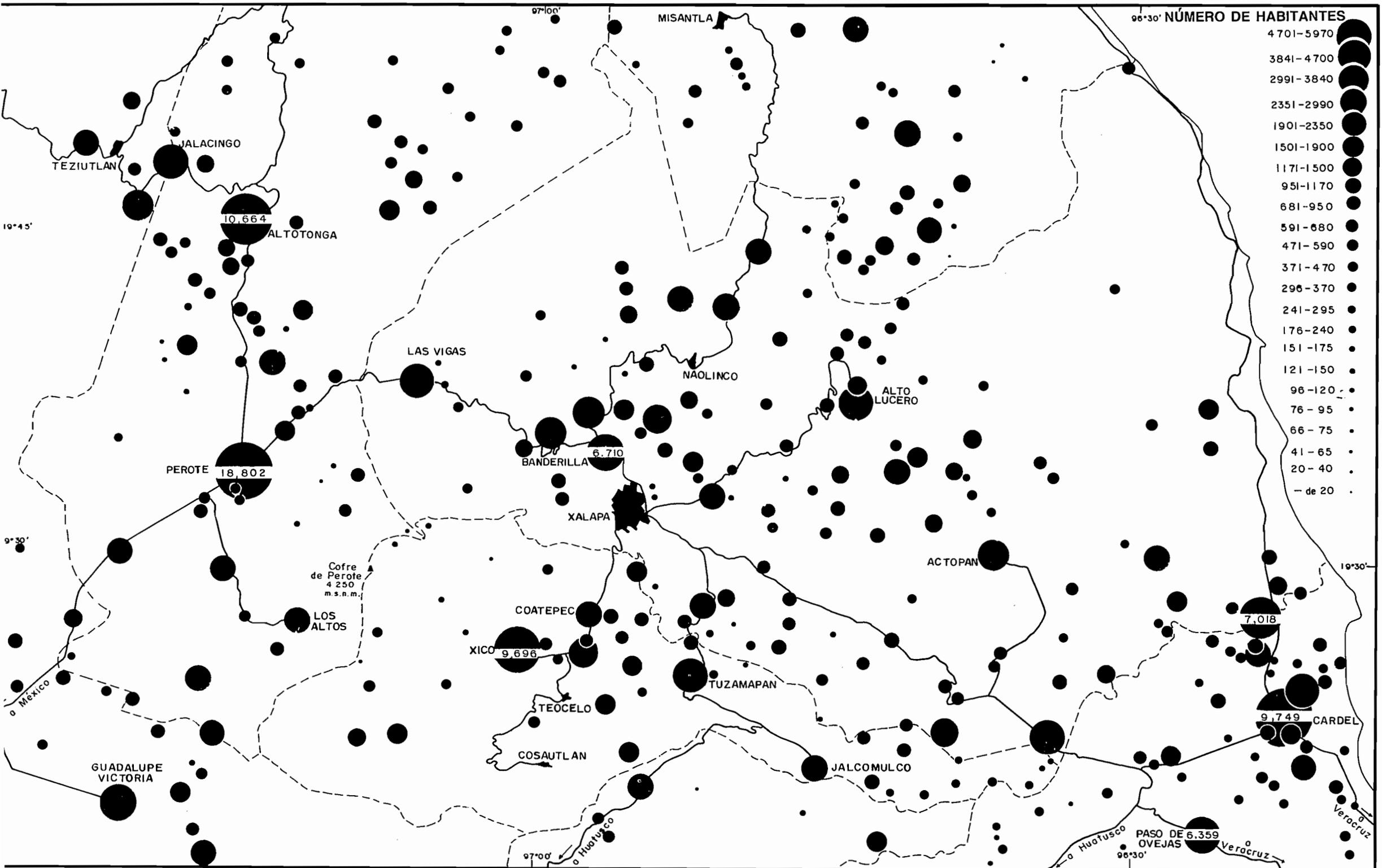
NÚMERO DE EJIDATARIOS POR EJIDO



FUENTE: ESTADÍSTICAS S.R.A.

FIGURA 38

EJIDOS: POBLACIÓN EN 1980

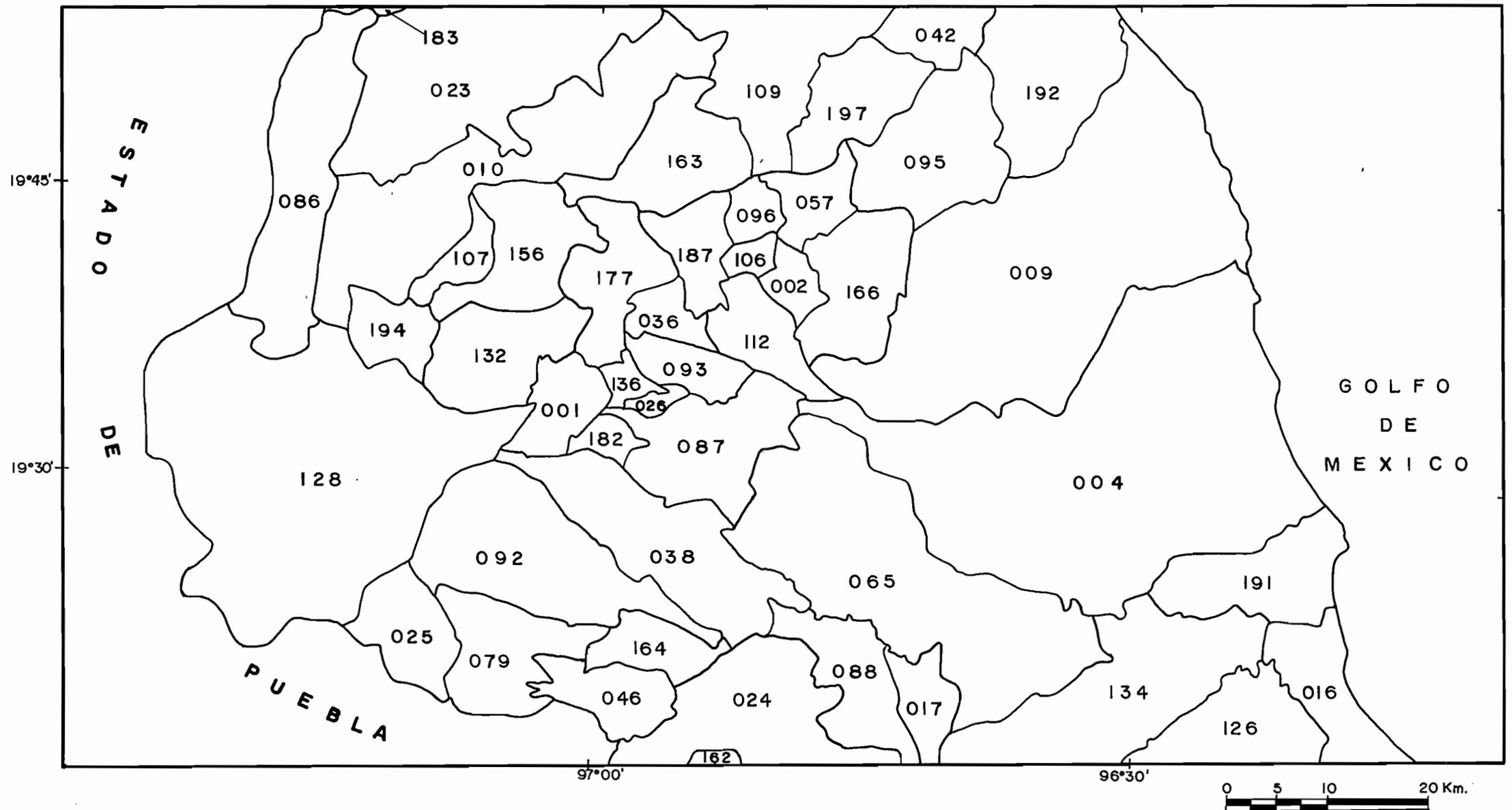


FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 1980

0 2.5 5 10 Km.

FIGURA 39

DIVISIÓN MUNICIPAL 1980

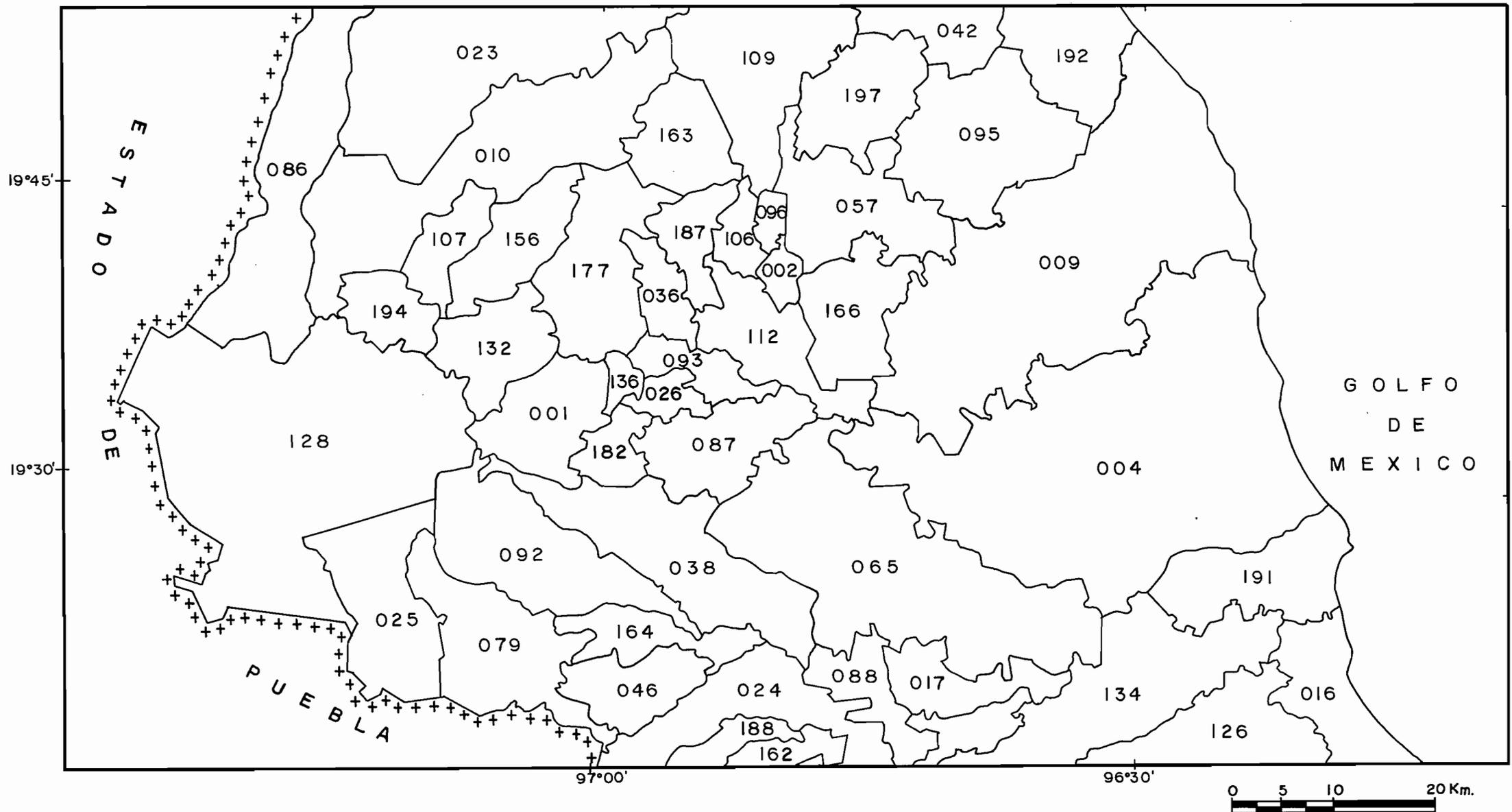


- | | | | |
|-------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|
| 001. ACAJETE. | 017. APAZAPAN. | 038. COATEPEC. | 086. JALANCINGO. |
| 002. ACATLÁN. | 023. ATZALÁN. | 042. COLIPA. | 087. XALAPA. |
| 004. ACTOPAN. | 024. AXOCUAPAN. | 046. COSAUTLÁN DE C. | 088. JALCOMULCO. |
| 009. ALTO LUCERO. | 025. AYAHUALULCO. | 057. CHICONQUIACO. | 092. XICO. |
| 010. ALTOTONGA. | 026. BANDERILLA. | 065. EMILIANO ZAPATA. | 093. JILOTEPEC. |
| 016. LA ANTIGUA. | 036. COACOATZINTLA. | 079. IXHUACÁN DE LOS R. | 095. JUCHIQUE DE F. |

FIGURA 40

FUENTE: DIVISIÓN GEOESTADÍSTICA INEGI-SSP-1980

DIVISIÓN MUNICIPAL 1990



- | | | | |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| 096. LANDERO Y COSS. | 128. PEROTE. | 163. TENOCHTITLAN. | 187. TONAYÁN. |
| 106. MIAHUATLÁN. | 132. LAS VIGAS DE R. | 164. TEOCELO. | 191. ÚRSULO GALVÁN. |
| 107. LAS MINAS. | 134. PUENTE NACIONAL. | 166. TEPETLÁN. | 192. VEGA DE ALATORRE. |
| 109. MISANTLA. | 136. RAFAEL LUCIO. | 177. TLACOLULAN. | 194. VILLA ALDAMA. |
| 112. NAOLINCO. | 156. TATATILA. | 182. TLALNELHUAYOCAN. | 197. YECUATLA. |
| 126. PASO DE OVEJAS. | 162. TENAMPA. | 183. TLAPACOYAN. | |

FIGURA 41

FUENTE: DIVISIÓN GEOESTADÍSTICA INEGI-SSP-1990

las cosas, se dispersan las energías, se multiplican la agitación política y los problemas consecuentes, con tantos municipios que carecen de personalidad y hasta de responsabilidad por su completa carencia de toda clase de elementos para dignificar su categoría política.

Insistimos (. . .) en el no menos importante respeto que deberían merecer los nombres de los pueblos. En este asunto, pocos estados fueron más respetuosos que Veracruz, el que comparado con la mayoría de las entidades restantes ha hecho pocos cambios; pero de todas suertes, hubo una época en la que se pensó que una manera eficaz de combatir el fanatismo religioso era la de borrar todos los nombres de santos que ostentaban los pueblos y ranchos, y se cometió el desacato histórico que ha traído confusión, descontento general y molestias. Muchos pueblos han recuperado sus antiguos nombres pero la mayoría no, y sería deseable que se rectificara tan lamentable error, que es un atropello a la historia y como arma de lucha antirreligiosa es intrascendente y no pocas veces contraproducente.

. . . Abundan los municipios en los que en lugar del incremento natural que es de rigor, se registran disminuciones de población, fenómeno que, en parte, debe atribuirse a las frecuentes segregaciones de una o más congregaciones que se quitan a unos municipios para sumarlas a otros, aparte de las mutilaciones ya citadas para formar nuevas entidades municipales, y además, con motivo de la reforma agraria se ha provocado un reacomodo general de la población, en el que tanto sucede que haya importantes migraciones de un municipio a otro, como que se concentre alguna población en los centros urbanos o que suceda lo contrario.

Todo está dicho aquí sobre el desorden administrativo y territorial provocado por la multiplicación de los municipios, los muchos cambios en la toponimia y las "segregaciones de una o más congregaciones que se quitan a unos municipios para sumarlas a otros". Todo está dicho, pero no se dan soluciones para ordenar el territorio. ¿Por falta de imaginación o porque las circunstancias lo impiden? (GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, 1989 pp. 253-261).

Hasta la fecha se siguen creando nuevos municipios; la dispersión de la población va en aumento, y las localidades fronterizas de los municipios siguen pidiendo reacomodos administrativos en función del desarrollo de las vías de comunicación o simplemente de la posibilidad, hipotética o real, de recibir mejor atención del municipio vecino. Mientras, los pobladores cumplen con sus deberes respecto al registro civil y a los impuestos prediales en el municipio que mejor les conviene. El desorden territorial sigue siendo de actualidad, pero los límites borrosos favorecen cierta flexibilidad administrativa que la gente aprovecha.

Desafortunadamente la ausencia de un mapa preciso de la división administrativa tiene otros aspectos negativos. Difícilmente se puede hablar de gestión administrativa y de desarrollo sin referencias espaciales. Ahora bien, ¿cómo podrían hacerlo los presidentes municipales sin ningún soporte cartográfico?

Todo indica que la ausencia de un mapa administrativo se debe a la confusión que se suscitó entre dos conceptos normalmente distintos: la división política del territorio y la propiedad del suelo. La situación actual

*Correspondencia Particular
del Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos*

75669

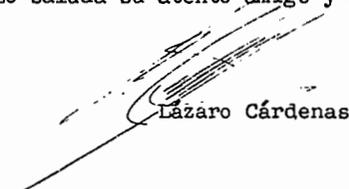
Palacio Nacional, a 9 de
diciembre de 1938.

Sr. Carlos Lascurain y Zulueta,
M. Schultz 86,
C i u d a d.

Estimado señor y amigo:

He recibido la renuncia que hace usted de todo derecho a ser indemnizado por afectación de los predios rústicos de su propiedad, y lo felicito por su generosa y patriótica comprensión del grave problema que para el desarrollo de México significa la enorme deuda de las tierras que se han afectado para entregarse a -- los campesinos como un acto de justicia social, y para alcanzar una mejor producción agrícola. Se dará un paso decisivo de progreso en nuestra historia, si los mexicanos afectados en sus tierras se deciden a renunciar sus derechos a la indemnización correspondiente, puesto que hacer pagar a una generación la deuda que pesa sobre el País por el concepto mencionado, causaría muy -- grave desequilibrio en la economía de la Nación y detendría el programa de obras que han de hacer de nuestro País un conjunto social más homogéneo. Por esto, a pesar de que disposiciones legales establecen el pago tanto a nacionales como a extranjeros de las tierras que se han afectado para entregar a los campesinos, debemos esperar que para bien de la Nación, los mexicanos que -- tienen aquí el hogar en el que sus descendientes habrán de gozar de la paz que trae el bienestar de la colectividad, contribuyan en la forma que usted lo ha hecho al mejoramiento del pueblo y a la unión fraternal de sus -- hijos con las nuevas generaciones de México, con las -- que deberán de compartir animosamente la trascendental -- tarea de consolidar nuestra nacionalidad.

Lo saluda su atento amigo y servidor,


Lázaro Cárdenas.

se caracteriza por un enorme vacío legal entre la división administrativa y la tenencia de la tierra. En el caso de la propiedad privada no se aprecia, en el contexto actual, por qué un pequeño propietario estaría obligado a tener sus tierras ubicadas en un solo municipio. Mientras más superficies posea un individuo, mayores serán las probabilidades de que se repartan en varias entidades administrativas. La propia reforma agraria se sumó a la confusión, por no conformarse a la división municipal y a veces a la del estado. En toda la entidad, muchos son los ejidos cuyas tierras se ubican en un municipio y el pueblo de los ejidatarios en otro; esto, incluso, llega a suceder en varios casos entre el estado de Veracruz y los que lo rodean. Al momento de definir los límites municipales surgen entonces dos alternativas: o bien incorporar las tierras al municipio en el cual se ubican, o bien admitir que un municipio puede incluir “islas” y renunciar al principio de la continuidad territorial. En fin, el aumento en el número de localidades generó otros problemas. En efecto, ¿qué hacer cuando el límite entre dos municipios cruza las tierras de una comunidad? ¿Dividir la localidad, o tolerar una amputación territorial de uno de los dos municipios?

Así, pues, no hay congruencia entre el espacio municipal “teórico” tal como se podría delimitar legalmente, y el espacio definido por la propiedad del suelo. Hoy en día, la incongruencia territorial y la confusión llevan a los mejores expertos a abandonar hasta la idea de cartografiar los límites municipales.

Sin embargo, ni la regularización de la tenencia de la tierra, ni los levantamientos estadísticos (censos, padrones electorales, etc.) pueden prescindir de una cartografía del territorio. A toda costa hay que definir las entidades espaciales que se acerquen al municipio “teórico”. Hasta el penúltimo censo de población de 1980, el INEGI, encargado de los diversos censos, elaboraba su propia “división geoestadística”. Desde luego, no hubo ninguna difusión de la cartografía que resultó de esta división, puesto que no daba una representación correcta de los municipios. En los últimos años, la puesta en marcha del catastro rural parece haber cerrado definitivamente el asunto: se definen los límites municipales en función de

la tenencia de la tierra. Es decir, que no se han considerado los límites legales de los municipios, sino la tierra.

En un notable esfuerzo por homogeneizar la cartografía, el INEGI adaptó su división geoestadística al factor parcelario, para el levantamiento del censo de población de 1990. Esto significa que los dos últimos censos de población se levantaron sobre una base territorial diferente (figs. 40, 41). En estas condiciones, es fácil entender que la comparación de los resultados censales se vuelve muy arriesgada, puesto que el número de localidades censadas varía con la nueva división administrativa. Por otra parte, el concepto de “superficie municipal” se vuelve totalmente ficticio. Este dato no se publicó hasta el censo de 1970, para luego desaparecer de las publicaciones censales. Por supuesto, hay una incongruencia total entre esta superficie y las cifras calculadas sobre los mapas de 1980 y 1990, lo cual hace imposible un cálculo confiable de densidades de población. La imprecisión territorial impide referenciar los datos demográficos al soporte espacial.

Límites municipales e incluso estatales que siguen hasta la fecha sin cartografía precisa; ejidos que dependen de un municipio pero se ubican en el territorio de otro; superficies aproximativas; todo esto contribuye a amplificar el problema mayor del campo, como es el de la regularización de la tenencia de la tierra. De esta situación resultan los múltiples conflictos de límites y las innumerables ocupaciones de tierras. No es de la competencia de los autores juzgar esta permanente ambigüedad territorial, pero sí la de preguntarse y reflexionar sobre el posible origen de las lagunas, las cuales llevan a dudar de la realidad del concepto de “municipio libre”. La confusión entre la división administrativa y la propiedad del suelo tiene connotaciones políticas y sociológicas tan evidentes que se transforma en un carácter distintivo, si no es que cultural. No hay duda de que el centralismo y el extraordinario poder que tiene y ejerce el Gobierno sobre la tenencia de la tierra explican en buena parte la poca atención que se dio a la división administrativa. Visto desde arriba, tierra y territorio son sinónimos. Pero visto desde abajo, ¿qué significa este aparente desdén por las cosas del territorio?

EL TERRITORIO FRACCIONADO

“A veces la sociedad impone silencios a la historia, y estos silencios son tan historia como la historia misma.” (Marc FERRO, 1985).

A veces, la investigación parece complacerse en provocar dicotomías simplistas: antes de la Revolución, después de la Revolución; antes de las haciendas, después de la reforma agraria. En la historia como en otras disciplinas de ciencias sociales, hay predisposición y gusto por las categorías esquemáticas que, en lugar de esclarecer, nos confunden. Sin embargo, trabajos recientes proponen nuevos puntos de vista que trastornan y modifican lo que dábamos por cierto.

Coatsworth opina: “Tres obstáculos principales al desarrollo económico han sido propuestos para explicar el relativo atraso de México a finales del periodo colonial: el colonialismo español, el sistema de tenencia de la tierra y la Iglesia católica. Todos ellos deben rechazarse, sobre la base de la evidencia de los efectos económicos directos” (p. 84, 1990). Respecto a la tenencia de la tierra, el autor demostró ampliamente el carácter complementario de las dos formas existentes de explotación agrícola; de un lado las haciendas, con superficies importantes y una actividad orientada hacia la producción en gran escala que necesitaba mano de obra e inversiones. Del otro lado, los pequeños propietarios, los arrendatarios y comuneros dedicados a la agricultura de autosubsistencia y al cultivo en pequeña escala de productos destinados a los mercados locales. Las dos formas de tenencia no competían. Eran complementarias.

En muchos aspectos, las haciendas de la región de Xalapa, pese a la situación de desigualdad con las haciendas de Córdoba-Orizaba, se apeaban al “modelo” de gran explotación agrícola moderna. Es significativo que en una obra editada por el Gobierno (con Obregón en el mando supremo y Tejeda como gobernador de Veracruz), se menciona que “Las mejores haciendas de la región de Coatepec son las de Orduña, Tuzampán y Zimpizahua, y sus principales agricultores los señores Carlos L. Polanco, José A. Murrieta, Sánchez Rebolledo Hnos., Miguel Jácome, José Gómez y Carlos Retelsdorf.” (*Verdades sobre México*: 162.) He aquí una

forma explícita (e ingenua) de reconocer la capacidad productiva de lo que, unos años más tarde, se iba a destruir.

Lo que tan a menudo se había proclamado como oposición resultó ser de hecho complementario, y la brecha entre la situación actual y el periodo prerrevolucionario no es tan ancha como se decía. Igual que antes, son miles los campesinos sin tierra, y ni siquiera es tema de discusión que en las fincas o en los ingenios (privados o estatales) se emplean cuadrillas de peones. Las grandes explotaciones exportadoras de productos agrícolas funcionan lado a lado con los minifundistas, ejidatarios o no. La posibilidad de ver satisfechas las demandas de tierras es cada día más remota. Lo que debía haber sido un momento histórico se volvió larga transición institucional en un largo proceso de reacomodo de la tenencia. Todo esto es más la manifestación de una especie de continuidad que una completa ruptura con el pasado.

Al igual que antes, el mundo rural se ve dividido en clases sociales que a veces se complementan, pero que frecuentemente se enfrentan. Pero la tipología sigue siendo difícil, ya que los límites entre estas categorías son borrosos. La división no es sólo entre ejidatarios —los “hijos predilectos del régimen”— y los “neolatifundistas” (WARMAN, 1976), o bien entre explotados y explotadores, entre buenos y malos. Hay toda una gama de población agrícola en los intervalos que nubla la visión. La esquematización simplificadora es un recurso demasiado pobre.

Toda investigación sobre el centro de Veracruz parece que siempre ha de toparse con este balance incierto; se traduce en un espacio en perpetua conquista, nunca definitivamente conquistado, y en una sociedad, imagen del territorio: fraccionado y dividido en todos sentidos. Se perciben grupos, clases, corporaciones, pero ninguna división es impermeable. Los límites son borrosos, como el territorio, soporte de este crisol. La organización del espacio es un producto histórico y social, nadie lo duda. Tierra y territorio son palabras mayores para una realidad confusa, como si la posesión de la primera equivaliera al control del segundo. ¿No será ésta una de las grandes ambigüedades del campo? ¿Es confusión o parte del “sistema”?

Pero la historia no se detiene con la reforma agraria. De algún modo, ésta ofrece la conveniencia incontrastable de mantener en el campo a cientos de miles de campesinos, quienes, si no tuvieran una parcela, que apenas les permite sobrevivir, llegarían a engrosar los barrios que crecen en las orillas de las ciudades. Serán necesarias otras reformas agrarias. Oficiales, discretas o “espontáneas”, impuestas por la necesidad, reclamadas por unos, rechazadas por otros, la historia lo dirá. Pero todo esto no puede y no debe impedir el asumir el pasado, patrimonio de la memoria colectiva. Las haciendas son lo que queda de un tiempo no muy remoto. Son memoria discreta en el paisaje, en curso de desaparición. Hay que preservarla.

ANEXO 1**MAPA 1**

<u>Clave hacienda</u>	<u>Clave hacienda</u>	<u>Clave hacienda</u>
1 Loma Bonita	26 San Lorenzo	51 San Jacinto
2 Santa Fe	27 Las Flores	52 Cuatzapotitla
3 Tantojón	28 Mano de León	53 Camotipán
4 El Higo	29 Sabana Grande	54 Vinazco
5 San Javier	30 El Nopal	55 Chapopote
6 El Cazadero	31 Arroyo Grande	56 Cabellal
7 Lanja	32 San Juan	57 Callejón
8 Corozal	33 Toteco	58 San Miguel
9 Pescado	34 Cacamuixtle	59 San Isidro
10 San Francisco	35 San Sebastián	60 Santa Cruz el Zapotal
11 El Carmen	36 La Concepción	61 La Comunidad
12 El Horcón	37 Pastoría	62 Amatitlán
13 Tres Palmas	38 Chamola	63 Cececapa
14 Chicayán	39 Camaitlán	64 Acoyotla
15 El Bejuco	40 Tlacolula	65 Xococapa
16 La Mesa	41 Francia	66 Estero
17 Granadilla	42 Juan Felipe	67 El Dorado
18 El Cardón	43 Alazán	68 Amolo
19 Terrero	44 Horcones	69 Vinazco
20 Tamemas	45 El Chote	70 La Magdalena
21 Alto Mezquite	46 Tanguijo	71 Miahuapan
22 Chopopo	47 Estero del Cano	72 El Brinco
23 Chila Cortaza	48 Agua Fría	73 Tulapilla
24 Sabana Grande	49 Ahuica	74 San Lorenzo
25 Pitahaya	50 Alahuatitla	75 El Carmen

MAPA 2

<u>Clave hacienda</u>	<u>Clave hacienda</u>	<u>Clave hacienda</u>
1 Cazonera	14 San Javier	27 Piedra Grande
2 Loma de Carrillo	15 Maloapan	28 F. Pérez
3 Jamapa	16 Pompeya	29 El Laurel
4 Sabaneta	17 Providencia	30 Tecal
5 San Pedro	18 Independencia	31 Santa Cruz
6 Santa Emilia	19 Perseverancia	32 Naranjillo
7 Santa Domitila	20 Constancia	33 Santa Ana Buenavista
8 San Miguel del Rincón	21 Colorado	34 La Lima
9 Mesa Grande	22 Pital	35 San Rafael Ixtacapa
10 San Marcos	23 Dos Aguas	36 Tlaxpanayola
11 La Palma	24 Alianza	37 Santa Rita
12 El Jobo	25 Almanza	38 Santa Ana Bellavista
13 El Ingenio	26 Dos Botellas	39 El Diamante

MAPA 2 (Continuación)

<u>Clave hacienda</u>	<u>Clave hacienda</u>	<u>Clave hacienda</u>
40 La Laguna	86 La Palmilla	132 Ojo de Agua Chico
41 Tamarindo	87 La Ternera	133 Miraflores
42 El Carey	88 Santa Ana	134 Zapoteca
43 El Tianguis	89 San Vicente	135 Melchor Ocampo
44 Paso de Chilares	90 Cuevilla	136 Escamela
45 La Reforma	91 La Luz	137 Coahuilapan
46 Miraflores	92 Boca del Monte	138 Zacatepec
47 Las Iguanas	93 Santa Fe	139 Buena Vista
48 Santa Bárbara	94 S/N	140 Santa Ana
49 Lechuguillas	95 El Castillo	141 San Rafael
50 Boca de Coyol	96 El Refugio	142 El Potrero
51 La Esperanza	97 La Reforma	143 Maltrata
52 Paso de las Palmas	98 Metlaluca	144 San Diego
53 Rancho Nuevo	99 Mafara	145 Tecamalucan
54 Juan Martín	100 San Juan Estancia	146 San Antonio
55 La Magdalena	101 Buenavista	147 Jalapilla
56 El Molino	102 El Jobo	148 Tuxpango
57 Ximonco	103 San Juan de Estancia	149 Tapia
58 El Esquilón	104 Tecama	150 Zapopita
59 San Antonio Limón	105 La Providencia	151 Guadalupe
60 Aguatepec	106 Buenavista	152 San Nicolás
61 La Concepción	107 La Defensa	153 Concepción
62 Tenampa	108 Purísima	154 San Joaquín
63 San Lorenzo	109 La Palma	155 El Corral
64 Consolación	110 El Tejar	156 Palmillitas
65 Tenextepec	111 Novillero	157 San Francisco
66 Lucas Martín	112 Monte Blanco	158 San Miguel
67 Paso San Juan	113 La Capilla	159 Mata Naranja
68 Paso del Toro	114 Canaletas	160 Tlanepaquila
69 Almolonga	115 La Campana	161 San José de Enmedio
70 Mesa de Maxtatlán	116 La Reforma	162 San José de Abajo
71 Purísima	117 La Esperanza	163 Corcovado
72 Pastorías	118 Paso del Toro	164 La Campiña
73 Cuautotolapam	119 Tocuila	165 San José Somajapa
74 Consolapa	120 Tlacotengo	166 Cayametla
75 Pacho Nuevo	121 Trinidad Grande	167 La Cabaña
76 Quimiapan	122 San Rafael	168 El Porvenir
77 El Encero	123 Colón	169 El Palmar
78 Ojuelos	124 San Joaquín	170 La Unión
79 Santa Rosa	125 Jazmín	171 Motzorongo
80 Palzoquiapan	126 Las Ánimas	172 Mecayucan
81 Orduña	127 Trinidad Chica	173 Mata Catarina
82 Zimpizahua	128 Toxpan	174 San Antonio
83 Mahuixtlán	129 San Francisco	175 Mandinga
84 Tuzamapan	130 Santa Margarita	
85 Mirador	131 Agua Grande	

MAPA 3

<u>Clave hacienda</u>	<u>Clave hacienda</u>	<u>Clave hacienda</u>
1 Mata Redonda	36 La Amelia	71 San Miguel Temoloapan
2 La Esperanza	37 El Burro	72 Cantican
3 Piedras Negras	38 Mata de Agua	73 Los Limones
4 El Jiote	39 La Petronila	74 Tierra Nueva
5 El Cocuite	40 San Leopoldo	75 Gavilán
6 Tarcasalapa	41 San Bartolo	76 Chipile
7 Paso Zapote	42 San José del Carmen	77 Hato Nuevo
8 Estanzuela	43 Uluapan	78 Solcuauhtla
9 Tierra Blanca	44 San Francisco	79 Chalcamaloya
10 Juiles	45 El Aguacate	80 Soltadero
11 Isleta	46 Santiago	81 Salitral
12 Tailaderos	47 San Nicolás	82 Ozota
13 Abrevadero	48 La Cerca	83 Jaltipan
14 San Antonio	49 Pitahaya	84 Petapan
15 San Gerónimo	50 San Simeón	85 Tecolotepec
16 Santa Fe	51 La Esperanza	86 Conchihuapan
17 San Joaquín	52 Chapopoapan	87 Boquiapan
18 Sombrerete	53 Potosoca	88 Guayabal
19 Mata de Vara	54 Potosoca	89 Buenavista
20 Otula Mesón	55 El Nape	90 Mata Garrapata
21 Ciénega de los Caballos	56 Guerrero	91 La Angostura
22 Notepec	57 Rancho de Plata	92 Tachicón
23 San Miguel	58 Mata de Limones	93 San Miguel de Abajo
24 San José Papaloapan	59 El Bayo	94 San Felipe de Jesús
25 El Zapotal	60 Nopalapan	95 Tecolopan
26 San José Chazaro	61 Cuatotolapan	96 Filisola
27 Hueyapa	62 Palmarillo	97 San Carlos
28 Laguna Encantada	63 Las Limetas	98 La Merced
29 Santecomapan	64 San José	99 Cehualaca de Chahuapan
30 Palzoquiapan	65 La Jimba	100 Nuevo Chicago
31 Ixbiapan	66 Ojo de Agua	101 La Solana
32 Sihuapan	67 Horcones	102 Jazmín Rosas
33 Matacapan	68 Potrero de Roda	103 Tecotepac
34 Tomás de las Palomas	69 Marquencillo	104 Campiloya
35 San Francisco	70 Santa Rita Casas Viejas	

ANEXO 2

MUNICIPIOS

<u>Nombre</u>	<u>Superficie km²</u>	<u>POB-21</u>	<u>POB-30</u>	<u>POB-40</u>	<u>POB-50</u>	<u>POB-60</u>	<u>POB-70</u>	<u>POB-80</u>	<u>POB-90</u>
Acajete	90.48	2 744	2 408	3 993	4 212	4 599	5 434	7 642	6 184
Acatlán	20.56	1 148	1 183	1 291	1 286	1 353	1 962	2 869	2 418
Actopan	882.54	18 040	11 079	15 701	15 270	20 185	26 806	37 318	40 455
Alto Lucero	725.48	901	13 067	14 919	18 203	20 573	25 822	26 889	
Altotonga	375.08	16 273	18 032	19 779	24 091	26 056	30 851	41 251	46 637
Apazapan	65.8	1 841	2 019	2 340	2 107	2 943	3 230	4 512	3 605
Atzalan	543.7	16 627	17 052	13 611	20 246	24 858	32 311	45 287	45 818
Axocuapan	266.5	2 131	3 085	3 356	3 457	4 386	5 004	7 338	10 468
Ayahualulco	148.06	3 899	4 342	5 063	5 996	7 508	8 524	13 038	18 379
Banderilla	22.21	2 197	2 368	2 638	2 914	3 670	4 057	8 014	22 044
Chiconquiaco	68.27	2 772	4 912	5 121	5 724	6 564	7 663	10 459	11 539
Coacoatzintla	51.	2 087	2 223	2 191	2 319	2 455	3 075	4 564	5 341
Coatepec	255.31	16 021	19 431	20 856	25 249	30 716	35 969	50 631	61 647
Colipa	143.39	2 186	2 721	3 086	3 681	4 218	5 158	6 960	5 702
Cosautlán	72.38	5 058	5 516	5 178	5 762	6 848	8 010	10 806	13 587
Emiliano Zapata	394.82	9 369	10 186	13 299	12 999	16 734	22 235	31 565	36 319
Ixhuacán	144.33	3 305	3 964	3 547	4 088	5 042	5 511	7 526	8 514
Jalacingo	282.95	8 008	10 397	11 289	12 089	14 047	16 139	19 849	25 389
Jalcomulco	58.4	799	1 441	1 990	2 003	2 455	2 785	4 025	4 097
Jilotepec	72.38	3 320	3 470	4 112	4 453	9 798	8 197	11 427	11 528
Juchique de Fer.	259.1	5 931	6 227	6 183	8 419	11 769	14 189	17 856	19 017
La Antigua	106.93	2 582	5 051	5 144	6 412	8 486	11 792	17 689	21 480
Landero y Coss	21.39	796	846	901	1 017	1 178	1 464	1 999	1 679
Las Minas	58.4	2 178	2 303	2 377	2 624	2 689	2 915	3 693	2 553
Las Vigas de Ram.	108.57	3 474	4 727	5 221	6 622	7 014	8 182	10 567	11 435
Miahuatlán	20.56	1 666	1 638	1 842	2 041	2 366	2 544	3 937	3 340
Misantla	537.94	13 956	15 019	14 764	22 552	37 302	44 283	63 175	58 144
Naolinco	123.38	7 853	8 132	8 325	8 809	9 003	11 041	14 279	15 553
Paso de Ovejas	384.95	6 819	7 354	9 363	10 546	15 271	19 129	26 946	28 687
Perote	735.35	10 836	9 892	11 349	13 105	20 020	24 409	34 495	44 252
Puente Nacional	333.13	3 771	3 313	5 124	4 749	6 824	9 346	13 293	17 770
Rafael Lucio	24.68	837	978	1 207	1 479	1 831	2 402	3 664	4 283
Tatatila	82.25	2 540	2 701	3 127	3 546	4 249	4 751	3 663	4 744
Tenampa	69.92	1 622	1 354	1 442	1 711	2 125	2 550	3 663	5 023
Tenochtitlán	82.25	2 877	3 193	4 119	4 459	6 438	5 622		
Teocelo	54.29	5 927	5 897	5 297	6 085	6 836	7 944	12 437	13 027
Tepetlán	83.9	3 890	4 106	4 272	4 322	4 883	5 024	6 926	7 595
Tlacolulan	137.36	5 389	7 136	4 999	5 757	6 190	6 790	9 522	7 548
Tlanelhuayocan	29.61	2 364	2 314	1 737	2 505	2 698	3 171	4 595	6 965
Tlapacoyan	142.3	7 547	7 677	7 725	12 215	15 161	24 034	32 483	45 407
Tonayan	74.03	2 347	2 695	2 776	2 888	2 904	3 259	4 484	4 105
Úrsulo Galván	149.7	5 303	6 153	8 757	9 813	13 308	17 041	23 633	27 428
Vega de Alatorre	310.92	3 994	4 128	5 277	7 198	9 266	11 350	15 706	16 114
Villa Aldama	78.96	2 361	2 527	2 552	2 757	3 647	5 990	6 498	
Xalapa	118.45	29 933	40 246	46 827	59 275	78 120	130 380	212 769	288 331
Xico	176.85	6 535	7 904	9 222	11 326	11 762	14 538	18 169	24 062
Yecuatla	135.72	2 610	4 137	4 923	4 711	8 113	10 585	14 413	13 465
Sumas	9124.53	256 859	289 381	333 251	396 296	506 516	652 169	933 450	1 110 687

ANEXO 3

Principales familias y propiedades afectadas

FAMILIAS	FINCA 1 NOMBRE	ha	FINCA 2 NOMBRE	ha	FINCA 3 NOMBRE	ha	FINCA 4 NOMBRE	ha	FINCA 5 NOMBRE	ha	Total
VILLEGAS	San Antonio Limón	15 172	Molino de Guadalupe	3 540	Cuautotolapam	3 700	Santa Gertrudis	750	Ximonco	619	23 781
GOROSPE	Tuzamapan	22 575									23 575
LASCURÁIN	Consolación	5 876	Topiltepec	2 049	La Purísima	774	Laguna Verde	760	Villa Rica	352	9 811
PASQUEL	La Orduña	3 288	S. Pedro Buenavista	1 264	Rancho Viejo	1 265	Zimpizahua	128	Lucas Martín	1 823	7 768
CRUZ RUGAMA	Tenextepec	7 629									7 629
FERNÁNDEZ DE MIER	S. J. de Los Molinos	4 510									4 510
CARAZA	Paso del Toro	2 313	La Concepción	576	El Chirimoyo S. Juan-S. Antonio	186	La Victoria	141			3 216
FRUSSEY	Lucas Martín	2 966									2 966
LOZADA DE CARBO	Aguatepec	2 950									2 950
PARRA	Almolonga	2 830									2 830
GONZÁLEZ BORREL	La Purísima	827	Alto Tío Diego	691	Mafafas	481	Acocota	96	Trapiche Rosario	33	2 128
MORALES DOMÍNGUEZ	Santa Rosal	137	La Purísima	586	San Isidro y An.	200					1 923
CUEVAS	San Antonio Limón	1 813									1 813
DONDÉ	Mahuixtlán	1 684									1 684
PEÓN DE JESÚS	El Encero	1 557									1 557
GALVÁN ILLESCA	Maxtatlán	1 323									1 323
ESCOBAR	Tenampa	925									925
BAIZABAL	Ojuelos	881									881
GARCÍA TERUEL	El Castillo	767									767
RODRÍGUEZ	Las Ánimas (Perote)	237	San Antonio Limón	504							741
GUTIÉRREZ	Pacho	413	Rancho Nuevo	299							712
ARRIGUNAGA	El Encero	660									660
ROQUEÑÍ	Pastorías	551									551
PEÑA FIELDS	San Lorenzo	468									468
PALACIOS PIÑA	San Lorenzo	405									405
SÁNCHEZ REBOLLEDO	Palzoquiapan	400									400
GÓMEZ FARÍAS	Molino de S. Roque	293									293
AGULAR VIVEROS	Raya de Jamaica	190	Pastorías	85							275
ABURTO	Almolonga	264									264
BROOKS P.	El Roble	152									152
ROMERO	Quimiapan	131									131
RIVERO Y SALAS	Almolonga	118									118
VENDANO	El Roble	72									72
HOSPITAL DE JESÚS	Cuautotolapam	60									60
JÁCOME	Zimpizahua	53									53
	Sumas	85 490		9 594		6 606		1 875		2 827	106 392

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA DOMÍNGUEZ (M.), 1982. *La Orduña. Historia de una hacienda del siglo XVIII al XIX.*, Xalapa, Universidad Veracruzana, C.I.H., tesis, multigr.
- AGUILAR M. (A.), 1972. *Dialéctica de la dependencia.* México, Ed. Nuestro Tiempo.
- Anónimo, 1923. *Verdades sobre México-Estado de Veracruz.* México, Compañía Editorial Pan-americana, Propaganda pro México, 256 p.
- AVILÉS (F.A.) y al., 1983. *Veracruz, pródiga naturaleza de cara al mar.* México, SEP, 286 p.
- BAIROCH (P.), 1989. "Les trois révolutions agricoles du monde développé, 1800-1985", *Annales E.S.C.*, vol. 44, No. 2: 317-353 p.
- BÁEZ LANDA (M.), 1982. *Café y formación regional.*, Xalapa, Universidad Veracruzana, Centro de Antropología, 182 p. + an.
- BARRET (W.), 1977. *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910).* México, Siglo XXI, Col. América Nuestra, 286 p.
- BARTRA (R.), BOEGE (E.), CALVO (P.), GUTIÉRREZ (J.), MARTÍNEZ V. (V.) Y PARE (L.), 1975. *Caciquismo y poder político en el México rural.* México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, ed. Siglo XXI, 203 p.
- BATAILLON (C.), 1977. *Etat, Pouvoir et Espace dans le "Tiers Monde"*, Paris, PUF.
- BAZANT (J.), 1975. *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí: 1600-1910.*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 229 p.
- BEAUMOND (A.), 1988. *Élite et changement social: l'histoire du groupe de Xalapa et la caféiculture mexicaine (1880-1987).* Montpellier, ENSAM, thèse multigr. 348 p. + an.
- BELMONTE GUZMÁN, M., 1987. *La organización territorial de Veracruz en el siglo XIX.* Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., 82 p.
- BENÍTEZ GUEVARA (S.), 1984. *La hacienda Lucas Martín a través de la historia.*, Xalapa, Universidad Veracruzana, C.I.H., tesis, multigr.
- BENÍTEZ GUEVARA (S.), LEÓN FUENTES (N.J.), 1988. *Crecimiento y desintegración de algunas haciendas y su impacto en el desarrollo económico regional xalapeño.* Xalapa, Universidad Veracruzana, C.I.H., tesis, multigr.
- BERMÚDEZ G. (G.), 1987. *El mayorazgo de la Higuera.*, Xalapa, Biblioteca Universidad Veracruzana, 157 p.
- BERMÚDEZ G. (G.), 1988. *La formación de las haciendas en la región de Jalapa 1580-1630.* Xalapa, La Palabra y el Hombre, No. 67: 67-74 p.
- BLÁSQUEZ DOMÍNGUEZ (C.), 1988. "Panorama histórico. Veracruz 1858-1900", *Documentos gráficos para la Historia de México*, vol. III, Veracruz 1858-1914, México, Edit. del Sureste. El Colegio de México: 9-34.
- BLÁSQUEZ DOMÍNGUEZ (C.), 1988. "Pax porfiriana y revolución", *Veracruz, textos de su historia*, tomo II: 167-410.
- BOILS (G.), 1982. *Las casas campesinas en el porfiriato.* México, SEP, col. Cultura, No. 5, 75 p.
- BOILS (G.), 1987. *Vivienda campesina.* México, UAM, Cuaderno Divisional 7, 89 p.
- BOORSTEIN COUTURIER, E. 1968. Modernización y tradición de una hacienda, San Juan Hueyapan: 1902-1911. Colegio de México.
- BOTEY (C.), ESCÁRCEGA (E.) (coordinación general), 1988. *Historia de la cuestión agraria.* México, Siglo XXI-CEHAM, vol. 2 y 3, 239 y 352 p.
- BRACAMONTE Y SOSA (P.), 1990. "Sociedades de sirvientes y uso del espacio en las haciendas de Yucatán: 1800-1860", *Historia Mexicana*, vol. XI (157): 53-77 p.
- BRADING (D.A.), 1973. "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850", *Historia Mexicana*, tomo 23, vol. 2, 197-237 p.
- BRADING (D.A.), 1985. *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana.* México, Fondo de Cultura Económica, 336 p.
- BRAUDEL (F.), 1986. "Une économie paysanne jusqu'au XXème siècle", *L'identité de la France*, tomo III, París, Arthaud-Flamarion, 469 p.
- CAMBREZY (L.), 1988. Directorio de los ejidos en el centro del estado de Veracruz: 1915-1918. Xalapa-Ver., INIREB-ORSTOM, tesis, multigr., 46 p.
- CANO MANILLA (R.). *Prisiones de Valle Nacional, México.* Edit. Gobierno de Tamaulipas, 299 p.
- CARDOSO C. (F.S.) Y HERMOSILLO (F.G.), 1980. "Las clases sociales durante el estado liberal de transición y la dictadura porfirista (1867-1910)". *La clase obrera en la historia de México*, tomo 3, México, UNAM-Siglo XXI.
- COATSWORTH (J.H.), 1984. *Crecimiento contra desarrollo. El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato.* México, Ed. Era.
- COATSWORTH (J. H.), 1990. *Los orígenes del atraso —Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX.* Alianza Editorial Mexicana, México, 265 p.
- COSÍO VILLEGAS (D.), 1975. *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida económica.* México, El Colegio de México.
- CUSI (E.), 1955. *Memorias de un colono.* México, Edit. Jus, 355 p.
- CHAPMAN (J.G.), 1975. *La construcción del Ferrocarril Mexicano, 1873-1880.* México, Sep/Setentas.
- CHÁVEZ-HITA N. (A.), 1987. *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba (1690-1830).* Xalapa, Universidad Veracruzana, C.I.H, col. Historias veracruzanas, No. 4, 189 p.
- CHÁVEZ OROZCO (L.), FLORESCANO (E.), 1965. *Agricultura e industria textil en Veracruz.* Xalapa. C.I.H., Universidad Veracruzana.
- CHEVALIER (F.), 1976. La formación de los latifundios en México, México, Fondo de Cultura Económica.
- DE LA PEÑA (M.T.), 1981 (2a. edición). *Veracruz económico.* Xalapa, Gob. del estado de Veracruz, 588 p.
- DÍAZ POLANCO (H.), 1982. *Formación regional y burguesía agraria en México.* México, Ed. Era, 215 p.
- DOMÍNGUEZ PÉREZ (O.), 1986. *Política y movimientos sociales en el tejedismo.* Xalapa, Universidad Veracruzana, C.I.H., 148 p.
- DUMONT (R.), 1951. *Voyage en France d'un agronome.* Paris, Ed. Genin.
- DURAND (J.), 1983. *La ciudad invade al ejido.* México Ed. de la Casa Chata, SEP, 145 p.
- FALCÓN (R.), 1977. *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical (1928-1935).* México, El Colegio de México, Col. Centro de Estudios Internacionales XVIII, 180 p.

- FELIPE LEAL (J.), HUACUJA ROUNTREE (M.), 1982. *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio, siglos XVIII al XX*. México, Ed. Era, Col. "Problemas de México", 200 p.
- FERRO (M.), 1985. *L'histoire sous surveillance*. Paris, col. Folio/Histoire, Calmann-Levy, 252 p.
- FLORESCANO (E.), 1975. *Haciendas, latifundios y plantaciones en América latina*. México, Ed. Siglo XXI.
- FLORESCANO (E.), 1976. *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México: 1500-1821*. México, Ed. Era, 158 p.
- FLORESCANO (E.), OCHOA (O.), VELASCO (J.), 1974. "Evolución de la población rural de Veracruz: 1810-1910. Fuentes y tendencias demográficas", *Dualismo* 8, vol. III, No. 2: 209-256 p.
- FLORESCANO M. (S.), 1977. "Las divisiones políticas del estado de Veracruz, 1824-1917", *Dualismo*, No. 11, Xalapa, Universidad Veracruzana: 39-110.
- FLORESCANO M. (S.), 1989. "El agua y la industrialización de Xalapa y su región durante el siglo XIX", *La Palabra y el Hombre*, No. 70, Xalapa, Universidad Veracruzana: 175-191 p.
- GARCÍA DÍAZ (B.), 1989. *Veracruz: imágenes de su historia*. Santa Rosa y Río Blanco, Xalapa, Archivo General del estado de Veracruz, 167 p.
- GARCÍA DÍAZ (B.) y ZEVALLOS ORTIZ (L.), 1989. *Veracruz: imágenes de su historia: Orizaba*. Xalapa, Archivo General del estado de Veracruz, 159 p.
- GARCÍA MARTÍNEZ (B.), 1987. *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 424 p.
- GARCÍA MORALES (S.), 1983. "La hacienda de Pacho", *La Palabra y el Hombre*, No. 45, Xalapa, Universidad Veracruzana: 27-35 p.
- GARCÍA MORALES (S.), 1989. "Análisis de la estadística de 1907. Haciendas y hacendados" en: Benítez (M.), Blázquez (C.), Juárez (A.), Lozano y Nathal (G.): *Veracruz, un tiempo para contar*. . . , Memoria del 1er. Seminario de Historia Regional. Col. Regiones de México, UV-INAH, México 1989: 131-179 p.
- GARCÍA TREVIÑO, R., 1953. "Agrarismo revolucionario y ejidalismo burocrático". *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, No. 4, vol. V, 29-66 p.
- GARCÍA V. (H.), 1989. "Orígenes de la propiedad privada en San Miguel Aguasuelos", en: Benítez (M.), Blázquez (C.), Juárez (A.), Lozano y Nathal (G.): *Veracruz, un tiempo para contar*. . . , Memoria del 1er. Seminario de Historia Regional. Col. Regiones de México, UV-INAH, México 1989: 109-120 p.
- GEREZ FERNÁNDEZ (P.), 1982. *Historia del uso del suelo en la zona semiárida poblana-veracruzana*. México, UNAM, Fac. de Ciencias, tesis, multigr.
- GIBSON (C.), 1967. *Los aztecas bajo el dominio español: 1519:1810*. México, Ed. Siglo XXI, Col. América Nuestra, 531 p.
- GIDÍ V. (E.), MARTI de G. (L. del C.), 1986. *Las constituciones de Veracruz*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 77 p.
- GILLY (A.), CÓRDOVA (A.), BARTRA (A.), MORA (M.A.), SEMO (E.), 1989. *Interpretaciones de la Revolución mexicana*. México, Nueva Imagen, 150 p.
- GIRAULT M., 1953. El ejido: callejón sin salida. *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, No. 4, vol. V, 3-26 p.
- GONZÁLEZ G. (L.), 1976. "El liberalismo triunfante", *Historia general de México*, tomo 2, México, El Colegio de México, CEH: 897-1016 p.
- GONZÁLEZ G. (L.), 1989. *Todo es historia*. México, Cal y Arena, 306 p.
- GONZÁLEZ C. (V.), MONCADA M. (J.O.), 1988. "Las expediciones científicas, siglos XVI-XIX", *Mapas y planos de México, siglos XVI al XIX*. México, INEGI-INAH: 81-92.
- GONZÁLEZ DE COSÍO (L.), 1957. *Xalapa, breve reseña histórica*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 488 p.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ (I.), 1969. *Haciendas y ranchos en Tlaxcala en 1712*. México, INAH, tesis, multigr.
- GONZÁLEZ SIERRA (J.), 1987. *Monopolio del humo*. Xalapa, Univ. Veracruzana, C.I.H., col. Historias Veracruzanas, No. 5, 243 p.
- GORDILLO (G.), 1988. *Estado, mercados y movimiento campesino*. México, Plaza y Valdés, 288 p.
- GUERRA (F-X), 1985. *Le Mexique. De l'ancien régime à la révolution*. Publications de la Sorbonne. Paris, L'Harmattan, 2 vol.
- GUTIÉRREZ (L.), 1986. *Los estilos decimonónicos y porfirianos en Xalapa*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 62 p.
- HEATHER FOWLER SALAMINI, 1979. *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*. México, Siglo XXI, 227 p.
- HERAN (F.), 1990. *Le bourgeois de Séville. Terre et parenté en Andalousie*. Paris, PUF, Col. Ethnologies, 220 p.
- HERNÁNDEZ C. (B.), ESCOBAR T. (S.), 1977. "Consolidación y crisis de la oligarquía financiera en el porfiriato", Xalapa, Universidad Veracruzana, *Dualismo*, No. 12: 5-47 p.
- HOFFMANN (O.), 1989. "De los hacendados a los forestales: manejo del espacio". *La Palabra y el Hombre*, No. 70, Xalapa, Universidad Veracruzana: 87-116 p.
- HOFFMANN, (O.), 1988. "Archivos y bancos de datos: registro público de la propiedad en Xico, Ver.", Universidad de Veracruz, Xalapa. Ver. *La Palabra y el Hombre*, No. 65: 59-83 p.
- HUMBOLDT (A.), 1989 (edit.). *Vues des Cordillères et monuments des peuples indigènes de l'Amérique*. Collection dirigée par MINGUET (C.) y SEGALA (A.), Paris, Editions Erasmé, 350 p.
- ISAAC (J.) y al., 1960. *Cours d'histoire française, de la révolution de 1789 à la révolution de 1848*. Paris, Hachette, 570 p.
- ISAAC (J.) y al., 1961. *Cours d'histoire générale, de 1848 à 1914*. Paris, Hachette, 570 p.
- JARQUÍN ORTEGA (M.T.) y al., 1990. *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*. Toluca, El Colegio Mexiquense, 263 p.
- JUÁREZ MARTÍNEZ, (A.), 1975. *El impacto del libre comercio en Veracruz*. Xalapa, Universidad Veracruzana, C.I.H., tesis, multigr.
- JUÁREZ MARTÍNEZ, (A.), 1987. El trabajo en la hacienda de San José de los Molinos (1890-1910). *La Palabra y el Hombre*, No. 61, 35-48 p.
- JUÁREZ M. (A.), 1989. "Los rancheros: un nuevo grupo en el poder", en: Benítez (M.), Blázquez (C.), Juárez (A.), Lozano y Nathal (G.): *Veracruz, un tiempo para contar*. . . , Memoria del 1er. Seminario de Historia Regional. Col. Regiones de México, UV-INAH, México 1989: 181-190 p.
- JUÁREZ RIVERA (H.M.), 1987. *Las capitales del estado de Veracruz*. Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver. 99 p.
- KATZ (F.), 1980. *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. México, Ed. Era.
- KAUTSKY (K.), 1900. *La question agraire. Etude sur les tendances de l'agriculture moderne*. Ed. française, Paris, Bibliothèque Socialiste Internationale, GIARD et BRIERE, éd., 460 p.
- KIRK (C.R.), 1982. *Haciendas en Yucatán*. México, serie de Antropología Social, Col. INI, No. 66, 302 p.
- KNOWLTON J. (R.), 1986. *Los bienes del clero y la reforma mexicana: 1856-1910*. México, Fondo de Cultura Económica, 327 p.

- LEAL (J.F.), HUAJUCA R. (M.), 1976. *Fuentes para el estudio de la hacienda en México: 1856-1940*. México, Serie Bibliografías, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 101 p.
- LEAL (J.F.), HUAJUCA R. (M.), 1982. *Economía y sistema de haciendas en México; la hacienda pulquera en el cambio, siglos XVIII, XIX y XX*. México, Ed. Era, 200 p.
- LEÓN FUENTES (N.J.), 1983. *Conformación de un capital en torno a la cafecultura en la región de Xalapa-Coatepec: 1890-1940*. Xalapa, Universidad Veracruzana, C.I.H., tesis, multigr.
- LINDLEY B. (R.), 1987. *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara en la época de la Independencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 174 p.
- MANRIQUE GUTIÉRREZ (A.A.), 1986. "Las condiciones de arrendamiento entre colonos y hacienda en la Revolución", Xalapa, C.I.H., *Anuario IV*, Universidad Veracruzana: 275-293.
- MARCHAL, (J-Y.), PALMA GRAYEB (R.), 1985. *Análisis gráfico de un espacio regional: Veracruz*. Xalapa, INIREB-ORSTOM, 220 p.
- MARTÍNEZ A. (J.), 1986. *San Cristóbal: un ingenio y sus trabajadores, 1896-1934*. C.I.H., Universidad Veracruzana, 150 p.
- MARTÍNEZ (J.L.), 1976. "México en busca de su expresión", *Historia general de México*, tomo 2, México, El Colegio de México, CEH : 1017-1061 p.
- MELGAREJO V. (J.L.), 1988. *Raíces del municipio mexicano*. Xalapa, Biblioteca, Universidad Veracruzana, 360 p.
- MEYER (J.A.), 1973. *Problemas campesinos y revueltas agrarias: 1821-1910*. México, Sep/Setentas, 235 p.
- MEYER (J.A.), 1975. *La cristiade. L'église, l'état et le peuple dans la révolution mexicaine*. Paris, Payot, 245 p.
- MEYER (J.A.) 1976. "Divisions administratives dans le Mexique indépendant". L'espace mexicain, *Travaux et mémoires de l'IHEAL*, Paris, 2-7 p.
- MEYER (J.A.), 1986. "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato: algunas estadísticas", *Historia Mexicana*, vol. 35, No. 3 (139): 477-509 p.
- MORENO GARCÍA (H.), 1982. *Después de los latifundios: la desintegración de la gran propiedad agraria en México*. III Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 359 p.
- MORENO GARCÍA (H.), 1990. "El arrendamiento de haciendas y ranchos en Michoacán. Puruándiro y su región, 1821-1910", *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*. Toluca, El Colegio Mexiquense: 106-114 p.
- NICKEL (H.J.), 1987. *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala: 1740-1914*, México, Univ. Iberoamericana, Dep. de Historia, 207 p.
- NICKEL (H.J.), 1988. *Morfología social de la hacienda mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 473 p.
- NOVELO (V.), (Coord.), 1983. *Arqueología de la industria en México*. México, SEP, Museo Nacional de Culturas Populares, 274 p.
- OMAR MONCADA (J.), 1988. "La defensa del territorio". *Mapas y planos de México, siglos XVI al XIX*, INEGI-INAH: 59-66 p.
- OROSCO LINARES (F.), 1986. *Gobernantes de México*. México, Panorama Editorial, 475 p.
- PADUA, J., VANEPH, A., 1988. *Poder local, poder regional*. México D.F., El Colegio de México/CEMCA., 287 p.
- PERRY BALLARD (L.), 1977. "La población rural de Xalapa hacia 1922", Xalapa, Universidad Veracruzana, *Dualismo*, No. 11: 111-146 p.
- PITTMAN KENNIETH (D.), 1989. *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México. 1869-1876*. México, Fondo de Cultura Económica, 194 p.
- PREM (H.J.), 1988. *Milpa y hacienda: tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*. México, CIESAS-Estado de Puebla, 306 p.
- PRIETO (G.), 1876 (edit. 1968). *Una excursión a Xalapa en 1875*. México, Editorial Citlaltépetl, "Suma veracruzana", serie "Viajeros", 360 p.
- REINA (L.), XXXX. *Las rebeliones campesinas en México: 1819-1906*. México, Siglo XXI, Col. América Nuestra, 437 p.
- RESTREPO (I.), 1986. *El paraíso fraccionado*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 251 p.
- REVEL-MOUROZ (J.), 1972. *Mexique, aménagement et colonisation du tropique humide*. Paris, Travaux et Mémoires de l'Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, Université de Paris III.
- REYES CORTÉS (M.), 1979. *Geología de la cuenca de Oriental: Estados de Puebla, Veracruz y Tlaxcala*. México, Col. Científica (Prehistoria), SEP-INAH, 62 p.
- REYES SOTO (F.R.), 1986. "Las haciendas", *Libro de oro de Coatepec*, Publicación conmemorativa, Primer Centenario de Coatepec, Ver., como ciudad., Coatepec, vol. 1, 290 p.
- ROJAS (B.), 1981. *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 159 p.
- ROSENWEIG (F.), 1965. "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911. El porfiriato, la vida económica", *Trimestre Económico*, julio-septiembre 1965: 406-454 p.
- RUEDA (S.), 1986. "Administración política y utopía hacendada: la lucha por el poder en el estado de Morelos (1869-1913)", *Historias*, No. 13, México, INAH: 95-115.
- SÁNCHEZ ALTAMIRANO (R.), 1948. *Breve reseña histórica sobre una época de la vida de Coatepec, Ver.*, México, 100 p.
- SÁNCHEZ D. (A.), RAMÍREZ L. (D.), MELGAREJO V. (J.L.), LIZARDI V. (J.B.), SOTO D. (A.), 1977. *Breviario municipal*. Xalapa, CEPES-PRI, 459 p.
- SÁNCHEZ GÓMEZ (R.C.), 1979. *El Encero: historia de una hacienda xalapeña*. Xalapa, C.I.H., Universidad Veracruzana, tesis, multigr., 84 p.
- SAUTTER (G.), 1989. "La banalisation des paysages. Les paysages culturels européens: héritages et devenir", *Civilisation*, No. 17: 111-121 p.
- SILVA HERZOG (J.), 1985. *Breve historia de la revolución mexicana: los antecedentes y la etapa maderista*. México, Fondo de Cultura Económica, 382 p.
- SKERRIT GARDNER (D.), 1989. *Una historia agraria en el centro de Veracruz: 1850-1940*. Universidad Veracruzana, C.I.H., col. "Historias Veracruzanas", 285 p.
- SKERRIT GARDNER (D.), 1990. Hacienda y modernidad en el centro de Veracruz: siglo XIX, *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*. Toluca, El Colegio Mexiquense: 136-142 p.
- SOTO MORA (C.) y (A.), 1971. "La tenencia de la tierra en el estado de Querétaro", México, UNAM, *Boletín del Instituto de Geografía*, vol. IV: 237-285 p.
- VÁZQUEZ GÓMEZ (J.), 1989. *Prontuario de gobernantes de México: 1325-1989*. México, Ed. Diana, 174 p.
- VÁZQUEZ (H.), 1986. *El nuevo municipio mexicano*. SEP, Foro 2000, México, D.F., 203 p.
- VÁZQUEZ (C.L.), 1986. "El ferrocarril Jalapa-Teocelo (El Piojito)". *Libro de Oro de Coatepec*, Publicación conmemorativa primer centenario de Coatepec, Ver. como ciudad. Coatepec 235-239 p.
- VERDUZCO (G.), 1982. *Campesinos itinerantes: colonización, ganadería y urbanización en el trópico petrolero de México*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 165 p.
- VON WOBESER (G.) (coord.), 1983. *Formación de la hacienda mexicana. El uso de la tierra y el agua*. México, UNAM.

- WARD BARRETT, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*, México, Siglo XXI, Col. América Nuestra No. 8, 286 p.
- WARMAN (A.), 1988 (13a. edición) *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*. México, Col. Los Grandes Problemas Nacionales, Ed. Nuestro Tiempo, 150 p.
- WEBER (E.), 1976. *La fin des terroirs. La modernisation de la France rurale: 1870-1914*. Paris, Fayard, 818 p.
- WINFIELD CAPITAINE (F.), 1984. *Esclavos en el archivo notarial de Xalapa, 1700-1800*. Universidad veracruzana, Xalapa, Ver., 298 p.
- ZAVALA GIMÉNEZ (M.L.), 1977. "San Antonio Tenex-tepec", Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880. México, Col. Científica (*Historia*), SEP-INAH: 67-98.
- * * *
- CALOCA (J.) CAMBREZY (L.) ERHENZWEIG (J.), 1991. *Atlas ejidal del estado de Veracruz*. INEGI-ORSTOM, 25 p.
- Censos de Población*, 1920 a 1990. México D.F., Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática-Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal: 1988*. Aguascalientes, INEGI, 422 p.
- Estadísticas Históricas de México*, 1985, INEGI-INAH, tomo I, 490 p.
- Ley federal de reforma agraria*. Secretaría de la Reforma Agraria, México, 1985, 356 P.

Esta obra se terminó de imprimir en abril de 1992, en los talleres de Programas Educativos, S.A. de C.V., Calzada Chabacano No. 65, Local A, México 06850, D.F.

La encuadernación se realizó en EDICSA, Nardo No. 48, Col. San Bernardino Xochimilco, D.F.

La edición consta de 1500 ejemplares.